



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Organización contable en el Comercial Castillo del Sr. Castillo
Toro Simón de Jesús, de la ciudad de Zamora, período del 01 de
abril al 30 de junio 2023.**

Trabajo de Integración Curricular previo a la
obtención del título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

María Magdalena Apolo Buele

DIRECTORA:

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc

Loja – Ecuador

2024



unl

Universidad
Nacional
de Loja

**Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF**

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Ludeña Eras Gladys**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **ORGANIZACIÓN CONTABLE EN EL COMERCIAL CASTILLO DEL SR. CASTILLO TORO SIMÓN DE JESÚS, DE LA CIUDAD DE ZAMORA, PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**, perteneciente al estudiante **Maria Magdalena Apolo Buele**, con cédula de identidad N° **1950029510**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 21 de Agosto de 2023



Escaneo electrónicamente por:
GLADYS LUDEÑA ERAS

F) -----
**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000248

1/1
Educamos para **Transformar**

Autoría

Yo, **María Magdalena Apolo Buele**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1950029510

Fecha: Loja, 26 de enero de 2024

Correo Electrónico: maria.apolo@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0969856337

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo, **María Magdalena Apolo Buele**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Organización contable en el Comercial Castillo del Sr. Castillo Toro Simón de Jesús, de la ciudad de Zamora, período del 01 de abril al 30 de junio de 2023**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría** autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuáles tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintiseis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Firma:

Autora: María Magdalena Apolo Buele

Cédula: 1950029510

Dirección: La Argelia, Avenida Reinaldo Espinoza y Teodoro Wolf

Correo Electrónico: maria.apolo@unl.edu.ec

Celular: 0969856337

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del Trabajo de Integración Curricular: Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc

Dedicatoria

Este trabajo de integración curricular, primeramente, quiero dedicárselo a Dios, por darme la salud e iluminar mi camino el mismo que me ha permitido que logre este objetivo tan anhelado que es obtener mi título universitario, elevo mi corazón lleno de gratitud hacia ti.

A mis queridos padres, Rosa y Franklin, por su amor, sus sacrificios y apoyo incondicional, sin duda, son el pilar fundamental de mi vida. Cada paso que di, los altos y bajos superados, lo hice con la certeza de que ustedes estaban ahí para alentarme, aconsejarme y hacerme sentir segura. Agradezco infinitamente todo lo que han hecho por mí y les dedico este logro como una muestra de mi gratitud y amor.

A mis hermanos Carolina, Andrés y María José, quienes han estado presentes a lo largo de mi formación universitaria, gracias por compartir mis alegrías y apoyarme en los momentos más difíciles e inspirarme para cumplir mis sueños; a mis sobrinos por ser mis motores para seguir adelante y superarme cada día; a mi mejor amiga Lizbeth, quien ha sido una fuente incondicional de apoyo, sabiduría y ánimo en mi vida, gracias por ser mi red de contención y un recordatorio constante de que nunca estoy sola en este camino de la vida; a mis demás amigos y familiares que con sus consejos y palabras de aliento han hecho posible cumplir uno de mis mayores sueños.

María Magdalena Apolo Buele

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento y gratitud a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a sus autoridades y docentes, quienes, con afecto, dedicación, experiencia supieron impartirme sus valiosos conocimientos y apoyo durante el transcurso de mi formación profesional.

De manera especial a la Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc, Directora del Trabajo de Integración Curricular, por todo el apoyo brindado, que con su experiencia y dedicación supo guiarme durante el proceso de elaboración y culminación de mi Trabajo de Integración Curricular.

Finalmente agradezco al Sr. Simón de Jesús Castillo Toro, propietario del Comercial Castillo y a su distinguido personal administrativo por brindarme toda la información necesaria para poder cumplir con este objetivo tan importante.

María Magdalena Apolo Buele

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Índice de anexos	ix
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	5
5. Metodología	56
6. Resultados	60
7. Discusión	180
8. Conclusiones	181
9. Recomendaciones	182
10. Bibliografía	183
11. Anexos	189

Índice de tablas

Tabla 1	Clasificación de las empresas.....	7
Tabla 2	Clasificación de la empresa según el tamaño.....	9
Tabla 3	Clasificación de la empresa comercial.....	10
Tabla 4	Normas Internacionales de Contabilidad.....	14
Tabla 5	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	15
Tabla 6	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	16
Tabla 7	Asiento para el registro del inventario inicial.....	21
Tabla 8	Asiento para el registro de ventas al contado.....	21
Tabla 9	Asiento para el registro de devolución en ventas.....	22
Tabla 10	Asiento para registrar el descuento en ventas de mercadería.....	22
Tabla 11	Asiento para el registro de compra de mercadería.....	22
Tabla 12	Asiento para registrar la devolución de compras de mercadería.....	22
Tabla 13	Asiento para registrar el descuento en compras de mercadería.....	23
Tabla 14	Asiento para determinar las compras netas.....	23
Tabla 15	Asiento para registrar las ventas netas.....	23
Tabla 16	Asiento para registrar la mercadería disponible para la venta.....	23
Tabla 17	Asiento para registrar el inventario final.....	24
Tabla 18	Asiento para registrar la utilidad bruta en ventas.....	24
Tabla 19	Asiento para registrar la pérdida en ventas.....	24
Tabla 20	Formato del inventario inicial.....	32
Tabla 21	Formato del libro diario.....	34
Tabla 22	Formato del libro mayor.....	35
Tabla 23	Formato del auxiliar de compras.....	36
Tabla 24	Formato del auxiliar de ventas.....	36

Tabla 25	Formato del auxiliar de cuentas por cobrar	37
Tabla 26	Formato del auxiliar de cuentas por pagar	37
Tabla 27	Formato del balance de comprobación.....	38
Tabla 28	Formato de ajuste de consumo	39
Tabla 29	Formato de ajuste de provisión para cuentas incobrables	39
Tabla 30	Formato de ajuste de depreciación	39
Tabla 31	Formato de la hoja de trabajo	40
Tabla 32	Plazos para la declaración mensual del IVA Régimen RIMPE-EMPREENDEDORES	49
Tabla 33	Tarifa del impuesto a la renta RIMPE-EMPREENDEDORES.....	51

Índice de figuras

Figura 1	Esquema del proceso contable.....	27
Figura 2	Modelo de una letra de cambio.....	29
Figura 3	Diseño de un cheque	29
Figura 4	Modelo de un pagaré	30
Figura 5	Ejemplo de un estado de cuenta.....	30
Figura 6	Diseño de una factura de venta.....	31
Figura 7	Formato del estado de situación inicial	33
Figura 8	Formato del estado de situación financiera	41
Figura 9	Formato del estado del resultado	42
Figura 10	Formato del estado de flujo de efectivo.....	45
Figura 11	Ubicación del Comercial Castillo.....	56

Índice de anexos

Anexo 1	Auxiliar de compras	189
Anexo 2	Auxiliar de ventas.....	213
Anexo 3	Auxiliar de cuentas por pagar.....	236

Anexo 4 Auxiliar de cuentas por cobrar	246
Anexo 5 Rol de pagos	251
Anexo 6 Cálculo de depreciaciones	254
Anexo 7 Regulación de la cuenta mercaderías	256
Anexo 8 Cálculo del factor proporcional	257
Anexo 9 Inventario Final de Mercadería	260
Anexo 10 RUC de la empresa.....	270
Anexo 11 Facturas de compra.....	272
Anexo 12 Facturas de venta	277
Anexo 13 Ejecución del título.....	282
Anexo 14 Informe de pertinencia.....	283
Anexo 15 Asignación de directora de TIC.....	285
Anexo 16 Certificación de Traducción	286

1. Título

Organización contable en el Comercial Castillo del Sr. Castillo Toro Simón de Jesús, de la ciudad de Zamora, período del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

2. Resumen

El Trabajo de Integración Curricular denominado Organización contable en el Comercial Castillo del Sr. Castillo Toro Simón de Jesús, de la ciudad de Zamora, período del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se lo desarrolló con el propósito de realizar un proceso contable de acuerdo a las necesidades del negocio, a fin de conocer la situación económica-financiera mediante los estados financieros, contribuyendo al buen manejo de los recursos y a la correcta toma de decisiones. Para el cumplimiento de los objetivos planteados se inició con la elaboración de un plan de cuentas que se ajustó a la actividad económica de la empresa, en el que detalla de forma sistemática todas las cuentas que fueron necesarias para el registro de los hechos contables generados en el período económico, seguidamente se realizó el respectivo manual de cuentas en el que se describió el concepto de cada cuenta contable dando a conocer sus débitos, créditos y el saldo correspondiente; se elaboró los libros auxiliares que simplificaron las operaciones al momento de su registro en el libro diario tales como: auxiliar de compras, de ventas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Posteriormente se ejecutó el proceso contable iniciando con el levantamiento del inventario inicial, el mismo que se lo realizó mediante la constatación física de mercadería, derechos y obligaciones de la empresa, permitiendo de esta manera elaborar el Estado de Situación Inicial, el mismo que reflejó un total de Activos de \$120.063,58, Pasivo con un valor de \$1.789,71 y un Patrimonio de \$118.273,87. Luego se realizó el registro de las transacciones en el Libro Diario, a continuación se trasladó el saldo de las cuentas en el Libro Mayor para estructurar el Balance de Comprobación, la Hoja de Trabajo y finalmente la presentación de los Estados Financieros con sus respectivas notas aclaratorias. Cabe mencionar que se utilizó el sistema de cuenta múltiple para el control de la cuenta mercaderías. La metodología del trabajo tiene un enfoque mixto de tipo exploratoria-descriptiva utilizando los métodos y las técnicas correspondientes. Los resultados obtenidos del proceso contable permitieron conocer por medio del Estado de Situación de Financiera un Activo de \$118.885,28, Pasivo de \$4.042,26 y un Patrimonio de \$114.843,03; por otra parte, el Estado de Resultados revela un total de ingresos de \$2.204,45 y un total de gastos de \$5.635,29 obteniendo una pérdida de \$3.430,84 en el ejercicio vigente. Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones, esperando que el propietario continúe con la propuesta de la organización contable desarrollada que le permitirá obtener Estados Financieros confiables para el desarrollo y crecimiento de la empresa.

Palabras claves: Proceso contable, Inventario, Notas aclaratorias, Decisiones, Organización.

2.1. Abstract

The Work of Curricular Integration called Accounting Organization in the Commercial Castle of Mr. Castillo Toro Simón de Jesús, from the city of Zamora, from April 1 to June 30, 2023, was developed with the purpose of performing an accounting process according to the needs of the business, in order to know the economic situation-financial statements, contributing to sound resource management and sound decision-making. In order to meet the objectives set, it began with the preparation of an accounting plan that was adjusted to the economic activity of the company, in which it systematically details all the accounts which were necessary for the recording of accounting events generated in the economic period, then the respective manual of accounts was made in which the concept of each accounting account was described by disclosing its debits, credits and the corresponding balance; supplementary books were developed which simplified the operations at the time of their registration in the journal such as: purchasing assistant, sales assistant, accounts receivable and accounts payable. Subsequently, the accounting process was carried out, starting with the initial inventory, which was carried out through the physical verification of goods, rights and obligations of the company, thus allowing the Initial Situation Statement to be drawn up, the same that reflected a total of Assets of \$120,063.58, Liabilities with a value of \$1,789.71 and an Equity of \$118,273.87. Then the transactions were recorded in the Journal, then the balance of the accounts in the General Ledger was moved to structure the Checking Balance, the Worksheet and finally the presentation of the Financial Statements with their respective explanatory notes. It is worth mentioning that the multiple account system was used to control the goods account. The methodology of the work has a mixed approach of exploratory-descriptive type using the corresponding methods and techniques. The results of the accounting process allowed to know through the Statement of Financial Position an Asset of \$ 118,885.28, Liabilities of \$ 4,042.26 and an Equity of \$ 114,843.03; on the other hand, the Statement of Results reveals a total income of \$ 2,204,45 and total expenses of \$5,635.29 resulting in a loss of \$3,430.84 in the current year. Finally, the conclusions and recommendations are presented, hoping that the owner will continue with the proposal of the developed accounting organization that will allow him to obtain reliable financial statements for the development and growth of the company.

Keywords: Accounting process, Inventory, Explanatory notes, Decisions, Organization.

3. Introducción

La contabilidad comercial permite tener un control adecuado en una empresa, ya que ayuda a interpretar, analizar y registrar todas las operaciones contables que se realizan, dándole confianza al propietario para una correcta toma de decisiones. La aplicación de una organización contable permite conocer la situación económica en la que se encuentra un negocio, convirtiéndose en una herramienta esencial para detectar las debilidades y plantear medidas correctivas que contribuyan al crecimiento de la empresa, por tanto, son un factor clave para el proceso de toma de decisiones.

El Trabajo de Integración Curricular se realizó con la finalidad de brindar un aporte significativo a la empresa objeto de estudio mediante la elaboración del proceso contable, el cual sirva como una guía para que el propietario lleve un registro y control adecuado de su actividad económica, a través del uso de los diferentes formatos de libros auxiliares de compras, ventas cuentas por cobrar y cuentas por pagar que le permitan mantener un orden cronológico de los movimientos que incurren diariamente en el negocio y que mediante la obtención de los estados financieros pueda conocer la realidad económica de la empresa y en base a ello tomar las mejores decisiones en beneficio del crecimiento de su negocio.

Su estructura y contenido de conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, es el siguiente: **Título** donde se describe el tema del Trabajo de Integración Curricular; **Resumen** escrito en castellano y traducido al inglés, describe una breve síntesis del trabajo desarrollado; **Introducción** que indica la importancia del tema, el aporte a la empresa y la estructura del Trabajo de Integración Curricular; **Marco Teórico** contiene los referentes teóricos en la cual se plasma todos los conceptos bibliográficos relacionados al proceso contable; **Metodología** se detalla el área de estudio, el enfoque, tipo y diseño, así como los métodos y técnicas aplicadas; **Resultados** el cual incluye el contexto empresarial, la base legal y el desarrollo del proceso contable que inicia desde la estructura del plan y manual de cuentas hasta la elaboración de los Estados Financieros; **Discusión** se describe la situación pasada y actual de la empresa en base a los resultados; **Conclusiones** en cumplimiento a los objetivos planteados se da a conocer los aspectos más relevantes obtenidos de los resultados; **Recomendaciones** se expresa sugerencias, las mismas que se desprenden de las conclusiones, para la toma de decisiones correctas en la empresa; **Bibliografía** en la que se detalla las referencias bibliográficas que han servido de base para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular; **Anexos** donde se adjunta los documentos relevantes que sustentan la veracidad del Trabajo de Integración Curricular.

4. Marco Teórico

Empresa

Definición

Espejo y López (2018) afirman que “La empresa es el conjunto de personas que realizan inversiones con la finalidad de desarrollar actividades económicas, de producción o comercialización de bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades del mercado y obtener rendimientos sobre la inversión realizada” (p. 15).

La empresa es observada como una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar sus objetivos y que es construida a partir de conversaciones o comunicaciones específicas basadas en compromisos entre las personas que la conforman. (Garrido y Romero, 2021, p. 8)

Importancia

Enciclopedia Económica (2022) señala que “Las empresas son vitales para el buen desempeño económico de los países, ya que son importantes empleadoras de la población económicamente activa y un sector productivo fortalecido, lo cual genera un círculo virtuoso en muchos otros ámbitos”.

Por otra parte, Zamora (2018) menciona que:

Las nuevas empresas incrementan la productividad agregada que resulta de una recombinación de los factores de producción y provocan un cambio estructural importante. Los nuevos productos y servicios que se ofrecen en el mercado permiten un dinamismo colateral hacia industrias proveedoras de insumos, esto estimula la competitividad de los mercados y la innovación en todas sus formas dando paso al crecimiento de la economía. (p. 3)

La importancia de la empresa radica principalmente en que contribuye a la sociedad de diversas formas como son la generación de empleos, abastecer de bienes y servicios, incrementar la producción para satisfacer la demanda, todos estos factores inciden en la mejora social y al crecimiento y desarrollo del país, por ende, quienes la dirigen y todo el personal inmerso deben considerar como elemento principal el crecimiento día con día de la misma.

Objetivos

Larrosa et al. (2020) afirman que:

El objetivo principal de una empresa no es solo alcanzar las metas económicas como tal, también surge la necesidad de mantener objetivos sociales, los cuales pretenden mejorar el ambiente laboral dentro y fuera de la entidad, para generar una mayor rentabilidad, a través de un buen trato hacia los clientes y trabajadores. (p. 57)

Por otra parte, Cárdenas et al. (2019) menciona los siguientes objetivos de las empresas:

- Garantizar en el medio donde se encuentran, cambios progresivos que benefician a la población en general, pues, buscan mediante su uso en relación a los productos o servicios para así trasladar los beneficios a la ciudadanía de forma más coherente a sus necesidades.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas para todos, lo que incluye, por supuesto, a las empresas mismas.
- Recurrir a un manejo efectivo del recurso humano, esta acción le permite garantizar de forma significativa su sostenibilidad.

En sí, todo objetivo de una empresa es generar lucro, rentabilidad o ganancia, ser promotoras en la generación de plazas de empleo y contribuir al Estado a través de impuestos para que este financie el gasto público.

Características

- Satisfacen una necesidad ya que el principal motivo de una empresa es cubrir una demanda, ya que es la razón de su creación y de su constante funcionamiento a través del tiempo.
- Buscan un beneficio económico a través de los productos y servicios que ofrecen al mercado.
- Está compuesta por diversas divisiones departamentales con el objetivo de separar actividades, optimizar procesos, incrementar la productividad y mejorar los resultados finales.
- Cuentan con recursos financieros y bienes físicos que son utilizados para financiar y posibilitar sus operaciones.
- El buen funcionamiento de una empresa está condicionado por la eficacia de su trabajo en equipo. (Chavez, 2022)

Clasificación

Tabla 1

Clasificación de las empresas

Criterio	Tipo	Descripción
Por la actividad	Industriales	La actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización.
	Comerciales	La actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles, como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.
	Servicios	La actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles, como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.
	Extractivas	Son aquellas empresas que se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo.
	Agropecuarias	Son las empresas que realizan actividades de agricultura y ganadería.
Por el sector al que pertenecen	Públicas	Son entidades creadas por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos Seccionales (Ordenanzas) para la prestación de servicios públicos, constituyéndose como personas jurídicas de derecho público.
	Privadas	Son personas naturales o jurídicas de derecho privado, que se dedican a la producción, comercialización de bienes y servicios.
	Mixtas	El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y del sector público.
Por la función económica	Primarias	Son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción.
	Secundarias	Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas.
	Terciarias	Son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc.
Por la constitución	Negocios unipersonales o individuales	Pueden constituirse ante un juez de lo civil, como Compañía Unipersonal de Responsabilidad Limitada, exclusivamente con un socio, quien se llama gerente propietario, el aporte de capital no podrá ser inferior a la remuneración básica mínima unificada multiplicada por diez.

Criterio	Tipo	Descripción
	Sociedades o compañías	Se constituyen con el aporte de capital de varias personas naturales o jurídicas, se clasifican en sociedades de hecho y de derecho.
	Fideicomisos	Es un contrato en virtud del cual una o más personas llamadas constituyentes, transfieren de manera temporal e irrevocable la propiedad de bienes muebles o inmuebles que existen o se espera que existan a un tercero que conforma un patrimonio autónomo.
	Consortios o asociaciones de empresas	Son asociaciones económicas en las que una serie de empresas buscan desarrollar una actividad conjunta mediante la creación de una nueva sociedad.
	Instituciones sin fines de lucro	Son aquellas que se constituyen con la finalidad de prestar servicios sin ánimo de lucro, con finalidad social, el financiamiento procede de donaciones o aportes de personas, instituciones y organizaciones de todo tipo.
Por la inversión de capital	Subsidiarias	Entidades cuyo capital está conformado por el aporte de un inversionista mayoral 50%, quien ejerce control directa o indirectamente, o por intermedio de otra subsidiaria controlada.
	Asociadas	Son entidades cuyo capital está conformado con el aporte mayor al 20% y menor al 50%, de un inversionista que tiene poder de voto y posee influencia significativa.
	Controladoras	Son entidades que invierten en subsidiarias hasta alcanzar el 50% o más de su patrimonio, con el objeto de ejercer control directo o indirecto sobre la subsidiaria.
	Negocios conjuntos	Son acuerdos contractuales entre dos o más personas que emprenden actividades económicas sometidas a control conjunto de las operaciones, de los activos o de otras entidades controladas.
	Grupos empresariales	Son los conjuntos de varias entidades controladoras, con sus respectivas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que tienen finalidades específicas y se orientan bajo una dirección común.

Nota. Información tomada del libro de Contabilidad General: Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Espejo y López (2018).

Además, en el art. 106 del Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2018) se menciona la clasificación de la empresa de acuerdo a la siguiente categoría:

Tabla 2*Clasificación de la empresa según el tamaño*

Categoría	Descripción
Micro empresa	Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de \$ 300.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
Pequeña empresa	Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre \$ 300.001,00 y \$ 1.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América.
Mediana empresa	Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre \$ 1.000.001,00 y \$ 5.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América.
Grande empresa	Este tipo de empresas tienen 200 o más empleados y un valor de ventas o ingresos brutos anuales desde \$5.000.001,00 de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota. Información tomada del Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2018).

Empresa Comercial

Definición

Según Carrasco (2017) “Las empresas comerciales son aquellas que se dedican a la venta directa de productos a los consumidores, es decir, su actividad económica consiste en la compra de productos a proveedores para después venderlos a sus clientes” (p. 4).

Para Rojas (2018) “Las empresas comerciales se dedican a la compra y venta de bienes a un costo determinado, es decir, son las intermediarias entre el productor y el consumidor. No sufren ningún tipo de transformación” (35).

Funciones

- Tienen la función principal poner al alcance de los consumidores los productos que sirven para satisfacer sus necesidades.
- No transforman los bienes que compran, solo se encargan de su venta.
- Actúan como intermediarias entre el productor y el consumidor. (Carrasco,2017, p. 2)

Características

Enciclopedia Económica (2022) destaca las siguientes características de las empresas comerciales:

- No fabrican bienes terminados ni extraen materia prima.
- Son intermediarias entre las empresas industriales y el consumidor final.
- Generalmente prestan servicios de mantenimiento y reparación de los productos que comercializan.
- Buscan satisfacer las demandas del consumidor.
- Fomentan el movimiento comercial que la economía necesita para crecer.
- En ocasiones se encargan de la distribución de los productos al consumidor final.

Clasificación

Tabla 3

Clasificación de la empresa comercial

Tipo de empresas comerciales	Descripción
Empresas mayoristas	Se refieren a aquellas empresas que mueven la mercancía a gran escala. Compran grandes existencias de productos directamente de las fábricas para así poder venderlos también en grandes cantidades. Por ejemplo, los comercios mayoristas.
Empresas minoristas	Se refiere a las empresas que venden a pequeña escala, sin ir más allá de los límites geográficos de una población. Tratan directamente con los consumidores finales, donde estos pueden comprar los productos ofrecidos en pequeñas cantidades.
Empresas comisionistas	Están conformadas por empresas o personas jurídicas que no adquieren los productos para almacenarlos hasta venderlos, sino que los comercian en base al inventario de otras compañías. Las ganancias que tienen proceden de un porcentaje de comisión acordado por las ventas efectivamente realizadas

Nota. Información tomada de la página web Liferder, por Corvo (2020).

Contabilidad

Definición

Según Zapata (2017) define a la contabilidad como:

La ciencia, la técnica y el arte de reconocer, valorar, presentar y analizar las operaciones económicas y financieras que realiza una empresa durante un período determinado, con

el fin de conocer los resultados obtenidos y estructurar los estados financieros que servirán de base para la toma de decisiones gerenciales. (p. 21)

“Ciencia que orienta a los sujetos económicos para estos coordinen y estructuren en libros y registros adecuados la composición cualitativa y cuantitativa de su patrimonio, así como las operaciones que modifican, amplían o reducen dicho patrimonio” (Omeñaca, 2021, p. 25).

Importancia

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras, así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal. Siendo así que la importancia de la contabilidad radica en el hecho de proporcionar información financiera que las empresas requieren para tomar oportunamente sus decisiones de carácter económico. (Morales Espinoza y Morales Espinosa, 2019, pp. 56-57)

Objetivos

Dentro de los objetivos generales de la contabilidad se encuentran:

- Llevar el registro sistematizado de todos los hechos económicos a partir del reconocimiento, la valoración y presentación de éstos, utilizando el proceso contable.
- Determinar los resultados económicos operativos e integrales obtenidos durante un ejercicio económico, identificando de manera clasificada los ingresos, los gastos y costos.
- Establecer la situación financiera y patrimonial de la empresa en un momento dado, gracias a la medición de los activos y pasivos empresariales.
- Analizar e interpretar la situación económica-financiera, a partir de la cual se obtendrán indicadores que midan las fortalezas y debilidades de la entidad.
- Informar sobre el flujo del efectivo y la repercusión en su posición financiera.
- Identificar las alternativas de decisión gerencial viables que le permitan afrontar problemas y aprovechar oportunidades.
- Optimizar la utilización de los recursos financieros de la empresa a través del control permanente de las actividades mercantiles y el impacto que de ellas se derivan. (Zapata, 2017, p. 21)

Clasificación

Para Elizalde y Montero (2020) existen varios tipos de contabilidad entre las que se destacan la financiera, fiscal, administrativa, de costos, de servicios, bancaria y pública. Estas serán analizadas a continuación:

Contabilidad Financiera

Está dirigida principalmente para los usuarios externos. Por ejemplo, accionistas, acreedores, inversionistas, organismos de control, entre otros. Su finalidad es proporcionar información adecuada y confiable para la toma de decisiones, mediante el registro de las operaciones económicas de la empresa. A partir de dichos registros, se elaborarán los distintos estados financieros que serán dirigidos a los usuarios externos interesados en conocer la situación de la empresa.

Contabilidad Fiscal

Tiene la finalidad de proporcionar información útil en relación con la cantidad de impuestos que una empresa deberá pagar al Estado. Para llevar correctamente esta contabilidad, las empresas tomarán en cuenta la normativa vigente de cada país como leyes, reglamento, resoluciones y convenios internacionales; a fin de determinar correctamente los impuestos generados por la empresa. Dichos impuestos deberán ser cancelados al Estado. Es por este motivo que el principal usuario de esta información es el gobierno.

En Ecuador, la institución encargada de velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas es el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Contabilidad Administrativa

Está dirigida a los usuarios internos de la empresa, comprende el análisis de costos de producción, la realización de presupuestos, entre otros. Gracias a la contabilidad administrativa, se pueden realizar las tareas de organización, planeación, dirección y control al interior de cada empresa y realizar acciones estratégicas para su buena marcha.

Contabilidad de Costos

Se orienta a determinar cuáles son los costos en el proceso productivo, distribución, administración y financiamiento en una empresa. De tal manera que contribuye a evaluar la eficiencia que ha tenido la gestión de los administradores. Uno de los objetivos de la contabilidad de costos es determinar los costos unitarios y totales de un producto. Además,

contribuye a la elaboración de presupuestos y determinación de utilidades, ya que proporciona información detallada de todos los costos incurridos en la empresa.

Contabilidad de Servicios

Es aquella utilizada en las empresas dedicadas a brindar un servicio, o también conocidos como bienes intangibles. Ejemplos de empresas de este tipo pueden ser instituciones educativas, clínicas, transportistas, entre otras.

Contabilidad Bancaria

Tiene la finalidad de registrar información contable que se genera en las instituciones financieras como bancos, cooperativas, casas de cambios, mutualistas, entre otras. Las operaciones económicas y financieras que surgen en este tipo de empresas pueden ser depósitos en cuentas de ahorro, intereses generados, servicios bancarios y depósitos a plazo fijo.

Contabilidad Pública

Tiene el propósito de proporcionar información económica que se produce en todas las empresas de la administración pública. Existe un sinnúmero de ejemplos de instituciones públicas que hacen uso de este tipo de contabilidad. Podemos citar por ejemplo a las universidades, los gobiernos autónomos cantonales y provinciales, hospitales y todas aquellas instituciones que pertenecen al Estado. (pp. 34-38)

Contabilidad Comercial

Para Espejo y López (2018) la contabilidad comercial es aquella que se la aplica en “empresas que tienen por actividad principal la compra-venta, sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos”. (p.23)

Por otra parte, los autores Gamboa Salinas et al. (2017) mencionan que:

Es una rama de la contabilidad que se encarga de la compra y venta de mercadería de productos ya elaborados con el fin de venderlas a un precio superior al de su compra para que mediante esta actividad la empresa genere ganancias y utilidades. (p. 41)

Es decir, se aplica a las empresas que se dedican a la compra y venta de bienes sin cambiar sus características, con el fin de obtener una ganancia, siendo esta una herramienta que les permite determinar la situación económica-financiera de la empresa a través del registro de las operaciones diarias que incurren en la misma.

Objetivos

- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.
- Suministrar información razonada, con base al proceso contable realizadas por un ente privado o público.
- Preparar los estados financieros, controlar el flujo de caja, ayudar en la planificación tributaria y financiera, organizar los procedimientos de cobro, nóminas, entre otros.
- Informar de las causas de dichos resultados. Mucho más importante que saber cuánto se gana o se pierde es saber el porqué de esas pérdidas y de esas ganancias, para tratar de corregir gastos e incrementar ingresos en lo sucesivo.
- Proporcionar información a dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas. (Gamboa Salinas et al.,2017)

Normas Internacionales de Contabilidad

Las Normas Internacionales de Contabilidad son una serie de reglas, establecidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, creadas con el fin de establecer un estándar en la elaboración y presentación de los estados financieros de las empresas.

El objetivo principal de las Normas Internacionales de Contabilidad es que las empresas puedan elaborar sus estados financieros de manera que reflejen fielmente la situación económica de la compañía, así como que estos se entiendan en un mundo cada vez más globalizado. (Westreicher, 2021)

Las que son más relevantes a usarse en una contabilidad comercial son las siguientes:

Tabla 4
Normas Internacionales de Contabilidad

NIC	Objetivo
NIC 1 Presentación de estados financieros	Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.
NIC 2 Inventarios	Determinar la cantidad del costo de las existencias que deben reconocerse como activo y suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.
NIC 7 Estados de flujo de efectivo	Requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según si proceden de actividades de operación, de inversión o de financiación.

NIC	Objetivo
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de la recuperación en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad y las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.
NIC 16 Propiedad, planta y equipo	Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.
NIC 19 Beneficios a los empleados	Prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados, indica que se debe reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro y un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Nota. Datos tomados de IFS GROUP (2019).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En relación a las Normas Internacionales de Contabilidad nacen las nuevas normas denominadas Normas Internacionales de Información Financiera, mismas que según Elizalde y Montero (2020), “Son necesarias porque generan información financiera de alta calidad, que es de gran utilidad para la economía globalizada actual” (p. 57).

Clasificación

A continuación, se da a conocer las NIIF más utilizadas en las empresas comerciales, describiendo brevemente a cada una de ellas para una mejor interpretación.

Tabla 5

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

NIIF	Descripción
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF	Asegura que los estados financieros contengan información de calidad, sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten.
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Especifica la contabilización de los activos mantenidos para la venta para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas.

NIIF		Descripción
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	Requiere de las entidades la revelación de información relevante de instrumentos financieros, su alcance y riesgo.
NIIF 9	Instrumentos financieros	Busca que la información de los estados financieros sea útil y relevante al establecer principios para su presentación.
NIIF 13	Medición del valor razonable	Define y establece en una NIIF el valor razonable, además requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Determina los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias.
NIIF 16	Arrendamientos	Se orienta a la información relacionada con los arrendamientos.
NIIF 17	Contratos de Seguro	Especifica la información sobre contratos de seguros.

Nota. Adaptado del libro Contabilidad Inicial (pp. 58-59), de Elizalde y Montero (2020).

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Enciclopedia Contable (2023) reconoce que los principios que se enumeran a continuación son fundamentales para la correcta realización de los propósitos contables.

Tabla 6
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Principios	Definición
Equidad	Significa que la información contable debe prepararse de manera justa con respecto a terceros y a la propia empresa para que los estados financieros reflejen fielmente los intereses de ambas partes.
Partida doble	El principio de dualidad o partida doble es la base de los métodos contables. Se define como: "No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor". Mediante este principio siempre se iguala las sumas que aparecen en el debe y haber de manera que se pueda verificar la igualdad de registro.
Ente	Establece la presunción de que el patrimonio de la empresa es independiente del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero.
Bienes económicos	Son bienes tangibles e intangibles con valor económico y, por ende, pueden ser valuados en términos monetarios
Moneda común denominador	Los estados financieros reflejan el patrimonio a través de un recurso que se utiliza para simplificar todos sus componentes heterogéneos en una sola expresión para que puedan agruparse y compararse fácilmente. Este recurso incluye elegir una moneda y valorar el activo aplicando un precio a cada unidad.

Principios	Definición
Empresa en marcha	Se basa en el supuesto de que la empresa seguirá operando indefinidamente y no se liquidará en el futuro previsible, a menos que existan las siguientes circunstancias: Pérdidas importantes y continuas, quiebra etc.
Valuación al costo	Establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de la valuación; asimismo, las fluctuaciones de la moneda como un común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado.
Período	Se refieren a dividir el desempeño de la empresa en períodos de tiempo uniformes para medir el desempeño de la administración y determinar el estado financiero de la entidad, y para cumplir con las leyes y regulaciones financieras establecidas, especialmente para determinar el impuesto sobre la renta y distribución de resultados.
Objetividad	Incluye la contabilización de los eventos y actividades económicos y financieros en los que participa la empresa sin ningún perjuicio. Los estados financieros deben reflejar una visión razonable y neutral de las actividades realizadas y poder ser verificados por un tercero.
Realización	Los resultados económicos deben computarse cuando sean realizados, o sea la utilidad se obtiene una vez ejecutada la operación mercantil, no antes. El concepto realizado, o también llamado percibido, está relacionado con el devengado. Se debe considerar una compra o una venta como efectuada una vez realizad la operación económica.
Prudencia	Esto significa que cuando tiene que elegir entre dos valores para un elemento de activo, generalmente debe elegir el valor más bajo; de lo contrario, contabilizará una empresa de manera que la participación del propietario sea menor. Este principio general también se puede expresar así: "Conozca todas las pérdidas y obtenga beneficios sólo cuando se realicen".
Uniformidad	Los principios generales y los criterios específicos utilizados para formular los estados financieros de una determinada entidad deben aplicarse de manera uniforme de un año a otro.
Significación o importancia relativa	También denominado Materialidad, está dirigido complementariamente a dos aspectos principales de la contabilidad a la cuantificación o medición del patrimonio y la exposición de partidas en los estados financieros.
Exposición	Los estados financieros deben contener toda la información básica y complementaria, así como la discriminación que es esencial para una comprensión completa de la situación financiera y los resultados económicos de la entidad a la que se refiere.

Nota. Datos tomados de la Enciclopedia Contable (2023).

Sistema Contable

Cruz (2020) definen a un sistema de información contable como:

La herramienta que permitirá recolectar, clasificar resumir y registrar todas las operaciones de entrada y salida de la empresa, esto también apoya a la toma de decisiones en la gerencia, para que sea de forma eficiente y oportuna, a fin de que esta acción se registre en los libros diarios, mayores y auxiliares. (p. 9)

Por otra parte, Meza (2022) señala que un sistema de contabilidad está integrado por un conjunto de normas y procedimientos que permiten realizar las siguientes operaciones:

- Registrar y almacenar los datos de todas las transacciones comerciales y financieras de las empresas.
- Proporcionar información útil para la toma de decisiones
- Garantizar la fiabilidad de las actividades comerciales de la empresa

Cuenta Contable

Las cuentas contables son un instrumento utilizado por las empresas para registrar los movimientos que estas hayan realizado y que puedan tener un impacto económico en la empresa. A través de las cuentas contables podemos obtener información acerca del origen, así como la fecha y el destino de los movimientos económicos que corresponden a las partidas del patrimonio neto de la empresa, así como de la situación del activo y del pasivo. (López, 2021)

Según Espejo y López (2018) menciona que la denominación de las cuentas contables debe cumplir con las siguientes características:

- **Explícita.** Es decir, por si solo de explicarse y no dar opción a confundir los nombres de las cuentas contables.
- **Completa.** De tal manera que identifique fácilmente la naturaleza de las cuentas contables.
- **Específica.** Evitar denominaciones generales como “varios” u “otros”, ya que da lugar a que se registren operaciones de distinta naturaleza, desvirtuando la transparencia de la información contable (p. 77).

Ecuación Contable

La ecuación contable es considerada una herramienta básica de la contabilidad, la cual permite conocer el efecto de las transacciones en los recursos de una empresa, sus obligaciones y su participación. Se compone de tres elementos: activos, pasivos y patrimonio; en el lado izquierdo están los activos, representados por los recursos, derechos e inversiones y en el lado derecho, los pasivos y el patrimonio, que consisten en la financiación externa e interna. (Rendón Álvarez, 2022, p. 115)

Su fórmula es:

$$\text{Activos} = \text{Pasivos} + \text{Patrimonio}$$

Según Zapata (2017) los elementos que integran la ecuación contable son:

- **Activos.** Son todos los valores (dinero), servicios, bienes y derechos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos futuros, los mismos que serán valorados razonablemente en términos monetarios
- **Pasivos.** Son todas las obligaciones o deudas presentes de la empresa, adquiridas en forma legal, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y, para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio.** Es la participación de los socios o del dueño único en la empresa. Al momento de su creación, la empresa se constituye únicamente por el capital social. No obstante, al transcurrir el tiempo sufrirá modificaciones por efecto de los resultados obtenidos y que no se hayan retirado; o por la creación de reservas, o por los aportes realizados con el ánimo de capitalizarlos en el futuro (p. 58)

Sistema de Control de Inventario

Los sistemas de control del inventario de mercaderías utilizados en el ambiente comercial son:

1. Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo

Permite un adecuado control de las existencias a través de registros individuales de los movimientos de cada partida del inventario, que se conocen con el nombre de kárdex, en el que se registran las entradas y salidas de productos de la misma naturaleza, lo que permite establecer el saldo en unidades y el saldo en valores de cada producto a una fecha determinada. Una de las ventajas, es que en cualquier momento se puede determinar el saldo del inventario de mercaderías, el costo de las mercaderías vendidas y conocer la utilidad bruta en ventas (ventas menos costo de ventas). El uso de este sistema requiere de equipos y programas informáticos que permitan agilizar el proceso de la información, en menor tiempo y con mayor precisión. (Espejo y López, 2018, p. 178)

Para el registro contable mediante el sistema de inventario permanente se utilizan las siguientes cuentas:

- Inventario de mercaderías.
- Ventas.

- Costo de ventas.

2. Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico

Es el sistema más usado entre las microempresas y consiste en el recuento físico de las existencias. Depende de procesos manuales o de sistemas informáticos más simples. Este método no permite a las empresas acceder de manera inmediata al valor en inventario, ya que esta información depende de la periodicidad de los recuentos. Si son mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. (Martinez, 2019)

Zapata (2017) menciona que:

El sistema de cuenta múltiple o inventario periódico consiste en controlar el movimiento de la cuenta mercaderías en varias o múltiples cuentas que por su nombre nos indican a que se refiere cada una de ellas, además se requiere las elaboraciones de inventarios periódicos o extracontables. Es necesario efectuar asientos de regulación con la finalidad de determinar la utilidad en ventas e introducir en los registros contables el valor del inventario final. (p. 132)

Cuentas que intervienen

En este sistema se utilizan varias cuentas y al final del período contable se realiza la regulación o ajuste correspondiente:

Inventario de Mercaderías. Esta cuenta tiene un movimiento muy limitado durante el período y por tanto delega a otras cuentas su dinámica real. Solo se mueve en tres momentos al registrar al inventario inicial, al realizar las regulaciones y para registrar el valor del inventario final.

Ventas. Cuenta que denota beneficio, se encarga de registrar las ventas de mercaderías que constan en las facturas respectivas u otro documento oficial que lo reemplace. Las ventas pueden hacerse al contado o a crédito.

Devolución en Ventas. En esta cuenta se registran los valores de devolución de mercadería que realizan los clientes por no estar de acuerdo con el pedido.

Descuento en Ventas. Se registran los valores por descuentos o rebajas en ventas que la empresa concede a terceras personas sobre la mercadería vendida, generalmente cuando las ventas son al contado.

Compras. Cuenta que transitoriamente toma las funciones de mercaderías y se encarga de registrar las adquisiciones tanto al contado como a crédito. El valor de la afectación contable es el precio de lista de dichas mercaderías.

Devoluciones en Compras. Son aquellos retornos de mercaderías que se hacen a los proveedores, por acuerdo establecido previamente o por una decisión unilateral, al considerar inadecuada la mercadería recibida. El registro de las devoluciones se sustenta en una nota de crédito emitida por el proveedor.

Descuento en Compras. Se registran los valores por descuentos o rebajas que terceras personas conceden a la empresa sobre la mercadería adquirida.

Costo de Ventas. El valor de las ventas registradas al costo se conoce como Costo de ventas. En este sistema se lo conoce al fin del período a partir de la toma física y valoración de inventarios que no pudieron ser vendidos dentro del período. La valoración del denominado inventario final se lo hará a partir del costo o el valor neto de realización, el que sea menor.

Utilidad Bruta en Ventas. Es una cuenta de resultados por tanto transitoria que se encarga de registrar la diferencia obtenida entre las ventas menos el costo de dichas ventas durante un período determinado. (Zapata, 2017, pp. 132-135).

Asientos Tipo

Tabla 7

Asiento para el registro del inventario inicial

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Mercaderías	XXXX	
	Capital y otras cuentas P/r el valor de mercaderías con el que se reinicia el nuevo período.		XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 133), por Zapata (2021).

Tabla 8

Asiento para el registro de ventas al contado

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Caja	XXXX	
	Ventas		XXXX
	IVA en ventas		XXXX
	P/r las ventas al contado, según factura No.		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 133), por Zapata (2021).

Tabla 9*Asiento para el registro de devolución en ventas*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Devolución en ventas Bancos/clientes P/r la devolución en ventas, según nota de crédito...	XXXX	XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 133), por Zapata (2021).**Tabla 10***Asiento para registrar el descuento en ventas de mercadería*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Caja Ventas IVA en ventas Descuento en ventas P/r el descuento en ventas de mercaderías.	XXXX	XXXX XXXX XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 133), por Zapata (2021).**Tabla 11***Asiento para el registro de compra de mercadería*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Compras IVA en compras Bancos P/r la adquisición al proveedor NN, según factura No.	XXXX XXXX	XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 133), por Zapata (2021)**Tabla 12***Asiento para registrar la devolución de compras de mercadería*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Caja Devolución en compras IVA en compras P/r la devolución en compras, según nota de crédito No.	XXXX	XXXX XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 134), por Zapata (2021).

Tabla 13*Asiento para registrar el descuento en compras de mercadería*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X.....		
	Compras	XXXX	
	IVA en compras	XXXX	
	Descuento en compras	XXXX	
	Caja		XXXX
	P/r la devolución en compras, según nota de crédito No...		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 134), por Zapata (2021).**Asientos de regulación de la cuenta mercaderías****Tabla 14***Asiento para determinar las compras netas*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X.....		
	Devolución en compras	XXXX	
	Descuento en compras	XXXX	
	Compras		XXXX
	P/r las compras netas.		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 114), por Bravo (2011).**Tabla 15***Asiento para registrar las ventas netas*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X.....		
	Ventas	XXXX	
	Devolución en ventas		XXXX
	Descuento en ventas		XXXX
	P/r las ventas netas.		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 114), por Bravo (2011).**Tabla 16***Asiento para registrar la mercadería disponible para la venta*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X.....		
	Costo de ventas	XXXX	
	Mercaderías (Inventario inicial)		XXXX
	Compras (netas)		XXXX
	P/r la mercadería disponible para la venta y el Costo de venta.		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 114), por Bravo (2011).

Tabla 17*Asiento para registrar el inventario final*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Mercaderías (Inventario final)	XXXX	
	Costo de ventas		XXXX
	P/r el valor del inventario final y el costo de venta.		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 114), por Bravo (2011).

Para Determinar el Costo de Ventas. Se obtiene de las Mercaderías Inventario Inicial más las Compras Netas menos Mercaderías Inventario final.

$$CV = MII + CN - MIF$$

Tabla 18*Asiento para registrar la utilidad bruta en ventas*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Ventas (Netas)	XXXX	
	Costo de ventas		XXXX
	Utilidad bruta en ventas		XXXX
	P/r la utilidad bruta en ventas.		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 114), por Bravo (2011).

Tabla 19*Asiento para registrar la pérdida en ventas*

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
X..... Ventas	XXXX	
	Pérdida en ventas	XXXX	
	Costo de ventas		XXXX
	P/r la pérdida en ventas.		

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 115), por Bravo (2011).

Plan de Cuentas

Definición

Un plan de cuentas es una lista de todos los títulos de cuenta que utiliza una empresa en sus informes financieros, incluye cuentas de activos y pasivos, así como cuentas de ingresos y gastos. Su propósito del plan de cuentas es proporcionar un marco coherente

que se pueda utilizar para comparar estados financieros de un período a otro. (Fernandez, 2022)

Características

Según Espejo y López (2018), mencionan que:

El plan de cuentas debe elaborarse de tal forma que permita cumplir con los objetivos de la contabilidad y se ajuste a las necesidades específicas de información de la empresa; el plan de cuentas tiene las siguientes características:

- **Jerarquizado:** Debe permitir diferentes niveles de clasificación para identificar las categorías, partidas, cuentas y subcuentas, a fin de presentar el detalle de información que considere necesario.
- **Adecuada clasificación:** La clasificación de las cuentas contables debe realizarse de acuerdo con la normativa contable vigente.
- **Claridad en la denominación de las cuentas contables:** La denominación de las cuentas contables deben ser claras y concisas, de acuerdo a la naturaleza. Se debe evitar denominaciones generales o ambiguas.
- **Flexibilidad:** Debe estar estructurado de tal manera que permita en cualquier momento, agregar categorías, partidas, cuentas, subcuentas. (p. 80)

Codificación de las cuentas

La codificación es el proceso de asignar series de números o letras en forma sistemática con el objeto de identificar cada uno de los elementos, categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas y crear una base de datos que permita la búsqueda rápida de la información. Los códigos utilizados en contabilidad no son estándares, cada profesional la estructura de acuerdo a la naturaleza de la empresa, necesidad de información o criterio profesional. (Espejo y López, 2018, p. 80)

Además, las mismas autoras mencionan que para la elaboración del plan de cuentas se debe considerar una serie de pasos mínimos como los siguientes:

- Determinar el sistema de codificación.
- Determinar el criterio de clasificación de las cuentas del estado de situación financiera y para las cuentas de resultados.
- Identificar los elementos de los estados financieros.
- Determinar el número de dígitos que identifica a cada nivel del plan de cuentas.

- Elaborar el instructivo de aplicación de las cuentas. (p. 81)

Manual de Cuentas

“Es un libro por separado, utilizado frecuentemente como herramienta de consulta en el ciclo contable, debido a que describe en forma detallada lo que se debe de registrar en cada una de ellas, así como lo que representa su saldo” (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2018).

Según Guajardo y Andrade (2018):

El manual contable, también llamado guía de contabilización, representa la estructura del sistema de contabilidad de una entidad económica. Se trata de un documento independiente en el que, además de los números y títulos de las cuentas, se describe de manera detallada lo que debe registrarse en cada una de ellas, junto con los documentos que dan soporte a la transacción, así como lo que representa su saldo. (p.68)

El Proceso Contable

Definición

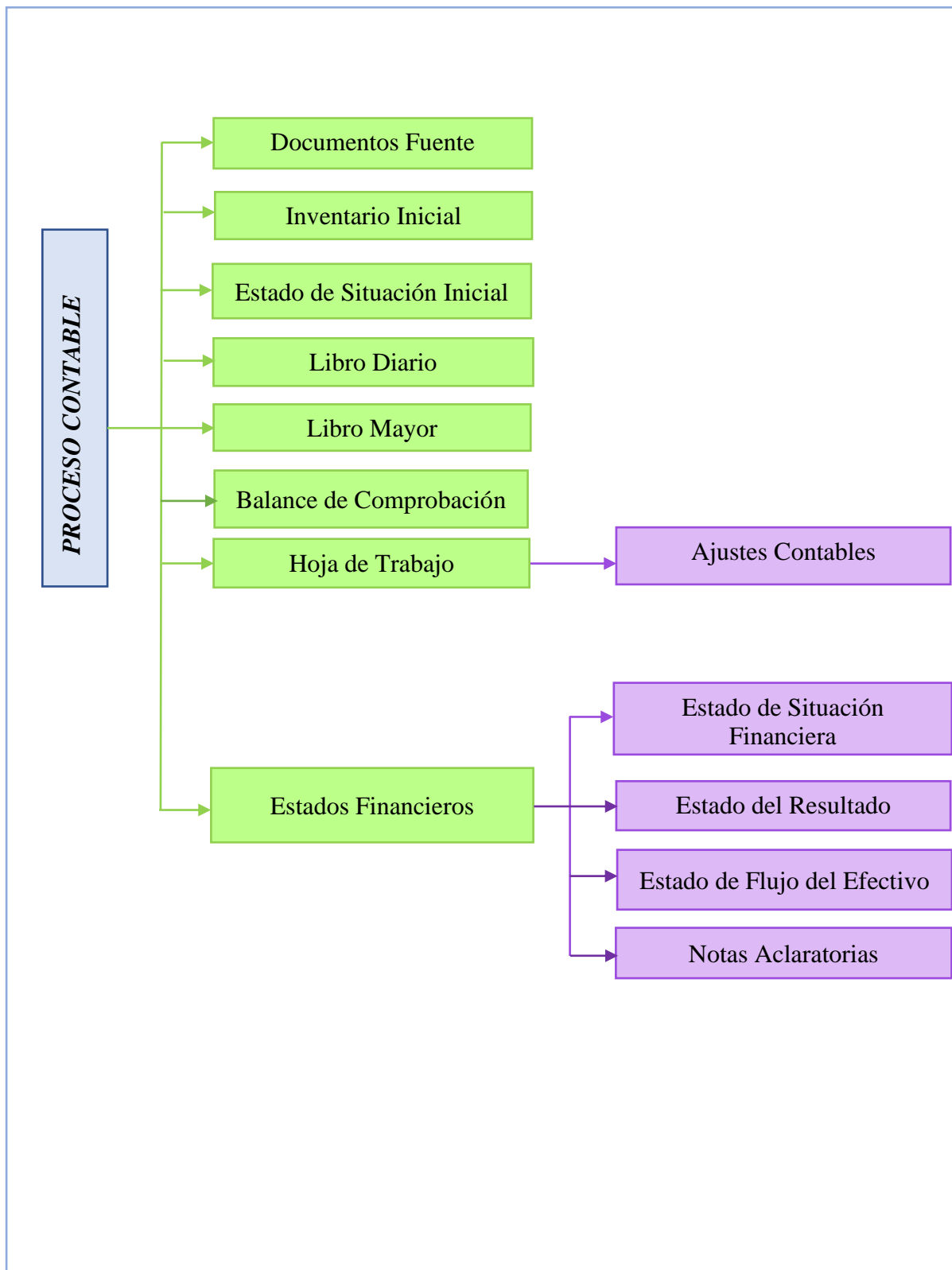
Elizalde (2019) infiere que:

El proceso contable es el comienzo de una estructura, el cual esta concatenado mediante transacciones o registros diarios que se plasman en los libros de contabilidad de una organización empresarial. Así mismo, se puede argumentar, que los procesos contables, son los pasos, instrucciones o guías, utilizados para el manejo y análisis de las cuentas de los estados financieros. (p. 255)

Pacheco y Sánchez (2020) mencionan “Es el conjunto de fases por medio de las cuales se capturan, gestionan y comunican los hechos económicos referentes al desarrollo de las operaciones de una entidad” (p. 77).

El proceso contable es susceptible de ejecutarse de forma manual o través de sistemas contables informáticos que facilitan el registro y procesamiento de la información financiera que disminuyen tiempos operativos, simplifican procesos y minimizan errores. En la práctica, incluso las pequeñas empresas utilizan herramientas informáticas para realizar proceso contable, debido a que son más eficientes y facilitan el procesamiento de un gran volumen información, en menor tiempo, permitiendo realizar un mayor análisis para tomar decisiones adecuadas y oportunas. (Espejo y López, 2018, p. 480)

Figura 1
Esquema del proceso contable



Nota. La figura muestra las fases del proceso contable. Tomado de Contabilidad General: Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (p. 480), por Espejo y López (2018).

Documentos Fuente

Definición

Según Zapata (2021) “Constituyen cualquier medio escrito o virtual, como facturas, cheques, recibos, pagarés, notas de venta, roles o planillas de pagos de remuneraciones, etc., que son entregados o recibos al momento de legalizar una transacción” (p. 14).

Documentos autorizados por el SRI

De acuerdo al artículo 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben emitir y entregar comprobantes de venta autorizados en todas sus transacciones, estos son documentos que sustentan la transferencia de bienes y/o la presentación de servicios o cualquier otra transacción gravada con tributos. Estos documentos cuentan con autorización del SRI para ser emitidos.

Los comprobantes de venta autorizados son:

- Factura
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios
- Guías de remisión
- Documentos complementarios: notas de crédito y notas de débito
- Comprobantes de retención

Documentos Mercantiles

Según Rodríguez (2022) “Es aquel título, efecto, recibo, factura, nota de débito y crédito, etc., el cual sirva para legitimar el ejercicio de las transacciones, así como poder documentar las operaciones de tipo mercantil en los justificantes de la contabilidad”.

Los documentos mercantiles se clasifican en:

Documentos Negociables

Navarro (2022) menciona que los documentos mercantiles negociables son aquellos que son fácilmente convertibles en dinero en efectivo, como los siguientes:

Letra de cambio. Mediante la letra de cambio se ordena el pago de una cantidad de dinero antes de una fecha de vencimiento. Las partes que intervienen son:

- **El librador:** es la persona que debe pagar la letra de cambio en el momento que llegue la fecha de vencimiento.

- **El tomador:** el tomador es aquella persona que recibe la letra y que puede exigir su pago.
- **El avalista:** en algunos casos en la letra de cambio existe la figura del avalista, que garantizará, junto al librado, el pago de esta.

Figura 2

Modelo de una letra de cambio

Nº	<input type="text"/>	VENCE:	<input type="text"/>	Por US\$	<input type="text"/>
Lugar y Fecha: <input type="text"/>					
A	<input type="text"/>	días vista se servirá(n) Ud(s). pagar por esta LETRA DE CAMBIO			
A la orden de	<input type="text"/>				
La cantidad de	<input type="text"/>				
Dólares de los Estados Unidos de América					
Con el interés del	<input type="text"/>	por ciento anual, desde	<input type="text"/>		
Sin protesto. Exímese de presentación para aceptación y pago; así como de avisos por falta de estos hechos					
A	<input type="text"/>				Atentamente,
Dirección:	<input type="text"/>				
Ciudad:	<input type="text"/>				

Nota. La figura muestra un modelo de una letra de cambio. Adaptado del modelo propuesto por Ecuadorec (2023)

Cheque. Es un documento de pago a la vista, a la orden del beneficiario, mediante el cual el girador ordena a una entidad financiera, realice el pago contra los fondos que mantiene en cuentas corrientes.

Figura 3

Diseño de un cheque

BANCO PICHINCHA CA.

PAGUESE A LA ORDEN DE Juan López (Nombre del beneficiario) US. \$ 75,32 (Cantidad en números)

LA SUMA DE Setenta y cinco 32/100 o setenta y cinco dólares con treinta y dos centavos (Cantidad en letras, puede escribir la parte decimal con fracciones o completa en letras) US. DOLARES

Quito (Ciudad de emisión) 2014/09/26 (Fecha en números) [Firma] (Firma registrada en el Banco)

CUIDAD AÑO MES DÍA FIRMA

Nota. La figura muestra el diseño y la manera correcta de llenar un cheque. Tomado de la página web del Banco de Pichincha (2023).

Pagaré. Tiene un vencimiento más amplio, mediante el pagaré se acota el día en el que la persona beneficiaria va a cobrar. En este debe figurar, además de la fecha y el lugar de pago, un tomador, es decir, el nombre de la persona o empresa que va a proceder al cobro del mismo.

Además, en el documento debe constar la firma de la persona o el sello de la entidad que ha efectuado el pago y la cuantía exacta.

Figura 4
Modelo de un pagaré

The image shows a blank check form with the following fields and instructions:

- PAGARÉ** (written in a yellow box)
- No.** [] **BUENO POR \$** []
- En** [] **a** [] **de** [] **de 20** []
- Lugar y fecha de nacimiento
- Debe(mos) pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de** [] Nombre de la persona a quien ha de pagarse
- en** [] **el** [] Lugar de pago **Fecha del pago** []
- la cantidad de:** []
- Valor recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al [] y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de [] % mensual, pagadero en esta ciudad.
- Nombre y datos del deudor** (with fields for Nombre, Dirección, Población, Tel.)
- Acepto(amos) y pagar(emos) a su vencimiento** (with a line for **Firma(s)**)

Nota. La figura muestra un modelo de un pagaré. Tomado del ejemplo propuesto por Francrak (2020).

Estado de Cuenta. Contiene el detalle de los movimientos realizados en las cuentas bancarias como cheques cobrados, retiros de fondos, transferencias recibidas, transferencias entregadas, depósitos efectuados, etc. En la actualidad con la banca electrónica el estado de cuenta se lo genera de manera directa y en el momento que se requiera.

Figura 5
Ejemplo de un estado de cuenta

[Nombre de su Negocio] [Dirección 1] [Dirección 2] [Ciudad, Estado, Area] [Tel. ### ### #### Fax ### ### ####] [Lic. # o Registro]		Estado de Cuenta Total Deuda \$1,064.21 Total Vencido \$1,064.21 1 - 30 Dias \$824.21 31 - 60 Dias \$0.00 61 - 90 Dias \$240.00			
Nombre OSCAR PELLICHER Dirección 1886 7th Ave Apt 22 Ciudad, Estado, Area NEW YORK, NY 10026		10029 Fecha: 09/05/2013			
Cuenta No.	Factura No.	Fecha Factura	Fecha Vendm.	Monto	Status Deuda
10029	11775	05/04/2011	05/05/2011	\$ 240.00	Vencida
10029	11788	08/06/2011	08/07/2011	\$ 267.99	Vencida
10029	11795	09/06/2011	09/07/2011	\$ 244.97	Vencida

Nota. La figura muestra un ejemplo de un estado de cuenta. Tomado de Excel Negocios, por Cepeda (2017).

Documentos no negociables



Son aquellos que sirven a la empresa para demostrar la realidad de una operación mercantil frente a terceros, ya que son registrados en la contabilidad de la empresa. (Navarro, 2022)

Existen varios tipos de documentos no negociables como las facturas, recibos, notas de crédito, etc. El más utilizado dentro del Comercial Castillo es:

Factura. Se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos, desglosando el importe de los impuestos que graven la transacción, cuando el adquirente tenga derecho al uso de crédito tributario o sea consumidor final que utilice la factura como sustento de gastos personales.

Figura 6

Diseño de una factura de venta

		R.U.C.: 0700848740001 FACTURA No. 001-010-000000426 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 210620230107008487400012001010000004260000000011			
CASTILLO TORO SIMON DE JESUS COM-CAST Direc. Matriz: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS Direc. Sucursal: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS Contactos: 099 210 1564 jccastillo1988@hotmail.com Obligado a llevar contabilidad: NO CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE		FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 21/06/2023 10:15:56 AMBIENTE: PRODUCCIÓN EMISIÓN: NORMAL CLAVE DE ACCESO  210620230107008487400012001010000004260000000011			
Razón Social / Nombres y Apellidos: JUNNIOR JAVIER CONGACHA YAUROPOMA Identificación: 1900808815 Fecha Emisión: 21/06/2023 Dirección: ZAMORA		Teléfono: null			
Código Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
7861024607643	3.00	COCA COLA 1 LT	0.98	0.00	2.95
7862104126375	1.00	CEREAL EN FUNDA	0.89	0.00	0.89
78600942	3.00	COCA-COLA 500 ml	0.62	0.00	1.88
7862109432037	3.00	GATORADE 750ml	1.00	0.00	3.00
759494005755	3.00	220 600 ml	0.89	0.00	2.68
619660906937	12.00	AGUA SAN RAFAEL 1 LT	0.50	0.00	6.00
Información adicional Dirección: ZAMORA Teléfono: Correo: javiercongacha116@gmail.com Atendido por: SIMON DE JESUS CASTILLO TORO Observación:			SUBTOTAL 12% 8.39 SUBTOTAL 0% 9.00 IVA 12% 1.01 IVA 0% 0.00 DESCUENTO 0.00 SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 17.39 VALOR TOTAL 18.40		
Forma de pago		Valor			
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		18.40			
Comprobante electrónico generado por Illari Software - Wanqara © 2023					

Nota. La figura muestra un ejemplo de una factura de venta emitida por el propietario del Comercial Castillo.

Inventario Inicial

Definición

Velásquez (2020) afirma que:

Es un libro principal y obligatorio de foliación simple, su finalidad es mostrar la situación económica de la empresa (bienes, derechos y obligaciones). En él se registran todos los activos, pasivos y patrimonio que tiene la empresa. Este libro nos da a conocer la situación patrimonial del negocio una vez finalizado el ejercicio económico. (p. 63)

Se denomina inventario inicial al inventario con el que abre una empresa al iniciar un nuevo ejercicio económico, básicamente se trata de una cuenta que no posee movimientos hasta que finaliza el ejercicio contable, pues registra el costo del inventario cuando finaliza un periodo, para que sea trasladado al inicio del siguiente período contable. (Pacheco, 2023)

Tabla 20

Formato del inventario inicial

EMPRESA XYZ INVENTARIO INICIAL AL....DE....DEL.... (Expresado en dólares)					
CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
.....				
Propietario			Contador		

Nota. Tomado de Propuesta de mejora de control de inventarios para la empresa Ferconor SAC (p.76), por Calderón et al. (2022).

Estado de Situación Inicial

Según (Gerencie, 2022) “Es aquel balance que se hace al momento de iniciar una empresa o un negocio, en el cual se registran los activos, pasivos y patrimonio con que se constituye y se inician operaciones”.

Figura 7

Formato del estado de situación inicial

EMPRESA XYZ			
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL			
AL....DE....DEL....			
(Expresado en dólares)			
1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	XXXX	
1.1.1.01	Caja	XXXX	
1.1.1.02	Bancos	XXXX	
1.1.2	Activos Financieros	XXXX	
1.1.2.01	Cuentas por cobrar	XXXX	
1.1.3	Inventario	XXXX	
1.1.3.01	Mercaderías	XXXX	
	Total activo corriente		XXXX
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	Propiedad, Planta y Equipo	XXXX	
1.2.1.01	Muebles y enseres	XXXX	
1.2.1.02	Equipo de cómputo	XXXX	
	Total activo no corriente		XXXX
	TOTAL ACTIVO		XXXX
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1	Cuentas y documentos por pagar	XXXX	
2.1.1.01	Documentos por pagar	XXXX	
2.1.5	Otras obligaciones corrientes	XXXX	
2.1.5.02	IVA por pagar	XXXX	
2.1.5.03	Retenciones de la fuente por pagar 1%	XXXX	
	Total pasivo corriente		XXXX
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		
2.2.1	Préstamos con Instituciones Financieras	XXXX	
2.2.1.01	Préstamos bancarios largo plazo	XXXX	
	Total pasivo no corriente		XXXX
	TOTAL PASIVO		XXXX
3	PATRIMONIO NETO		
3.1	CAPITAL		
3.1.1	Capital propio	XXXX	
3.1.1.01	Capital inicial	XXXX	
	Total Patrimonio		XXXX
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		XXXX
			Loja de del
	
	Propietario	Contador	

Nota. La figura muestra el formato que se debe utilizar para realizar un estado de situación inicial. Tomado de *Slideshare*, por Freire (2018).

Auxiliar de Compras

En este libro auxiliar se plasmará toda la información relativa a las operaciones de compra que haya llevado a cabo la empresa, lo que resultará muy útil para llevar un control adecuado de los impuestos que se aplican a estas operaciones. (Torrecillas, 2022)

Tabla 23

Formato del auxiliar de compras

EMPRESA XYZ									
AUXILIAR DE COMPRAS									
EXPRESADO EN DÓLARES									
SEMANA								ANEXO No.	
FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
								CONTADO	CRÉDITO
TOTAL									

Auxiliar de Ventas

Es un libro utilizado en la contabilidad de las empresas y en él se anotan todas las operaciones de crédito que respaldan la venta de bienes y servicios que efectúa una empresa. Así mismo, este registro permite calcular el importe de los impuestos que se deben pagar sobre dichas ventas. (Quiroa, 2022)

Tabla 24

Formato del auxiliar de ventas

EMPRESA XYZ									
AUXILIAR DE VENTAS									
EXPRESADO EN DÓLARES									
SEMANA								ANEXO No.	
FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							CONTADO	CRÉDITO	
TOTAL									

Auxiliar de Cuentas por Cobrar

El libro auxiliar de cuentas por cobrar consisten en una cuenta individual para cada cliente que hace compras a crédito a la empresa. La suma de todos los saldos de la cuenta de cada cliente del auxiliar es igual al saldo de las cuentas por cobrar del libro mayor. (Mujica, 2015)

Tabla 25

Formato del auxiliar de cuentas por cobrar

EMPRESA XYZ				
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR				
Cliente:			Anexo No.	
FECHA	DETALLE	DEUDA	ABONO	SALDO
TOTAL				

Auxiliar de Cuentas por Pagar

El libro auxiliar de cuentas por pagar contiene las cuentas de cada proveedor que hace ventas a crédito a la empresa. La suma de todos los saldos de la cuenta de cada proveedor del auxiliar es igual al saldo del control de las cuentas por pagar del libro mayor. (Mujica, 2015)

Tabla 26

Formato del auxiliar de cuentas por pagar

EMPRESA XYZ				
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR				
Proveedor:			Anexo No.	
FECHA	DETALLE	DEUDA	ABONO	SALDO
TOTAL				

Tabla 28*Formato de ajuste de consumo*

EMPRESA XYZ				
LIBRO DIARIO				
Expresado en dólares				
				Folio No.
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
X..... Consumos materiales de oficina Inventario de Materiales de oficina P/r el ajuste de consumo de materiales de oficina correspondiente a ...		XXXX	XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 77), por Zapata (2017).**Tabla 29***Formato de ajuste de provisión para cuentas incobrables*

EMPRESA XYZ				
LIBRO DIARIO				
Expresado en dólares				
				Folio No.
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
X..... Gasto Cuentas Incobrables Provisión de cuentas incobrables P/r el ajuste de provisión de cuentas incobrables correspondiente a		XXXX	XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 76), por Zapata (2017).**Tabla 30***Formato de ajuste de depreciación*

EMPRESA XYZ				
LIBRO DIARIO				
Expresado en dólares				
				Folio No.
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
X..... Depreciación de Vehículo Depreciación acumulada de Vehículo P/r el ajuste por depreciación correspondiente a...		XXXX	XXXX

Nota. Tomado de Contabilidad General (p. 76), por Zapata (2017).

Clasificación

1. Estado de Situación Financiera

Es el informe que presenta de manera detallada, completa y razonable los importes de las partidas del activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada, en base a estándares internacionales que permiten la comprensibilidad, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera. (Espejo y López, 2018, p. 518)

Figura 8

Formato del estado de situación financiera

EMPRESA XYZ			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE.....DEL 20XX			
Expresado en dólares			
1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	XXXX	
1.1.1.01	Caja	XXXX	
1.1.1.02	Bancos	XXXX	
1.1.2	Activos Financieros	XXXX	
1.1.2.01	Cuentas por cobrar	XXXX	
1.1.3	Inventario	XXXX	
1.1.3.01	Mercaderías	XXXX	
	Total activo corriente		XXXX
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	Propiedad, Planta y Equipo	XXXX	
1.2.1.01	Muebles y enseres	XXXX	
1.2.1.02	Equipo de cómputo	XXXX	
	Total activo no corriente		XXXX
	TOTAL ACTIVO		<u>XXXX</u>
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1	Cuentas y documentos por pagar	XXXX	
2.1.1.01	Documentos por pagar	XXXX	
2.1.5	Otras obligaciones corrientes	XXXX	
2.1.5.02	IVA por pagar	XXXX	
2.1.5.03	Retenciones de la fuente por pagar 1%	XXXX	
	Total pasivo corriente		XXXX
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		
2.2.1	Préstamos con Instituciones Financieras	XXXX	
2.2.1.01	Préstamos bancarios largo plazo	XXXX	
	Total pasivo no corriente		XXXX
	TOTAL PASIVO		<u>XXXX</u>
3	PATRIMONIO NETO		
3.1	CAPITAL		
3.1.1	Capital propio	XXXX	
3.1.1.01	Capital inicial	XXXX	
	Total Capital		XXXX
3.2	Resultado del ejercicio		
3.2.01	Resultado del presente ejercicio	XXXX	
	TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		XXXX
	TOTAL PATRIMONIO		<u>XXXX</u>
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>XXXX</u>
Loja de del			
.....		
Propietario		Contador	

Nota. La figura muestra el formato del estado de situación financiera. Tomado de *Contabilidad General: Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* (p. 519), por Espejo y López (2018).

2. Estado del Resultado

Según Zapata (2017) “Es el informe contable fundamental preparado periódicamente para medir la situación económica de una entidad, encargado de presentar de forma comparativa, clasificada y ordenada las cuentas de ingresos, costos y gastos, cuya relación permite establecer la utilidad o pérdida obtenidas” (p. 332).

Figura 9

Formato del estado de resultados

EMPRESA XYZ			
ESTADO DE RESULTADOS			
DEL 01 DE.... AL 31 DE.... DEL 20XX			
Expresado en dólares			
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
Ventas		XXXX	
(-) Descuento en ventas		(XXXX)	
(=) Ventas netas			XXXX
(-) Costo de ventas			XXXX
Mercadería Inventario Inicial	XXXX		
(+) Compras	<u>XXXX</u>		
(=) Mercadería disponible para la venta		XXXX	
(-) Mercadería Inventario Final		XXXX	
(=) Utilidad Bruta en Ventas			XXXX
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
Sueldos y salarios		XXXX	
Honorarios Profesionales		<u>XXXX</u>	XXXX
GASTOS FINANCIEROS			
Servicios bancarios		<u>XXXX</u>	XXXX
Utilidad del ejercicio			<u>XXXX</u>
Loja de del			
.....		
Gerente		Contador	

Nota. La figura muestra el formato que se debe utilizar para realizar el estado de resultados. Tomado de *Contabilidad General: Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* (p. 523), por Espejo y López (2018).

3. *Estado de Flujos del Efectivo*

Este estado muestra la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la entidad para la utilización de esos flujos de efectivo. Este estado es muy importante para la toma de decisiones, ya que toda empresa necesita efectivo para operar, pagar sus obligaciones y entregar rendimientos a los inversionistas; el flujo de efectivo también tiene relevancia para la valoración de los negocios. (Pacheco y Sánchez, 2020, p. 68)

Según Espejo y López (2018) existen dos formas o métodos para la presentación de las actividades de operación en el estado de flujo de efectivo:

Método Directo. Presenta por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. En este método la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede obtenerse mediante uno de los siguientes procedimientos:

- a. Utilizando los registros contables de la entidad.
- b. Ajustando las ventas y el coste de las ventas, así como otras partidas en la cuenta de resultados por:
 - Los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de operación o explotación.
 - Otras partidas sin reflejo en el efectivo (depreciaciones, amortizaciones, deterioro de cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo).
 - Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

El contenido del estado de flujos de efectivo por el método directo comprende:

- a. Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.
 - Categorías de cobros por actividades de operación.
 - Categorías de pagos por actividades de operación.
- b. Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión.
- c. Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento.
- d. Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo (a + b + c).
- e. Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.
- f. Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.
- g. Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (d + e + f).

Método Indirecto. Presenta la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos; así como, de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o pérdida, por los efectos de:

- a. Los cambios en el ejercicio de las existencias y las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de operación o explotación.
- b. Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas e intereses minoritarios.
- c. Todas las demás partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

El contenido del Estado de flujos de efectivo por el método indirecto comprende:

- a. Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, ajustando la ganancia o pérdida neta antes de participación a trabajadores e impuestos, por las partidas de gasto distintas al efectivo.
- b. Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión.
- c. Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento.
- d. Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo (a+ b + c).
- e. Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.
- f. Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.
- g. Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (d + e + f). (pp. 529-531)

4. Notas aclaratorias

Es frecuente que los estados financieros requieran de notas, las cuales son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en dichos estados; proporcionan información acerca de la entidad y sus transacciones, transformaciones internas y otros eventos que le han afectado o podrían afectarla económicamente, así como, sobre la repercusión de políticas contables y de cambios significativos. (Román, 2017, p. 25)

Obligaciones Tributarias

Obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC)

De acuerdo al Servicio de Rentas Internas “Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la Administración Tributaria”.

Además, sirve para realizar alguna actividad económica de forma permanente u ocasional en el Ecuador. Corresponde al número de identificación asignado a todas aquellas personas naturales y/o sociedades, que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deben pagar impuestos.

Personas Naturales

Son personas nacionales o extranjeras que realizan actividades económicas lícitas y pueden o no estar obligadas a llevar contabilidad.

Las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad.

El artículo 37 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (2021) establece las siguientes condiciones para la obligatoriedad de llevar contabilidad:

- Que operen al inicio de cada ejercicio económico con un capital superior a ciento ochenta mil (USD 180.000) dólares de los Estados Unidos de América.
- Que sus ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a trescientos mil (USD 300.000) dólares de los Estados Unidos de América.
- Que sus costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a doscientos cuarenta mil (USD 240.000) dólares de los Estados Unidos de América.

Las personas que no cumplan con lo anterior no están obligados a llevar contabilidad, sin embargo, deberán llevar un registro de sus ingresos y egresos que servirá de base para declarar sus impuestos.

Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)

RIMPE-Emprendedores

Se encuentran inscritos en este régimen las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta USD 300.000 (al 31 de diciembre del año anterior).

Los deberes formales que debe cumplir este régimen son:

- Los contribuyentes sujetos al régimen RIMPE deberán emitir facturas, documentos complementarios, liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, así como comprobantes de retención en los casos que proceda.
- Declaraciones semestrales del IVA (julio y enero).
- La declaración del Impuesto a la Renta es obligatoria y se realizará en el mes de marzo del siguiente ejercicio fiscal.
- No aplica cuotas mensuales. El pago se realiza una vez presentada la declaración respectiva (el monto depende del resultado de la liquidación del impuesto en cuestión).

RIMPE- Negocios Populares

Se encuentran inscritos en este régimen las personas naturales con ingresos brutos anuales de hasta USD 20.000 (al 31 de diciembre del año anterior).

Los deberes formales que debe cumplir este régimen son:

- Los contribuyentes considerados como negocios populares emitirán notas de venta al amparo de la normativa vigente.
- No aplica declaraciones del IVA
- La declaración del Impuesto a la Renta es obligatoria y se realizará en el mes de marzo del siguiente ejercicio fiscal.
- No aplican cuotas mensuales.
- El pago se realiza una vez presentada la declaración respectiva (cuota anual: USD 60). (Servicio de Rentas Internas, 2023)

Personas Naturales no Obligadas a llevar Contabilidad

Emisión de Comprobantes de Venta

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2023) establece que “las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, deberán emitir comprobantes de venta cuando sus transacciones excedan del valor establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención”.

Impuesto al Valor Agregado

El artículo 52 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2023) establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA) como aquel que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la Ley. Existen dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

Crédito Tributario

De acuerdo al artículo 66 de La Ley de Régimen Tributario Interno (2023) menciona que para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las siguientes reglas:

- Podrán utilizar el cien por ciento (100%) del crédito tributario los sujetos pasivos que se dediquen a la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con la tarifa 12%, en la prestación de servicios gravados con la tarifa 12%, en la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, en la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa 0% de IVA a exportadores y en la exportación de bienes y servicios.
- Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa 0% y en parte con la tarifa vigente de IVA 12%, considerando:

- a. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo.
- b. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes, de materias primas, insumos y por la utilización de servicios.

Declaración del impuesto al valor agregado

Los sujetos pasivos del IVA, según el Art.67 de la Ley del Régimen Tributario Interno declararán y realizarán el pago del IVA de la siguiente manera:

Mensual: Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que efectúen transferencias de bienes o presten servicios gravados con tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado, y aquellos que realicen compras o pagos por las que deban efectuar la retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado, están obligados a presentar una declaración mensual de las operaciones gravadas con este tributo, realizadas en el mes inmediato anterior y a liquidar y pagar el Impuesto al Valor Agregado causado, en la forma y dentro de los plazos que establece el presente reglamento.

Tabla 32

Plazos para la declaración mensual del IVA Régimen RIMPE-EMPREENDEDORES

Noveno dígito RUC	Mensual
1	10 del mes siguiente
2	12 del mes siguiente
3	14 del mes siguiente
4	16 del mes siguiente
5	18 del mes siguiente
6	20 del mes siguiente
7	22 del mes siguiente
8	24 del mes siguiente
9	26 del mes siguiente
0	28 del mes siguiente

Nota. Datos tomados del Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (2021).

Semestral: Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Las declaraciones se efectuarán en los formularios o en los medios que establezca el Servicio de Rentas Internas y se los presentará con el pago del impuesto hasta las fechas previstas en el reglamento.

Factor Proporcional

El factor proporcional (FP) es un valor que sirve para calcular el valor del IVA pagado en las compras que se puede restar del IVA cobrado en las ventas del período. Este porcentaje se calcula sobre la base de las ventas, obteniéndose el siguiente resultado:

Crédito tributario total. Los contribuyentes pueden utilizar todo el IVA pagado en compras como crédito tributario. Este caso corresponde a los contribuyentes que exclusivamente transfieren bienes y/o servicios gravados con tarifa 12% de IVA.

Crédito tributario cero. Los contribuyentes que exclusivamente transfieren bienes y/o servicios gravados con tarifa 0% de IVA y a quienes les retienen el 100% del IVA, no pueden utilizar el IVA pagado en compras como crédito tributario.

Crédito tributario parcial. Los contribuyentes que transfieren bienes y/o servicios con tarifas 0% y 12% de IVA solo pueden utilizar una porción del IVA pagado en compras como crédito tributario. (SRI, 2018)

El factor proporcional se lo calcula con la siguiente fórmula:

$$FP = \frac{\text{Ventas } 12\%}{\text{Total de ventas}}$$

Impuesto a la Renta

El artículo 228 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (2021) menciona que para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta del régimen RIMPE se considerarán los ingresos brutos gravados, operacionales y no operacionales, provenientes de las actividades acogidas a este régimen, para el efecto a estos ingresos se restarán las devoluciones o descuentos comerciales, concedidos bajo cualquier modalidad, que consten en el mismo comprobante de venta o nota de crédito, adicionalmente se sumarán o restarán, según corresponda, los ajustes de generación y/o

reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados atribuibles a los ingresos en el ejercicio fiscal.

Declaración del Impuesto a la Renta

De acuerdo al artículo 97.8 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2023) establece que el presente impuesto será de liquidación anual pagadero hasta el 31 de marzo de cada año fiscal conforme las resoluciones que con carácter general emita el Servicio de Rentas Internas para el efecto. El retraso en la presentación de la declaración y pago del impuesto estará sujeto a las sanciones e intereses previstos en el Código Tributario.

Tabla 33

Tarifa del impuesto a la renta RIMPE-EMPREENDEDORES

Límite inferior (USD)	Límite superior (USD)	Impuesto a la fracción básica	Tipo marginal (%)
-	20.000,00	60,00	0
20.000,01	50.000,00	60,00	1
50.000,01	75.000,00	360,00	1,25
75.000,01	100.000,00	672,50	1,50
100.000,01	200.000,00	1.047,50	1,75
200.000,01	300.000,00	2.797,52	2

Nota. Datos tomados de la Ley de Régimen Tributario Interno (2023).

Beneficios Sociales

Los beneficios sociales corresponden exactamente a aquellos derechos reconocidos a los trabajadores y que también son de carácter obligatorio que van más allá de las remuneraciones normales y periódicas que reciben por su trabajo.

Las obligaciones que tiene el patrono con su empleado son:

1. Afiliación a la Seguridad Social

El art. 73 de Ley de Seguridad Social (2022) establece que “El empleador está obligado, bajo su responsabilidad y sin necesidad de reconvención, a inscribir al trabajador o servidor como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor, y a remitir al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros quince (15) días”. El trabajador tiene derecho al seguro de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, cesantía, muerte y riesgo del trabajo.

Aportaciones al IESS

De los trabajadores del sector privado bajo relación de dependencia:

- El aporte personal corresponde al 9,45%
- El aporte patronal corresponde al 12,15%

De los trabajadores del sector público:

- El aporte personal corresponde al 11,45%
- El aporte patronal corresponde al 9,15%

2. Décima Tercera Remuneración

El art. 111 del Código de Trabajo (2022) menciona que “Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen, hasta el veinticuatro de diciembre de cada año, una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario”.

Base de Cálculo

Remuneración básica + horas extras+ comisiones + otras retribuciones accesorias permanentes.

Forma de Cálculo

Se suma todas las remuneraciones recibidas por el trabajador durante el período de cálculo y se divide para 12.

Fecha Máxima de Pago

En caso de que no reciba mensualizado, el 24 de diciembre del año en curso.

3. Décima Cuarta Remuneración

El art. 113 del Código de Trabajo (2022) establece que “Los trabajadores percibirán una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica”.

Forma de Cálculo

El salario básico unificado se divide en 12, esta doceava parte (\$37,50) le corresponde recibir al trabajador al final del mes.

Para el pago de la decimocuarta remuneración acumulada se debe considerar los período y fecha máxima de pago que se detalla a continuación:

Períodos

- **Región Costa y Galápagos.** 01 de marzo del año anterior hasta el 28 de febrero del año del pago.
- **Región Sierra y Amazonia.** 01 de agosto del año anterior hasta el 31 de julio del año del pago.

Fecha Máxima de Pago

- **Región Costa y Galápagos.** Máximo el 15 de marzo.
- **Región Sierra y Amazonia.** Máximo el 15 de agosto.

4. Fondos de Reserva

El art. 196 del Código de Trabajo (2022) estipula que:

Todo trabajador que preste servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado.

Forma de Cálculo

Para realizar el cálculo, se debe multiplicar el sueldo mensual x 8.33%.

5. Vacaciones

El artículo 69 del Código de Trabajo (2022) menciona que:

Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes.

Forma de Cálculo

La forma de calcular el pago de las vacaciones, consiste en dividir la remuneración recibida durante el año de servicios para veinticuatro.

- Para la parte proporcional:

(monto recibido en el período/ días laborados en el período) x días de vacación a recibir.

Base de Cálculo

Sueldo + horas extras+ comisiones + otras retribuciones accesorias permanentes
(Anual)

Acumulación de Vacaciones

Las vacaciones pueden acumularse hasta 3 años y gozarlas en el cuarto año, de no hacerlo pierde el primer año de vacaciones.

6. Pago de Utilidades

Según el artículo 97 del Código de Trabajo, los empleadores o empresas reconocerán en beneficio de sus trabajadores el 15% de las utilidades líquidas. Para determinar este porcentaje, se tomarán como base las declaraciones o liquidaciones del pago del impuesto a la renta

Plazo para el Pago de Utilidades

De acuerdo al artículo 105 del Código de Trabajo, la parte que corresponde individualmente a los trabajadores por utilidades se pagará dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de liquidación de utilidad que deberá hacerse hasta el 31 de marzo de cada año.

Forma de Cálculo

El pago del 15% de las utilidades líquidas, se asignarán de la siguiente manera:

- El 10% se dividirá para los trabajadores de la empresa y será entregado directamente al trabajador.
- El 5% restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge o conviviente en unión de hecho, los hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad.

- El reparto se hará por intermedio de la asociación mayoritaria de trabajadores de la empresa y en proporción al número de estas cargas familiares, debidamente acreditadas por el trabajador ante el empleador. De no existir ninguna asociación, la entrega será directa.
- Quienes no hubieren trabajado durante el año completo, recibirán por tales participaciones la parte proporcional al tiempo de servicios. (Código de Trabajo, 2022)

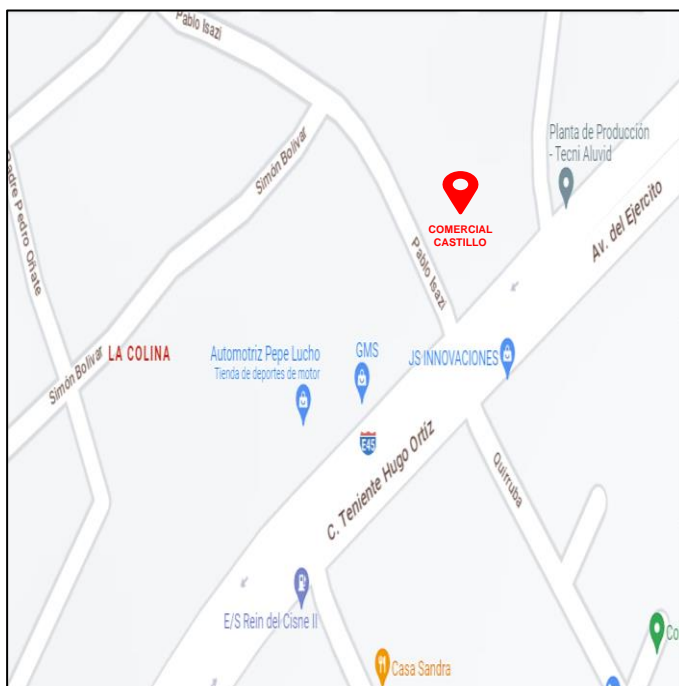
5. Metodología

Área de estudio

El presente trabajo de integración curricular se lo desarrolló en el Comercial Castillo que está administrado y representado por su propietario el Sr. Simón de Jesús Castillo Toro, con RUC N° 0700848740001, perteneciente al Régimen Rimpe-Emprendedor. Su local comercial se encuentra ubicado en la ciudad de Zamora en el barrio la Colina, avenida del Ejército e intersección Padre Juan Isasi, diagonal a la Gasolinera Reina del Cisne.

Figura 11

Ubicación del Comercial Castillo



Nota. La imagen corresponde a la ubicación del Comercial Castillo en el barrio “La Colina” de la ciudad de Zamora, en la Avenida del Ejército e intersección Padre Juan Isasi, diagonal a la Gasolinera Reina del Cisne. Imagen obtenida de Google Maps.

5.1 Procedimiento

El presente Trabajo de Integración Curricular posee un enfoque mixto ya que integra sistemáticamente el enfoque cualitativo y cuantitativo; el **enfoque cualitativo** se lo utilizó en la recolección de la información bibliográfica para desarrollar el marco teórico y con ello ampliar la comprensión de los diversos temas que surgen de la organización contable, además se lo aplicó en la entrevista realizada al propietario para recabar información acerca de cómo se encontraba la empresa y en la ejecución del proceso contable desde el inventario inicial hasta los estados financieros, para finalmente inferir las conclusiones y recomendaciones que se

llegaron a obtener; el **enfoque cuantitativo** se lo utilizó en el levantamiento del inventario inicial, en donde se realizó el conteo de los bienes, derechos y obligaciones de la empresa, como también en la recolección y tratamiento de toda la documentación fuente como es el caso de las facturas de compra y venta y demás documentos necesarios para sustentar la información que se procesó, además, se lo aplicó en los diferentes cálculos que son necesarios dentro del proceso contable, para así obtener en forma exacta los valores para el adecuado registro de las transacciones económicas en el libro diario y demás cálculos requeridos en los libros contables.

El tipo de investigación que se utilizó fue Exploratoria-Descriptiva; es **exploratoria**, ya que mediante este tipo de investigación se identificó todos los antecedentes y falencias encontradas en la empresa objeto de estudio; es **descriptiva**, porque se la utilizó para analizar las características de la empresa y con ello, describir los hallazgos encontrados y en la recolección y análisis de la documentación fuente.

En el Trabajo de Integración Curricular se aplicó el diseño No experimental, que según Calderón y Alzamora (2019), “En ellos el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo” (p. 73). Es decir, no se manipula las variables, simplemente se las observa.

Métodos

Para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular se empleó los siguientes métodos:

Científico

Se lo utilizó en la recopilación de información teórica de diferentes fuentes bibliográficas como libros, artículos científicos, páginas web, leyes y reglamentos para obtener y seleccionar conceptos, principios y definiciones de contabilidad y aspectos tributarios, a fin de estructurar correctamente el marco teórico del Trabajo de Integración Curricular, la cual sirvió como sustento y orientación en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Deductivo

Se lo aplicó en la elaboración del proceso contable, iniciando con la determinación de los aspectos y características generales de la empresa para lograr desarrollar un plan y manual de cuentas ajustado a su naturaleza económica y con ello realizar los registros de las transacciones en base a una correcta codificación y estructura de las cuentas contables.

Inductivo

Permitió elaborar el inventario de los bienes, valores y obligaciones que tiene la empresa, mediante el cálculo e identificación de la documentación fuente y la constatación física, además se analizó los hechos relacionados con el movimiento contable y financiero que diariamente se realiza en el Comercial Castillo para su registro en los libros contables hasta la obtención de los estados financieros.

Analítico

Mediante este método se analizó, interpretó y se clasificó la información económica proporcionada por la empresa, permitiendo elaborar el memorándum de operaciones que se efectuaron dentro del proceso contable, seguidamente realizar su correcto registro y el análisis de los resultados obtenidos de los estados financieros.

Sintético

Se usó en la elaboración de los estados financieros, en donde se presenta de forma clara y concreta la información económica y financiera de la empresa para el conocimiento de los usuarios interesados y, a su vez, con los resultados obtenidos realizar las respectivas conclusiones y recomendaciones, así como redactar el resumen que será una síntesis de los aspectos más relevantes suscitados durante el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular.

Matemático

Fue aplicado en todo el desarrollo del proceso contable ya que permitió realizar los diversos cálculos numéricos correspondientes al libro diario, libro mayor, balance de comprobación, hoja de trabajo y estados financieros, como también, para determinar los valores de las depreciaciones, consumos, liquidación del IVA y roles de pago.

Técnicas

Para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular se empleó las siguientes técnicas:

Observación

Esta técnica permitió tener un conocimiento directo de las actividades económicas de la empresa, con el fin de verificar y analizar la documentación fuente para su posterior registro en el libro diario, así mismo, contribuyó para realizar una constatación física del inventario con el que cuenta la empresa.

Entrevista

Se la realizó al propietario del Comercial Castillo al Sr. Simón de Jesús Castillo Toro, así como a los empleados de la misma, con la finalidad de obtener información de las actividades económicas y financieras que se ejecutan en el comercial, para con ello conocer el manejo y la operatividad del negocio.

Recopilación Bibliográfica

Se la utilizó para la elaboración del marco teórico en donde se procedió a recolectar, seleccionar y resumir información de diferentes fuentes bibliográficas como lo son libros, revistas, artículos científicos, sitios web, entre otros, con el fin de que sirvan como base y fundamento claro, preciso y suficiente para la ejecución del Trabajo de Integración Curricular.

6. Resultados

Contexto Empresarial

El Comercial Castillo inició sus actividades comerciales el 02 de enero de 1994, con un capital propio de 12'500.000,00 sucres mismo que con el pasar del tiempo se ha logrado incrementar gracias al esfuerzo y las estrategias de ventas aplicadas por su propietario el Señor Simón de Jesús Castillo Toro, que junto a su esposa e hija han conseguido hacer crecer su negocio con la finalidad de hacerlo más rentable y ofrecer un mejor servicio a su clientela y a la ciudadanía en general.

Se encuentra ubicado en la ciudad de Zamora en el barrio la Colina, avenida del Ejército e intersección Padre Juan Isasi, diagonal a la Gasolinera Reina del Cisne, con RUC N° 0700848740001 y calificado por el Servicio de Rentas Internas como una Persona Natural no Obligada a llevar Contabilidad, perteneciente al Régimen RIMPE-EMPRENDEDOR, además, las obligaciones tributarias que debe cumplir el Comercial Castillo son la declaración del Impuesto a la Renta y la declaración semestral del Impuesto al Valor Agregado.

Esta empresa ha tenido un notorio crecimiento desde su creación y esto se debe a que su actividad económica principal es la venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos.

La gran trayectoria de 29 años que tiene este negocio le ha permitido al propietario ganar clientela gracias a su amabilidad y la atención de calidad que le ofrecen a sus usuarios, además, se caracterizan por contar con productos variados, satisfaciendo así la necesidad de todo ciudadano de encontrar todo en un solo lugar.

Actualmente el Comercial Castillo cuenta con un local propio para desempeñar sus operaciones económicas, el personal con el que cuenta su negocio está conformado por su propietario que hace las veces de gerente y su esposa e hija quienes están prestos para atender cordialmente a la colectividad en general.

Base Legal

El Comercial Castillo para el desarrollo de su actividad económica se rige bajo la siguiente normativa:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI
- Ley de Seguridad Social
- Código del Trabajo

- Código de Comercio
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ordenanzas Municipales: permiso de funcionamiento



COMERCIAL CASTILLO
PLAN GENERAL DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTA
1	ACTIVO
1.1	ACTIVO CORRIENTE
1.1.1	Efectivo y sus Equivalentes
1.1.1.01	Caja
1.1.1.02	Bancos
1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902
1.1.2	Cuentas y Documentos por Cobrar
1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes
1.1.2.02	Documentos por cobrar Clientes
1.1.2.03	(-) Provisión de cuentas incobrables
1.1.3	Inventarios
1.1.3.01	Inventario de Mercaderías
1.1.3.02	Materiales y Suministros de Oficina
1.1.3.03	Materiales y Suministros de Aseo
1.1.3.04	Bienes de menor cuantía
1.1.4	Activos por Impuestos Corrientes
1.1.4.01	IVA en Compras
1.1.4.02	Anticipo de retenciones en la fuente
1.1.4.02.01	Anticipo de retenciones en la fuente 1%
1.1.4.03	Anticipo de IVA retenido
1.1.4.03.01	Anticipo de IVA retenido 30%
1.1.4.04	Crédito Tributario
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.1	Propiedad, Planta y Equipo
1.2.1.01	Terreno
1.2.1.02	Edificio
1.2.1.03	Muebles y Enseres
1.2.1.04	Equipo de Oficina
1.2.1.05	Equipo de Computación
1.2.2	(-) Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo
1.2.2.01	(-) Depreciación acumulada de Edificio
1.2.2.02	(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres
1.2.2.03	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Oficina
1.2.2.04	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Computación
2	PASIVO
2.1	PASIVO CORRIENTE
2.1.1	Cuentas y Documentos por pagar



COMERCIAL CASTILLO
PLAN GENERAL DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTA
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores
2.1.1.02	Documentos por Pagar Proveedores
2.1.2	Obligaciones con el IESS
2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar
2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar
2.1.3	Provisiones Sociales por Pagar
2.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar
2.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar
2.1.3.03	Fondos de Reserva por Pagar
2.1.3.04	Participación de trabajadores 15%
2.1.4	Impuestos por Pagar
2.1.4.01	IVA en Ventas
2.1.4.02	IVA por Pagar
2.1.4.03	Impuesto a la Renta por pagar
2.2	PASIVO NO CORRIENTE
2.2.1	Cuentas y Documentos por pagar
2.2.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores
2.2.1.02	Documentos por Pagar Proveedores
3	PATRIMONIO
3.1	CAPITAL
3.1.1	Capital inicial
3.1.1.01	Capital propio
3.2	RESULTADOS
3.2.1	Resultado del Ejercicio
3.2.1.01	Utilidad Neta del Ejercicio
3.2.1.02	(-) Pérdida Neta del Ejercicio
4	INGRESOS
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4.1.1	Ingresos operacionales
4.1.1.01	Ventas
4.1.1.01.01	Ventas 0%
4.1.1.01.02	Ventas 12%
4.1.1.02	(-) Descuento en Ventas
4.1.1.02.01	(-) Descuento en Ventas 0%
4.1.1.02.02	(-) Descuento en Ventas 12%
4.1.1.03	(-) Devolución en Ventas
4.1.1.03.01	(-) Devolución en Ventas 0%
4.1.1.03.02	(-) Devolución en Ventas 12%



COMERCIAL CASTILLO
PLAN GENERAL DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTA
4.1.1.04	Utilidad Bruta en Ventas
5	COSTOS Y GASTOS
5.1	COSTOS
5.1.1	COSTOS OPERACIONALES
5.1.1.01	Compras
5.1.1.01.01	Compras 0%
5.1.1.01.02	Compras 12%
5.1.1.02	(-) Descuento en Compras
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%
5.1.1.03	(-) Devolución en Compras
5.1.1.03.01	(-) Devolución en Compras 0%
5.1.1.03.02	(-) Devolución en Compras 12%
5.1.1.04	Costo de ventas
5.2	GASTOS
5.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
5.2.1.01	Sueldos y salarios
5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social
5.2.1.02.01	Aporte Patronal
5.2.1.03	Remuneraciones adicionales
5.2.1.03.01	Décimo tercer sueldo
5.2.1.03.02	Décimo cuarto sueldo
5.2.1.03.03	Fondos de reserva
5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)
5.2.1.05	Consumo de materiales y suministros de oficina
5.2.1.06	Consumo de materiales y suministros de aseo
5.2.1.07	Honorarios profesionales
5.2.1.08	Servicios Básicos
5.2.1.08.01	Servicio Telefónico
5.2.1.08.02	Energía eléctrica
5.2.1.08.03	Agua potable
5.2.1.08.04	Servicio de internet
5.2.1.09	Cuentas Incobrables
5.2.1.10	Depreciación de Edificio
5.2.1.11	Depreciación de Muebles y Enseres
5.2.1.12	Depreciación de Equipo de Oficina
5.2.1.13	Depreciación de Equipo de Computación
5.2.2	OTROS GASTOS
5.2.2.01	Gastos no deducibles



Comercial Castillo

Manual de Cuentas

1. ACTIVO

Representa todos los valores, bienes y derechos pertenecientes a la empresa, que están destinados a la consecución de sus objetivos.

1.1 ACTIVO CORRIENTE

Se compone de dinero, cuentas corrientes, derechos y demás recursos adicionales que la empresa prevé realizar, liquidar, consumir o vender en un plazo no mayor a un año.

1.1.1 Efectivo y sus equivalentes

Gestiona el flujo de entrada y salida de efectivo, cheques y transferencias bancarias que recibe o entrega la empresa.

1.1.1.01 Caja

Registra la disponibilidad del efectivo ya se está en monedas, billetes y cheques a la vista que dispone la empresa en un período determinado y que es de disponibilidad inmediata.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por las entradas de dinero en monedas, billetes o en cheques, producto de ventas y recuperación de créditos concedidos a los clientes.• Por los sobrantes al efectuar arqueos.	<ul style="list-style-type: none">• Por los valores cancelados en efectivo cuando se requieran.• Por los depósitos realizados en las cuentas bancarias ya sea de ahorros o corriente.• Por los faltantes de caja en arqueos.
Saldo: Deudor	

1.1.1.02 Bancos

Refleja las disponibilidades efectivas que tiene la empresa en cuentas corrientes y de ahorro, así como los diferentes movimientos realizados.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por la apertura de las cuentas bancarias (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).• Depósitos realizados.• Por la emisión de notas de crédito bancarias.• Por el valor de los cheques anulados después de su contabilización.	<ul style="list-style-type: none">• Por los pagos realizados con cheques o transferencias bancarias.• Por las notas de débito emitidas por la institución financiera.• Por retiros de dinero de la cuenta de ahorros.
Saldo: Deudor	

1.1.2 Cuentas y Documentos por Cobrar

Representa los créditos de la empresa otorgados a terceros, se hayan o no emitidos documentos legales.

1.1.2.01 Cuentas por cobrar Clientes

Registra los créditos concedidos por la empresa en la venta de mercaderías sin el respaldo de ningún documento.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Por el valor de los créditos concedidos a los clientes sin documentación de respaldo.	<ul style="list-style-type: none">Por los valores cancelados en forma total o parcial por los deudores.Por la baja forzada de alguna cuenta declarada incobrable.
Saldo: Deudor	

1.1.2.02 Documentos por cobrar Clientes

Se registra los valores correspondientes a los créditos concedidos por la empresa, en donde las deudas se encuentran sustentadas con documentos de respaldo.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Por el valor de los créditos concedidos con respaldo de un documento.	<ul style="list-style-type: none">Por los valores recaudados ya sean totales o parciales de los créditos.
Saldo: Deudor	

1.1.2.03 (-) Provisión de cuentas incobrables

Cuenta contable que registra los valores que se provisionan para cubrir el riesgo de recuperación de la cartera morosa por parte de los clientes.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Por los valores que se han decidido dar de baja.Por ajustes cuando hay errores en el registro contable.	<ul style="list-style-type: none">Por los valores estimados como incobrables de la cartera de clientes.Por ajustes para incrementar el saldo estimado como incobrables.
Saldo: Deudor	

1.1.3 Inventarios

Representan todos los activos físicos de una empresa que pueden ser utilizados, transformados, consumidos o vendidos.

1.1.3.01 Inventario de Mercaderías

Integra todos aquellos productos que disponen las empresas comerciales para ser vendidos en el curso normal de la operación de un negocio.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Por el inventario inicial de mercaderías.Al final del ejercicio cuando se regula la cuenta mercadería por el valor del inventario final de mercaderías.	<ul style="list-style-type: none">Al final del ejercicio cuando se regula la cuenta mercaderías por la eliminación del saldo del inventario inicial.
Saldo: Deudor	

1.1.3.02 Materiales y Suministros de Oficina

Son los suministros que necesita la empresa para su uso o consumo como podrían ser: calculadora, papel bond, perforadoras, etc.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Al momento de realizar la adquisición de suministros que pasan a formar parte del inventario.	<ul style="list-style-type: none">Por el valor del ajuste por consumo.
Saldo: Deudor	

1.1.3.03 Materiales y Suministros de Aseo

Controla el valor de aquellos materiales de aseo y limpieza que posee la empresa para consumo interno y que pasan a formar parte del inventario.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Por la compra de suministros de aseo que pasan a formar parte del inventario.	<ul style="list-style-type: none">Por el valor del ajuste por consumo.
Saldo: Deudor	

1.1.3.04 Bienes de menor cuantía

Registra todos los bienes de menor cuantía, que la empresa utiliza en las actividades de la misma.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Por la adquisición de bienes de menor cuantía.	<ul style="list-style-type: none">Por el consumo o baja del bien.
Saldo: Deudor	

1.1.4 Activos por Impuestos Corrientes

Integra a todos los valores por impuestos cancelados.

1.1.4.01 IVA en compras

Registra los montos cancelados por concepto de impuestos al valor agregado en la compra de bienes y/o servicios.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Por la adquisición de bienes gravados con IVA.	<ul style="list-style-type: none">Por las devoluciones en compras.Por la declaración y liquidación del IVA.
Saldo: Deudor	

1.1.4.02 Anticipo de retenciones en la fuente

Registra valores retenidos en la venta de bienes y/o servicios que están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por la compra de bienes y/o servicios a empresas que actúan como agentes de retención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al realizar la liquidación del impuesto a la renta.
Saldo: Deudor	

1.1.4.03 Anticipo de IVA retenido

Representan los valores retenidos del impuesto al valor agregado en las adquisiciones.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por la venta de bienes gravados con IVA a empresas que actúan como agentes de retención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la devolución del IVA • Por la liquidación del impuesto al finalizar el mes.
Saldo: Deudor	

1.1.4.04 Crédito Tributario

Registra los valores pagados por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) en las adquisiciones, representa un valor a favor de la empresa.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de realizar la declaración del IVA, cuando el saldo del IVA compras es mayor que el saldo del IVA ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA ventas e IVA compras.
Saldo: Deudor	

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

Reúne los bienes, inversiones y derechos de la empresa que están destinados a su uso y tienen una vida útil superior a un año.

1.2.1 Propiedad, Planta y Equipo

Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendamiento a terceros o para necesidades administrativas y se prevé que se utilizarán durante más de un período contable.

1.2.1.01 Terreno

Registra los terrenos de propiedad de la empresa, que están destinados a prestar servicios a la misma.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por la adquisición, por el valor de mejoras que representa un mayor valor al terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la venta del bien.
Saldo: Deudor	

1.2.1.02 Edificio

Representa el local comercial, casa o edificio donde se desarrolla la actividad comercial.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por la compra, construcción o remodelación del activo fijo.	<ul style="list-style-type: none">• Por la venta y ajustes al final del periodo.
Saldo: Deudor	

1.2.1.03 Muebles y Enseres

Comprende el mobiliario y los enseres utilizados por la empresa para el normal desarrollo de sus operaciones.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por la adquisición.• Por el valor en mejoras, que representan un mayor valor para el bien.• Por el valor estimado en donaciones	<ul style="list-style-type: none">• Por la venta del bien.• Cuando se lo da de baja al bien.• Por donaciones entregadas.
Saldo: Deudor	

1.2.1.04 Equipo de Oficina

Comprende los equipos electrónicos y mecánicos (calculadora, máquina registradora), de propiedad de la empresa que son utilizados en sus actividades diarias.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el inventario inicial.• Por el costo de adquisición o compra del bien.	<ul style="list-style-type: none">• Por la venta del bien.• Por la baja, ya sea por pérdida, robo, caso fortuito de fuerza mayor.
Saldo: Deudor	

1.2.1.05 Equipo de Computación

Registra los equipos informáticos de propiedad de la empresa que son utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el inventario inicial.• Por el costo de adquisición de los equipos de computación.	<ul style="list-style-type: none">• Por la venta del bien.• Por la baja, ya sea por pérdida, robo, caso fortuito de fuerza mayor.• Por donaciones entregadas.
Saldo: Deudor	

1.2.2.01 (-) Depreciación acumulada de Edificio

Representa la disminución del activo por efecto del uso, deterioro o desgaste.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación. • Por los ajustes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor correspondiente a la depreciación del periodo, por cualquiera de los métodos que se emplee.
Saldo: Acreedor	

1.2.2.02 (-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres

Registra el valor de disminución de los muebles y enseres de propiedad de la empresa por el desgaste u obsolescencia.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación. • Por los ajustes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor correspondiente a la depreciación del periodo, por cualquiera de los métodos que se emplee.
Saldo: Acreedor	

1.2.2.03 (-) Depreciación acumulada de Equipo de Oficina

Registrar los valores de disminución de equipos de oficina por efectos de uso, desgaste u obsolescencia.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación. • Por los ajustes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor correspondiente a la depreciación del periodo, por cualquiera de los métodos que se emplee.
Saldo: Acreedor	

1.2.2.04 (-) Depreciación acumulada de Equipo de Computación

Registrar los valores de disminución de equipos de computación por consecuencia del uso u obsolescencia.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación. • Por los ajustes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor correspondiente a la depreciación del periodo, por cualquiera de los métodos que se emplee.
Saldo: Acreedor	

2. PASIVO

Representa a aquellas deudas u obligaciones que tiene la empresa con terceras personas.

2.1 PASIVO CORRIENTE

Representa las deudas contraídas por la empresa, cuya cancelación se estima realizarla en un plazo no mayor a un año.

2.1.1 Cuentas y Documentos por pagar

Son obligaciones contraídas por la empresa por las diferentes transacciones que son parte del giro normal de las operaciones, como la compra de bienes o servicios, se pueden utilizar o no diferentes documentos, como facturas, para respaldar estas obligaciones.

2.1.1.01 Cuentas por Pagar Proveedores

Registra las obligaciones contraídas por la empresa por concepto de adquisición de mercaderías con los diferentes proveedores y se esperan ser cubiertas en un plazo inferior a un año.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por los pagos realizados en forma parcial o total.	<ul style="list-style-type: none">• Al contraer nuevas obligaciones a título personal.
Saldo: Acreedor	

2.1.1.02 Documentos por Pagar Proveedores

Representan las obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas que están respaldadas con la firma de un documento.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por los pagos realizados en forma parcial o total.	<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de las deudas pendientes de pago al inicio del ejercicio económico.• Por las nuevas obligaciones contraídas con respaldo de un documento.
Saldo: Acreedor	

2.1.2 Obligaciones con el IESS

Representa todos los pagos que debe realizar la empresa por concepto de aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.1.2.01 Aporte patronal al IESS por pagar

Representa las obligaciones de la empresa a favor del IESS por concepto del aporte patronal.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el depósito mensual del valor del aporte patronal al IESS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor causado mensualmente por concepto de aporte patronal al IESS.
Saldo: Acreedor	

2.1.2.02 Aporte individual al IESS por pagar

Representa los valores a favor del IESS que se descuentan al empleado por concepto de aporte individual.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el depósito mensual del valor del aporte individual al IESS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por las retenciones realizadas mensualmente en el rol de pagos por aporte individual.
Saldo: Acreedor	

2.1.3 Provisiones Sociales por pagar

Representan los valores que el empleador está obligado a cancelar a sus trabajadores beneficios adicionales como: Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Fondos de Reserva, y Aporte Patronal.

2.1.3.01 Décimo Tercer Sueldo por pagar

Esta cuenta agrupa los valores pendientes de pago por concepto del Décimo Tercer Sueldo de los trabajadores de la empresa, mismo que debe ser cancelado en el mes de diciembre de cada año.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de realizar el pago correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el asiento de cierre.
Saldo: Acreedor	

2.1.3.02 Décimo Cuarto Sueldo por pagar

Representa los valores pendientes de pago por concepto del Décimo Cuarto Sueldo de los trabajadores de la empresa, dichos valores deben ser cancelados hasta el 15 de agosto.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de realizar el pago correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los sueldos que aún no han sido cancelados.
Saldo: Acreedor	

2.1.3.03 Fondos de Reserva por pagar

Es un beneficio al que tienen derecho por parte de su empleador todos los trabajadores en relación de dependencia, el cual será cancelado de forma mensual y cuyo porcentaje es de 8.33%.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por cada pago a los trabajadores causado en el mismo periodo correspondiente a los fondos de Reserva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor mensual correspondiente a los fondos de reserva con cargo a resultados del ejercicio correspondiente.
Saldo: Acreedor	

2.1.3.04 Participación de Trabajadores 15%

Registra el valor de las utilidades a los trabajadores que les corresponda anualmente, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por la cancelación de las utilidades a los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por participaciones por pagar y otras remuneraciones devengadas o beneficios sociales devengados.
Saldo: Acreedor	

2.1.4 Impuestos por Pagar

Representa los valores de periodos anteriores y presente que se debe pagar a la autoridad fiscal de acuerdo a la normativa vigente y tasas impositivas.

2.1.4.01 IVA en Ventas

En esta cuenta se registran los valores correspondientes al 12% IVA en las ventas realizadas en un determinado periodo.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de realizar la liquidación mensual del IVA. • Por devoluciones realizadas por parte de los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de realizar las ventas con 12%, sean éstas al contado o a crédito.
Saldo: Acreedor	

2.1.4.02 IVA por Pagar

Representa los valores que se tiene que cancelar al Servicio de Rentas Internas debido a que el IVA en ventas fue mayor que el IVA en compras.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor del IVA pagado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor del impuesto causado mensual, por concepto de liquidación del IVA.
Saldo: Acreedor	

2.1.4.03 Impuesto a la Renta por pagar.

Registra el valor del impuesto a la renta que la empresa debe cancelar en el año fiscal.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por la cancelación del impuesto a la renta. 	<ul style="list-style-type: none"> • por el valor del impuesto a la renta causado y se encuentran pendientes de pago.
Saldo: Acreedor	

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

Llamado también pasivo fijo, está formado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene una empresa a largo plazo, es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año.

2.2.1 Cuentas y Documentos por pagar

Son las obligaciones a largo plazo contraídas por la empresa por las diferentes transacciones que son parte del giro normal de las operaciones, como la compra de bienes o servicios, se pueden utilizar o no diferentes documentos, como facturas, para respaldar estas obligaciones.

2.2.1.01 Cuentas por Pagar Proveedores

Registra las obligaciones contraídas por la empresa por concepto de adquisición de mercaderías con los diferentes proveedores a largo plazo y no cuentan con un documento de respaldo.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por los pagos realizados en forma parcial o total. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por las obligaciones contraídas a largo plazo, sin respaldo de documento.
Saldo: Acreedor	

2.2.1.02 Documentos por Pagar Proveedores

Registra el valor de las obligaciones a largo plazo contraídas por la empresa con terceras personas en la compra de mercaderías respaldadas con la firma de un documento.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por los pagos realizados en forma parcial o total. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por las nuevas obligaciones contraídas a largo plazo con respaldo de un documento.
Saldo: Acreedor	

3. PATRIMONIO

Está constituido por el capital aportado por el dueño de la empresa y los resultados del ejercicio económico.

3.1 CAPITAL

Está representado por el aporte del propietario al comenzar las operaciones, aumentará si hay utilidades o incrementos de capital y, disminuirá si hay pérdida.

3.1.1 Capital Inicial

Representa el valor con que cuenta la empresa para operar.

3.1.1.01 Capital propio

Representa el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene el propietario de la empresa al momento de iniciar su actividad económica.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por disminución del capital ocasionado por pérdidas del ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de inversión realizada por el propietario.• Por el incremento del capital realizado por el propietario.• Por las utilidades del ejercicio que no han sido retiradas y capitalizadas.
Saldo: Acreedor	

3.2 RESULTADOS

Representa los resultados que ha obtenido la empresa al final de un ejercicio económico, el cual puede reflejar una utilidad o pérdida.

3.2.1 Resultado del Ejercicio

Refleja la utilidad o pérdida obtenida en el período actual del ejercicio económico.

3.2.1.01 Utilidad Neta del Ejercicio

Refleja el resultado positivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por la distribución de las utilidades para cumplir con las obligaciones patronales y fiscales.• Por la determinación de reservas.	<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
Saldo: Acreedor	

3.2.1.02 (-) Pérdida Neta del Ejercicio

Refleja el resultado negativo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico, esto surgirá cuando los gastos de la empresa son superiores a los ingresos.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la pérdida obtenida en el ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cierre al final de periodo.
Saldo: Acreedor	

4. INGRESOS

Son valores recibidos o causados por la empresa como resultado del giro normal de la actividad económica, con el propósito de obtener una ganancia.

4.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran todos los ingresos de dinero que se ha obtenido por medio de venta de productos como consecuencia que desarrolla en un periodo determinado.

4.1.1 Ingresos Operacionales

Son los ingresos generados por la actividad principal que realiza la empresa, ya sea por la venta de bienes o prestación de servicios.

4.1.1.01 Ventas

Registra los valores que recibe la empresa por concepto de venta de las mercaderías que posee para su comercialización.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Al final del ejercicio económico por el cierre de los descuentos y devoluciones en ventas y determinar las ventas netas. • Por el cierre de las ventas netas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la venta de mercaderías, al contado o crédito.
Saldo: Acreedor	

4.1.1.02 (-) Descuento en Ventas

Se registran los valores por descuentos o rebajas en ventas que la empresa concede a a sus clientes ya sea por el monto de ventas o por pago al contado.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el descuento realizados el momento de la venta de mercaderías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al final del ejercicio económico para cerrar el saldo de los descuentos en ventas y determinar las ventas netas.
Saldo: Acreedor	

4.1.1.03 (-) Devolución en Ventas

En esta cuenta se registran los valores de devolución de mercadería que realizan los clientes por no estar de acuerdo con el pedido, es decir, las mercaderías no están en buenas condiciones.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el retorno de las mercaderías a la empresa por parte de los clientes.	<ul style="list-style-type: none">• Al final del ejercicio económico para cerrar las devoluciones en ventas y determinar las ventas netas.
Saldo: Acreedor	

4.1.1.04 Utilidad Bruta en Ventas

Representan la ganancia obtenida en la comercialización de las mercaderías. Se obtiene por la diferencia de las ventas netas y costo de ventas.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas del ingreso.	<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de la utilidad bruta en ventas obtenidas en el periodo.
Saldo: Acreedor	

5. COSTOS Y GASTOS

Representa los desembolsos que realizan la empresa en el giro normal de sus actividades en un determinado ejercicio económico.

5.1. COSTOS

Representa valores correspondientes al costo de bienes adquiridos por la empresa.

5.1.1. COSTOS OPERACIONALES

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos necesarios para la venta de bienes.

5.1.1.01 Compras

En esta cuenta se registran los valores de todas las adquisiciones de mercaderías que realiza la empresa.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por la adquisición o compra de mercaderías, sean estas al contado o a crédito.	<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de las devoluciones y descuentos en compras.• Por el valor de las compras netas (regulación).
Saldo: Acreedor	

5.1.1.02 (-) Descuento en Compras

Registra los valores que los proveedores descuentan en la adquisición de mercaderías, ya sea por el monto de la compra, por pago al contado, etc.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Al final del ejercicio económico para cerrar los descuentos en compras y determinar las compras netas.	<ul style="list-style-type: none">Por los descuentos que realizan a la empresa el momento en la compra.
Saldo: Acreedor	

5.1.1.03 (-) Devolución en Compras

Registra el valor de las devoluciones realizadas a los proveedores de mercaderías.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Al final del ejercicio económico para cerrar las devoluciones en compras y determinar las compras netas.	<ul style="list-style-type: none">Por el retorno de las mercaderías adquiridas a los proveedores.
Saldo: Acreedor	

5.1.1.04 Costo de Ventas

Representan el costo de las mercaderías vendidas al precio de adquisición o precio de costo.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">Al final del ejercicio económico por el cierre del inventario inicial de mercaderías y las compras netas.	<ul style="list-style-type: none">Al final del ejercicio económico por el ingreso del inventario final de mercaderíasPor el cierre de las ventas netas y la determinación de la utilidad bruta en ventas
Saldo: Deudor	

5.2 GASTOS

Representan los valores pagados o causados por la empresa por servicios recibidos y adquisiciones en un determinado ejercicio económico, mismos que son necesarios para su funcionamiento.

5.2.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los gastos ocasionados por la empresa y que están vinculados directamente con la gestión administrativa.

5.2.1.01 Sueldos y salarios

Registra los gastos ocasionados por concepto de sueldos del personal de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor pagado o causado por concepto de sueldos del personal de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes realizados. • Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.02 Aporte a la Seguridad Social

Registra los valores que se paga al IESS por concepto de aportes.

5.2.1.02.01 Aporte Patronal

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte patronal al IESS, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor pagado o causado por concepto de aporte patronal al IESS del personal que labora en la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes realizados. • Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.03 Remuneraciones Adicionales

Gastos ocasionados por concepto de: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y fondos de reserva.

5.2.1.03.01 Décimo tercer sueldo

Registra los gastos ocasionados por concepto del decimotercer sueldo del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor cancelado según el rol de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.03.02 Décimo cuarto sueldo.

Registra los gastos ocasionados por concepto del decimocuarto sueldo del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor cancelado según el rol de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.03.03 Fondos de reserva

Registra los gastos ocasionados por concepto de fondos de reserva del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor cancelado del fondo al IESS.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.04 Gasto IVA (Factor proporcional)

Registra el valor que sirve para calcular el valor del IVA pagado en las compras que se puede restar del IVA cobrando en las ventas del período.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Al momento de la liquidación del IVA.	<ul style="list-style-type: none">• Por el cierre de las cuentas de gasto al finalizar el ejercicio económico.
Saldo: Deudor	

5.2.1.05 Consumo de materiales y suministros de oficina

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de suministros de oficina para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por las adquisiciones de suministros de oficina de consumo inmediato.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.06 Consumo de materiales y suministros de aseo

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de materiales de aseo para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por las adquisiciones de suministros de oficina de consumo inmediato.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.07 Honorarios profesionales

Registra el pago de servicios profesionales necesarios para atender alguna situación especial de la empresa.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor pagado o causado por concepto de servicios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.08 Servicios básicos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios básicos como son: teléfono, luz eléctrica agua potable y teléfono, utilizados en el desarrollo de las actividades de la empresa.

5.2.1.08.01 Servicio telefónico

Registra los valores que la empresa cancela en forma mensual por el servicio telefónico.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto cancelado por concepto de servicio telefónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.08.02 Enjería eléctrica

Registra los valores que la empresa cancela en forma mensual por el consumo de luz eléctrica para el desarrollo normal de la actividad comercial.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto cancelado por concepto de servicio telefónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.08.03 Agua potable

Registra los valores que la empresa cancela mensualmente por el consumo de agua potable.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto cancelado por concepto de servicio telefónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.08.04 Servicio de internet

Registra los valores que la empresa cancela mensualmente por el servicio de internet.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto cancelado por concepto de servicio de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.09 Cuentas incobrables

Registra el valor calculado por concepto de incobrables de las deudas pendientes de cobro.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor calculado como incobrable según el método aplicado.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.10 Depreciación de Edificio

Esta cuenta registra los desgastes y deterioro que pueden afectar a los Edificios propiedad de la empresa.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.11 Depreciación de Muebles y Enseres

Registra los valores de la depreciación de los muebles y enseres por su uso, desgaste u obsolescencia, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.12 Depreciación de Equipo de Oficina

Registra los valores de la depreciación de los equipos de oficina utilizadas en la empresa, de acuerdo a los métodos de depreciación seleccionado.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.1.13 Depreciación de Equipo de Computación

Comprende la pérdida de valor que sufren los equipos de computación de propiedad de la empresa a lo largo de su vida útil, el mismo que es calculado por cualquiera de los métodos de depreciación.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.2.2 OTROS GASTOS

En esta cuenta se registra todos aquellos valores no sustentados con comprobantes de venta.

5.2.2.01 Gastos no Deducibles

Registra los valores causados por concepto de gastos no deducibles como son: costos y gastos no sustentados con comprobantes de venta autorizados, el valor de retenciones cuando estas no hayan sido efectuadas, multas o infracciones por obligaciones con el IESS.

Se debita:	Se acredita:
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor pagado o causado por concepto de gastos no deducibles.	<ul style="list-style-type: none">• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.1

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PAR.	V. TOTAL
1		ACTIVO			
1.1		ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1		Efectivo y sus Equivalentes			
1.1.1.01		Caja		350,00	350,00
	5	Billetes	20,00	100,00	
	9	Billetes	10,00	90,00	
	18	Billetes	5,00	90,00	
	43	Monedas	1,00	43,00	
	20	Monedas	0,50	10,00	
	28	Monedas	0,25	7,00	
	60	Monedas	0,10	6,00	
	80	Monedas	0,05	4,00	
1.1.1.02		Bancos		2.000,00	2.000,00
1.1.1.02.01		Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	2.000,00	2.000,00	
1.1.2		Cuentas y Documentos por Cobrar		2.536,80	2.536,80
1.1.2.01		Cuentas por cobrar Clientes		2.536,80	2.536,80
1.1.2.01.01		Rosa Enith Cajas Sivisaca	61,35		
1.1.2.01.02		María Gálvez	86,05		
1.1.2.01.03		Patricia Gordillo	74,70		
1.1.2.01.04		Mercy Carrión	119,65		
1.1.2.01.05		Iván Ojeda	477,35		
1.1.2.01.06		Laura Yanza	80,20		
1.1.2.01.07		Elizabeth Ojeda	196,80		
1.1.2.01.08		Geovany Ordoñez	81,25		
1.1.2.01.09		Cristian Sarango	7,30		
1.1.2.01.10		Silvia Sigcho	127,55		
1.1.2.01.11		Francia Godoy	202,25		
1.1.2.01.12		Gloria Narváez	197,95		
1.1.2.01.13		Luís Placencia	52,45		
1.1.2.01.14		Julio Sigcho	76,10		
1.1.2.01.15		Alejandrina Quezada	70,75		
1.1.2.01.16		Carmen Pérez	128,50		
1.1.2.01.17		Fanny Ochoa	50,45		
1.1.2.01.18		Ángel Hernán Minga Cueva	123,85		
1.1.2.01.19		Galo Pérez	111,30		
1.1.2.01.20		María Targelia Vásquez Aguirre	53,45		
1.1.2.01.21		Lauro Vicente León Macas	55,05		
1.1.2.01.22		Raquel Ojeda	102,50		
1.1.3		Inventarios			
1.1.3.01		Inventario de Mercaderías		52.401,32	52.401,32
759494005755	94	220 600 ml	0,89	83,66	
7861001722826	93	Aceite Alesol Botella 1LT	2,65	246,45	
7861001719789	40	Aceite Alesol Funda 900 ML	2,35	94,00	
7861001720631	88	Aceite Alesol Girasol 1LT	4,25	374,00	
7861002559551	3	Aceite Cocinero 1LT	2,75	8,25	
7861048609296	50	Aceite Criollo 1/2 LT	1,65	82,50	
7861048690263	97	Aceite Criollo 1 LT	2,50	242,50	
7861002560212	96	Aceite en Funda Palma de Oro	2,30	220,80	
7861048610094	48	Aceite Girasol 1/2 LT	2,95	141,60	
7861048610087	43	Aceite Girasol 1 LT	4,95	212,85	
7861048600156	50	Aceite la Favorita 1/2 LT	1,00	50,00	
7861048607971	12	Aceite la Favorita 1 LT	3,00	36,00	
8410660101153	24	Aceite Oliva Extra Virgen 500 ml	7,25	174,00	
8410660001026	14	Aceite Oliva Extra Virgen 750 ml	10,49	146,86	
7861002566375	50	Aceite Palma de Oro 1/2 LT	1,35	67,50	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.2

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
7861002513126	30	Aceite Palma de Oro 1LT	2,70	81,00	
7861002502328	42	Aceite Vivi Girasol	2,90	121,80	
7861015109316	23	Aceituna Rellena Pimiento	2,00	46,00	
7862131100027	49	Acetona 90 ml	1,34	65,66	
7861048690812	43	Achiote líquido La Favorita 1LT	5,25	225,75	
619660906937	190	Agua San Rafael 1LT	0,50	95,00	
7861021206900	46	Ají ILE 200 gr	1,00	46,00	
7861007904066	49	Ajinomoto Oriental 454 g	3,20	156,80	
7861007902017	43	Ají Oriental	1,56	67,08	
AJO 001	98	Ajo	1,25	122,50	
7861129702373	24	Algodón Andino	2,25	54,00	
AMBIENTAL001	13	Ambiental Galón	5,58	72,54	
7861091147233	15	Amor Wafers Doble Crema 130 gr	1,12	16,80	
7861021208805	24	Anís común sobre ILE 20 G	0,50	12,00	
7861021208812	10	Anís estrellado sobre ILE 15 G	3,80	38,00	
APANADURA	41	Apanadura grande	1,80	73,80	
APIO 001	42	Apio	0,25	10,50	
ARBEJA 001	55	Arveja x Lb	0,65	35,75	
ARROCILLO	24	Arrocillo x Lb	0,35	8,40	
CEBADA001	19	Arroz de cebada x Lb	0,65	12,35	
Arroz 001	126	Arroz Lb	0,50	63,00	
MACAREÑO001	6	Arroz Macareñito Arroba	12,00	72,00	
ARROZ NAT. 001	95	Arroz Natural Arroba	11,00	1045,00	
PAISANITO@	103	Arroz Paisanito Arroba	10,50	1081,50	
7862132820085	185	Arroz Tisanita Funda 5lb	2,50	462,50	
TOSCANA ARROBA	31	Arroz Tisanita Arroba	11,00	341,00	
ATRAPAMOSCAS	7	Atrapamoscas	3,50	24,50	
7861167301118	93	Atún campos 160 gr	1,25	116,25	
7861167301651	90	Atún campos Tri Pack	2,25	202,50	
7862119506216	91	Atún Don Pancho 160 gr	1,00	91,00	
7862119505509	97	Atún Don Sancho Tri Pack	2,35	227,95	
7861021250057	32	Atún ILE 140 gr	1,10	35,20	
8426920213009	232	Atún Isabel 160 gr	1,25	290,00	
8426920010196	70	Atún Isabel Tri Pack	2,50	175,00	
7862100603979	44	Atún Mar Brava 150 gr	0,95	41,80	
7861002898179	95	Atún Pronaca Lomo Girasol	1,50	142,50	
7862100604105	8	Atún Real 350 gr	3,00	24,00	
7862100603221	92	Atún Real 160 gr	1,45	133,40	
90388001416	90	Atún Real Tri Pack	2,50	225,00	
7862101032693	93	Atún Tunalia 160 gr	1,25	116,25	
722008000089	58	Atún Vancamps 184 gr	1,50	87,00	
722008000133	101	Atún Vancamps Tri Pack	2,50	252,50	
7861035520054	23	Avena Quaker Hojuelas 500 gr	1,45	33,35	
AVENA 001	88	Avena x libra	0,65	57,20	
7862123740187	48	Axklin 1 LT	2,20	105,60	
7861071700090	107	Azúcar Blanca La Troncal 1 Kl	0,95	101,65	
7861071700014	81	Azúcar Blanca La Troncal 2 Kl	2,00	162,00	
7861000279710	22	Azúcar Blanca Monterrey 500 g	0,55	12,10	
7861021210013	17	Azúcar ILE Funda sobre 20 gr	1,65	28,05	
7861000151368	40	Azúcar Monterrey Blanca 2 Kl	2,00	80,00	
7861000151375	25	Azúcar Monterrey 5 Kl	5,00	125,00	
7861000262231	30	Azúcar Morena Monterrey 1 Kl	0,95	28,50	
7861049300123	34	Azúcar Morena Valdez 2 kl	1,95	66,30	
AZUCAR	25	Azúcar Quintal	46,50	1162,50	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.3

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
7861006722326	23	Bizcotelas 150 gr	2,14	49,22	
7861006723620	13	Bizcotelas 75 gr	1,52	19,76	
BISCOTELA 001	98	Bizcotelas Tradicional	1,00	98,00	
1104185044008	21	Bocadito Don Guillo	1,34	28,14	
7861091134356	11	Bombóm Surtido 180 g	2,90	31,90	
8719200231436	20	Bonella 1 Lb	2,85	57,00	
8719200216037	20	Bonella 220 gr	1,60	32,00	
8719200231443	19	Bonella kilo	6,95	132,05	
7702001145843	32	Bonyurt Vaso 130 g	0,50	16,00	
7702085004449	24	Cabello Angel Doria 400 gr	0,75	18,00	
7868000196719	91	Café Grano de Oro 1/2 Lb	1,90	172,90	
7868000196702	18	Café Grano de Oro 1 Lb	4,50	81,00	
7861012509027	20	Café Lato Vidrio 285	1,34	26,80	
7861017972109	24	Café Montecristi 170 gr	6,21	149,04	
ALFILER 001	29	Caja Alfiler	1,00	29,00	
17862123740016	28	Caja Cloro Sachet x 60 unidades	9,00	252,00	
17861055900721	14	Caja crema de leche 500 gr	51,79	725,06	
27861001719783	16	Caja de aceite	27,00	432,00	
7861186200119	19	Caja esferos	3,60	68,40	
17861055903377	22	Caja Leche Nutri Deslac. 1 LT	15,60	343,20	
17861055903346	29	Caja Leche Nutri Entera Tetra	12,00	348,00	
17861055904124	23	Caja Leche Nutri Poliet. 1 LT	12,00	276,00	
7861117224849	14	Caja Leche Ranchito	12,00	168,00	
17861055903353	28	Caja Leche Semi Nutri Tetra 1 LT	13,00	364,00	
7861210700493	16	Caja Ranchero Pollo	10,49	167,84	
CAJASERVILLETAS	27	Caja Servilletas	1,50	40,50	
7861002865294	24	Camarón pelado y desvenado	5,00	120,00	
CANELA	14	Canela	0,50	7,00	
7868000989618	50	Canguil en Funda	0,75	37,50	
CANGUIL	91	Canguil x libra	0,75	68,25	
7757174011570	15	Caramelo Butter Toffess 570 G	2,00	30,00	
CEBOLL001	33	Cebolla x lb	0,36	11,88	
6927825521852	50	Cepillo ALEX	0,80	40,00	
7861003201350	45	Cepillo Blendax 3x2	2,68	120,60	
7509546015040	50	Cepillo Colgate	0,75	37,50	
7702010130632	49	Cepillo Colgate 2x1	2,68	131,32	
7862119730062	46	Cepillo Ropa	0,89	40,94	
7862119730192	13	Cepillo Sanitario	1,50	19,50	
7862104126375	62	Cereal en funda	0,89	55,18	
7861050501946	25	Cereal Magma en funda	1,60	40,00	
7613030983477	18	Cereal Milo 500 g	5,80	104,40	
7613030979715	24	Cereal Trix Carton 230 gr	3,30	79,20	
7613032444761	16	Cerelac Funda 200 g	2,90	46,40	
CHAMP001	24	Champiñones frescos	1,00	24,00	
CHAMBLA	26	Champiñones Blancos	2,95	76,70	
7861001932201	41	Champiñones Lata 400 gr	3,12	127,92	
7861001932232	16	Champiñones Tajados 184 g	2,40	38,40	
7702054088340	33	Chantilly Royal	1,65	54,45	
7702626104041	47	Cherry AUTOB. 60 ml	1,25	58,75	
CHICHA001	17	Chicharón x lb	3,75	63,75	
7862119540395	99	Chifle 150 g	0,40	39,60	
CHITO001	90	Chito	0,27	24,30	
CHITO X30	22	Chito x paca	3,25	71,50	
7613030979456	22	Chocapic Carton 250 g	3,08	67,76	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.4

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
VIENEN					57.288,12
7622210693501	14	Choco chips taco	1,50	21,00	
7702007205145	10	Chocolate corona 250 g	0,50	5,00	
7702007205107	17	Chocolate corona 500 gr	3,93	66,81	
7861091142245	21	Chocolate Crunch	9,80	205,80	
7702007018981	12	Chocolista 20 g	0,35	4,20	
7702007216066	12	Chocolista Frasco 1000 gr	7,59	91,08	
7702007216103	14	Chocolista Frasco 300 gr	2,20	30,80	
7861164200582	9	Chorizo Cafrilosa	2,23	20,07	
7861153905252	16	Chorizo Choripan Ahumado	3,75	60,00	
7861153902497	24	Chorizo Colombiano	2,25	54,00	
7861153904033	21	Chorizo Paisa	4,25	89,25	
7861153901049	24	Chorizo Paisa Boton 180 gr	1,50	36,00	
7861153903302	23	Chorizo Paisa Boton 150 gr	1,50	34,50	
7861153901247	29	Chuleta Ahumada La Italiana	6,21	180,09	
7702174081375	18	Chupete Pin Pon Surtido	2,01	36,18	
7702174081368	25	Chupete Pin Pon Fresa	0,95	23,75	
7861008511058	11	Chupete Plop x 24 Unidades	2,23	24,53	
CIGARRILO	18	Cigarrillo Media Cajetilla	3,35	60,30	
7861021208836	10	Clavo de olor 15 gr	2,00	20,00	
7862123700020	23	Cleanful Paño para piso	1,90	43,70	
7861006002404	13	Cloro estrella 1 LT	1,25	16,25	
7861006003081	13	Cloro estrella Galón	3,75	48,75	
7862123740019	58	Cloro Funda 300 ML	0,22	12,76	
7862112290457	9	Cloro Ropa Color 1LT	4,02	36,18	
7861002561691	10	Cloro Sanson 1 LT	1,34	13,40	
7622210872975	17	Club social integral	2,41	40,97	
78600942	195	Coca-Cola 500 ml	0,45	87,75	
7862122701493	4	Cocoa 1 Lb	2,37	9,48	
7861024604222	58	Cola 3 LT	2,68	155,44	
7702032202010	24	Colcafé 10 gr	0,50	12,00	
7702032253098	26	Colcafé 25 gr	1,20	31,20	
7702032200856	23	Colcafé 50 gr	2,23	51,29	
7702032200849	21	Colcafé 85 gr	3,44	72,24	
7702032253838	21	Colcafé Capuchino 270 g	6,83	143,43	
7702032104994	23	Colcafé Gran. 170 g	6,21	142,83	
7702032104376	25	Colcafé Gran. 85 g	2,50	62,50	
7702032253111	23	Colcafé Polvo 170 gr	6,83	157,09	
7891024025406	14	Colgate Enjuage Bucal Promo	2,95	41,30	
COMIDA GATO	99	Comida Gato	1,25	123,75	
COMINO 001	47	Comino Molido	0,60	28,20	
COMINO	21	Comino x Lb	1,50	31,50	
70330506923	48	Corrector Bic	1,56	74,88	
7891010560737	24	Cotonetes Jhonson 75 Unid.	0,50	12,00	
7861001219876	48	Crema Champiñones Maggi 70 g	1,20	57,60	
7861001241631	15	Crema de Leche La Lechera 236 ml	1,50	22,50	
7861001240887	12	Crema de Leche La Lechera gr	4,29	51,48	
7861055902724	26	Crema de Leche Nutri 100 ml	0,54	14,04	
7861055900720	81	Crema de Leche Nutri 500 ml	2,23	180,63	
CREM PEI001	7	Crema de Peinar	3,35	23,45	
7709586352352	15	Crema Freskitos 800 ml	3,45	51,75	
7501056324889	20	Crema Pons 100 g	3,50	70,00	
CUCBIERTO 001	130	Cubiertos 3 en 1	1,50	195,00	
7861001291902	25	Cubo Maggi Costilla x 8	1,79	44,75	
7861001299205	29	Cubo Maggi x 12	2,54	73,66	
SUMAN Y PASAN					57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.5

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
7861001299182	13	Cubo Maggi x 8	1,50	19,50	
7861001237276	22	Cubo Maggi x 2	0,25	5,50	
7861000272780	44	Cucharillas Postre	0,45	19,80	
CUCHILLO 001	28	Cuchillo Tramontina	8,93	250,04	
7861021209413	45	Cúrcuma Sobre ILE 50 gr	0,55	24,75	
CURRI	17	Curri Funda	0,60	10,20	
DEDOS	26	Dedos crocantes	1,00	26,00	
7861001345131	95	Deja Limón 1 kl	2,46	233,70	
7506306214989	11	Desodorante Rexona Clinical M 150 g	4,02	44,22	
78923454	16	Desodorante Rexona Rolon 50 ml	3,53	56,48	
7406171035958	88	Detergente Fab 2 kl	4,46	392,48	
7861036715763	96	Detergente Gol Floral 500 gr	0,89	85,44	
7861036715824	95	Detergente Gol Limón 1000 gr	1,79	170,05	
7861048632072	22	Detergente Líquido Perla 3000 ml	11,61	255,42	
7861036715718	1	Detergente Gold Floral 5 kl	9,82	9,82	
7406171018906	50	Detergente Ultra Klin 5kl	10,50	525,00	
7861002500744	50	Dex Vajilla	0,85	42,50	
7861018590883	12	Dorito 83 gr	1,00	12,00	
7861018517194	24	Doritos Flaming Hot 42 g	0,60	14,40	
7861018517989	18	Doritos Megaqueso 45 g	0,54	9,72	
7702025113132	30	Ducales 294 gr	2,01	60,30	
7793360415579	23	Durazno Arcor 485 gr	3,35	77,05	
7862100603351	21	Encebollado Real	2,25	47,25	
7861021250033	50	Ensalada Atún ILE 170 gr	1,20	60,00	
ESCOBA001	26	Escoba Madera	1,50	39,00	
ESCOBA PLAS.001	25	Escoba Plástica	2,75	68,75	
7861079400541	49	Esencia de Vainilla 500 ml	0,50	24,50	
7861006000134	12	Esponja Estrella	0,67	8,04	
7702010225239	9	Fabuloso 1 LT	2,46	22,14	
7702010225222	24	Fabuloso 500 ml	1,45	34,80	
7509546674919	49	Fabuloso Funda 430 ml	1,00	49,00	
7861007908651	14	Fideo Arroz Oriental	2,50	35,00	
7862111821409	12	Fideo La Delicia Funda 400 g	1,25	15,00	
7861007905155	97	Fideo Rapidito	0,80	77,60	
7861007915352	100	Fideo Rapidito x 5	2,50	250,00	
7861026001760	55	Fideo Tricolor Toscana 400 gr	1,95	107,25	
FIDEO 001	91	Fideo x lb	0,65	59,15	
7861092400115	16	Filete de Tilapia Pronaca	8,45	135,20	
FIRIHUELO 001	96	Firiguelo x lb	1,25	120,00	
7702054091883	49	Flan Royal	1,47	72,03	
8888021306866	48	Foco Eveready 750	4,20	201,60	
70330631335	45	Fosforera	0,95	42,75	
44695003410	17	Fréjol Canario Lata 425 gr	1,65	28,05	
44695000846	18	Fréjol Negro Lata	1,65	29,70	
FRESA 001	87	Fresa x lb	1,25	108,75	
7862134790065	13	Fundas de Alar Blanca Mediana	1,34	17,42	
7861191229686	47	Fundas de Alar Rayada	2,50	117,50	
7861191201217	8	Fundas de Basura Floral	0,67	5,36	
7868001031118	19	Fundas Industriales Negras	1,34	25,46	
VERDE 001	30	Fundas Industriales Verdes	1,34	40,20	
FUNDA 001 12X18	90	Fundas Plásticas 12x18	1,79	161,10	
FUNDAS 12 X 18	20	Fundas Plásticas 12 x 18	2,50	50,00	
FUNDA 5 X 8	11	Fundas Plásticas 5x8	0,31	3,41	
FUNDA711	12	Fundas Plásticas 7x11	0,67	8,04	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.6

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
7862123752098	17	Funda Rollo P/ Basura	1,56	26,52	
7861057500027	97	Funda Sal Crisal gr	1,00	97,00	
7861091131164	24	Funda Tango 700 gr	8,75	210,00	
7861001237092	22	Galak Barra 20 g	0,45	9,90	
7861091158314	33	Galleta Amor 100 gr	0,89	29,37	
7861091158024	19	Galleta Amor gr	1,34	25,46	
7861004914051	17	Galleta Aventuras	1,65	28,05	
7861091196798	27	Galleta de Coco Clásica	1,35	36,45	
7702025145591	37	Galleta Ducal 69 g	0,67	24,79	
7861002942001	23	Galleta Hanuta Wafer	0,15	3,45	
7861091196743	15	Galleta Maria Taco	0,89	13,35	
7861091157775	11	Galleta Muecas Taco	0,80	8,80	
7702025118311	14	Galleta Noel	2,46	34,44	
7861091146366	15	Galleta Ricas Taco	0,40	6,00	
7861091155573	96	Galleta Taco Universal	0,67	64,32	
7861091199898	81	Galleta Universal 380 g	2,10	170,10	
7861091199805	61	Galleta Zoologia	2,01	122,61	
7861079400831	32	Galón Alcohol	9,50	304,00	
7861002561813	23	Galón Cloro Sanson	4,00	92,00	
7861137900815	26	Galón Vinagre Blanco	3,20	83,20	
7861007804472	24	Galón Vinagre Manzana	2,50	60,00	
7862109438404	40	Gatorade 500 ml	0,45	18,00	
7862109432037	90	Gatorade 750 ml	1,00	90,00	
7702133008474	17	Gelatina Royal 200 g	2,01	34,17	
7702133008252	41	Gelatina Royal 400 g	2,90	118,90	
7861008910066	42	Gelatina Sin sabor	2,20	92,40	
7861012500239	32	Gelatoni 200 g	0,80	25,60	
7861012510191	32	Gelatoni Chiqui 120 g	0,50	16,00	
7861020101121	49	Grand Duval	6,03	295,47	
7861000295390	17	Granola Plus	2,01	34,17	
21200510090	38	Guantes	1,35	51,30	
759494003935	100	Guitig 3 LT	1,95	195,00	
759494000323	47	Guitig 1.5 LT	0,89	41,83	
759494000354	168	Guitig Personal	0,54	90,72	
7862117323693	45	Harina Amancay 908 g	1,75	78,75	
7861008901408	21	Harina La Reposterita	2,19	45,99	
7862103125140	26	Harina x arroba	9,85	256,10	
HARINA 001	76	Harina x lb	0,60	45,60	
7702626202235	25	Harpic Limpiador Baños	2,70	67,50	
7500435019811	17	Head Shoulders 180 ml	3,50	59,50	
7500435138000	46	Head Shoulders 375 ml	6,21	285,66	
HIELO001	89	Hielo Polar	1,25	111,25	
7868000358179	120	Horchata en Funda	0,50	60,00	
7861001242454	24	Huesitos 185 ml	0,50	12,00	
HUESO CHANCHO	19	Hueso de chanco	2,50	47,50	
HUEV002	24	Huevos x 15	2,25	54,00	
HUEVOS 001	79	Huevos x 30	4,50	355,50	
HUEV003	29	Huevos x 6	1,00	29,00	
78600522	28	Inacake 100 gr	0,75	21,00	
7861001716825	199	Jabón ALES	0,50	99,50	
7861001714203	95	Jabón ALES Azul	0,58	55,10	
7861001720723	50	Jabón ALES Maquinado	0,50	25,00	
7891150046528	11	Jaboncillo Dove 90 g	4,15	45,65	
7702031407430	50	Jaboncillo Jhonsons	0,70	35,00	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.7

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
7861048608596	50	Jaboncillo Jolly	0,50	25,00	
7702006205078	25	Jaboncillo Lux	0,70	17,50	
7702010911613	12	Jaboncillo Palmolive x 3	2,68	32,16	
900145283	19	Jaboncillo Proactive x 4	3,10	58,90	
7702010920615	53	Jaboncillo Protex x 3	2,68	142,04	
7702006205375	48	Jaboncillo Rexona	2,68	128,64	
7401006101914	25	Jaboncillo ZK12	2,50	62,50	
7861048606424	61	Jabón Lavatodo 24 g	0,67	40,87	
7861002560489	14	Jabón Líquido Best	2,75	38,50	
7862119110130	15	Jabón Líquido KIYU	2,63	39,45	
7861048637510	99	Jabón Perla	0,75	74,25	
7861002500065	16	Jabón Top	0,54	8,64	
7861153900998	13	Jamón La Italiana Lb	3,79	49,27	
7861153903067	23	Jamón Sanduchero Tipo II	3,75	86,25	
7702007005745	26	Jet Display 26 gr	0,50	13,00	
7702007068535	23	Jet Leche Display 12 gr	0,25	5,75	
7702354928698	72	Jugos Ya 15 g	0,30	21,60	
7861018512694	47	Kchitos Natural 67 g	0,40	18,80	
7805040004321	23	Killer 1000 g	4,65	106,95	
LANA DE ACERO	23	Lana de acero #4	0,75	17,25	
7861026032290	25	Lasaña Toscana 400 gr	3,50	87,50	
7861026032306	22	Lasaña Toscana 200 gr	2,50	55,00	
7861001233537	14	La Sazón 1000 gr	5,25	73,50	
7861001244687	12	La Sazón 150 gr	0,75	9,00	
7861001247862	17	La Sazón 230 gr	1,21	20,57	
7861001299601	18	La Sazón 550 gr	3,00	54,00	
7861021208935	21	Laurel Hoja 10 g	0,40	8,40	
7861036713332	48	Lava 235 gr	0,89	42,72	
7861036713202	82	Lava Kilo	2,90	237,80	
7861036713103	43	Lava lb	1,56	67,08	
7861036718009	15	Lava Limpiador Spray	2,35	35,25	
7861048603904	45	Lavatodo Vajilla	1,25	56,25	
7861004405849	15	Lavavajilla Kril	0,85	12,75	
7861002013046	19	Leche Almendras Gloria 1 LT	3,53	67,07	
8410128759704	26	Leche Almendras VIVE SOY	3,00	78,00	
7861002091006	17	Leche Chocolatada Gloria P	1,20	20,40	
7862110010057	49	Leche Condensada DIMCOFRUT	1,50	73,50	
7802950066906	18	Leche Condensada La Lechera	2,23	40,14	
7802950063523	27	Leche Condensada La Lechera P.	0,98	26,46	
7861001293753	28	Leche en Polvo La Vaquita 200 gr	1,90	53,20	
7861001293746	44	Leche en Polvo La Vaquita 400 gr	3,57	157,08	
7861001246537	36	Leche Entera La Vaquita	1,00	36,00	
7861055904049	71	Leche Entera Nutri Polie. 1 LT	1,00	71,00	
LECHE 001	41	Leche Evaporada	1,40	57,40	
7862110010187	12	Leche Evaporada DIMCONFRUT	1,40	16,80	
7861002091013	17	Leche Fresa Gloria P.	1,50	25,50	
7861002011073	37	Leche Gloria Entera 1 LT	1,00	37,00	
7861055903370	26	Leche Nutri Deslactosada 1 LT TETRA	1,15	29,90	
7861055900904	21	Leche Nutri Entera 1LT Carton	1,35	28,35	
7861055903349	13	Leche Nutri Entera 1 LT TETRA	1,00	13,00	
7861055900249	50	Leche Nutri Entera 1/2 LT TETRA	0,55	27,50	
7861055900850	50	Leche Nutri Semi 1/2 LT TETRA	0,55	27,50	
7861055903356	48	Leche Nutri Semi 1 LT TETRA	1,10	52,80	
7861055904070	48	Leche Nutri Semi Poliet. 1 LT	0,95	45,60	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.8

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
7861117202625	206	Leche Ranchito 1 LT	1,00	206,00	
7861012510511	98	Leche Toni 1 LT Carton	1,50	147,00	
7861012500406	19	Leche Toni 200 ML	0,80	15,20	
7861012510542	20	Leche Toni Deslac. 1 LT Carton	3,20	64,00	
LECHUGA001	95	Lechuga Crespa	0,60	57,00	
LENTEJA 001	57	Lenteja 1lb	1,00	57,00	
7861010210017	12	Licor Caña Lojana	8,50	102,00	
7861010200186	12	Licor Montecarlo 375CC	3,50	42,00	
7862128103154	25	Limpia Vidrios	2,70	67,50	
LINA001	18	Linaza x Lb	1,25	22,50	
7702035432339	22	Listerine GR 500 ml	7,10	156,20	
POSTRES	18	Lonchera para Postres	1,50	27,00	
7861012409938	7	Lonchera Suprema 1/4	2,23	15,61	
7861000260916	25	Lonchys 65 gr	0,75	18,75	
7891040112968	18	Lustre Scoth	0,67	12,06	
7861026002125	29	Maicena Toscana	1,65	47,85	
7861015102508	77	Maíz Dulce Gustadina	1,92	147,84	
7862119540180	23	Maíz Tostado Funda	2,00	46,00	
7523964778295	46	Maíz Tostado Tarrina	3,00	138,00	
MANDILES	14	Mandiles Plásticos	4,02	56,28	
MANI DUL001	45	Maní Dulce P.	0,40	18,00	
1102324744666	19	Maní Molido 1/2 Lb	1,00	19,00	
1102324744000	22	Maní Molido Lb	2,25	49,50	
7861092184145	28	Manjar Arequipe 50 g	0,50	14,00	
MANTECA	11	Manteca Cerdo	1,60	17,60	
7861021201707	26	Manteca Color 100 g ILE	1,15	29,90	
MANZANA 001	34	Manzana Roja	0,30	10,20	
MANZA001	49	Manzanilla	0,25	12,25	
7861048606165	26	Margarina Girasol 1/2 Lb	1,00	26,00	
7861048606172	14	Margarina Girasol 1 Lb	2,00	28,00	
7861048600521	21	Margarina La Sabrosa	1,25	26,25	
MARIPOSA LIC	4	Mariposa Licuadora	6,00	24,00	
mascazul001	22	Mascarilla	2,50	55,00	
7861001261189	9	Mayonesa Maggi 400 gr	2,68	24,12	
7861001267556	18	Mayonesa Maggi 200 gr	1,40	25,20	
7862122702612	15	Mentas Glacial	2,63	39,45	
7790580509507	16	Mermelada Durazno 454 g	2,01	32,16	
7861021200113	19	Mermelada Flor Jamaica	1,20	22,80	
7790580509606	20	Mermelada Frutilla 454 g	2,46	49,20	
7861015102294	12	Mermelada Gustadina Sachet 250 gr	1,20	14,40	
7861021200120	20	Mermelada Piña Uvilla	1,20	24,00	
7861001911046	11	Mermelada Snob 290 g	1,80	19,80	
7861001911213	16	Mermelada Snob 600 g	3,10	49,60	
7861015112194	10	Mermelada Gustadina Vaso 270 gr	1,50	15,00	
MAPLE	20	Miel de Maple	2,20	44,00	
3431209	24	Milano Chocolate	6,50	156,00	
7750168000697	25	Mini Chips Ahoy 50 g	0,50	12,50	
7622201428815	25	Mini Coronita 50 g	0,50	12,50	
7750168001533	25	Mini Cua cua	0,50	12,50	
7750168132176	25	Mini Fofys	0,50	12,50	
7622210633842	19	Mini Oreo	0,36	6,84	
7622210087607	25	Mini Ritz 50 g	0,55	13,75	
7861006728717	12	Mis Gansitos 27 g	0,25	3,00	
MONTES 001	53	Montes de Horchata	1,00	53,00	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.9

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
MORA 001	48	Mora Lb	1,25	60,00	
MOROCHO 001	98	Morocho Lb	0,60	58,80	
MORT.001	43	Mortadela La Italiana x lb	2,30	98,90	
7861001267761	18	Mostaza 200 gr	1,00	18,00	
7861007801600	28	Mostaza Balde 4kg	9,60	268,80	
MOTE001	22	Mote	0,50	11,00	
7591005005785	12	Mr. Músculo	1,50	18,00	
7861153908079	19	Muslos de Pollo Italiana	4,24	80,56	
7861001241808	17	Natura Durazno 225 ml	0,50	8,50	
7891000333570	25	Nescafé Gran. 160 gr	4,10	102,50	
7861001241433	97	Nesquik 200 ml	0,76	73,72	
NUEZ001	24	Nueces x lb	4,60	110,40	
7861002820453	12	Nuggets Pollo 152 g	1,00	12,00	
80177173	23	Nutella 350 gr	7,10	163,30	
7898024395232	25	Nutella 40 gr	0,90	22,50	
7702354948627	24	Nutribela 300 ml	5,80	139,20	
7861048635806	13	Olimpia 1 LT	2,23	28,99	
OREGANO001	16	Orégano Seco	1,00	16,00	
7868304259189	50	Paisanito 2 Lb	1,00	50,00	
PAISANITO10	25	Paisanito x 10 Lb	5,00	125,00	
7861137400315	15	Paleta Fruta Fresa Naranja	1,20	18,00	
7861007906008	122	Palillos Chinos	0,31	37,82	
PAN 001	85	Pan	0,20	17,00	
PANELA001	27	Panela	0,50	13,50	
7861000278461	50	Pan Integral	1,75	87,50	
7709745310063	98	Pañitos Freskitos x 25	0,85	83,30	
7709990968569	15	Pañitos Húmedos x 102 Freskitos	2,54	38,10	
7709745310063	24	Pañitos Húmedos x 10 Freskitos	0,50	12,00	
PAÑO COS001	26	Paño Cocina	2,50	65,00	
PAÑO TELA 001	27	Paño Tela	2,00	54,00	
7861000278485	98	Pan Pequeño	1,00	98,00	
7501006721133	23	Pantene 400 ml	4,60	105,80	
7861065509289	14	Papa Rizadas 20 g	0,22	3,08	
PAPA001	22	Papa x lb	0,40	8,80	
632732200115	23	Papel Aluminio 150 M	26,79	616,17	
9557702126206	23	Papel Aluminio 75 Pies	1,30	29,90	
7861107800725	79	Papel Dispen. Bouquet 180 m	1,74	137,46	
7861107801241	107	Papel Dispen. Bouquet 250 m	1,96	209,72	
7862126751074	70	Papel Dispen. Grandioso 200 m	2,01	140,70	
614143260223	98	Papel Dispen. Panda 250 m	2,01	196,98	
7861175503689	11	Papel Elite 12 Rollos	7,81	85,91	
7861175503481	42	Papel Elite 6 Rollos 3 EN 1	3,26	136,92	
7702026194659	91	Papel Familia x 3	0,89	80,99	
7861003121528	14	Papel Familia Megarollo 6 UN.	3,79	53,06	
7861003112083	100	Papel Familia Triple x 12	8,71	871,00	
7861186401028	97	Papel Hada 12 Rollos	6,70	649,90	
7861186401011	48	Papel Hada 4 Rollos 3 EN 1	1,75	84,00	
7861186400915	38	Papel Hada 6 UN.	1,12	42,56	
7861020000011	11	Paquete de Fósforo	2,01	22,11	
PASADOR	20	Pasador de Agua	1,80	36,00	
PASAS001	14	Pasas en Tarrina	1,80	25,20	
7509546652139	97	Pasta Colgate Menta	1,00	97,00	
75095466851820	27	Pasta Triple Acción 60 ml	1,12	30,24	
7509546000350	48	Pasta Triple Acción Familiar	2,90	139,20	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.10

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			57.288,12
7862124230557	48	Patacones GR	1,25	60,00	
7861153902343	18	Picaditas Italiana 225 gr	1,25	22,50	
39800015464	92	Pilas AA Energizer	2,01	184,92	
39800014009	97	Pilas AAA Energizer	2,01	194,97	
7861021208874	10	Pimienta Dulce 20 gr	0,50	5,00	
7861021200434	24	Pimienta ILE Sobre 50 gr	0,70	16,80	
PIMIENTA NEGRA	48	Pimienta Negra	1,00	48,00	
PIÑA 001	21	Piña	1,50	31,50	
PINCHOS 001	11	Pinchos 25 cm	1,56	17,16	
FILM	9	Plástico Film	8,00	72,00	
7861018590791	16	Platanitos Limon 49 g	0,60	9,60	
7861164201169	18	Pollo Ahumado Entero	8,71	156,78	
7861164201176	22	Pollo Ahumado Medio	4,35	95,70	
POLLO ENT	19	Pollo Entero	10,80	205,20	
POLLO001	69	Pollo x libra	1,50	103,50	
7622210539656	62	Polvo Royal Sobre	0,31	19,22	
7622300051839	26	Polvo Royal Tarro	1,70	44,20	
POROTO 001	93	Poroto Bola	1,50	139,50	
70330703629	98	Prestobarba Amarrilla Bic	0,30	29,40	
7591066701015	17	Prestobarba XTREME3	1,12	19,04	
7702027044250	100	Protector Diario Nosotras	1,20	120,00	
7702425546868	23	Protector Diario Kotex 150 UNID.	6,00	138,00	
7806500963288	100	Protector Diario Lady Soft	1,00	100,00	
7702027434235	100	Protector Diario Normal	1,00	100,00	
7750670001052	97	Pulp 250 ml	0,50	48,50	
7861018290554	19	Pure de Tomate 200 g	1,65	31,35	
QUESI.001	8	Quesillo x Lb	2,50	20,00	
7861092157651	10	Queso Javeriano 20 Lonjas	6,25	62,50	
QUE 001	38	Queso Lb	2,25	85,50	
7702001120352	11	Queso Mozarella 10 Lonjas	2,75	30,25	
7861092157293	22	Queso Mozarella 200 gr	2,75	60,50	
7861092157460	20	Queso Mozarella 20 Lonjas	5,30	106,00	
7861092157309	12	Queso Mozarella Kiosko 350 gr	4,50	54,00	
7861092155114	22	Queso Parmesano 100 gr	2,90	63,80	
7861092155138	12	Queso Parmesano 500 gr	11,00	132,00	
QQ ARROZ001	19	Quintal Arroz Tizanita	45,50	864,50	
QUINUA001	49	Quinua x Lb	0,60	29,40	
7702354015251	72	Quipitos 11 g	0,25	18,00	
7501032926151	15	Raid Azul	3,95	59,25	
7861021201844	50	Refrito Vaso 285 gr	2,10	105,00	
7861021200847	18	Refrito Vaso 130 gr	1,12	20,16	
7861021201943	44	Refrito Vaso 240 gr	1,70	74,80	
7861001237924	12	Ricacao 150 gr	0,89	10,68	
7861001217230	52	Ricacao 1 Lb	2,37	123,24	
7702026196059	14	Rollo de Papel Vajilla	20,54	287,56	
NAYLON 001	29	Rollo Naylon	1,00	29,00	
7861018591002	14	Ruffles Crema y Cebolla 74 g	0,75	10,50	
7861018591019	26	Ruffles Natural 74 g	0,75	19,50	
7861153904248	19	Salchicha Italiana	1,35	25,65	
7861001238549	20	Salsa de Tomate 200 gr	0,98	19,60	
7861001246346	13	Salsa de Tomate 20 gr	0,60	7,80	
7861001238563	20	Salsa de Tomate 550 gr	2,23	44,60	
7861007801624	24	Salsa de Tomate Galon	2,63	63,12	
7861007915697	14	Salsa Inglesa 200 ml	1,80	25,20	
		SUMAN Y PASAN			57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.11

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
VIENEN					57.288,12
7861007908941	26	Salsa Superior Soya 500 ml	3,57	92,82	
7861018200720	12	Salsa de Tomate Vidrio 395 gr	1,70	20,40	
SANDIA 001	9	Sandia	2,50	22,50	
7861020104825	29	Sangria Fiesta Brava Jarra	4,20	121,80	
7751851185981	24	Sapolio Cloro Gel	1,34	32,16	
SARANDAJA 001	98	Sarandaja x lb	1,25	122,50	
7862100605119	46	Sardina Oval Aceite 425 gr	1,70	78,20	
7862100605058	30	Sardina Oval Salsa Tomate 425 gr	1,95	58,50	
7702354948139	24	Saviloe 270 ml	0,75	18,00	
7702354945992	24	Saviloe 320 ml	1,00	24,00	
7506306237834	30	Sedal 190 ml	2,25	67,50	
7702026062163	14	Servilleta Cocina Familia	4,02	56,28	
7861175503719	25	Servilleta Elite x 100	1,20	30,00	
7861175500039	97	Servilleta Elite x 300	1,65	160,05	
7702026186937	253	Servilletas Familia x 70	0,30	75,90	
7861076255946	23	Shampoo Botanique en Funda	1,95	44,85	
7509552847505	15	Shampoo Elvive 370 ml	6,92	103,80	
7862102810016	24	Shampoo Family	3,79	90,96	
7709745310087	17	Shampoo Aloe Vera 180 ml	2,75	46,75	
7709745310049	26	Shampoo Romero 800 ml	2,90	75,40	
7862101533589	14	Shampoo Isabella Frasco 750 ml	2,64	36,96	
7861001850192	13	Shampoo para mi bebe 200 ml	2,65	34,45	
7506306237421	14	Shampoo Sedal 340 ml	3,85	53,90	
7861001302028	12	Shampoo Savital 550 ml	4,00	48,00	
7861015113115	12	Sirope Choco. Gustadina	1,30	15,60	
7861001234695	50	Sopa Maggi 60 gr	0,80	40,00	
SOR 001	32	Sorbete Empacado	1,12	35,84	
REMOVEDOR	49	Sorbete Removedor de Azucar	1,40	68,60	
7861048636711	27	Suavitel Perla Bebe 1000 ml	3,53	95,31	
794122998016	36	Sunny 200 ml	0,45	16,20	
794122998870	12	Sunny 300 ml	0,75	9,00	
7861009944091	63	Supan Blanco	2,00	126,00	
7861009980341	95	Supan Integral	2,25	213,75	
7861001362343	100	Surf 1 KL	2,75	275,00	
7861001302691	50	Surf Bicarbonato Limón	2,50	125,00	
7861004920496	48	Tallarín Amancay Kilo	1,50	72,00	
7862117321767	27	Tallarín Amancay Lb	1,00	27,00	
7861026005034	25	Tallarín Bolonia 1/2	0,50	12,50	
7862112900196	25	Tallarín Cayambe 1/2	0,65	16,25	
7862112900189	19	Tallarín Cayambe 1 Lb	1,00	19,00	
7861063501575	13	Tallarín Cayambe Kilo	1,75	22,75	
7861002564395	11	Tallarín Cocinero 1 Lb	1,25	13,75	
7861006905705	16	Tallarín Doña Petrona 1 Lb	1,60	25,60	
7861026033990	24	Tallarín Delicia 1 Lb	1,00	24,00	
7861006905903	25	Tallarín Petrona 1/2 Lb	0,80	20,00	
TAMARINDO	23	Tamarindo	1,00	23,00	
7861091133144	15	Tango Clásico Mini Negro	0,30	4,50	
7861091146885	12	Tango Manicero 420 g	1,00	12,00	
7862110890642	41	Tapioca Prisma	2,90	118,90	
7861021208119	8	Té Cedrón Sobres	1,30	10,40	
7861021208027	9	Té Manzanilla Sobre	1,30	11,70	
7861021208294	27	Té Negro con Jengibre	1,60	43,20	
7861021204548	23	Té Negro y Jamaica Sobres	1,56	35,88	
TIJERA001	19	Tijera Punta Fina	0,30	5,70	
SUMAN Y PASAN					57.288,12



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.12

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
VIENEN					57.288,12
7862100604761	99	Tinapa en Aceite P.	2,00	198,00	
7862100604433	80	Tinapa Real Tomate	1,00	80,00	
7861175501371	38	Toalla Elite Doblada	1,47	55,86	
900124318	100	Toalla Intima Nocturna	2,00	200,00	
900124301	94	Toalla Intima Normal	1,20	112,80	
7759185003681	95	Toalla Lady Soft	0,89	84,55	
7861003121214	86	Toalla Nosotras Básica	1,12	96,32	
7861003113080	100	Toalla Nosotras Clásica	1,50	150,00	
7702027040252	99	Toalla Nosotras Nocturna	2,50	247,50	
7861003121207	100	Toalla Nosotras Rapigel	3,15	315,00	
7702031787570	100	Toalla Stayfree	1,00	100,00	
7891010025878	100	Toalla Stayfree Nocturna	1,80	180,00	
7861153901513	11	Tocino 1.5 Kl	18,50	203,50	
7861153901155	23	Tocino La Italiana	2,30	52,90	
TOMATE CHERRY	44	Tomate Cherry	1,30	57,20	
TOMATE ARBOL	97	Tomate de árbol	0,25	24,25	
TOMATE 001	98	Tomate x Lb	0,50	49,00	
TOMILLO001	104	Tomillo	1,00	104,00	
7861012514557	54	Toni Mix 175 g	1,00	54,00	
7861012514076	38	Toni Mix 180 g	0,90	34,20	
7861012512119	34	Toni Mix 92 g	0,50	17,00	
7861012500338	11	Toni Queso Crema 250 gr	2,32	25,52	
7861012503513	6	Toni Queso Crema 600 gr	4,02	24,12	
7861012514021	12	Toni Yogurt Frush 900 g	1,25	15,00	
7622201099671	5	Torta Royal Chocolate	3,26	16,30	
TORTILLA 001	4	Tortilla	2,50	10,00	
TRAPEADOR	21	Trapeador Madera	3,50	73,50	
7861006005948	14	Trapeador Redondo Estrella	2,45	34,30	
TRIGO 001	47	Trigo x Lb	0,65	30,55	
7702626216935	20	Vanish Líquido 130 ml	1,80	36,00	
7702626214801	50	Vanish Polvo 240 g	3,95	197,50	
7862123752166	28	Vaso 7 onzas	0,58	16,24	
7861158700234	19	Vaso P/ Mermelada	1,12	21,28	
7862100460244	99	Velas Azuay Color	1,12	110,88	
7861307801973	49	Vinagre en Galón	3,20	156,80	
7861058296660	16	Vino Anthony	6,03	96,48	
7804320568300	20	Vino Blanco Glos	7,50	150,00	
7861058209578	18	Vino Conde de la Cruz	6,50	117,00	
7861058226209	23	Vino Conde de la Cruz 2250 ml	18,75	431,25	
8003325608717	25	Vino Lambrusco	12,00	300,00	
ANTONY LATA	12	Vino Lata Antony	2,75	33,00	
7790036246321	48	Vinto Tinto Cavic	5,95	285,60	
7790036046327	49	Vino Tinto Uvita	5,95	291,55	
7862106704458	24	Vive 100 300 ml	0,80	19,20	
7862106704137	72	Vive 100 475 ml	1,00	72,00	
7702001106530	14	Yogurt Fresa Kiosko 1 LT	1,25	17,50	
7862111340023	51	Yogurt Fresa Lactofino 1 LT	1,00	51,00	
7702001158010	13	Yogurt Griego Frutos Rojos	1,60	20,80	
7702001158003	10	Yogurt Griego Mora P.	1,60	16,00	
7702001155927	14	Yogurt Natural Funda Kiosko	1,25	17,50	
YOGURT001	21	Yogurt Toni 1 LT	3,00	63,00	
7861012510023	20	Yogurt Toni 2 LT	5,20	104,00	
7861001241402	96	Yogu Yogu 200 ml	0,76	72,96	
7861021200823	16	Sazona Pavo ILE	1,95	31,20	



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.13

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1.1.3.04		Bienes de menor cuantía		285,30	285,30
	1	Teléfono Panasonic	70,00	70,00	
	1	Calculadora Casio	15,30	15,30	
	4	Cámaras de vigilancia	50,00	200,00	
1.1.4.04		Crédito Tributario	267,16	267,16	267,16
		TOTAL ACTIVO CORRIENTE			57.840,58
1.2		ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1		Propiedad, Planta y Equipo			
1.2.1.01		Terreno	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1.2.1.02		Edificio	30.000,00	30.000,00	30.000,00
1.2.1.03		Muebles y Enseres		10.590,00	10.590,00
	24	Perchas metálicas	80,00	1.920,00	
	3	Vitrinas de vidrio	230,00	690,00	
	1	Mesa de madera	150,00	150,00	
	1	Mesa redonda de vidrio	180,00	180,00	
	7	Refrigeradoras INDURAMA	980,00	6.860,00	
	2	Congeladores Continental modelo: SD-210y	395,00	790,00	
1.2.1.04		Equipo de Oficina		350,00	350,00
	1	Televisor Samsung 32 pulgadas	350,00	350,00	
1.2.1.04		Equipo de Computación		1.283,00	1.283,00
	1	Computadora de escritorio HP	689,00	689,00	
	1	Impresora HP 515 SMART TANK	259,00	259,00	
	1	Lector de códigos de barra EPSON	120,00	120,00	
	1	Impresora de tickets UNITECH	215,00	215,00	
		TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			62.223,00
		TOTAL ACTIVOS			120.063,58
2		PASIVO			
2.1		PASIVO CORRIENTE			
2.1.1		Cuentas y Documentos por pagar			
2.1.1.01		Cuentas por Pagar Proveedores		1.584,50	1.584,50
2.1.1.01.01		Distribuidora Distrigranda Cía. Ltda	300,00	300,00	
2.1.1.01.02		Romar Importadora Distribuidora	500,00	500,00	
2.1.1.01.03		Industria de Alimentos Cafrilosa S.A	150,00	150,00	
2.1.1.01.04		I M C Ruilova Cía. Ltda	250,00	250,00	
2.1.1.01.05		ROTSEN Distribuciones	150,00	150,00	
2.1.1.01.06		Distribuidora Importadora DIPOR S.A	234,50	234,50	
2.1.2		Obligaciones con el IESS		205,21	205,21
2.1.2.01		Aporte patronal al IESS por pagar	115,43	115,43	
2.1.2.02		Aporte individual al IESS por pagar	89,78	89,78	
		TOTAL PASIVO CORRIENTE			1.789,71
		TOTAL PASIVO			1.789,71
3		PATRIMONIO			
3.1		Capital			
3.1.1		Capital inicial			118.273,87
3.1.1.01		Capital propio		118.273,87	
		TOTAL PATRIMONIO			118.273,87
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			120.063,58

Zamora, 01 de abril de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA



COMERCIAL CASTILLO
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
AL 01 DE ABRIL DE 2023
Expresado en dólares

1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1	Efectivo y sus Equivalentes	2.350,00	
1.1.1.01	Caja	350,00	
1.1.1.02	Bancos	2.000,00	
1.1.2	Cuentas y Documentos por Cobrar	2.536,80	
1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes	2.536,80	
1.1.3	Inventarios	52.686,62	
1.1.3.01	Inventario de Mercaderías	52.401,32	
1.1.3.04	Bienes de menor cuantía	285,30	
1.1.4.04	Crédito Tributario	267,16	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		57.840,58
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	Propiedad, Planta y Equipo	62.223,00	
1.2.1.01	Terreno	20.000,00	
1.2.1.02	Edificio	30.000,00	
1.2.1.03	Muebles y Enseres	10.590,00	
1.2.1.04	Equipo de Oficina	350,00	
1.2.1.05	Equipo de Computación	1.283,00	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		62.223,00
	TOTAL ACTIVOS		<u>120.063,58</u>
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1	Cuentas y Documentos por pagar	1.584,50	
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores	1.584,50	
2.1.2	Obligaciones con el IESS	205,21	
2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar	115,43	
2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar	89,78	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.789,71
	TOTAL PASIVO		1.789,71
3	PATRIMONIO		
3.1	Capital		
3.1.1	Capital inicial	118.273,87	
3.1.1.01	Capital propio	118.273,87	
	TOTAL PATRIMONIO		118.273,87
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>120.063,58</u>

Zamora, 01 de abril de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA



Comercial Castillo

Memorándum de Operaciones

Del 01 de abril al 30 de junio de 2023

En la ciudad de Zamora al 01 de abril de 2023 el Comercial Castillo inicia sus operaciones económicas con los siguientes valores:

Caja	350,00
Bancos	2.000,00
Cuentas por cobrar Clientes	2.536,80
Inventario de Mercaderías	52.401,32
Bienes de menor cuantía	285,30
Crédito Tributario	267,16
Terreno	20.000,00
Edificio	30.000,00
Muebles y Enseres	10.590,00
Equipo de Oficina	350,00
Equipo de Computación	1.283,00
Cuentas por Pagar Proveedores	1.584,50
Aporte patronal al IESS por pagar	115,43
Aporte individual al IESS por pagar	89,78
Capital propio	118.273,87

ABRIL

02 de abril

Cancelan en efectivo los señores: Rosa Enith Cajas Sivisaca; Elizabeth Ojeda y Fanny Ochoa el valor total de \$308,60 por mercadería vendida a crédito. (ANEXO 1-7 y 17)

Clientes	Valor
Rosa Enith Cajas Sivisaca	\$ 61,35
Elizabeth Ojeda	\$ 196,80
Fanny Ochoa	\$ 50,45
Total	\$ 308,60

03 de abril

- Se realiza el pago a los Proveedores Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda. el valor de \$300,00 y a Romar Importadora Distribuidora (PCC) el valor de \$500,00. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 1 y 2)**
- Se registran las ventas realizadas del 01 al 03 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$227,49 y con tarifa 12% de \$85,66 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 1)**

04 de abril

- De las ventas realizadas del 01 al 03 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$ 220,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se cancela por concepto de servicios básicos de agua potable por un valor de \$21,98 del mes de febrero y \$18,05 del consumo del mes de marzo. Según Facturas No. 001-001-000325340 y 001-001-000325392. Se cancela con transferencia bancaria.
- Se registran las compras realizadas del 01 al 04 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$58,33 y con tarifa 12% de \$508,59 más IVA; conceden un descuento de \$6,69 en base a la tarifa 12%, se cancela en efectivo el valor de \$238,90 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 1)**
- Se registra una nota de crédito RCP002-001404 emitida el 03 de abril de 2023 aplicada a la factura N° 001-004-000194977 por devolución de mercadería a ALPISUR Cía. Ltda., por el valor de \$31,24.

05 de abril

- Se realiza el pago por el servicio de internet, a FIBRANET, del mes de abril por un valor de \$20,98 más IVA, según factura No. 001-004-000589414. Se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago al Proveedor Intisol Cía. Ltda., por el valor de \$149,65. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 7)**

06 de abril

- Se realiza el pago al Proveedor Carrión Córdova Dani Daniel, por el valor de \$64,65. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 11)**
- Se registran las ventas realizadas del 04 al 06 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$408,60 y con tarifa 12% de \$285,90 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 2)**

07 de abril

- De las ventas realizadas del 04 al 06 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$ 628,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se registra el abono de la deuda pendiente del Señor Iván Ojeda por el valor de \$364,95. Cancela en efectivo. **(ANEXO 5)**
- Se registran las compras realizadas del 05 al 07 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$333,95 y con tarifa 12% de \$509,27 más IVA; conceden un descuento de \$5,24 en base a la tarifa 12%, se cancela en efectivo \$61,53 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 2)**

10 de abril

Se registran las ventas realizadas del 09 al 10 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$213,95 y con tarifa 12% de \$143,56 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 3)**

11 de abril

De las ventas realizadas del 09 al 10 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$274,74 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.

12 de abril

- Se registra el cobro de las cuentas pendientes de pago de los clientes: Patricia Gordillo, Cristian Sarango y Julio Sigcho, por el valor de \$158,10 por mercadería vendida a crédito. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 3-9 y 14)**

Clientes	Valor
Patricia Gordillo	\$ 74,70
Cristian Sarango	\$ 7,30
Julio Sigcho	\$ 76,10
Total	\$ 158,10

- Se registran las compras realizadas del 10 al 12 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$348,47 y con tarifa 12% de \$157,91 más IVA; conceden un descuento de \$11,06 aplicada a la tarifa 0% y de \$0,58 en base a la tarifa 12%, se cancela en efectivo el valor de \$224,69 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 3)**

13 de abril

Se realiza el pago a los Proveedores Carrión Córdova Dani Daniel el valor de \$11,80 y a Oriental Industria Alimenticia O.I.A S. A, por el valor de \$16,90. Se cancela en efectivo. (ANEXO 11 y 15)

14 de abril

- Se registran las ventas realizadas del 11 al 14 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$408,60 y con tarifa 12% de \$247,94 más IVA. Cancelan en efectivo. (ANEXO 4)
- Se realiza el pago al IESS por aportaciones correspondientes del mes de marzo, por el valor de \$205,21. Se cancela mediante transferencia bancaria.

15 de abril

- Se registran las compras realizadas del 13 al 15 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$150,15 y con tarifa 12% de \$432,13 más IVA; conceden un descuento de \$3,57 en base a la tarifa 0% y \$1,27 aplicado a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$200,52 y la diferencia a crédito. (ANEXO 4)
- De las ventas realizadas del 11 al 14 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$600,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se realiza el pago a varios proveedores: IMC Ruilova Cía. Ltda., ROTSEN Distribuciones, y a la Distribuidora e Importadora DIPOR S.A., por un valor total de \$634,50. Se cancela en efectivo \$ 80,00 y la diferencia mediante transferencia bancaria. (ANEXO 4-5-6 y 12)

Proveedores	Valor
IMC Ruilova Cía. Ltda.	\$ 250,00
ROTSSEN Distribuciones	\$ 150,00
Distribuidora e Importadora DIPOR S. A	\$ 234,50
Total	\$ 634,50

16 de abril

- Se cancela por honorarios profesionales a la contadora por realizar declaraciones al SRI por un valor de \$17,86 más IVA. Se cancela en efectivo.

- Se realiza el pago al proveedor Cango Matailo Jenny del Cisne, por el valor de \$180,94. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 12)**

17 de abril

- Se cancela por concepto de servicios básicos de energía eléctrica por un valor de \$106,03, según factura No. 001-003-004442577. Se cancela en efectivo.
- Se registran las ventas realizadas del 16 al 17 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$127,80 y con tarifa 12% de \$124,25 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 5)**

18 de abril

- De las ventas realizadas del 16 al 17 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$165,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se realiza el pago al proveedor Alpisur Cía. Ltda., por el valor de \$8,82. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 9)**

19 de abril

- Se registra el cobro de las cuentas pendientes de pago de los clientes: Mercy Carrión, Laura Yanza y Luís Placencia, por un valor total de \$190,65 por mercadería vendida a crédito. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 4-6-y 13)**

Clientes	Valor
Mercy Carrión	\$ 58,00
Laura Yanza	\$ 80,20
Luís Placencia	\$ 52,45
Total	\$ 190,65

- Se registran las compras realizadas del 17 al 19 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$517,04 y con tarifa 12% de \$437,02 más IVA; conceden un descuento de \$14,51 en base a la tarifa 0% y \$12,41 aplicado a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$113,79 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 5)**

- Se realiza el pago a los proveedores: Distribuidora Espinoza Romero el valor de \$92,68 y a la Comercializadora Paisanito Cía. Ltda., el valor de \$87,00. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 10 y 26)**

20 de abril

- Se realiza el pago a los proveedores Romar Importadora Distribuidora, por el valor de \$144,25 y a Carrión Córdova Dani Daniel por el valor de \$14,00. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 2 y 11)**

21 de abril

- Se registran las compras realizadas del 20 al 21 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$85,94 y con tarifa 12% de \$43,46 más IVA, se cancela en efectivo el valor de \$55,90 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 6)**
- Se registran las ventas realizadas del 19 al 21 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$451, 65 y con tarifa 12% de \$333,08 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 6)**
- Se registra una nota de crédito RCP002-001459 emitida el 20 de abril de 2023 por el valor de \$32,14 aplicada a la factura N° 001-004-000203247 por devolución de mercadería a ALPISUR Cía. Ltda.
- Se realiza el pago a los proveedores Romar Importadora Distribuidora por el valor de \$191,40 y a ALPISUR Cía. Ltda. el valor de \$46,58. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 2 y 9)**

22 de abril

De las ventas realizadas del 19 al 21 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$720,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.

23 de abril

Se registra el cobro de la deuda pendiente del Señor Ángel Hernán Minga Cueva por el valor de \$123,85. Cancela en efectivo. **(ANEXO 18)**

25 de abril

- Se realiza el pago al proveedor Industria de Alimentos Cafrilosa S.A por el valor de \$150,00. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 3)**
- Se registran las compras realizadas del 22 al 25 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$89,93 y con tarifa 12% de \$183,06 más IVA; conceden un descuento de \$0,92 en base

a la tarifa 0% y de \$2,45 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$167,92 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 7)**

26 de abril

- Se registra el cobro de la deuda pendiente de la Señora Raquel Ojeda por el valor de \$102,50. Cancela en efectivo. **(ANEXO 22)**
- Se realiza el pago al proveedor Carrión Córdova Danny Daniel, por el valor de \$18,00. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 11)**

27 de abril

- Se realiza el pago a los proveedores Cevallos Villavicencio Marco Patricio el valor de \$29,66 y a la Comercializadora Coile S.A, por el valor de \$55,56. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 16 y 17)**
- Se registran las ventas realizadas del 24 al 27 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$311,05 y con tarifa 12% de \$369,96 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 7)**

28 de abril

- De las ventas realizadas del 24 al 27 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$625,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se registran las compras realizadas del 26 al 28 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$62,31 y con tarifa 12% de \$187,53 más IVA; conceden un descuento de \$1,01 en base a la tarifa 0% y de \$0,65 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$128,11 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 8)**

29 de abril

Se realiza el pago a los proveedores Alpisur Cía. Ltda. un valor de \$28,29 y a Produplast Distribuidora de Plásticos, por el valor de \$247,69. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 9 y 18)**

30 de abril

- Se registran las ventas realizadas del 28 al 30 de abril de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$1.245,40 y con tarifa 12% de \$838,03 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 8)**
- Se realiza el pago al proveedor Cango Matailo Jenny del Cisne, por el valor de \$77,46. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 12)**

- De las ventas realizadas del 28 al 30 de abril se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$2.085,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se cancela en efectivo los sueldos a empleados del Comercial Castillo, según rol de pagos del mes de abril.
- Se registra el asiento de liquidación del IVA del mes de abril.

MAYO

01 de mayo

- Se registra el abono de la cuenta pendiente de las señoras María Gálvez y Mercy Carrión el valor total de \$147,70. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 2 y 4)**

Cientes	Valor
María Gálvez	\$ 86,05
Mercy Carrión	\$ 61,65
Total	\$ 147,70

- Se realiza el pago al Proveedor Sucesores de Jacobo Paredes M S.A, por el valor de \$43,00. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 13)**

02 de mayo

- Se registran las compras realizadas del 01 al 02 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$231,45 y con tarifa 12% de \$271,96 más IVA; conceden un descuento de \$1,52 en base a la tarifa 0% y de \$0,82 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo \$140,26 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 9)**

03 de mayo

- Se realiza el pago al Proveedor Romar Importadora Distribuidora, por el valor de \$170,67. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 2)**
- Se registran las ventas realizadas del 01 al 03 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$100,60 y con tarifa 12% de \$49,15 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 9)**
- Se realiza el pago al Proveedor Carrión Córdova Danny Daniel, por el valor de \$19,20. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 11)**

04 de mayo

- De las ventas realizadas del 01 al 03 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$50,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se cancela por concepto de servicios básicos de agua potable por un valor de \$18,05 del consumo del mes de abril, según Factura No. 001-001-000405761. Se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago a los Proveedores Imelda de Jaramillo Cía. Ltda. y Cevallos Villavicencio Marco Patricio, por el valor total de \$112,37. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 8 y 16)**

Proveedores	Valor
Imelda de Jaramillo Cía. Ltda.	\$ 34,91
Cevallos Villavicencio Marco Patricio	\$ 77,46
Total	\$ 112,37

05 de mayo

- Se realiza el pago por el servicio de internet, a FIBRANET, del mes de mayo por un valor de \$20,98 más IVA, según factura No. 001-004-000987324. Se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago al Proveedor Cango Matailo Jenny del Cisne, por el valor de \$119,30. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 12)**

06 de mayo

- Se registran las compras realizadas del 04 al 06 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$749,98 y con tarifa 12% de \$509,52 más IVA; conceden un descuento de \$58,87 en base a la tarifa 0% y de \$22,43 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo \$160,59 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 10)**
- Se registra el pago al Proveedor Distribuidora Granda DISTRIGRANDA CIA.LTDA, por el valor de \$211,31. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 1)**
- Se realiza el pago al Proveedor Arcosur Loja Cía. Ltda., por el valor de \$200,89. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 23)**

07 de mayo

- Se registra el cobro de las cuentas pendientes de pago de los señores: Geovany Ordoñez, Alejandrina Quezada y María Targelia Vásquez Aguirre, el valor total de \$205,45. Cancelan en efectivo. (ANEXO 8-15 y 20)

Cientes	Valor
Geovany Ordoñez	\$ 81,25
Alejandrina Quezada	\$ 70,75
María Targelia Vásquez Aguirre	\$ 53,45
Total	\$ 205,45

08 de mayo

- Se registran las ventas realizadas del 06 al 08 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$280,40 y con tarifa 12% de \$261,17 más IVA. Cancelan en efectivo. (ANEXO 10)
- Se realiza el pago al Proveedor ALPISUR Cía. Ltda., por el valor de \$29,58. Se cancela en efectivo. (ANEXO 9)

09 de mayo

- De las ventas realizadas del 06 al 08 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$320,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se registran las compras realizadas del 08 al 09 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$155,63 y con tarifa 12% de \$104,25 más IVA; conceden un descuento de \$16,66 en base a la tarifa 0% y de \$1,53 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo \$82,40 y la diferencia a crédito. (ANEXO 11)
- Se realiza el pago al Proveedor Agroindustria RICOSA ECUADOR Cía. Ltda., por el valor de \$45,00. Se cancela en efectivo. (ANEXO 14)

10 de mayo

- Se registra el abono de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho por el valor de \$111,50. Cancela en efectivo. (ANEXO 10)

- Se registran las ventas realizadas del 09 al 10 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$236,55 y con tarifa 12% de \$194,55 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 11)**
- Se registra el pago a varios Proveedores: Distribuidora Importadora DIPOR S.A., Carrión Córdova Danny Daniel y a Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A., el valor total de \$127,54. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 6-11 y 15)**

Proveedores	Valor
Distribuidora Importadora DIPOR S.A.	\$ 62,43
Carrión Córdova Danny Daniel	\$ 42,50
Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A.	\$ 22,61
Total	\$ 127,54

11 de mayo

- De las ventas realizadas del 09 al 10 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$250,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se registra el pago al Proveedor Distribuidora Importadora DIPOR S.A., por el valor de \$36,75. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 6)**

12 de mayo

Se registra el pago al Proveedor Distribuidora Importadora DICA VI, por el valor de \$630,00. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 25)**

13 de mayo

- Se registran las compras realizadas del 10 al 13 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$263,67 y con tarifa 12% de \$231,70 más IVA; conceden un descuento de \$9,35 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$284,48 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 12)**
- Se registran las ventas realizadas del 11 al 13 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$403,15 y con tarifa 12% de \$307,77 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 12)**

14 de mayo

- De las ventas realizadas del 11 al 13 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$490,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se realiza el pago al IESS por aportaciones correspondientes del mes de abril, por el valor de \$205,21. Se cancela mediante transferencia bancaria.

15 de mayo

- Se registra el cobro de la cuenta pendiente del señor Iván Ojeda en efectivo por el valor de \$112,40. **(ANEXO 5)**
- Se realiza el pago al Proveedor Mena Comercializadora, por el valor de \$126,50. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 19)**

16 de mayo

Se cancela por honorarios profesionales a la contadora por realizar declaraciones al SRI, por un valor de \$17,86 más IVA. Se cancela en efectivo.

17 de mayo

- Se registran las compras realizadas del 15 al 17 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$317,71 y con tarifa 12% de \$333,62 más IVA; conceden un descuento de \$27,92 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$229,04 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 13)**
- Se cancela por concepto de servicios básicos de energía eléctrica por un valor de \$108,10, según factura No. 001-003-004842541. Se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago a los Proveedores Imelda de Jaramillo Cía. Ltda., por el valor de \$54,54 y a Carrión Córdova Danny Daniel el valor de \$13,75. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 8 y 11)**

18 de mayo

- Se registran las ventas realizadas del 15 al 18 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$140,90 y con tarifa 12% de \$86,30 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 13)**
- Se realiza el pago al Proveedor AMAVILQUORS Cía. Ltda., por el valor de \$93,06. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 21)**

19 de mayo

- De las ventas realizadas del 15 al 18 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$100,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se realiza el pago al proveedor I M C Ruilova Cía. Ltda., por el valor de \$315,94. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 4)**

20 de mayo

- Se registran las compras realizadas del 18 al 20 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$441,45 y con tarifa 12% de \$505,08 más IVA; conceden un descuento de \$4,43 en base a la tarifa 0% y de \$13,71 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$242,35 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 14)**
- Se realiza el pago a los proveedores Cango Matailo Jenny del Cisne, por el valor de \$134,71 y a la Comercializadora NEXA S.A.S el valor de \$31,05. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 12 y 28)**

21 de mayo

Se registran las ventas realizadas del 19 al 21 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$386,65 y con tarifa 12% de \$183,00 más IVA. Nos cancelan en efectivo. **(ANEXO 14)**

22 de mayo

De las ventas realizadas del 19 al 21 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$350,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.

23 de mayo

Se registra el abono de las cuentas pendientes de las señoras: Francia Godoy y Gloria Narváez, por el valor total de \$250,00. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 11 y 12)**

Cientes	Valor
Francia Godoy	\$ 100,00
Gloria Narváez	\$ 150,00
Total	\$ 250,00

24 de mayo

Se realiza el pago al Proveedor Distribuidora Oriente y Plastcom Cía. Ltda., por el valor de \$13,36. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 22)**

25 de mayo

- Se registran las compras realizadas del 22 al 25 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$389,12 y con tarifa 12% de \$402,42 más IVA; conceden un descuento de \$6,17 aplicada a la tarifa 0%; se cancela en efectivo el valor de \$123,68 y la diferencia a crédito. **(ANEXO 15)**
- Se realiza el pago al Proveedor Comercializadora COILE S.A., por el valor de \$62,66. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 17)**

26 de mayo

- Se registran las ventas realizadas del 22 al 26 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$751,63 y con tarifa 12% de \$424,06 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 15)**
- Se realiza el pago a los Proveedores Carrión Córdova Danny Daniel el valor de \$11,20 y a Produplast Distribuidora de Plásticos, por el valor de \$51,31. Se cancela en efectivo. **(ANEXO 11 y 18)**

27 de mayo

De las ventas realizadas del 22 al 26 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$970,60 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.

28 de mayo

Se realiza el pago a los proveedores Sucesores de Jacobo Paredes M S.A, por el valor de \$106,50 y a COIMFAGI Cía. Ltda., el valor de \$105,71. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 13 y 29)**

29 de mayo

Se registra el pago a los Proveedores Imelda de Jaramillo Cía. Ltda., por el valor de \$63,09 y a la Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A., el valor de \$142,10. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 8 y 24)**

30 de mayo

Se realiza el pago al Proveedor Comercializadora Paisanito Cía. Ltda., por el valor de \$148,00. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 26)**

31 de mayo

- Se registran las compras realizadas del 26 al 31 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$138,13 y con tarifa 12% de \$100,38 más IVA; conceden un descuento de \$0,59 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$202,43 y la diferencia nos conceden a crédito. **(ANEXO 16)**
- Se registran las ventas realizadas del 28 al 31 de mayo de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$536,05 y con tarifa 12% de \$263,83 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 16)**
- De las ventas realizadas del 28 al 31 de mayo se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$705,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se cancela en efectivo los sueldos a empleados del Comercial Castillo, según rol de pagos del mes de mayo.
- Se registra el asiento de liquidación del IVA del mes de mayo.

JUNIO

01 de junio

- Se registra el cobro de la cuenta pendiente de la señora Francia Godoy por el valor de \$102,25. Cancela en efectivo. **(ANEXO 11)**
- Se realiza el pago a la Distribuidora Importadora DICAVI, por el valor de \$106,45. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 25)**

02 de junio

Se realiza el pago a los Proveedores Romar Importadora Distribuidora y Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A, por el valor total de \$604,24. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 2 y 24)**

Proveedores	Valor
Romar Importadora Distribuidora	\$ 430,99
Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A	\$ 173,25
Total	\$ 604,24

03 de junio

- Se registran las compras realizadas del 01 al 03 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$211,11 y con tarifa 12% de \$386,86 más IVA; conceden un descuento de

\$1,52 aplicada a la tarifa 0% y de \$15,75 a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$445,08 y la diferencia nos conceden a crédito. (ANEXO 17)

- Se registra una nota de crédito RCP002-001615 emitida el 01 de junio de 2023 por el valor de \$11,43 aplicada a la factura N° 001-004-000223856 por devolución de mercadería a ALPISUR Cía. Ltda.
- Se realiza el pago a los Proveedores: Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda. y a Armijos Romero Cía. Ltda., por el valor total de \$473,49. Se cancela mediante transferencia bancaria. (ANEXO 1 y 20)

Proveedores	Valor
Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda.	\$ 290,68
Armijos Romero Cía. Ltda.	\$ 182,81
Total	\$ 473,49

04 de junio

- Se registran las ventas realizadas del 02 al 04 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$262,50 y con tarifa 12% de \$154,25 más IVA. Cancelan en efectivo. (ANEXO 17)
- Se cancela por concepto de servicios básicos de agua potable por un valor de \$18,05 del consumo del mes de mayo, según Factura No. 001-001-000512063. Se cancela en efectivo.

05 de junio

- De las ventas realizadas del 02 al 04 de junio se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$295,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se registra el cobro de la cuenta pendiente del señor Galo Pérez por el valor de \$111,30. Cancela en efectivo. (ANEXO 19)
- Se realiza el pago por el servicio de internet del mes de junio a FIBRANET por un valor de \$20,98 más IVA, según factura No. 001-004-00127412. Se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago al Proveedor Alpisor Cía. Ltda., por el valor de \$48,71. Se cancela en efectivo. (ANEXO 9)

07 de junio

- Se registran las compras realizadas del 05 al 07 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$337,93 y con tarifa 12% de \$372,03 más IVA; conceden un descuento de \$9,43 en base

a la tarifa 0% y de \$8,46 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$243,54 y la diferencia nos conceden a crédito. (ANEXO 18)

- Se realiza el pago a los proveedores Cango Matailo Jenny del Cisne por el valor de \$143,29 y a Oriental Industria Alimenticia O.I.A S. A, por el valor de \$65,03. Se cancela mediante transferencia bancaria. (ANEXO 12 y 15)

8 de junio

- Se registran las ventas realizadas del 06 al 08 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$263,85 y con tarifa 12% de \$182,45 más IVA. Cancelan en efectivo. (ANEXO 18)
- Se realiza el pago al Proveedor Comercializadora COILE S.A, por el valor de \$42,45. Se cancela mediante transferencia bancaria. (ANEXO 17)

09 de junio

- De las ventas realizadas del 06 al 08 de junio se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$150,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se registra el cobro de las cuentas pendientes de los señores: Gloria Narváez y Lauro Vicente León Macas, por el valor total de \$103,00. Cancelan en efectivo. (ANEXO 12 y 21)

Cientes	Valor
Gloria Narváez	\$ 47,95
Lauro Vicente León Macas	\$ 55,05
Total	\$ 103,00

- Se realiza el pago al Proveedor Produplast Distribuidora de Plásticos, por el valor de \$18,42. Se cancela en efectivo. (ANEXO 18)

10 de junio

- Se registran las compras realizadas del 08 al 10 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$752,40 y con tarifa 12% de \$783,57 más IVA; conceden un descuento de \$25,76 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$230,01 y la diferencia nos conceden a crédito. (ANEXO 19)
- Se realiza el pago al Proveedor Cango Matailo Jenny del Cisne, por el valor de \$81,48. Se cancela mediante transferencia bancaria. (ANEXO 12)

12 de junio

Se realiza el pago al Proveedor ALPISUR Cía. Ltda., por el valor de \$47,47. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 9)**

13 de junio

Se realiza el pago al Proveedor Carrión Córdova Danny Daniel, por el valor de \$11,00. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 11)**

14 de junio

- Se registran las compras realizadas del 12 al 14 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$249,68 y con tarifa 12% de \$543,76 más IVA; conceden un descuento de \$0,97 en base a la tarifa 0% y de \$23,09 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$217,91 y la diferencia nos conceden a crédito. **(ANEXO 20)**
- Se registra una nota de crédito RCP002-001636 emitida el 12 de junio de 2023 por el valor de \$15,83 aplicada a la factura N° 001-004-000228555 por devolución de mercadería a ALPISUR Cía. Ltda.
- Se registran las ventas realizadas del 09 al 14 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$523,08 y con tarifa 12% de \$428,86 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 19)**
- Se realiza el pago al IESS por aportaciones correspondientes del mes de mayo, por el valor de \$205,21. Se cancela mediante transferencia bancaria.
- Se registra el pago a varios Proveedores: Imelda de Jaramillo Cia. Ltda., Carrión Córdova Danny Daniel y a Mena Comercializadora, el valor total de \$191,69. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 8- 11 y 19)**

Proveedores	Valor
Imelda de Jaramillo Cia. Ltda.	\$ 41,50
Carrión Córdova Danny Daniel	\$ 46,90
Mena Comercializadora	\$ 103,29
Total	\$ 191,69

15 de junio

- De las ventas realizadas del 09 al 14 de junio se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$810,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.

- Se registra el cobro de la cuenta pendiente de la señora Carmen Pérez por el valor de \$128,50. Cancela en efectivo. **(ANEXO 16)**
- Se realiza el pago a los Proveedores: Distribuidora Oriente y Plastcom Cía. Ltda. y a Asertia Comercial S.A., por el valor total de \$250,92. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 22 y 27)**

Proveedores	Valor
Distribuidora Oriente y Plastcom Cía. Ltda.	\$ 110,55
Asertia Comercial S.A.	\$ 140,37
Total	\$ 250,92

16 de junio

- Se registran las compras realizadas del 15 al 16 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$193,38 y con tarifa 12% de \$214,99 más IVA; conceden un descuento de \$13,88 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$70,41 y la diferencia nos conceden a crédito. **(ANEXO 21)**
- Se realiza la Declaración y pago del IVA correspondiente al mes de mayo de 2023.
- Se cancela por honorarios profesionales a la contadora por realizar declaraciones al SRI, por un valor de \$17,86 más IVA. Se cancela mediante transferencia bancaria.

17 de junio

- Se cancela por concepto de servicios básicos de energía eléctrica por un valor de \$104,57, según factura No. 001-003-0049603770. Se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago a los Proveedores: Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda. y a la Distribuidora Importadora DICA VI, por el valor total de \$337,49. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 1 y 25)**

Proveedores	Valor
Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda.	\$ 148,25
Distribuidora Importadora DICA VI	\$ 189,24
Total	\$ 337,49

18 de junio

Se registran las ventas realizadas del 15 al 18 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$343,45 y con tarifa 12% de \$224,59 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 20)**

19 de junio

- De las ventas realizadas del 15 al 18 de junio se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$410,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se realiza el pago al Proveedor Armijos Romero Cía. Ltda., por el valor de \$155,38. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 20)**

20 de junio

- Se registra el cobro de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho por el valor de \$16,05. Cancela en efectivo. **(ANEXO 10)**
- Se realiza el pago al Proveedor Comercializadora Paisanito Cía. Ltda., por el valor de \$114,25. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 26)**

21 de junio

- Se registran las compras realizadas del 19 al 21 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$549,30 y con tarifa 12% de \$279,40 más IVA; conceden un descuento de \$7,85 en base a la tarifa 0% y de \$1,15 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$202,33 y la diferencia nos conceden a crédito. **(ANEXO 22)**
- Se registra una nota de crédito RCP002-001659 emitida el 19 de junio de 2023 por el valor de \$5,52 aplicada a la factura N° 001-004-000231844 por devolución de mercadería a ALPISUR Cía. Ltda.
- Se registran las ventas realizadas del 19 al 21 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$326,35 y con tarifa 12% de \$171,52 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 21)**
- Se realiza el pago a los Proveedores: Distribuidora Espinoza Romero y a Carrión Córdova Danny Daniel, por el valor total de \$158,03. Se cancela mediante transferencia bancaria. **(ANEXO 10 y 11)**

Proveedores	Valor
Distribuidora Espinoza Romero	\$ 121,53
Carrión Córdova Danny Daniel	\$ 36,50
Total	\$ 158,03

22 de junio

- De las ventas realizadas del 19 al 21 de junio se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$380,45 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se realiza el pago al Proveedor Comercializadora COILE S.A, por el valor de \$100,43. Se cancela mediante transferencia bancaria. (ANEXO 17)

23 de junio

Se registra el pago a varios Proveedores: Romar Importadora Distribuidora, Produplast Distribuidora de Plásticos y a la Comercializadora Injori Cía. Ltda., el valor total de \$740,29. Se cancela mediante transferencia bancaria. (ANEXO 2- 18 y 30)

Proveedores	Valor
Romar Importadora Distribuidora	\$ 410,14
Produplast Distribuidora de Plásticos	\$ 243,20
Comercializadora Injori Cía. Ltda.	\$ 86,95
Total	\$ 740,29

25 de junio

Se registran las ventas realizadas del 22 al 25 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$573,22 y con tarifa 12% de \$416,64 más IVA. Cancelan en efectivo. (ANEXO 22)

26 de junio

- De las ventas realizadas del 22 al 25 de junio se realiza el depósito del efectivo por un valor de \$894,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se registran las compras realizadas del 22 al 26 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$99,07 y con tarifa 12% de \$129,67 más IVA; conceden un descuento de \$1,07 en base a la tarifa 0% y de \$0,77 aplicada a la tarifa 12%; se cancela en efectivo el valor de \$159,40 y la diferencia nos conceden a crédito. (ANEXO 23)

29 de junio

Se realiza el pago al Proveedor Cevallos Villavicencio Marco Patricio, por el valor de \$14,76. Se cancela en efectivo. (ANEXO 16)

30 de junio

- Se registran las compras realizadas del 27 al 30 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$1.051,17 y con tarifa 12% de \$205,16 más IVA; conceden un descuento de \$107,27 aplicada a la tarifa 0%; se cancela en efectivo el valor de \$78,56 y la diferencia nos conceden a crédito. **(ANEXO 24)**
- Se registran las ventas realizadas del 26 al 30 de junio de 2023 con tarifa 0% por el valor de \$372,45 y con tarifa 12% de \$282,78 más IVA. Cancelan en efectivo. **(ANEXO 23)**
- De las ventas realizadas del 26 al 30 de junio se realiza el depósito del efectivo por un valor de 550,00 en la cuenta de la empresa del Banco de Loja.
- Se cancela en efectivo los sueldos a empleados del Comercial Castillo, según rol de pagos del mes de junio.
- Se registra el asiento de liquidación del IVA del mes de junio.

DATOS ADICIONALES

- Se registran los asientos de depreciación de activos fijos calculados en base al método de depreciación de línea recta.
- Se registran los asientos de regulación de la cuenta mercaderías por el Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.
- Se registra el asiento para cerrar las cuentas de ingreso y de gasto y determinar la utilidad o pérdida del ejercicio.



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/04/23		En la ciudad de Zamora al 01 de abril de 2023, el Comercial Castillo inicia sus operaciones comerciales con los siguientes valores:			
		1			
	1.1.1.01	Caja		350,00	
	1.1.1.02	Bancos		2.000,00	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes		2.536,80	
	1.1.3.01	Inventario de Mercaderías		52.401,32	
	1.1.3.04	Bienes de menor cuantía		285,30	
	1.1.4.04	Crédito Tributario		267,16	
	1.2.1.01	Terreno		20.000,00	
	1.2.1.02	Edificio		30.000,00	
	1.2.1.03	Muebles y Enseres		10.590,00	
	1.2.1.04	Equipo de Oficina		350,00	
	1.2.1.05	Equipo de Computación		1.283,00	
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			1.584,50
	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar			115,43
	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar			89,78
	3.1.1.01	Capital propio			118.273,87
		P/r el Estado de Situación Inicial			
02/04/23		2			
	1.1.1.01	Caja		308,60	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes			308,60
		Rosa Enith Cajas Svisisaca	61,35		
		Elizabeth Ojeda	196,80		
		Fanny Ochoa	50,45		
		P/r Cobro de las cuentas pendientes en efectivo por mercadería vendida a crédito (Anexos 1-7 y 17)			
03/04/23		3			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		800,00	
		Distribuidora Distrigranda Cía. Ltda	300,00		
		Romar Importadora Distribuidora.	500,00		
	1.1.1.02	Bancos			800,00
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	800,00		
		P/r Pago a los proveedores. (Anexos 1 y 2)			
03/04/23		4			
	1.1.1.01	Caja		323,43	
	4.1.1.01	Ventas			313,15
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	227,49		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	85,66		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			10,28
		P/r las Ventas de mercadería del 01 al 03 de abril. (Anexo 1)			
4/4/2023		5			
	1.1.1.02	Bancos		220,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	220,00		
	1.1.1.01	Caja			220,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 01 al 03 de abril.			
4/4/2023		6			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		40,03	
	5.2.1.08.03	Agua potable	40,03		
	1.1.1.02	Bancos			40,03
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	40,03		
		P/r el pago por el servicio de agua potable del mes febrero y marzo según facturas No. 001-001-000325340 y 001-001-000325392.			
04/04/23		7			
	5.1.1.01	Compras		566,92	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	58,33		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	508,59		
	1.1.4.01	IVA en Compras		60,23	
	1.1.1.01	Caja			238,90
		SUMAN Y PASAN		122.382,79	121.994,54



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 2

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		122382,79	121994,54
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			381,56
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			6,69
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	6,69		
04/04/23		P/r las Compras realizadas del 01 al 04 de abril. (Anexo 1)			
		8			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		31,24	
	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras			31,24
		P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-0011404, emitida el 03 de abril sobre la factura N° 001-004-000194977 a Alpisur Cía.Ltda.			
05/04/23		9			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		20,98	
	5.2.1.08.04	Servicio de internet	20,98		
	1.1.4.01	IVA en Compras		2,52	
	1.1.1.01	Caja			23,50
		P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet según factura No. 001-004-000589414.			
05/04/23		10			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		149,65	
		Intisol Cía. Ltda.	149,65		
	1.1.1.02	Bancos			149,65
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	149,65		
06/04/23		P/r Pago al Proveedor Intisol Cía. Ltda. (Anexo 7)			
		11			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		64,25	
		Carrión Córdova Dani Daniel	64,25		
	1.1.1.01	Caja			64,25
6/4/2023		P/r Pago al proveedor. (Anexo 11)			
		12			
	1.1.1.01	Caja		728,81	
	4.1.1.01	Ventas			694,50
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	408,60		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	285,90		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			34,31
		P/r las ventas de mercadería del 04 al 06 de abril. (Anexo 2)			
7/4/2023		13			
	1.1.1.02	Bancos		628,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	628,00		
	1.1.1.01	Caja			628,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 04 al 06 de abril.			
7/4/2023		14			
	1.1.1.01	Caja		364,95	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes			364,95
7/4/2023		P/r el abono de la deuda del cliente. (Anexo 5)			
		15			
	5.1.1.01	Compras		843,22	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	333,95		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	509,27		
	1.1.4.01	IVA en Compras		60,48	
	1.1.1.01	Caja			61,53
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			836,93
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			5,24
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	5,24		
10/04/23		P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de abril. (Anexo 2)			
		16			
	1.1.1.01	Caja		374,74	
	4.1.1.01	Ventas			357,51
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	213,95		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	143,56		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			17,23
11/04/23		P/r las Ventas del 09 al 10 de abril. (Anexo 3)			
		17			
	1.1.1.02	Bancos		274,74	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	274,74		
	1.1.1.01	Caja			274,74
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 10 de abril.			
12/04/23		18			
	1.1.1.01	Caja		158,10	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes			158,10
		Patricia Gordillo	74,70		
		Cristian Sarango	7,30		
		SUMAN Y PASAN		126.084,47	126.084,47



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 3

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		126.084,47	126.084,47
		Julio Sigcho	76,10		
		P/r el cobro de las cuentas pendientes de los clientes por mercadería vendida a crédito, nos cancelan en efectivo. (Anexos 3-9 y 14)			
12/04/23		19			
	5.1.1.01	Compras		506,38	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	348,47		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	157,91		
	1.1.4.01	IVA en Compras		18,88	
	1.1.1.01	Caja			224,69
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			288,93
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			11,64
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	11,06		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	0,58		
		P/r las Compras realizadas del 10 al 12 de abril. (Anexo 3)			
13/04/23		20			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		28,70	
		Carrión Córdova Dani Daniel	11,80		
		Oriental Industria Alimenticia O.I.A S. A.	16,90		
	1.1.1.01	Caja			28,70
		P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería se cancela en efectivo. (Anexos 11 y 15)			
14/04/23		21			
	1.1.1.01	Caja		686,29	
	4.1.1.01	Ventas			656,54
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	408,60		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	247,94		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			29,75
		P/r las Ventas del 11 al 14 de abril. (Anexo 4)			
14/04/23		22			
	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar		115,43	
	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar		89,78	
	1.1.1.02	Bancos			205,21
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	205,21		
		P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de marzo de 2023.			
15/05/23		23			
	5.1.1.01	Compras		582,28	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	150,15		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	432,13		
	1.1.4.01	IVA en Compras		51,70	
	1.1.1.01	Caja			200,52
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			428,63
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			4,84
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	3,57		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	1,27		
		P/r las Compras realizadas del 13 al 15 de abril. (Anexo 4)			
15/04/23		24			
	1.1.1.02	Bancos		600,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	600,00		
	1.1.1.01	Caja			600,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 11 al 14 de abril.			
15/04/23		25			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		634,50	
		IMC Ruilova Cía. Ltda	250,00		
		ROTSSEN Distribuciones	150,00		
		Distribuidora e Importadora DIPOR S.A	234,50		
	1.1.1.01	Caja			80,00
	1.1.1.02	Bancos			554,50
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	554,50		
		P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería se cancela \$80 en efectivo y la diferencia mediante transferencia bancaria. (Anexos 4-5 y 6).			
16/4/2023		26			
	5.2.1.07	Honorarios profesionales		17,86	
	1.1.4.01	IVA en Compras		2,14	
		SUMAN Y PASAN		129.418,42	129.398,41



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 4

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		129.418,42	129.398,41
16/4/2023	1.1.1.01	Caja P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.			20,00
		27			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Cango Matailo Jenny del Cisne	180,94	180,94	
17/04/23	1.1.1.02	Bancos			180,94
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902 P/r Pago al Proveedor Jenny Cango Matailo. (Anexo 12)	180,94		
		28			
17/04/23	5.2.1.08	Servicios Básicos		106,03	
	5.2.1.08.02	Energía eléctrica	106,03		
	1.1.1.01	Caja P/r el pago por el consumo de energía eléctrica del mes de abril, según factura No. 001-003-004442577.			106,03
		29			
18/04/23	1.1.1.01	Caja		266,96	
	4.1.1.01	Ventas			252,05
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	127,80		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	124,25		
	2.1.4.01	IVA en Ventas P/r las Ventas del 16 al 17 de abril. (Anexo 5)			14,91
		30			
18/04/23	1.1.1.02	Bancos		165,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	165,00		
	1.1.1.01	Caja P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 16 al 17 de abril.			165,00
		31			
19/04/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Alpisur Cía. Ltda.	8,82	8,82	
	1.1.1.01	Caja P/r Pago al proveedor Alpisur Cía. Ltda. (Anexo 9)			8,82
		32			
19/04/23	1.1.1.01	Caja		190,65	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Mercy Carrión	58,00		190,65
		Laura Yanza	80,20		
		Luís Placencia	52,45		
		P/r el cobro de las cuentas pendientes por mercadería vendida a crédito. (Anexos 4-6 y 13)			
		33			
19/04/23	5.1.1.01	Compras		954,06	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	517,04		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	437,02		
	1.1.4.01	IVA en Compras		50,95	
	1.1.1.01	Caja			113,79
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			864,30
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			26,92
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	14,51		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	12,41		
		P/r las Compras realizadas del 17 al 19 de abril. (Anexo 5)			
	34				
20/04/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Espinoza Romero	92,68	179,68	
		Comercializadora Paisanito Cía. Ltda	87,00		
	1.1.1.02	Bancos			179,68
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902 P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería (Anexos 10 y 26).	179,68		
		35			
21/04/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Romar Importadora Distribuidora	144,25	158,25	
		Carrión Córdova Dani Daniel	14,00		
	1.1.1.02	Bancos			158,25
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902 P/r Pago a los proveedores, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 2 y 11)	158,25		
		36			
21/04/23	5.1.1.01	Compras		129,40	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	85,94		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	43,46		
	1.1.4.01	IVA en Compras		5,22	
	1.1.1.01	Caja			55,90
		SUMAN Y PASAN		131.814,37	131.735,65



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 5

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		131.814,37	131.735,65
21/04/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores P/r las Compras del 20 al 21 de abril. (Anexo 6)			78,72
		37			
	1.1.1.01	Caja		824,70	
	4.1.1.01	Ventas			784,73
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	451,65		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	333,08		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			39,97
21/04/23		P/r las Ventas del 19 al 21 de abril (Anexo 6)			
		38			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		32,14	
	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001459 emitida el 20 de abril sobre la factura N° 001-004-000203247 al Proveedor Alpisur.			32,14
21/04/23		39			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Romar Importadora Distribuidora	191,40	237,98	
		ALPISUR Cía Ltda.	46,58		
	1.1.1.02	Bancos			237,98
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	237,98		
22/04/23		P/r Pago a los proveedores. (Anexos 2 y 9).			
		40			
	1.1.1.02	Bancos		720,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	720,00		
	1.1.1.01	Caja			720,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de abril.			
23/04/23		41			
	1.1.1.01	Caja		123,85	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Ángel Hernán Minga Cueva	123,85		123,85
25/04/23		P/r Cobro de la deuda pendiente de cliente.(Anexo 18)			
		42			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Industria de Alimentos Cafrilosa S.A	150,00	150,00	
	1.1.1.02	Bancos			150,00
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	150,00		
		P/r Pago al proveedor Cafrilosa, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 3)			
25/04/23		43			
	5.1.1.01	Compras		272,99	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	89,93		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	183,06		
	1.1.4.01	IVA en Compras		21,67	
	1.1.1.01	Caja			167,92
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			123,37
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			3,37
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	0,92		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	2,45		
		P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de abril. (Anexo 7)			
26/04/23		44			
	1.1.1.01	Caja		102,50	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Raquel Ojeda	102,50		102,50
		P/r el cobro de la deuda de la Señora Raquel Ojeda, nos cancela en efectivo. (Anexo 22)			
26/04/23		45			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Carrion Córdova Dani Daniel	18,00	18,00	
	1.1.1.01	Caja			18,00
27/04/23		P/r Pago al proveedor. (Anexo 11)			
		46			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Cevallos Villavicencio Marco Patricio	29,66	85,22	
		Comercializadora Coilesa S.A.	55,56		
	1.1.1.01	Caja			85,22
		P/r Pago a los proveedores. (Anexos 16 y 17)			
		SUMAN Y PASAN		134.403,43	134.403,43



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 6

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		134.403,43	134.403,43
27/04/23		47			
	1.1.1.01	Caja		725,41	
	4.1.1.01	Ventas			681,01
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	311,05		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	369,96		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			44,40
		P/r las Ventas del 24 al 27 de abril. (Anexo 7)			
28/04/23		48			
	1.1.1.02	Bancos		625,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	625,00		
	1.1.1.01	Caja			625,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 24 al 27 de abril.			
28/04/23		49			
	5.1.1.01	Compras		249,84	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	62,31		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	187,53		
	1.1.4.01	IVA en Compras		22,43	
	1.1.1.01	Caja			128,11
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			142,50
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			1,66
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	1,01		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	0,65		
		P/r las Compras de la semana del 26 al 28 de abril. (Anexo 8)			
29/04/23		50			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		275,98	
		ALPISUR Cía Ltda.	28,29		
		Produplast Distribuidora de Plásticos	247,69		
	1.1.1.02	Bancos			275,98
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	275,98		
		P/r Pago a los proveedores. (Anexos 9 y 18)			
30/04/23		51			
	1.1.1.01	Caja		2.183,99	
	4.1.1.01	Ventas			2.083,43
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	1.245,40		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	838,03		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			100,56
		P/r las Ventas del 28 al 30 de abril. (Anexo 8)			
30/04/23		52			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		77,46	
		Cango Matailo Jenny del Cisne	77,46		
	1.1.1.01	Caja			77,46
		P/r Pago al proveedor Cango Matailo Jenny. (Anexo 12)			
30/04/23		53			
	1.1.1.02	Bancos		2.085,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	2.085,00		
	1.1.1.01	Caja			2.085,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 28 al 30 de abril.			
30/04/23		54			
	5.2.1.01	Sueldos y salarios		950,00	
	5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social		115,43	
	5.2.1.02.01	Aporte Patronal	115,43		
	5.2.1.03	Remuneraciones adicionales		233,30	
	5.2.1.03.01	Décimo tercer sueldo	79,17		
	5.2.1.03.02	Décimo cuarto sueldo	75,00		
	5.2.1.03.03	Fondos de reserva	79,14		
	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar			115,43
	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar			89,78
	2.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,17
	2.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar			75,00
	1.1.1.02	Bancos			939,36
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	939,36		
		P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril.			
30/04/23		55			
	2.1.4.01	IVA en Ventas		291,41	
	5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)		172,70	
	1.1.4.01	IVA en Compras			296,22
		SUMAN Y PASAN		142.411,36	142.243,48



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 7

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		142.411,36	142.243,48
01/05/23	1.1.4.04	Crédito Tributario P/r Liquidación del IVA del mes de abril.			167,88
		56			
	1.1.1.01	Caja		147,70	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes María Gálvez Mercy Carrión	86,05 61,65		147,70
		P/r el abono de la cuenta pendiente de las clientes. (Anexos 2 y 4)			
01/05/23		57			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Sucesores de Jacobo Paredes M S.A	43,00	43,00	
	1.1.1.01	Caja			43,00
02/05/23		P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 13)			
		58			
	5.1.1.01	Compras		503,41	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	231,45		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	271,96		
	1.1.4.01	IVA en Compras		32,54	
	1.1.1.01	Caja			140,26
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			393,35
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			2,34
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	1,52		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	0,82		
		P/r las Compras realizadas del 01 al 02 de mayo. (Anexo			
03/05/23		59			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Romar Importadora Distribuidora	170,67	170,67	
	1.1.1.02	Bancos			170,67
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	170,67		
03/05/23		P/r Pago al proveedor. (Anexo 2)			
		60			
	1.1.1.01	Caja		155,65	
	4.1.1.01	Ventas			149,75
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	100,60		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	49,15		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			5,90
		P/r las Ventas del 01 al 03 de mayo. (Anexo 9)			
03/05/23		61			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Carrión Córdova Danny Daniel	19,20	19,20	
	1.1.1.01	Caja			19,20
04/05/23		P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 11)			
		62			
	1.1.1.02	Bancos		50,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	50,00		
	1.1.1.01	Caja			50,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 01 al 03 de mayo.			
04/05/23		63			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		18,05	
	5.2.1.08.03	Agua potable	18,05		
	1.1.1.01	Caja			18,05
		P/r el pago por el consumo de agua potable del mes de abril, según factura N° 001-001-000405761.			
04/05/23		64			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Imelda de Jaramillo Cía. Ltda. Cevallos Villavicencio Marco Patricio	34,91 77,46	112,37	
	1.1.1.01	Caja			112,37
05/05/23		P/r Pago a los proveedores en efectivo. (Anexos 8 y 16)			
		65			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		20,98	
	5.2.1.08.04	Servicio de internet	20,98		
	1.1.4.01	IVA en Compras		2,52	
	1.1.1.01	Caja			23,50
		P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet, según factura No. 001-004-000987324.			
		SUMAN Y PASAN		143.687,45	143.687,45



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 8

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		143.687,45	143.687,45
05/05/23		66			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		119,30	
		Cango Matailo Jenny del Cisne	119,30		
	1.1.1.01	Caja			119,30
		P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 12)			
06/05/23		67			
	5.1.1.01	Compras		1.259,50	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	749,98		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	509,52		
	1.1.4.01	IVA en Compras		58,45	
	1.1.1.01	Caja			160,59
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			1.076,07
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			81,30
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	58,87		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	22,43		
		P/r las Compras realizadas del 04 al 06 de mayo. (Anexo 10)			
06/05/23		68			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		211,31	
		Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda.	211,31		
	1.1.1.02	Bancos			211,31
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	211,31		
		P/r Pago al proveedor. (Anexo 1)			
06/05/23		69			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		200,89	
		Arcosur Loja Cía. Ltda	200,89		
	1.1.1.02	Bancos			200,89
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	200,89		
		P/r Pago al proveedor Arcosur Loja. (Anexo 23)			
07/05/23		70			
	1.1.1.01	Caja		205,45	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes			205,45
		Geovany Ordoñez	81,25		
		Alejandrina Quezada	70,75		
		María Targelia Vásquez Aguirre	53,45		
		P/r el cobro de las cuentas pendientes de los clientes, nos cancela en efectivo. (Anexos 8-15 y 20)			
08/05/23		71			
	1.1.1.01	Caja		572,91	
	4.1.1.01	Ventas			541,57
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	280,40		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	261,17		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			31,34
		P/r las Ventas del 06 al 08 de mayo. (Anexo 10)			
08/05/23		72			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		29,58	
		ALPISUR Cía. Ltda.	29,58		
	1.1.1.01	Caja			29,58
		P/r Pago al proveedor ALPISUR Cía. Ltda. (Anexo 9)			
09/05/23		73			
	1.1.1.02	Bancos		320,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	320,00		
	1.1.1.01	Caja			320,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 06 al 08 de mayo.			
09/05/23		74			
	5.1.1.01	Compras		259,88	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	155,63		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	104,25		
	1.1.4.01	IVA en Compras		12,33	
	1.1.1.01	Caja			82,40
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			171,61
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			18,19
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	16,66		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	1,53		
		P/r las Compras realizadas del 08 al 09 de mayo. (Anexo 11).			
09/05/23		75			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		45,00	
		SUMAN Y PASAN		146.982,04	146.937,04



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 9

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		146.982,04	146.937,04
10/05/23	1.1.1.01	Agroindustria RICOSA ECUADOR Cía. Ltda. Caja P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 14)	45,00		45,00
		76			
10/05/23	1.1.1.01	Caja		111,50	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Silvia Sigcho P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho. (Anexo 10)	111,50		111,50
		77			
10/05/23	1.1.1.01	Caja		454,45	
	4.1.1.01	Ventas			431,10
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	236,55		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	194,55		
	2.1.4.01	IVA en Ventas P/r las Ventas del 09 al 10 de mayo. (Anexo 11)			23,35
		78			
11/05/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Importadora DIPOR S.A. Carrión Córdova Danny Daniel Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A.	62,43 42,50 22,61	127,54	
	1.1.1.01	Caja P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 6-11 y 15)			127,54
		79			
	1.1.1.02	Bancos		250,00	
11/05/23	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	250,00		
	1.1.1.01	Caja P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 10 de mayo.			250,00
		80			
12/05/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Importadora DIPOR S.A.	36,75	36,75	
	1.1.1.02	Bancos			36,75
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902 P/r Pago al proveedor DIPOR S.A. (Anexo 6)	36,75		
		81			
13/05/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Importadora DICA VI	630,00	630,00	
	1.1.1.02	Bancos			630,00
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902 P/r Pago al proveedor DICA VI. (Anexo 25)	630,00		
		82			
13/05/23	5.1.1.01	Compras		495,37	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	263,67		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	231,70		
	1.1.4.01	IVA en Compras		26,68	
	1.1.1.01	Caja			284,48
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			228,22
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			9,35
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12% P/r las Compras realizadas del 10 al 13 de mayo. (Anexo 12).	9,35		
		83			
14/05/23	1.1.1.01	Caja		747,85	
	4.1.1.01	Ventas			710,92
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	403,15		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	307,77		
	2.1.4.01	IVA en Ventas P/r las Ventas del 11 al 13 de mayo. (Anexo 12)			36,93
		84			
14/05/23	1.1.1.02	Bancos		490,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	490,00		
	1.1.1.01	Caja P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas recaudados por las ventas del 11 al 13 de mayo.			490,00
		85			
	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar		115,43	
	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar		89,78	
		SUMAN Y PASAN		150.557,39	150.352,18



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 10

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		150.557,39	150.352,18
	1.1.1.02	Bancos			205,21
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	205,21		
15/05/23		P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de abril.			
		86			
	1.1.1.01	Caja		112,40	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes			112,40
		Iván Ojeda	112,40		
15/05/23		P/r el cobro de la deuda pendiente del cliente. (Anexo 5)			
		87			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		126,50	
		Mena Comercializadora	126,50		
	1.1.1.02	Bancos			126,50
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	126,50		
16/05/23		P/r Pago a la Comercializadora Mena. (Anexo 19)			
		88			
	5.2.1.07	Honorarios profesionales		17,86	
	1.1.4.01	IVA en Compras		2,14	
	1.1.1.01	Caja			20,00
		P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.			
17/05/23		89			
	5.1.1.01	Compras		651,33	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	317,71		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	333,62		
	1.1.4.01	IVA en Compras		36,68	
	1.1.1.01	Caja			229,04
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			431,05
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			27,92
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	27,92		
		P/r las Compras realizadas del 15 al 17 de mayo. (Anexo 13)			
17/05/23		90			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		108,10	
	5.2.1.08.02	Energía eléctrica	108,10		
	1.1.1.01	Caja			108,10
		P/r el pago por el consumo de energía eléctrica, según factura No. 001-003-004842541.			
17/05/23		91			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		68,29	
		Imelda de Jaramillo Cía. Ltda.	54,54		
		Carrión Córdova Danny Daniel	13,75		
	1.1.1.01	Caja			68,29
18/05/23		P/r Pago a los proveedores en efectivo. (Anexos 8 y 11)			
		92			
	1.1.1.01	Caja		237,56	
	4.1.1.01	Ventas			227,20
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	140,90		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	86,30		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			10,36
		P/r las Ventas del 15 al 18 de mayo. (Anexo 13)			
18/05/23		93			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		93,06	
		AMAVILQUORS Cía. Ltda	93,06		
	1.1.1.02	Bancos			93,06
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	93,06		
19/05/23		P/r Pago al proveedor. (Anexo 21)			
		94			
	1.1.1.02	Bancos		100,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	100,00		
	1.1.1.01	Caja			100,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 15 al 18 de mayo.			
19/05/23		95			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		315,94	
		I M C Ruilova Cía. Ltda.	315,94		
	1.1.1.02	Bancos			315,94
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	315,94		
		SUMAN Y PASAN		152.427,26	152.427,26



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 11

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		152.427,26	152.427,26
		P/r Pago al proveedor por mercadería comprada a crédito. (Anexo 4)			
20/05/23		96			
	5.1.1.01	Compras		946,53	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	441,45		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	505,08		
	1.1.4.01	IVA en Compras		58,96	
	1.1.1.01	Caja			242,35
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			745,00
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			18,14
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	4,43		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	13,71		
		P/r las Compras realizadas del 18 al 20 de mayo. (Anexo 14).			
20/05/23		97			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		165,76	
		Cango Matailo Jenny del Cisne	134,71		
		Comercializadora NEXA S.A.S	31,05		
	1.1.1.02	Bancos			165,76
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	165,76		
		P/r Pago a los proveedores, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 12 y 28)			
21/05/23		98			
	1.1.1.01	Caja		591,61	
	4.1.1.01	Ventas			569,65
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	386,65		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	183,00		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			21,96
		P/r las Ventas del 19 al 21 de mayo. (Anexo 14)			
22/05/23		99			
	1.1.1.02	Bancos		350,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	350,00		
	1.1.1.01	Caja			350,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de mayo.			
23/05/23		100			
	1.1.1.01	Caja		250,00	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes			250,00
		Francia Godoy	100,00		
		Gloria Narváez	150,00		
		P/r el cobro de las cuentas pendientes de las clientas. (Anexos 11 y 12)			
24/05/23		101			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		13,36	
		Distribuidora Oriente y Plastcom Cía. Ltda.	13,36		
	1.1.1.01	Caja			13,36
		P/r Pago al proveedor por mercadería comprada a crédito. (Anexo 22)			
25/05/23		102			
	5.1.1.01	Compras		791,54	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	389,12		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	402,42		
	1.1.4.01	IVA en Compras		48,29	
	1.1.1.01	Caja			123,68
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			709,99
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			6,17
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	6,17		
		P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de mayo. (Anexo 15).			
25/05/23		103			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		62,66	
		Comercializadora COILE S.A.	62,66		
	1.1.1.01	Caja			62,66
		P/r Pago al proveedor COILE S.A. (Anexo 17)			
26/05/23		104			
	1.1.1.01	Caja		1.226,58	
	4.1.1.01	Ventas			1.175,69
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	751,63		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	424,06		
		SUMAN Y PASAN		156.932,55	156.881,66



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 12

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		156.932,55	156.881,66
26/05/23	2.1.4.01	IVA en Ventas P/r las Ventas del 22 al 26 de mayo. (Anexo 15)			50,89
		105			
27/05/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Carrión Córdova Danny Daniel Produplast Distribuidora de Plásticos	11,20 51,31	62,51	
	1.1.1.01	Caja P/r Pago al proveedor Produplast. (Anexos 11 y 18)			62,51
		106			
28/05/23	1.1.1.02	Bancos		970,60	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	970,60		
	1.1.1.01	Caja P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 22 al 26 de mayo.			970,60
		107			
29/05/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Sucesores de Jacobo Paredes M S.A COIMFAGI Cía. Ltda.	106,50 105,71	212,21	
	1.1.1.02	Bancos			212,21
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	212,21		
		108			
30/05/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Imelda de Jaramillo Cía. Ltda. Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA	63,09 142,10	205,19	
	1.1.1.02	Bancos			205,19
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	205,19		
		109			
31/05/23	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Comercializadora Paisanito Cía. Ltda	148,00	148,00	
	1.1.1.02	Bancos			148,00
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	148,00		
		110			
31/05/23	5.1.1.01	Compras		238,51	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	138,13		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	100,38		
	1.1.4.01	IVA en Compras		11,97	
	1.1.1.01	Caja			202,43
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			47,47
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			0,59
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	0,59		
		111			
31/05/23	1.1.1.01	Caja		831,54	
	4.1.1.01	Ventas			799,88
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	536,05		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	263,83		
	2.1.4.01	IVA en Ventas P/r las Ventas del 28 al 31 de mayo. (Anexo 16)			31,66
		112			
31/05/23	1.1.1.02	Bancos		705,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	705,00		
		113			
31/05/23	5.2.1.01	Sueldos y salarios		950,00	
	5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social		115,43	
	5.2.1.02.01	Aporte Patronal	115,43		
	5.2.1.03	Remuneraciones adicionales		233,30	
	5.2.1.03.01	Décimo tercer sueldo	79,17		
	5.2.1.03.02	Décimo cuarto sueldo	75,00		
	5.2.1.03.03	Fondos de reserva	79,14		
	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar			115,43
	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar			89,78
		SUMAN Y PASAN		161.616,81	160.523,28



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 13

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		161.616,81	160.523,28
	2.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,17
	2.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar			75,00
	1.1.1.02	Bancos			939,36
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	939,36		
31/05/23		P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo. 114			
	2.1.4.01	IVA en Ventas		212,38	
	5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)		178,90	
	1.1.4.01	IVA en Compras			290,57
	1.1.4.04	Crédito Tributario			99,28
	2.1.4.02	IVA por pagar			1,43
01/06/23		P/r Liquidación del IVA del mes de mayo. 115			
	1.1.1.01	Caja		102,25	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Francia Godoy	102,25		102,25
01/06/23		P/r el cobro de la cuenta pendiente. (Anexo 11) 116			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Importadora DICAVI	106,45	106,45	
	1.1.1.02	Bancos			106,45
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	106,45		
02/06/23		P/r Pago al proveedor DICAVI. (Anexo 25) 117			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Romar Importadora Distribuidora	430,99	604,24	
	1.1.1.02	Bancos	173,25		604,24
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	604,24		
03/06/23		P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 2 y 24) 118			
	5.1.1.01	Compras		597,97	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	211,11		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	386,86		
	1.1.4.01	IVA en Compras		44,53	
	1.1.1.01	Caja			481,95
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			143,29
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			17,27
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	1,52		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	15,75		
03/06/23		P/r las Compras realizadas del 01 al 03 de junio. (Anexo 17). 119			
	1.1.1.01	Caja		11,43	
	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras			11,43
03/06/23		P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001615 emitida el 01 de junio sobre la factura N° 001-004-000223856 por el Proveedor Alpisor. 120			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda. Armijos Romero Cía. Ltda.	290,68 182,81	473,49	
	1.1.1.02	Bancos			473,49
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	473,49		
4/6/2023		P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 1 y 20) 121			
	1.1.1.01	Caja		435,26	
	4.1.1.01	Ventas			416,75
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	262,50		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	154,25		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			18,51
4/6/2023		P/r las Ventas del 02 al 04 de junio. (Anexo 17) 122			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		18,05	
	5.2.1.08.03	Agua potable	18,05		
	1.1.1.01	Caja			18,05
		P/r el pago por el servicio de agua potable del mes de mayo, según factura No. 001-001-000512063.			
		SUMAN Y PASAN		164.401,77	164.401,77



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
 Expresado en dolares

Folio No. 14

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		164.401,77	164.401,77
		123			
5/6/2023	1.1.1.02	Bancos		295,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	295,00		
	1.1.1.01	Caja			295,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 02 al 04 de junio.			
5/6/2023		124			
	1.1.1.01	Caja		111,30	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Galo Pérez	111,30		111,30
		P/r el cobro de la cuenta pendiente del señor Galo Pérez (Anexo 19)			
05/06/23		125			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		20,98	
	5.2.1.08.04	Servicio de internet	20,98		
	1.1.4.01	IVA en Compras		2,52	
	1.1.1.01	Caja			23,50
		P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet según factura No. 001-004-00127412.			
05/06/23		126			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Alpisur Cía Ltda.	48,71	48,71	
	1.1.1.02	Bancos			48,71
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	48,71		
		P/r Pago al Proveedor Alpisur Cía. Ltda (Anexo 9)			
07/06/23		127			
	5.1.1.01	Compras		709,96	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	337,93		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	372,03		
	1.1.4.01	IVA en Compras		43,63	
	1.1.1.01	Caja			243,54
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			492,16
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			17,89
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	9,43		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	8,46		
		P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de junio. (Anexo 18).			
07/06/23		128			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Cango Matailo Jenny del Cisne Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A.	143,29 65,03	208,32	
	1.1.1.02	Bancos			208,32
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	208,32		
		P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería a crédito. (Anexos 12 y 15)			
8/6/2023		129			
	1.1.1.01	Caja		468,19	
	4.1.1.01	Ventas			446,30
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	263,85		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	182,45		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			21,89
		P/r las Ventas del 06 al 08 de junio. (Anexo 18)			
8/6/2023		130			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Comercializadora COILE S.A.	42,45	42,45	
	1.1.1.02	Bancos			42,45
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	42,45		
		P/r Pago al Proveedor COILE S.A.(Anexo 17)			
09/06/23		131			
	1.1.1.02	Bancos		150,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	150,00		
	1.1.1.01	Caja			150,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 06 al 08 de junio.			
09/06/23		132			
	1.1.1.01	Caja		103,00	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Gloria Narváez Lauro Vicente León Macas	47,95 55,05		103,00
		SUMAN Y PASAN		166.605,83	166.605,83



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 15

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		166.605,83	166.605,83
09/06/23		P/r el cobro de las cuentas pendientes de los señores Gloria Narváez y Lauro León. (Anexos 12 y 21)			
		133			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		18,42	
		Produplast Distribuidora de Plásticos	18,42		
	1.1.1.01	Caja			18,42
10/06/23		P/r Pago al Proveedor Produplast. (Anexo 18)			
		134			
	5.1.1.01	Compras		1.535,97	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	752,40		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	783,57		
	1.1.4.01	IVA en Compras		90,94	
	1.1.1.01	Caja			230,01
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			1.371,14
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			25,76
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	25,76		
		P/r las Compras realizadas del 08 al 10 de junio. (Anexo 19).			
10/06/23		135			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		81,48	
		Cango Matailo Jenny del Cisne	81,48		
	1.1.1.02	Bancos			81,48
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	81,48		
		P/r Pago al Proveedor Cango Matailo Jenny. (Anexo 12)			
12/6/2023		136			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		47,47	
		Alpisur Cía Ltda.	47,47		
	1.1.1.02	Bancos			47,47
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	47,47		
		P/r Pago al Proveedor Alpisur Cía Ltda. (Anexo 9)			
13/06/23		137			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		11,00	
		Carrión Córdova Danny Daniel	11,00		
	1.1.1.02	Bancos			11,00
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	11,00		
		P/r Pago al Proveedor Carrión Danny. (Anexo 11)			
14/06/23		138			
	5.1.1.01	Compras		793,44	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	249,68		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	543,76		
	1.1.4.01	IVA en Compras		62,48	
	1.1.1.01	Caja			217,91
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			613,95
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			24,06
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	0,97		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	23,09		
		P/r las Compras realizadas del 12 al 14 de junio. Anexo 20).			
14/06/23		139			
	1.1.1.01	Caja		15,83	
	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras			15,83
		P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001636 emitida el 12 de junio sobre la factura N° 001-004-000228555 por el Proveedor Alpisur.			
14/06/23		140			
	1.1.1.01	Caja		1.003,40	
	4.1.1.01	Ventas			951,94
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	523,08		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	428,86		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			51,46
		P/r las Ventas del 09 al 14 de junio. (Anexo 19)			
14/06/23		141			
	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar		115,43	
	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar		89,78	
	1.1.1.02	Bancos			205,21
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	205,21		
		P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de mayo 2023.			
14/06/23		142			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		191,69	
		SUMAN Y PASAN		170.663,16	170.471,47



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 16

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		170.663,16	170.471,47
		Imelda de Jaramillo Cía. Ltda.	41,50		
		Carrion Córdoba Danny Daniel	46,90		
		Mena Comercializadora	103,29		
	1.1.1.02	Bancos			191,69
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	191,69		
		P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 8-11 y 19)			
15/06/23		143			
	1.1.1.02	Bancos		810,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	810,00		
	1.1.1.01	Caja			810,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 14 de junio.			
15/06/23		144			
	1.1.1.01	Caja		128,50	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes Carmen Pérez	128,50		
		P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Carmen Pérez. (Anexo 16)			
15/06/23		145			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Oriente y Plastcom Cía. Ltda.	110,55		
		Asertia Comercial S.A.	140,37		
	1.1.1.02	Bancos			250,92
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	250,92		
		P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 22 y 27)			
16/06/23		146			
	5.1.1.01	Compras		408,37	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	193,38		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	214,99		
	1.1.4.01	IVA en Compras		24,13	
	1.1.1.01	Caja			70,41
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			348,21
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			13,88
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	13,88		
		P/r las Compras realizadas del 15 al 16 de junio. (Anexo 21).			
16/06/23		147			
	2.1.4.02	IVA por pagar		1,43	
	1.1.1.02	Bancos			1,43
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	1,43		
		P/r Declaración y pago del IVA correspondiente al mes de mayo de 2023.			
16/06/23		148			
	5.2.1.07	Honorarios profesionales		17,86	
	1.1.4.01	IVA en Compras		2,14	
	1.1.1.02	Bancos			20,00
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	20,00		
		P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.			
17/06/23		149			
	5.2.1.08	Servicios Básicos		104,57	
	5.2.1.08.02	Energía eléctrica	104,57		
	1.1.1.01	Caja			104,57
		P/r el pago por el consumo de energía eléctrica del mes de junio, según factura No. 001-003-0049603770.			
17/06/23		150			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores Distribuidora Granda DISTRIGRANDA Cía. Ltda.	148,25		
		Distribuidora Importadora DICA VI	189,24		
	1.1.1.02	Bancos			337,49
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	337,49		
		P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 1 y 25)			
18/06/23		151			
	1.1.1.01	Caja		594,99	
	4.1.1.01	Ventas			568,04
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	343,45		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	224,59		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			26,95
		P/r las Ventas del 15 al 18 de junio. (Anexo 20)			
19/06/23		152			
	1.1.1.02	Bancos		410,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	410,00		
		SUMAN Y PASAN		173.753,57	173.343,57



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 17

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		173.753,57	173.343,57
	1.1.1.01	Caja			410,00
19/06/23		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 15 al 18 de junio.			
		153			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		155,38	
		Armijos Romero Cía. Ltda.	155,38		
	1.1.1.02	Bancos			155,38
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	155,38		
20/06/23		P/r Pago al Proveedor Armijos Romero. (Anexo 20)			
		154			
	1.1.1.01	Caja		16,05	
	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes			16,05
		Silvia Sigcho	16,05		
20/06/23		P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho. (Anexo 10)			
		155			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		114,25	
		Comercializadora Paisanito Cía. Ltda	114,25		
	1.1.1.02	Bancos			114,25
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	114,25		
21/06/23		P/r Pago al Proveedor Paisanito Cía. Ltda. (Anexo 26)			
		156			
	5.1.1.01	Compras		828,70	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	549,30		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	279,40		
	1.1.4.01	IVA en Compras		33,39	
	1.1.1.01	Caja			202,33
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			650,76
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			9,00
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	7,85		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	1,15		
21/06/23		P/r las Compras realizadas del 19 al 21 de junio. (Anexo 22).			
		157			
	1.1.1.01	Caja		5,52	
	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras			5,52
21/06/23		P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001659 emitida el 19 de junio sobre la factura N° 001-004-000231844 por el Proveedor Alpisor.			
		158			
	1.1.1.01	Caja		518,45	
	4.1.1.01	Ventas			497,87
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	326,35		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	171,52		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			20,58
21/06/23		P/r las Ventas del 19 al 21 de junio. (Anexo 21)			
		159			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		158,03	
		Distribuidora Espinoza Romero	121,53		
		Carrión Córdova Danny Daniel	36,50		
	1.1.1.02	Bancos			158,03
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	158,03		
22/06/23		P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 10 y 11)			
		160			
	1.1.1.02	Bancos		380,45	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	380,45		
	1.1.1.01	Caja			380,45
22/06/23		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de junio.			
		161			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		100,43	
		Comercializadora COILE S.A.	100,43		
	1.1.1.02	Bancos			100,43
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	100,43		
23/6/2023		P/r Pago al Proveedor COILE S.A. (Anexo 17)			
		162			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		740,29	
		Romar Importadora Distribuidora	410,14		
		SUMAN Y PASAN		176.804,51	176.064,22



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 18

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		176.804,51	176.064,22
		Produplast Distribuidora de Plásticos	243,20		
		Comercializadora Injori Cía. Ltda.	86,95		
	1.1.1.02	Bancos			740,29
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	740,29		
		P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 2-18 y 30)			
25/06/23		163			
	1.1.1.01	Caja		1.039,86	
	4.1.1.01	Ventas			989,86
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	573,22		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	416,64		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			50,00
		P/r las Ventas del 22 al 25 de junio. (Anexo 22)			
26/06/23		164			
	1.1.1.02	Bancos		894,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	894,00		
	1.1.1.01	Caja			894,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 22 al 25 de junio.			
26/06/23		165			
	5.1.1.01	Compras		228,74	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	99,07		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	129,67		
	1.1.4.01	IVA en Compras		15,47	
	1.1.1.01	Caja			159,40
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			82,97
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			1,84
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	1,07		
	5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%	0,77		
		P/r las Compras realizadas del 22 al 26 de junio. (Anexo 23).			
29/06/23		166			
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		14,76	
		Cevallos Villavicencio Marco Patricio	14,76		
	1.1.1.01	Caja			14,76
		P/r Pago al Proveedor Cevallos Marco. (Anexo 16)			
30/06/23		167			
	5.1.1.01	Compras		1.256,33	
	5.1.1.01.01	Compras 0%	1.051,17		
	5.1.1.01.02	Compras 12%	205,16		
	1.1.4.01	IVA en Compras		24,62	
	1.1.1.01	Caja			78,56
	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			1.095,12
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras			107,27
	5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%	107,27		
		P/r las Compras realizadas del 27 al 30 de junio. (Anexo 24).			
30/06/23		168			
	1.1.1.01	Caja		689,16	
	4.1.1.01	Ventas			655,23
	4.1.1.01.01	Ventas 0%	372,45		
	4.1.1.01.02	Ventas 12%	282,78		
	2.1.4.01	IVA en Ventas			33,93
		P/r las Ventas del 26 al 30 de junio. (Anexo 23)			
30/06/23		169			
	1.1.1.02	Bancos		550,00	
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	550,00		
	1.1.1.01	Caja			550,00
		P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 26 al 30 de junio.			
30/06/23		170			
	5.2.1.01	Sueldos y salarios		950,00	
	5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social		115,43	
	5.2.1.02.01	Aporte Patronal	115,43		
	5.2.1.03	Remuneraciones adicionales		233,30	
	5.2.1.03.01	Décimo tercer sueldo	79,17		
	5.2.1.03.02	Décimo cuarto sueldo	75,00		
	5.2.1.03.03	Fondos de reserva	79,14		
	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar			115,43
		SUMAN Y PASAN		182.816,17	181.632,87



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO DIARIO
Expresado en dolares

Folio No. 19

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		182.816,17	181.632,87
	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar			89,78
	2.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,17
	2.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar			75,00
	1.1.1.02	Bancos			939,36
	1.1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Ahorros N° 2201000902	939,36		
		P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.			
30/06/23		171			
	2.1.4.01	IVA en Ventas		223,33	
	5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)		202,46	
	1.1.4.01	IVA en Compras			343,85
	2.1.4.02	IVA por pagar			81,94
		P/r Liquidación del IVA del mes de junio.			
30/06/23		ASIENTOS DE AJUSTE			
		172			
	5.2.1.10	Depreciación de Edificio		356,25	
	5.2.1.11	Depreciación de Muebles y Enseres		238,28	
	5.2.1.12	Depreciación de Equipo de Oficina		7,88	
	5.2.1.13	Depreciación de Equipo de Computación		71,28	
	1.2.2.01	(-) Depreciación acumulada de Edificio			356,25
	1.2.2.02	(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres			238,28
	1.2.2.03	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Oficina			7,88
	1.2.2.04	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Computación			71,28
		P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.			
30/06/23		ASIENTOS DE REGULACIÓN			
		173			
	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras		441,33	
	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras		96,16	
	5.1.1.01	Compras			537,49
		P/r Determinar las compras netas.			
30/06/23		174			
	5.1.1.04	Costo de ventas		67.474,47	
	1.1.3.01	Inventario de Mercaderías (Inicial)			52.401,32
	5.1.1.01	Compras (netas)			15.073,15
		P/r Determinar la mercadería disponible para la venta.			
30/06/23		175			
	1.1.3.01	Inventario de Mercaderías (Final)		54.724,25	
	5.1.1.04	Costo de ventas			54.724,25
		P/r el valor del inventario final y el costo de ventas.			
30/06/23		176			
	4.1.1.01	Ventas (netas)		14.954,67	
	4.1.1.04	Utilidad Bruta en Ventas			2.204,45
	5.1.1.04	Costo de ventas			12.750,22
		P/r Determinar la utilidad bruta en ventas			
30/06/23		ASIENTO DE CIERRE			
		177			
	4.1.1.04	Utilidad Bruta en Ventas		2.204,45	
	3.2.1.02	(-) Pérdida Neta del Ejercicio		3.430,84	
	5.2.1.01	Sueldos y salarios			2.850,00
	5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social			346,29
	5.2.1.03	Remuneraciones adicionales			699,90
	5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)			554,06
	5.2.1.07	Honorarios profesionales			53,58
	5.2.1.08	Servicios Básicos			457,77
	5.2.1.10	Depreciación de Edificio			356,25
	5.2.1.11	Depreciación de Muebles y Enseres			238,28
	5.2.1.12	Depreciación de Equipo de Oficina			7,88
	5.2.1.13	Depreciación de Equipo de Computación			71,28
		P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.			
		TOTAL		327.241,82	327.241,82



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	350,00		350,00
2/4/2023	P/r Cobro de las cuentas pendientes en efectivo por mercadería vendida a crédito. (Anexos 1-7 y 17)	1	2	308,60		658,60
3/4/2023	P/r las Ventas de mercadería del 01 al 03 de abril. (Anexo 1)	1	4	323,43		982,03
4/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 01 al 03 de abril.	1	5		220,00	762,03
4/4/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 04 de abril. (Anexo 1)	1	7		238,90	523,13
5/4/2023	P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet según factura No. 001-004-000589414.	2	9		23,50	499,63
6/4/2023	P/r Pago al proveedor Carrión Córdova Dani Daniel. (Anexo 11)	2	11		64,25	435,38
6/4/2023	P/r las ventas de mercadería del 04 al 06 de abril. (Anexo 2)	2	12	728,81		1.164,19
7/4/2023	P/r el Depósito del efectivo de los valores recaudados por las ventas del 04 al 06 de abril.	2	13		628,00	536,19
7/4/2023	P/r el abono de la deuda en efectivo del señor Ivan Ojeda. (Anexo 5)	2	14	364,95		901,14
7/4/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de abril. (Anexo 2)	2	15		61,53	839,61
10/4/2023	P/r las Ventas de la semana del 09 al 10 de abril. (Anexo 3)	2	16	374,74		1.214,35
11/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 10 de abril.	2	17		274,74	939,61
12/4/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de los clientes en efectivo por mercadería vendida a crédito (Anexos 3-9 y 14)	2	18	158,10		1.097,71
12/4/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 12 de abril. (Anexo 3)	3	19		224,69	873,01
13/4/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexo 11 y 15)	3	20		28,70	844,31
	Suman y pasan			2.608,62	1.764,31	844,31



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			2.608,62	1.764,31	844,31
14/4/2023	P/r las Ventas del 11 al 14 de abril. (Anexo 4)	3	21	686,29		1.530,61
15/4/2023	P/r las Compras realizadas del 13 al 15 de abril. (Anexo 4)	3	23		200,52	1.330,09
15/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 11 al 14 de abril.	3	24		600,00	730,09
15/4/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 4-5- 6 y 12).	3	25		80,00	650,09
16/4/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	3	26		20,00	630,08
17/4/2023	P/r el pago por el consumo de energía eléctrica del mes de abril, según factura No. 001-003- 004442577.	4	28		106,03	524,05
17/4/2023	P/r las Ventas del 16 al 17 de abril. (Anexo 5)	4	29	266,96		791,01
18/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 16 al 17 de abril.	4	30		165,00	626,01
18/4/2023	P/r Pago al proveedor Alpisur Cía. Ltda. (Anexo 9)	4	31		8,82	617,19
19/4/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes por mercadería vendida a crédito. (Anexos 4-6 y 13)	4	32	190,65		807,84
19/4/2023	P/r las Compras realizadas del 17 al 19 de abril. (Anexo 5)	4	33		113,79	694,05
21/4/2023	P/r las Compras del 20 al 21 de abril. (Anexo 6)	4	36		55,90	638,16
21/4/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de abril (Anexo 6)	5	37	824,70		1.462,86
22/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de abril.	5	40		720,00	742,86
23/4/2023	P/r Cobro de la deuda pendiente de cliente.(Anexo 18)	5	41	123,85		866,71
25/4/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de abril. (Anexo 7)	5	43		167,92	698,79
	Suman y pasan			4.701,08	4.002,29	698,79



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			4.701,08	4.002,29	698,79
26/4/2023	P/r el cobro de la deuda de la Señora Raquel Ojeda. (Anexo 22)	5	44	102,50		801,29
26/4/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 11)	5	45		18,00	783,29
27/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 16 y 17)	5	46		85,22	698,07
27/4/2023	P/r las Ventas del 24 al 27 de abril. (Anexo 7)	6	47	725,41		1.423,47
28/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 24 al 27 de abril.	6	48		625,00	798,47
30/4/2023	P/r las Compras de la semana del 26 al 28 de abril. (Anexo 8)	6	49		128,11	670,37
30/4/2023	P/r las Ventas del 28 al 30 de abril. (Anexo 8)	6	51	2.183,99		2.854,36
30/4/2023	P/r Pago al proveedor Cango Matailo Jenny del Cisne (Anexo 12)	6	52		77,46	2.776,90
30/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 28 al 30 de abril.	6	53		2.085,00	691,90
1/5/2023	P/r el abono de las cuentas pendientes de los clientes. (Anexos 2 y 4)	7	56	147,70		839,60
1/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo (Anexo 13)	7	57		43,00	796,60
2/5/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 02 de mayo. (Anexo 9)	7	58		140,26	656,34
3/5/2023	P/r las Ventas del 01 al 03 de mayo. (Anexo 9)	7	60	155,65		811,99
3/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 11)	7	61		19,20	792,79
4/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 01 al 03 de mayo.	7	62		50,00	742,79
4/5/2023	P/r el pago por el consumo de agua potable del mes de abril, según factura N° 001-001-000405761.	7	63		18,05	724,74
4/5/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 8 y 16)	7	64		112,37	612,37
5/5/2023	P/r el pago por servicio de internet a FIBRANET del mes de mayo de 2023.	7	65		23,50	588,87
	Suman y pasan			8.016,32	7.427,45	588,87



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			8.016,32	7.427,45	588,87
5/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 12)	8	66		119,30	469,57
6/5/2023	P/r las Compras realizadas del 04 al 06 de mayo. (Anexo 10)	8	67		160,59	308,98
7/5/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de los clientes. (Anexos 8-15 y 20)	8	70	205,45		514,43
8/5/2023	P/r las Ventas del 06 al 08 de mayo. (Anexo 10)	8	71	572,91		1.087,35
8/5/2023	P/r Pago al proveedor ALPISUR Cía. Ltda. (Anexo 9)	8	72		29,58	1.057,77
9/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 06 al 08 de mayo.	8	73		320,00	737,77
9/5/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 09 de mayo. (Anexo 11)	8	74		82,40	655,36
9/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 14)	8	75		45,00	610,36
10/5/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho. (Anexo10)	9	76	111,50		721,86
10/5/2023	P/r las Ventas del 09 al 10 de mayo. (Anexo 11)	9	77	454,45		1.176,31
10/5/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 6-11 y 15)	9	78		127,54	1.048,77
11/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 10 de mayo.	9	79		250,00	798,77
13/5/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	82		284,48	514,28
13/5/2023	P/r las Ventas del 11 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	83	747,85		1.262,14
14/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 11 al 13 de mayo.	9	84		490,00	772,14
15/5/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente del cliente. (Anexo 5)	10	86	112,40		884,54
16/5/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	10	88		20,00	864,53
	Suman y pasan			10.220,88	9.356,35	864,53



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			10.220,88	9.356,35	864,53
17/5/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 17 de mayo. (Anexo 13)	10	89		229,04	635,49
17/5/2023	P/r el pago por el consumo de energía eléctrica del mes de mayo.	10	90		108,10	527,39
17/5/2023	P/r Pago a los proveedores en efectivo. (Anexos 8 y 11)	10	91		68,29	459,10
18/5/2023	P/r las Ventas del 15 al 18 de mayo. (Anexo 13)	10	92	237,56		696,66
19/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 15 al 18 de mayo.	10	94		100,00	596,66
20/5/2023	P/r las Compras realizadas del 18 al 20 de mayo. (Anexo 14)	11	96		242,35	354,31
21/5/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de mayo. (Anexo 14)	11	98	591,61		945,92
22/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de mayo.	11	99		350,00	595,92
23/5/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de las clientes. (Anexos 11 y 12)	11	100	250,00		845,92
24/5/2023	P/r Pago al proveedor por mercadería comprada a crédito. (Anexo 22)	11	101		13,36	832,56
25/5/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de mayo. (Anexo 15)	11	102		123,68	708,88
25/5/2023	P/r Pago al proveedor COILE S.A. (Anexo 17)	11	103		62,66	646,22
26/5/2023	P/r las Ventas del 22 al 26 de mayo. (Anexo 15)	11	104	1.226,58		1.872,80
26/5/2023	P/r Pago a los proveedores Produplast.(Anexos 11 y 18)	12	105		62,51	1.810,29
27/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 22 al 26 de mayo.	12	106		970,60	839,69
31/5/2023	P/r las Compras realizadas del 26 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	110		202,43	637,26
31/5/2023	P/r las Ventas del 28 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	111	831,54		1.468,80
	Suman y pasan			13.358,17	11.889,36	1.468,80



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			13.358,17	11.889,36	1.468,80
31/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 28 al 31 de mayo.	12	112		705,00	763,80
1/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente. (Anexo 11)	13	115	102,25		866,05
3/6/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 03 de junio. (Anexo 17)	13	118		481,95	384,11
3/6/2023	P/r la devolución de mercadería a Alpisur Cía. Ltda., según nota de crédito 002-001615.	13	119	11,43		395,54
4/6/2023	P/r las Ventas del 02 al 04 de junio. (Anexo 17)	13	121	435,26		830,80
4/6/2023	P/r el pago de agua potable del mes de mayo, según factura No. 001-	13	122		18,05	812,75
5/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 02 al 04 de junio.	14	123		295,00	517,75
5/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente del señor Galo Pérez. (Anexo 19)	14	124	111,30		629,05
5/6/2023	P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet, según factura No. 001-004-00127412	14	125		23,50	605,55
7/6/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de junio. (Anexo 18)	14	127		243,54	362,01
8/6/2023	P/r las Ventas del 06 al 08 de junio. (Anexo 18)	14	129	468,19		830,21
9/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 06 al 08 de junio.	14	131		150,00	680,21
9/6/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de los señores Gloria Narváez y Lauro León. (Anexos 12 y 21)	14	132	103,00		783,21
9/6/2023	P/r Pago al Proveedor Produplast . (Anexo 18)	15	133		18,42	764,79
10/6/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 10 de junio. (Anexo 19)	15	134		230,01	534,78
14/6/2023	P/r las Compras realizadas del 12 al 14 de junio. (Anexo 20)	15	138		217,91	316,87
	Suman y pasan			14.589,60	14.272,73	316,87



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			14.589,60	14.272,73	316,87
14/6/2023	P/r la devolución de mercadería a Alpisur, según nota de crédito 002-001636.	15	139	15,83		332,70
14/6/2023	P/r las Ventas del 09 al 14 de junio. (Anexo 19)	15	140	1.003,40		1.336,10
15/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 14 de junio.	16	143		810,00	526,10
15/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Carmen Pérez. (Anexo 16)	16	144	128,50		654,60
16/6/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 16 de junio. (Anexo 21)	16	146		70,41	584,18
17/6/2023	P/r el pago por el consumo de energía eléctrica, según factura No. 001-003-0049603770.	16	149		104,57	479,61
18/6/2023	P/r las Ventas del 15 al 18 de junio. (Anexo 20)	16	151	594,99		1.074,60
19/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 15 al 18 de junio.	16	152		410,00	664,60
20/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho. (Anexo 10)	17	154	16,05		680,65
21/6/2023	P/r las Compras realizadas del 19 al 21 de junio. (Anexo 22)	17	156		202,33	478,32
21/6/2023	P/r la devolución de mercadería a Alpisur, según nota de crédito 002-001659.	17	157	5,52		483,84
21/6/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de junio. (Anexo 21)	17	158	518,45		1.002,29
22/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de junio.	17	160		380,45	621,84
25/6/2023	P/r las Ventas del 22 al 25 de junio. (Anexo 22)	18	165	1.039,86		1.661,70
26/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 22 al 25 de junio.	18	164		894,00	767,70
26/6/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 26 de junio. (Anexo 23)	18	165		159,40	608,30
	Suman y pasan			17.912,20	17.303,90	608,30



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Caja

Código: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			17.912,20	17.303,90	608,30
29/6/2023	P/r Pago al Proveedor Cevallos Marco. (Anexo 16)	18	166		14,76	593,54
30/6/2023	P/r las Compras realizadas del 27 al 30 de junio. (Anexo 24)	18	167		78,56	514,98
30/6/2023	P/r las Ventas del 26 al 30 de junio. (Anexo 23)	18	168	689,16		1.204,14
30/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 26 al 30 de junio.	18	168		550,00	654,14
	TOTAL			18.601,36	17.947,22	654,14



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Bancos

Código: 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	2.000,00		2.000,00
3/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 1 y 2)	1	3		800,00	1.200,00
4/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 01 al 03 de abril.	1	5	220,00		1.420,00
4/4/2023	P/r el pago por el servicio de agua potable del mes de febrero y marzo de 2023.	1	6		40,03	1.379,97
5/4/2023	P/r Pago al Proveedor Intisol Cía. Ltda. (Anexo 7)	1	10		149,65	1.230,32
7/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 04 al 06 de abril.	2	13	628,00		1.858,32
11/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 10 de abril.	2	17	274,74		2.133,06
14/4/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de marzo de 2023.	3	22		205,21	1.927,85
15/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 11 al 14 de abril.	3	24	600,00		2.527,85
	Suman y pasan			3.722,74	1.194,89	2.527,85



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Bancos

Código: 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			3.722,74	1.194,89	2.527,85
15/4/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería, se cancela \$80 en efectivo y la diferencia mediante transferencia bancaria . (Anexos 4-5-6 y 12).	3	25		554,50	1.973,35
16/4/2023	P/r Pago al Proveedor Jenny Cango Matailo. (Anexo 12)	4	27		180,94	1.792,41
18/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 16 al 17 de abril.	4	30	165,00		1.957,41
19/4/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 10 y 26)	4	34		179,68	1.777,73
20/4/2023	P/r Pago a los proveedores, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 2 y 11)	4	35		158,25	1.619,48
21/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 2 y 9).	5	39		237,98	1.381,50
22/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de abril.	5	40	720,00		2.101,50
25/4/2023	P/r Pago al proveedor Cafrilosa, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 3)	5	42		150,00	1.951,50
28/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 24 al 27 de abril.	6	48	625,00		2.576,50
29/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 9 y 18)	6	50		275,98	2.300,52
30/4/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 28 al 30 de abril.	6	53	2.085,00		4.385,52
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril.	6	54		939,36	3.446,16
3/5/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 2)	7	59		170,67	3.275,49
4/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 01 al 03 de mayo.	7	62	50,00		3.325,49
6/5/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 1)	8	68		211,31	3.114,18
6/5/2023	P/r Pago al proveedor Arcosur. (Anexo 23)	8	69		200,89	2.913,29
9/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 06 al 08 de mayo.	8	73	320,00		3.233,29
	Suman y pasan			7.687,74	4.454,45	3.233,29



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Bancos

Código: 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			7.687,74	4.454,45	3.233,29
11/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 10 de mayo.	9	79	250,00		3.483,29
11/5/2023	P/r Pago al proveedor DIPOR S.A. (Anexo 6)	9	80		36,75	3.446,54
12/5/2023	P/r Pago al proveedor DICA VI (Anexo 25)	16	81		630,00	2.816,54
14/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 11 al 13 de mayo.	9	94	490,00		3.306,54
14/5/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de abril.	9	85		205,21	3.101,33
15/5/2023	P/r Pago al proveedor Mena Comercializadora (Anexo 19)	10	87		126,50	2.974,83
18/5/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 21)	10	93		93,06	2.881,77
19/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 15 al 18 de mayo.	10	94	100,00		2.981,77
19/5/2023	P/r Pago al proveedor por mercadería comprada a crédito. (Anexo 4)	10	95		315,94	2.665,83
20/5/2023	P/r Pago a los proveedores, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 12 y 28)	11	97		165,76	2.500,07
22/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de mayo.	11	99	350,00		2.850,07
27/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 22 al 26 de mayo.	12	106	970,60		3.820,67
28/5/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 13 y 29)	12	107		212,21	3.608,46
29/5/2023	P/r Pago a los proveedores por mercadería comprada a crédito. (Anexos 8 y 24)	12	108		205,19	3.403,27
30/5/2023	P/r Pago al proveedor Paisanito Cía. Ltda. (Anexo 26)	12	109		148,00	3.255,27
	Suman y pasan			9.848,34	6.593,07	3.255,27



**COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR**

Cuenta: Bancos

Código: 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			9.848,34	6.593,07	3.255,27
31/5/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 28 al 31 de mayo.	12	112	705,00		3.960,27
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo.	12	113		939,36	3.020,91
1/6/2023	P/r Pago al proveedor DICAVI. (Anexo 25)	13	116		106,45	2.914,46
2/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 2 y 24)	13	117		604,24	2.310,22
3/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 1 y 20)	13	120		473,49	1.836,73
5/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 02 al 04 de junio.	14	123	295,00		2.131,73
5/6/2023	P/r Pago al Proveedor Alpisur Cía. Ltda (Anexo 9)	14	126		48,71	2.083,02
7/6/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería a crédito. (Anexos 12 y 15)	14	128		208,32	1.874,70
8/6/2023	P/r Pago al Proveedor COILE S.A.(Anexo 17)	14	130		42,45	1.832,25
9/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 06 al 08 de junio.	14	131	150,00		1.982,25
10/6/2023	P/r Pago al Proveedor Cango Matailo Jenny(Anexo 12)	15	135		81,48	1.900,77
12/6/2023	P/r Pago al Proveedor Alpisur Cía Ltda. (Anexo 9)	15	136		47,47	1.853,30
13/6/2023	P/r Pago al Proveedor Carrión Danny. (Anexo 11)	15	137		11,00	1.842,30
14/6/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de mayo.	15	141		205,21	1.637,09
14/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 8-11 y 19)	15	142		191,69	1.445,40
	Suman y pasan			10.998,34	9.552,94	1.445,40



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Bancos

Código: 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			10.998,34	9.552,94	1.445,40
15/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 09 al 14 de junio.	16	143	810,00		2.255,40
15/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 22 y 27)	16	145		250,92	2.004,48
16/6/2023	P/r Declaración y pago del IVA correspondiente al mes de mayo de 2023.	16	147		1,43	2.003,05
16/6/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	16	148		20,00	1.983,04
17/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 1 y 25)	16	150		337,49	1.645,55
19/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 15 al 18 de junio.	16	152	410,00		2.055,55
19/6/2023	P/r Pago al Proveedor Armijos Romero Cía. Ltda. (Anexo 20)	17	153		155,38	1.900,17
20/6/2023	P/r Pago al Proveedor Paisanito Cía. Ltda. (Anexo 26)	17	155		114,25	1.785,92
21/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 10 y 11)	17	159		158,03	1.627,89
22/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 19 al 21 de junio.	17	160	380,45		2.008,34
22/6/2023	P/r Pago al Proveedor COILE S.A. (Anexo 17)	17	161		100,43	1.907,91
23/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 2-18 y 30)	17	162		740,29	1.167,62
26/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 22 al 25 de junio.	18	164	894,00		2.061,62
30/6/2023	P/r el Depósito del efectivo recaudado por las ventas del 26 al 30 de junio.	18	169	550,00		2.611,62
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170		939,36	1.672,26
	TOTAL			14.042,79	12.370,53	1.672,26



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Cuentas por cobrar Clientes

Código: 1.1.2.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	2.536,80		2.536,80
2/4/2023	P/r Cobro de las cuentas pendientes en efectivo por mercadería vendida a crédito. (Anexos 1-7 y 17)	1	2		308,60	2.228,20
7/4/2023	P/r el abono de la deuda del cliente. (Anexo 5)	2	14		364,95	1.863,25
12/4/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de los clientes en efectivo por mercadería vendida a crédito (Anexos 3-9 y 14)	2	18		158,10	1.705,15
19/4/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes por mercadería vendida a crédito (Anexos 4-6 y 13)	4	32		190,65	1.514,50
23/4/2023	P/r Cobro de la deuda pendiente de cliente. (Anexo 18)	5	41		123,85	1.390,65
26/4/2023	P/r el cobro de la deuda de la Señora Raquel Ojeda. (Anexo 22)	5	44		102,50	1.288,15
1/5/2023	P/r el abono de la cuenta pendiente de los clientes. (Anexos 2 y 4)	7	56		147,70	1.140,45
7/5/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de los clientes, nos cancela en efectivo. (Anexos 8-15 y 20)	8	70		205,45	935,00
10/5/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho. (Anexo 10)	9	76		111,50	823,50
15/5/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente del cliente. (Anexo 5)	10	86		112,40	711,10
23/5/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de las señoras Francia Godoy y Gloria Narváez. (Anexos 11 y 12)	11	100		250,00	461,10
1/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente de las clientas. (Anexo 11)	13	115		102,25	358,85
5/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente del señor Galo Pérez. (Anexo 19)	14	124		111,30	247,55
9/6/2023	P/r el cobro de las cuentas pendientes de los señores Gloria Narváez y Lauro León. (Anexos 12 y 21)	14	132		103,00	144,55
15/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Carmen Pérez. (Anexo 16)	16	144		128,50	16,05
20/6/2023	P/r el cobro de la cuenta pendiente de la señora Silvia Sigcho. (Anexo 10)	17	154		16,05	0,00
	TOTAL			2.536,80	2.536,80	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Inventario de Mercaderías

Código: 1.1.3.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	52.401,32		52.401,32
	SUMAN			52.401,32	0,00	
30/6/2023	P/r Determinar la mercadería disponible para la venta.	19	174		52.401,32	0,00
30/6/2023	P/r el valor del inventario final y el costo de ventas.	19	175	54.724,25		54.724,25
	TOTAL			107.125,57	52.401,32	54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Bienes de menor cuantía

Código: 1.1.3.04

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	285,30		285,30
	TOTAL			285,30	0,00	285,30



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: IVA en Compras

Código: 1.1.4.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
4/4/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 04 de abril. (Anexo 1)	1	7	60,23		60,23
5/4/2023	P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet, según factura No. 001-004-000589414.	2	9	2,52		62,75
7/4/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de abril. (Anexo 2)	3	15	60,48		123,23
12/4/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 12 de abril. (Anexo 3)	3	19	18,88		142,11
15/4/2023	P/r las Compras realizadas del 13 al 15 de abril. (Anexo 4)	3	23	51,70		193,81
16/4/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	3	26	2,14		195,96
19/4/2023	P/r las Compras realizadas del 17 al 19 de abril. (Anexo 5)	4	33	50,95		246,91
21/4/2023	P/r las Compras del 20 al 21 de abril. (Anexo 6)	4	36	5,22		252,12
25/4/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de abril. (Anexo 7)	5	43	21,67		273,80
	Suman y pasan			273,80	0,00	273,80



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: IVA en Compras

Código: 1.1.4.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			273,80	0,00	273,80
30/4/2023	P/r las Compras de la semana del 26 al 28 de abril. (Anexo 8)	6	49	22,43		296,22
30/4/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de abril.	6	55		296,22	0,00
2/5/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 02 de mayo. (Anexo 9)	7	58	32,54		32,54
5/5/2023	P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet, según factura No. 001-004-000987324.	7	65	2,52		35,05
6/5/2023	P/r las Compras realizadas del 04 al 06 de mayo. (Anexo 10)	8	67	58,45		93,51
9/5/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 09 de mayo. (Anexo 11)	8	74	12,33		105,83
13/5/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	82	26,68		132,51
16/5/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	10	88	2,14		134,66
17/5/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 17 de mayo. (Anexo 13)	10	89	36,68		171,34
20/5/2023	P/r las Compras realizadas del 18 al 20 de mayo. (Anexo 14)	11	96	58,96		230,31
25/5/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de mayo. (Anexo 15)	11	102	48,29		278,60
31/5/2023	P/r las Compras realizadas del 26 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	110	11,97		290,57
31/5/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de mayo.	13	114		290,57	0,00
3/6/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 03 de junio. (Anexo 17)	13	118	44,53		44,53
5/6/2023	P/r el pago en efectivo a FIBRANET por el servicio de internet.	14	125	2,52		47,05
7/6/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de junio. (Anexo 18)	14	127	43,63		90,68
10/6/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 10 de junio. (Anexo 19)	15	134	90,94		181,62
14/6/2023	P/r las Compras realizadas del 12 al 14 de junio. (Anexo 20)	15	138	62,48		244,10
16/6/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 16 de junio. (Anexo 21)	16	146	24,13		268,23
	Suman y pasan			855,02	586,79	268,23



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: IVA en Compras

Código: 1.1.4.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			855,02	586,79	268,23
16/6/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	16	148	2,14		270,37
21/6/2023	P/r las Compras realizadas del 19 al 21 de junio. (Anexo 22)	17	156	33,39		303,76
26/6/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 26 de junio. (Anexo 23)	18	165	15,47		319,23
30/6/2023	P/r las Compras realizadas del 27 al 30 de junio. (Anexo 24)	18	167	24,62		343,85
30/6/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de junio	19	171		343,85	0,00
	TOTAL			930,64	930,64	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Crédito Tributario

Código: 1.1.4.04

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	267,16		267,16
30/4/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de abril.	6	55		167,88	99,28
31/5/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de mayo.	13	114		99,28	0,00
	TOTAL			267,16	267,16	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Terreno

Código: 1.2.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	20.000,00		20.000,00
	TOTAL			20.000,00	0,00	20.000,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Edificio

Código: 1.2.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	30.000,00		30.000,00
	TOTAL			30.000,00	0,00	30.000,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Muebles y Enseres

Código: 1.2.1.03

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	10.590,00		10.590,00
	TOTAL			10.590,00	0,00	10.590,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Equipo de Oficina

Código: 1.2.1.04

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	350,00		350,00
	TOTAL			<u>350,00</u>	<u>0,00</u>	<u>350,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Equipo de Computación

Código: 1.2.1.05

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1	1.283,00		1.283,00
	TOTAL			<u>1.283,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.283,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Depreciación acumulada de Edificio

Código: 1.2.2.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.	19	172		356,25	356,25
	TOTAL			<u>0,00</u>	<u>356,25</u>	<u>356,25</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres

Código: 1.2.2.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	fijos para el período de abril a junio	19	172		238,28	238,28
	TOTAL			<u>0,00</u>	<u>238,28</u>	<u>238,28</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Depreciación acumulada de Equipo de Oficina

Código: 1.2.2.03

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.	19	172		7,88	7,88
	TOTAL			<u>0,00</u>	<u>7,88</u>	<u>7,88</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Depreciación acumulada de Equipo de Computación

Código: 1.2.2.04

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.	19	172		71,28	71,28
	TOTAL			<u>0,00</u>	<u>71,28</u>	<u>71,28</u>



**COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR**

Cuenta: Cuentas por Pagar Proveedores

Código: 2.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1		1.584,50	1.584,50
3/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 1 y 2)	1	3	800,00		784,50
4/4/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 04 de abril. (Anexo 1)	1	7		381,56	1.166,06
4/4/2023	P/r la devolución de mercadería según nota de crédito N° 002- 0011404, emitida el 03 de abril a Alpisur Cía.Ltda.	2	8	31,24		1.134,82
5/4/2023	P/r Pago al Proveedor Intisol Cía. Ltda. (Anexo 7)	2	10	149,65		985,17
6/4/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 11)	2	11	64,25		920,92
7/4/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de abril. (Anexo 2)	2	15		836,93	1.757,85
12/4/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 12 de abril. (Anexo 3)	3	19		288,93	2.046,78
13/4/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexo 11 y 15)	3	20	28,70		2.018,08
15/4/2023	P/r las Compras realizadas del 13 al 15 de abril. (Anexo 4)	3	23		428,63	2.446,70
15/4/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 4-5 y 6).	3	25	634,50		1.812,20
16/4/2023	P/r Pago al Proveedor Jenny Cango Matailo. (Anexo 12)	4	27	180,94		1.631,26
18/4/2023	P/r Pago al proveedor Alpisur Cía. Ltda. (Anexo 9)	4	31	8,82		1.622,44
19/4/2023	P/r las Compras realizadas del 17 al 19 de abril. (Anexo 5)	4	33		864,30	2.486,75
19/4/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 10 y 26)	4	34	179,68		2.307,07
20/4/2023	P/r Pago a los proveedores, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 2 y 11)	4	35	158,25		2.148,82
21/4/2023	P/r las Compras del 20 al 21 de abril. (Anexo 6)	4	36		78,72	2.227,54
21/4/2023	P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001459 emitida el 20 de abril sobre la factura N° 001-004-000203247 al Proveedor Alpisur.	5	38	32,14		2.195,40
21/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 2 y 9).	5	39	237,98		1.957,42
25/4/2023	P/r Pago al proveedor Cafrilosa, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 3)	5	42	150,00		1.807,42
	Suman y pasan			2.656,15	4.463,57	1.807,42



**COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR**

Cuenta: Cuentas por Pagar Proveedores

Código: 2.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			2.656,15	4.463,57	1.807,42
25/4/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de abril. (Anexo 7)	5	43		123,37	1.930,79
26/4/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 11)	5	45	18,00		1.912,79
27/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 16 y 17)	5	46	85,22		1.827,57
30/4/2023	P/r las Compras de la semana del 26 al 28 de abril. (Anexo 8)	6	49		142,50	1.970,07
28/4/2023	P/r Pago a los proveedores. (Anexos 9 y 18)	6	50	275,98		1.694,09
30/4/2023	P/r Pago al proveedor Cango Matailo Jenny del Cisne (Anexo 12)	6	52	77,46		1.616,63
1/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 13)	7	57	43,00		1.573,63
2/5/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 02 de mayo. (Anexo 9)	7	58		393,35	1.966,98
3/5/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 2)	7	59	170,67		1.796,31
3/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 11)	7	61	19,20		1.777,11
4/5/2023	P/r Pago a los proveedores en efectivo. (Anexos 8 y 16)	7	64	112,37		1.664,74
5/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 12)	8	66	119,30		1.545,44
6/5/2023	P/r las Compras realizadas del 04 al 06 de mayo. (Anexo 10)	8	67		1.076,07	2.621,50
6/5/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 1)	8	68	211,31		2.410,19
6/5/2023	P/r Pago al proveedor Arcosur Loja. (Anexo 23)	8	69	200,89		2.209,30
8/5/2023	P/r Pago al proveedor ALPISUR Cía. Ltda. (Anexo 9)	8	72	29,58		2.179,72
9/5/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 09 de mayo. (Anexo 11)	8	74		171,61	2.351,34
9/5/2023	P/r Pago al proveedor en efectivo. (Anexo 14)	8	75	45,00		2.306,34
10/5/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 6-11 y 15)	9	78	127,54		2.178,80
11/5/2023	P/r Pago al proveedor DIPOR S.A. (Anexo 6)	9	80	36,75		2.142,05
12/5/2023	P/r Pago al proveedor DICA VI (Anexo 25)	9	81	630,00		1.512,05
13/5/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	82		228,22	1.740,26
15/5/2023	P/r Pago al proveedor Mena Comercializadora (Anexo 19)	10	87	126,50		1.613,76
	Suman y pasan			4.984,92	6.598,68	1.613,76



**COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR**

Cuenta: Cuentas por Pagar Proveedores

Código: 2.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			4.984,92	6.598,68	1.613,76
17/5/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 17 de mayo. (Anexo 13)	10	89		431,05	2.044,82
17/5/2023	P/r Pago a los proveedores en efectivo. (Anexos 8 y 11)	10	91	68,29		1.976,53
18/5/2023	P/r Pago al proveedor. (Anexo 21)	10	93	93,06		1.883,47
19/5/2023	P/r Pago al proveedor por mercadería comprada a crédito. (Anexo 4)	10	95	315,94		1.567,53
20/5/2023	P/r las Compras realizadas del 18 al 20 de mayo. (Anexo 14)	11	96		745,00	2.312,53
20/5/2023	P/r Pago a los proveedores, se cancela mediante transferencia bancaria. (Anexo 12 y 28)	11	97	165,76		2.146,77
24/5/2023	P/r Pago al proveedor por mercadería comprada a crédito. (Anexo 22)	11	101	13,36		2.133,41
25/5/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de mayo. (Anexo 15)	11	102		709,99	2.843,40
25/5/2023	P/r Pago al proveedor COILE S.A. (Anexo 17)	11	103	62,66		2.780,74
26/5/2023	P/r Pago a los proveedores Produplast. (Anexos 11 y 18)	12	105	62,51		2.718,23
28/5/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 13 y 29)	12	107	212,21		2.506,02
29/5/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 8 y 24)	12	108	205,19		2.300,83
30/5/2023	P/r Pago al proveedor Paisanito Cía. Ltda. (Anexo 26)	12	109	148,00		2.152,83
31/5/2023	P/r las Compras realizadas del 26 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	110		47,47	2.200,29
1/6/2023	P/r Pago al proveedor DICAUI. (Anexo 25)	13	116	106,45		2.093,84
2/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 2 y 24)	13	117	604,24		1.489,60
3/6/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 03 de junio. (Anexo 17)	13	118		143,29	1.632,89
3/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 1 y 20)	13	120	473,49		1.159,40
5/6/2023	P/r Pago al Proveedor Alpisor Cía. Ltda. (Anexo 9)	14	126	48,71		1.110,69
7/6/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de junio. (Anexo 18)	14	127		492,16	1.602,85
	Suman y pasan			7.564,79	9.167,64	1.602,85



**COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR**

Cuenta: Cuentas por Pagar Proveedores

Código: 2.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			7.564,79	9.167,64	1.602,85
7/6/2023	P/r Pago a los proveedores por la compra de mercadería. (Anexos 12 y 15)	14	128	208,32		1.394,53
8/6/2023	P/r Pago al Proveedor COILE S.A.(Anexo 17)	14	130	42,45		1.352,08
9/6/2023	P/r Pago al Proveedor Produplast. (Anexo 18)	15	133	18,42		1.333,66
10/6/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 10 de junio. (Anexo 19)	15	134		1.371,14	2.704,80
10/6/2023	P/r Pago al Proveedor Cango Matailo Jenny. (Anexo 12)	15	135	81,48		2.623,32
12/6/2023	P/r Pago al Proveedor Alpisur Cía Ltda. (Anexo 9)	15	136	47,47		2.575,85
13/6/2023	P/r Pago al Proveedor Carrión Danny. (Anexo 11)	15	137	11,00		2.564,85
14/6/2023	P/r las Compras realizadas del 12 al 14 de junio. (Anexo 20)	15	138		613,95	3.178,80
14/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 8-11 y 19)	15	142	191,69		2.987,11
15/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 22 y 27)	16	145	250,92		2.736,19
16/6/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 16 de junio. (Anexo 21)	16	146		348,21	3.084,40
17/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 1 y 25)	16	150	337,49		2.746,91
19/6/2023	P/r Pago al Proveedor Armijos Romero. (Anexo 20)	17	153	155,38		2.591,53
20/6/2023	P/r Pago al Proveedor Paisanito Cía. Ltda. (Anexo 26)	17	155	114,25		2.477,28
21/6/2023	P/r las Compras realizadas del 19 al 21 de junio. (Anexo 22)	17	156		650,76	3.128,03
21/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 10 y 11)	17	159	158,03		2.970,00
22/6/2023	P/r Pago al Proveedor COILE S.A. (Anexo 17)	17	161	100,43		2.869,57
23/6/2023	P/r Pago a los proveedores por compra de mercadería. (Anexos 2-18 y 30)	17	162	740,29		2.129,28
26/6/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 26 de junio. (Anexo 23)	18	165		82,97	2.212,25
29/6/2023	P/r Pago al Proveedor Cevallos Marco. (Anexo 16)	18	166	14,76		2.197,49
30/6/2023	P/r las Compras realizadas del 27 al 30 de junio. (Anexo 24)	18	167		1.095,12	3.292,61
	TOTAL			10.037,17	13.329,78	3.292,61



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Aporte patronal al IESS por pagar

Código: 2.1.2.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1		115,43	115,43
14/4/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de marzo.	3	22	115,43		0,00
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril.	6	54		115,43	115,43
14/5/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de abril.	9	85	115,43		0,00
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo.	12	113		115,43	115,43
14/6/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de mayo.	15	141	115,43		0,00
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170		115,43	115,43
	TOTAL			<u>346,29</u>	<u>461,72</u>	<u>115,43</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Aporte individual al IESS por pagar

Código: 2.1.2.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1		89,78	89,78
14/4/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de marzo.	3	22	89,78		0,00
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril.	6	54		89,78	89,78
14/5/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de abril.	9	85	89,78		0,00
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo.	12	113		89,78	89,78
14/6/2023	P/r el pago al IESS por aportaciones correspondientes al mes de mayo.	15	141	89,78		0,00
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170		89,78	89,78
	TOTAL			<u>269,34</u>	<u>359,12</u>	<u>89,78</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Décimo Tercer Sueldo por pagar

Código: 2.1.3.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril de 2023	6	54		79,17	79,17
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo de 2023	12	113		79,17	158,33
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170		79,17	237,50
	TOTAL			0,00	237,50	237,50



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Décimo Cuarto Sueldo por Pagar

Código: 2.1.3.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril de 2023	11	54		75,00	75,00
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo de 2023	12	113		75,00	150,00
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170		75,00	225,00
	TOTAL			0,00	225,00	225,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: IVA en Ventas

Código: 2.1.4.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
3/4/2023	P/r las Ventas de mercadería del 01 al 03 de abril. (Anexo 1)	1	4		10,28	10,28
12/4/2023	P/r las ventas de mercadería del 04 al 06 de abril. (Anexo 2)	2	12		34,31	44,59
10/4/2023	P/r las Ventas de la semana del 09 al 10 de abril. (Anexo 3)	2	16		17,23	61,81
14/4/2023	P/r las Ventas del 11 al 14 de abril. (Anexo 4)	3	21		29,75	91,57
17/4/2023	P/r las Ventas del 16 al 17 de abril. (Anexo 5)	4	29		14,91	106,48
21/4/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de abril (Anexo 6)	5	37		39,97	146,45
	Suman y pasan			0,00	146,45	146,45



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: IVA en Ventas

Código: 2.1.4.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			0,00	146,45	146,45
27/4/2023	P/r las Ventas del 24 al 27 de abril. (Anexo 7)	6	47		44,40	190,84
30/4/2023	P/r las Ventas del 28 al 30 de abril. (Anexo 8)	6	51		100,56	291,41
30/4/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de abril.	6	55	291,41		0,00
3/5/2023	P/r las Ventas del 01 al 03 de mayo. (Anexo 9)	7	60		5,90	5,90
8/5/2023	P/r las Ventas del 06 al 08 de mayo. (Anexo 10)	8	71		31,34	37,24
10/5/2023	P/r las Ventas del 08 al 10 de mayo. (Anexo 11)	9	77		23,35	60,58
13/5/2023	P/r las Ventas del 11 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	83		36,93	97,52
18/5/2023	P/r las Ventas del 15 al 18 de mayo. (Anexo 13)	10	92		10,36	107,87
21/5/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de mayo. (Anexo 14)	11	98		21,96	129,83
26/5/2023	P/r las Ventas del 22 al 26 de mayo. (Anexo 15)	11	104		50,89	180,72
31/5/2023	P/r las Ventas del 28 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	111		31,66	212,38
31/5/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de mayo.	13	114	212,38		0,00
4/6/2023	P/r las Ventas del 02 al 04 de junio. (Anexo 17)	13	121		18,51	18,51
8/6/2023	P/r las Ventas del 06 al 08 de junio. (Anexo 18)	14	129		21,89	40,40
14/6/2023	P/r las Ventas del 09 al 14 de junio. (Anexo 19)	15	140		51,46	91,87
18/6/2023	P/r las Ventas del 15 al 18 de junio. (Anexo 20)	16	151		26,95	118,82
21/6/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de junio. (Anexo 21)	17	158		20,58	139,40
25/6/2023	P/r las Ventas del 22 al 25 de junio. (Anexo 22)	18	163		50,00	189,40
30/6/2023	P/r las Ventas del 26 al 30 de junio. (Anexo 23)	18	168		33,93	223,33
30/6/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de junio	19	171	223,33		0,00
	TOTAL			<u>727,12</u>	<u>727,12</u>	<u>0,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: IVA por Pagar

Código: 2.1.4.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
31/5/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de mayo.	13	114		1,43	1,43
16/6/2023	P/r Declaración y pago del IVA correspondiente al mes de mayo de 2023.	16	147	1,43		0,00
30/6/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de junio	19	171		81,94	81,94
	TOTAL			<u>1,43</u>	<u>83,37</u>	<u>81,94</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Capital propio

Código: 3.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	P/r el Estado de Situación Inicial	1	1		118.273,87	118.273,87
	TOTAL			<u>0,00</u>	<u>118.273,87</u>	<u>118.273,87</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Pérdida Neta del Ejercicio

Código: 3.2.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2002	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177	3.430,84		3.430,84
	TOTAL			<u>3.430,84</u>	<u>0,00</u>	<u>3.430,84</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Ventas

Código: 4.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
3/4/2023	P/r las Ventas de mercadería del 01 al 03 de abril. (Anexo 1)	1	4		313,15	313,15
12/4/2023	P/r las ventas de mercadería del 04 al 06 de abril. (Anexo 2)	2	12		694,50	1.007,65
10/4/2023	P/r las Ventas de la semana del 09 al 10 de abril. (Anexo 3)	2	16		357,51	1.365,16
14/4/2023	P/r las Ventas del 11 al 14 de abril. (Anexo 4)	3	21		656,54	2.021,70
17/4/2023	P/r las Ventas del 16 al 17 de abril. (Anexo 5)	4	29		252,05	2.273,75
	Suman y pasan			<u>0,00</u>	<u>2.273,75</u>	<u>2.273,75</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Ventas

Código: 4.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			0,00	2.273,75	2.273,75
21/4/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de abril (Anexo 6)	5	37		784,73	3.058,48
27/4/2023	P/r las Ventas del 24 al 27 de abril. (Anexo 7)	6	47		681,01	3.739,49
30/4/2023	P/r las Ventas del 28 al 30 de abril. (Anexo 8)	6	51		2.083,43	5.822,92
3/5/2023	P/r las Ventas del 01 al 03 de mayo. (Anexo 9)	7	60		149,75	5.972,67
8/5/2023	P/r las Ventas del 06 al 08 de mayo. (Anexo 10)	8	71		541,57	6.514,24
10/5/2023	P/r las Ventas del 08 al 10 de mayo. (Anexo 11)	9	77		431,10	6.945,34
13/5/2023	P/r las Ventas del 11 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	83		710,92	7.656,26
18/5/2023	P/r las Ventas del 15 al 18 de mayo. (Anexo 13)	10	92		227,20	7.883,46
21/5/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de mayo. (Anexo 14)	11	98		569,65	8.453,11
26/5/2023	P/r las Ventas del 22 al 26 de mayo. (Anexo 15)	11	104		1.175,69	9.628,80
31/5/2023	P/r las Ventas del 28 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	111		799,88	10.428,68
4/6/2023	P/r las Ventas del 02 al 04 de junio. (Anexo 17)	13	121		416,75	10.845,43
8/6/2023	P/r las Ventas del 06 al 08 de junio. (Anexo 18)	14	129		446,30	11.291,73
14/6/2023	P/r las Ventas del 09 al 14 de junio. (Anexo 19)	16	140		951,94	12.243,67
18/6/2023	P/r las Ventas del 15 al 18 de junio. (Anexo 20)	16	151		568,04	12.811,71
21/6/2023	P/r las Ventas del 19 al 21 de junio. (Anexo 21)	17	158		497,87	13.309,58
25/6/2023	P/r las Ventas del 22 al 25 de junio. (Anexo 22)	18	163		989,86	14.299,44
30/6/2023	P/r las Ventas del 26 al 30 de junio. (Anexo 23)	18	168		655,23	14.954,67
	SUMAN			0,00	14.954,67	
30/6/2023	P/r Determinar la utilidad bruta en ventas	19	176	14.954,67		0,00
	TOTAL			14.954,67	14.954,67	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Utilidad Bruta en Ventas

Código: 4.1.1.04

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Determinar la utilidad bruta en ventas	19	176		2.204,45	2.204,45
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177	2.204,45		0,00
	TOTAL			<u>2.204,45</u>	<u>2.204,45</u>	<u>0,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Compras

Código: 5.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
4/4/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 04 de abril. (Anexo 1)	1	7	566,92		566,92
7/4/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de abril. (Anexo 2)	2	15	843,22		1.410,14
12/4/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 12 de abril. (Anexo 3)	3	19	506,38		1.916,52
15/4/2023	P/r las Compras realizadas del 13 al 15 de abril. (Anexo 4)	3	23	582,28		2.498,80
19/4/2023	P/r las Compras realizadas del 17 al 19 de abril. (Anexo 5)	4	33	954,06		3.452,86
21/4/2023	P/r las Compras del 20 al 21 de abril. (Anexo 6)	4	36	129,40		3.582,26
25/4/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de abril. (Anexo 7)	5	43	272,99		3.855,25
30/4/2023	P/r las Compras de la semana del 26 al 28 de abril. (Anexo 8)	6	49	249,84		4.105,09
2/5/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 02 de mayo. (Anexo 9)	7	58	503,41		4.608,50
6/5/2023	P/r las Compras realizadas del 04 al 06 de mayo. (Anexo 10)	8	67	1.259,50		5.868,00
9/5/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 09 de mayo. (Anexo 11)	8	74	259,88		6.127,88
13/5/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	82	495,37		6.623,25
17/5/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 17 de mayo. (Anexo 13)	10	89	651,33		7.274,58
20/5/2023	P/r las Compras realizadas del 18 al 20 de mayo. (Anexo 14)	11	96	946,53		8.221,11
	Suman y pasan			8.221,11	0,00	8.221,11



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Compras

Código: 5.1.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			8.221,11	0,00	8.221,11
25/5/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de mayo. (Anexo 15)	11	102	791,54		9.012,65
31/5/2023	P/r las Compras realizadas del 26 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	110	238,51		9.251,16
3/6/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 03 de junio. (Anexo 17)	13	118	597,97		9.849,13
7/6/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de junio. (Anexo 18)	14	127	709,96		10.559,09
10/6/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 10 de junio. (Anexo 19)	15	134	1.535,97		12.095,06
14/6/2023	P/r las Compras realizadas del 12 al 14 de junio. (Anexo 20)	15	138	793,44		12.888,50
16/6/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 16 de junio. (Anexo 21)	16	146	408,37		13.296,87
21/6/2023	P/r las Compras realizadas del 19 al 21 de junio. (Anexo 22)	17	156	828,70		14.125,57
26/6/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 26 de junio. (Anexo 23)	18	165	228,74		14.354,31
30/6/2023	P/r las Compras realizadas del 27 al 30 de junio. (Anexo 24)	18	167	1.256,33		15.610,64
	SUMAN			15.610,64	0,00	
30/6/2023	P/r Determinar las compras netas.	19	173		537,49	15.073,15
30/6/2023	P/r Determinar la mercadería disponible para la venta.	19	174		15.073,15	0,00
	TOTAL			15.610,64	15.610,64	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Descuento en Compras

Código: 5.1.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
4/4/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 04 de abril. (Anexo 1)	1	7		6,69	6,69
7/4/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de abril. (Anexo 2)	2	15		5,24	11,93
12/4/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 12 de abril. (Anexo 3)	3	19		11,64	23,57
15/4/2023	P/r las Compras realizadas del 13 al 15 de abril. (Anexo 4)	3	23		4,84	28,41
	Suman y pasan			0,00	28,41	28,41



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Descuento en Compras

Código: 5.1.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			0,00	28,41	28,41
19/4/2023	P/r las Compras realizadas del 17 al 19 de abril. (Anexo 5)	4	33		26,92	55,33
25/4/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de abril. (Anexo 7)	5	43		3,37	58,70
30/4/2023	P/r las Compras de la semana del 26 al 28 de abril. (Anexo 8)	6	49		1,66	60,36
2/5/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 02 de mayo. (Anexo 9)	7	58		2,34	62,70
6/5/2023	P/r las Compras realizadas del 04 al 06 de mayo. (Anexo 10)	8	67		81,30	144,00
9/5/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 09 de mayo. (Anexo 11)	8	74		18,19	162,19
13/5/2023	P/r las Compras realizadas del 10 al 13 de mayo. (Anexo 12)	9	82		9,35	171,54
17/5/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 17 de mayo. (Anexo 13)	10	89		27,92	199,46
20/5/2023	P/r las Compras realizadas del 18 al 20 de mayo. (Anexo 14)	11	96		18,14	217,60
25/5/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de mayo. (Anexo 15)	11	102		6,17	223,77
31/5/2023	P/r las Compras realizadas del 26 al 31 de mayo. (Anexo 16)	12	110		0,59	224,36
3/6/2023	P/r las Compras realizadas del 01 al 03 de junio. (Anexo 17)	13	118		17,27	241,63
7/6/2023	P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de junio. (Anexo 18)	14	127		17,89	259,52
10/6/2023	P/r las Compras realizadas del 08 al 10 de junio. (Anexo 19)	15	134		25,76	285,28
14/6/2023	P/r las Compras realizadas del 12 al 14 de junio. (Anexo 20)	15	138		24,06	309,34
16/6/2023	P/r las Compras realizadas del 15 al 16 de junio. (Anexo 21)	16	146		13,88	323,22
21/6/2023	P/r las Compras realizadas del 19 al 21 de junio. (Anexo 22)	17	156		9,00	332,22
26/6/2023	P/r las Compras realizadas del 22 al 26 de junio. (Anexo 23)	18	165		1,84	334,06
30/6/2023	P/r las Compras realizadas del 27 al 30 de junio. (Anexo 24)	18	167		107,27	441,33
	SUMAN			0,00	441,33	
30/6/2023	P/r Determinar las compras netas.	19	173	441,33		0,00
	TOTAL			441,33	441,33	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: (-) Devolución en Compras

Código: 5.1.1.03

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
4/4/2023	P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-0011404, emitida el 03 de abril sobre la factura N° 001-004-000194977 a Alpisur Cía. Ltda.	2	8		31,24	31,24
21/4/2023	P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001459 emitida el 20 de abril sobre la factura N° 001-004-000203247 al Proveedor Alpisur.	5	38		32,14	63,38
3/6/2023	P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001615, emitida el 01 de junio sobre la factura N° 001-004-000223856 por el Proveedor Alpisur.	13	119		11,43	74,81
14/6/2023	P/r la devolución de mercadería según nota de crédito 002-001636, emitida el 12 de junio sobre la factura N° 001-004-000228555 por el Proveedor Alpisur.	15	139		15,83	90,64
21/6/2023	según nota de crédito 002-001659, emitida el 19 de junio sobre la	17	156		5,52	96,16
	SUMAN			0,00	96,16	
30/6/2023	P/r Determinar las compras netas.	19	173	96,16		0,00
	TOTAL			<u>96,16</u>	<u>96,16</u>	<u>0,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Costo de ventas

Código: 5.1.1.04

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Determinar la mercadería disponible para la venta.	19	174	67.474,47		67.474,47
30/6/2023	P/r el valor del inventario final y el costo de ventas.	19	175		54.724,25	12.750,22
30/6/2023	P/r Determinar la utilidad bruta en ventas	19	176		12.750,22	0,00
	TOTAL			<u>67.474,47</u>	<u>67.474,47</u>	<u>0,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Sueldos y salarios

Código: 5.2.1.01

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril.	6	54	950,00		950,00
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo.	12	113	950,00		1.900,00
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170	950,00		2.850,00
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		2.850,00	0,00
	TOTAL			<u>2.850,00</u>	<u>2.850,00</u>	<u>0,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Aporte a la Seguridad Social

Código: 5.2.1.02

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril.	6	54	115,43		115,43
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo.	12	113	115,43		230,85
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170	115,43		346,29
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		346,29	0,00
	TOTAL			<u>346,28</u>	<u>346,29</u>	<u>0,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Remuneraciones adicionales

Código: 5.2.1.03

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/4/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de abril.	6	54	233,30		233,30
31/5/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de mayo.	12	113	233,30		466,60
30/6/2023	P/r el pago de sueldos de empleados del mes de junio.	18	170	233,30		699,90
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		699,90	0,00
	TOTAL			<u>699,90</u>	<u>699,90</u>	<u>0,00</u>



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Gasto IVA (Factor proporcional)

Código: 5.2.1.04

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/4/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de abril.	6	55	172,70		172,70
31/5/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de mayo.	13	113	178,90		351,60
30/6/2023	P/r Liquidación del IVA del mes de junio	19	171	202,46		554,06
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		554,06	0,00
	TOTAL			554,06	554,06	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Honorarios profesionales

Código: 5.2.1.07

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
16/4/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	3	26	17,86		17,86
16/5/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	10	88	17,86		35,72
16/6/2023	P/r Pago de honorarios profesionales a la contadora por declaraciones al SRI.	16	148	17,86		53,58
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		53,58	0,00
	TOTAL			53,58	53,58	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Servicios Básicos

Código: 5.2.1.08

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
4/4/2023	P/r el pago por el servicio de agua potable del mes de febrero y marzo de 2023.	2	6	40,03		40,03
0/1/1900	P/r el pago a FIBRANET por servicio de internet según factura No. 001-004-000589414.	2	9	20,98		61,01
17/4/2023	P/r el pago por el consumo de energía eléctrica del mes de abril, según factura No. 001-003-004442577.	4	28	106,03		167,04
4/5/2023	P/r el pago por el consumo de agua potable del mes de abril, según factura N° 001-001-000405761.	7	63	18,05		185,09
5/5/2023	P/r el pago a FIBRANET por servicio de internet, según factura No. 001-004-000987324.	7	65	20,98		206,07
17/5/2023	P/r el pago por el consumo de energía eléctrica del mes de mayo, según factura No. 001-003-004842541.	10	90	108,10		314,17
4/6/2023	P/r el pago de agua potable del mes de mayo, según factura No. 001-001-000512063.	13	122	18,05		332,22
5/6/2023	P/r el pago en efectivo a FIBRANET por servicio de internet según factura No. 001-004-00127412	14	125	20,98		353,20
	Suman y pasan			353,20	0,00	353,20



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Servicios Básicos

Código: 5.2.1.08

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
	Vienen			353,20	0,00	353,20
17/6/2023	P/r el pago por el consumo de energía eléctrica, según factura No. 001-003-0049603770.	16	149	104,57		457,77
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		457,77	0,00
	TOTAL			457,77	457,77	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Depreciación de Edificio

Código: 5.2.1.10

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.	19	172	356,25		356,25
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		356,25	0,00
	TOTAL			356,25	356,25	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Depreciación de Muebles y Enseres

Código: 5.2.1.11

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.	19	172	238,28		238,28
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		238,28	0,00
	TOTAL			238,28	238,28	0,00



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Depreciación de Equipo de Oficina

Código: 5.2.1.12

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.	19	172	7,88		7,88
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		0,00	7,88
	TOTAL			7,88	0,00	7,88



COMERCIAL CASTILLO
LIBRO MAYOR

Cuenta: Depreciación de Equipo de Computación

Código: 5.2.1.13

FECHA	DETALLE	FOL.	AS.	DEBE	HABER	SALDO
30/6/2023	P/r Depreciaciones de los activos fijos para el período de abril a junio de 2023.	19	172	71,28		71,28
30/6/2023	P/r el cierre de ingresos y gastos y determinar la pérdida del ejercicio.	19	177		71,28	0,00
	TOTAL			71,28	71,28	0,00



COMERCIAL CASTILLO
BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

No.	CÓDIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	1.1.1.01	Caja	18.601,36	17.947,22	654,14	
2	1.1.1.02	Bancos	14.042,79	12.370,53	1.672,26	
3	1.1.2.01	Cuentas por cobrar Clientes	2.536,80	2.536,80	0,00	
4	1.1.3.01	Inventario de Mercaderías	52.401,32	0,00	52.401,32	
5	1.1.3.04	Bienes de menor cuantía	285,30	0,00	285,30	
6	1.1.4.01	IVA en Compras	930,64	930,64	0,00	
7	1.1.4.04	Crédito Tributario	267,16	267,16	0,00	
8	1.2.1.01	Terreno	20.000,00	0,00	20.000,00	
9	1.2.1.02	Edificio	30.000,00	0,00	30.000,00	
10	1.2.1.03	Muebles y Enseres	10.590,00	0,00	10.590,00	
11	1.2.1.04	Equipo de Oficina	350,00	0,00	350,00	
12	1.2.1.05	Equipo de Computación	1.283,00	0,00	1.283,00	
13	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores	10.037,17	13.329,78		3.292,61
14	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar	346,29	461,72		115,43
15	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar	269,34	359,12		89,78
16	2.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar	0,00	237,50		237,50
17	2.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	0,00	225,00		225,00
18	2.1.4.01	IVA en Ventas	727,12	727,12		0,00
19	2.1.4.02	IVA por Pagar	1,43	83,37		81,94
20	3.1.1.01	Capital propio	0,00	118.273,87		118.273,87
21	4.1.1.01	Ventas	0,00	14.954,67		14.954,67
22	5.1.1.01	Compras	15.610,64	0,00	15.610,64	
23	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras	0,00	441,33		441,33
24	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras	0,00	96,16		96,16
25	5.2.1.01	Sueldos y salarios	2.850,00	0,00	2.850,00	
26	5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social	346,29	0,00	346,29	
27	5.2.1.03	Remuneraciones adicionales	699,90	0,00	699,90	
28	5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)	554,06	0,00	554,06	
29	5.2.1.07	Honorarios profesionales	53,58	0,00	53,58	
30	5.2.1.08	Servicios Básicos	457,77	0,00	457,77	
TOTAL			183.241,99	183.241,99	137.808,28	137.808,28

Zamora, 30 de junio de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA



COMERCIAL CASTILLO
HOJA DE TRABAJO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

No.	CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS		ESTADO FINANCIERO	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	ACTIVO	PASIVO
1	1.1.1.01	Caja	654,14				654,14				654,14	
2	1.1.1.02	Bancos	1.672,26				1.672,26				1.672,26	
3	1.1.3.01	Inventario de Mercaderías	52.401,32		54.724,25	52.401,32	54.724,25				54.724,25	
4	1.1.3.04	Bienes de menor cuantía	285,30				285,30				285,30	
5	1.2.1.01	Terreno	20.000,00				20.000,00				20.000,00	
6	1.2.1.02	Edificio	30.000,00				30.000,00				30.000,00	
7	1.2.1.03	Muebles y Enseres	10.590,00				10.590,00				10.590,00	
8	1.2.1.04	Equipo de Oficina	350,00				350,00				350,00	
9	1.2.1.05	Equipo de Computación	1.283,00				1.283,00				1.283,00	
10	2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores		3.292,61				3.292,61				3.292,61
11	2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar		115,43				115,43				115,43
12	2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar		89,78				89,78				89,78
13	2.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar		237,50				237,50				237,50
14	2.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar		225,00				225,00				225,00
15	2.1.4.02	IVA por Pagar		81,94				81,94				81,94
16	3.1.1.01	Capital propio		118.273,87				118.273,87				118.273,87
17	4.1.1.01	Ventas		14.954,67	14.954,67			0,00				
18	5.1.1.01	Compras	15.610,64			15.610,64	0,00					
19	5.1.1.02	(-) Descuento en Compras		441,33	441,33			0,00				
20	5.1.1.03	(-) Devolución en Compras		96,16	96,16			0,00				
21	5.2.1.01	Sueldos y salarios	2.850,00				2.850,00		2.850,00			
22	5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social	346,29				346,29		346,29			
23	5.2.1.03	Remuneraciones adicionales	699,90				699,90		699,90			
24	5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)	554,06				554,06		554,06			
25	5.2.1.07	Honorarios profesionales	53,58				53,58		53,58			
26	5.2.1.08	Servicios Básicos	457,77				457,77		457,77			
TOTAL			137.808,28	137.808,28								
Suman y pasan					70.216,41	68.011,96	124.520,56	122.316,13	4.961,61		119.558,95	122.316,13



COMERCIAL CASTILLO
HOJA DE TRABAJO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

No.	CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE		ESTADO DE		ESTADO	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	ACTIVO	PASIVO
Vienen					70.216,41	68.011,96	124.520,56	122.316,13	4.961,61		119.558,95	122.316,13
27	5.1.1.04	Costo de ventas			67.474,47	67.474,47	0,00					
28	4.1.1.04	Utilidad Bruta en Ventas				2.204,45		2.204,45		2.204,45		
29	5.2.1.10	Depreciación de Edificio			356,25		356,25		356,25			
30	5.2.1.11	Depreciación de Muebles y Enseres			238,28		238,28		238,28			
31	5.2.1.12	Depreciación de Equipo de Oficina			7,88		7,88		7,88			
32	5.2.1.13	Depreciación de Equipo de Computación			71,28		71,28		71,28			
33	1.2.2.01	(-) Depreciación acumulada de Edificio				356,25		356,25			-356,25	
34	1.2.2.02	(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres				238,28		238,28			-238,28	
35	1.2.2.03	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Oficina				7,88		7,88			-7,88	
36	1.2.2.04	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Computación				71,28		71,28			-71,28	
SUMAS IGUALES					138.364,56	138.364,56	125.194,25	125.194,25	5.635,29	2.204,45		
37	3.2.1.02	(-) Pérdida Neta del Ejercicio								3.430,84		
									5.635,29	5.635,29		
38	3.2.1.02	(-) Pérdida Neta del Ejercicio										-3.430,84
SUMAS IGUALES											118.885,28	118.885,28

Zamora, 30 de junio de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA



COMERCIAL CASTILLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1	Efectivo y sus Equivalentes		2.326,40
1.1.1.01	Caja	654,14	
1.1.1.02	Bancos	<u>1.672,26</u>	
1.1.3	Inventarios		55.009,55
1.1.3.01	Inventario de Mercaderías	54.724,25	
1.1.3.04	Bienes de menor cuantía	<u>285,30</u>	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		57.335,95
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	Propiedad, Planta y Equipo		62.223,00
1.2.1.01	Terreno	20.000,00	
1.2.1.02	Edificio	30.000,00	
1.2.1.03	Muebles y Enseres	10.590,00	
1.2.1.04	Equipo de Oficina	350,00	
1.2.1.05	Equipo de Computación	1.283,00	
1.2.2	(-) Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo		<u>-673,68</u>
1.2.2.01	(-) Depreciación acumulada de Edificio	-356,25	
1.2.2.02	(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres	-238,28	
1.2.2.03	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Oficina	-7,88	
1.2.2.04	(-) Depreciación acumulada de Equipo de Computación	<u>-71,28</u>	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		61.549,32
	TOTAL ACTIVO		118.885,28
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1	Cuentas y Documentos por pagar		3.292,61
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores	<u>3.292,61</u>	
2.1.2	Obligaciones con el IESS		205,21
2.1.2.01	Aporte patronal al IESS por pagar	115,43	
2.1.2.02	Aporte individual al IESS por pagar	<u>89,78</u>	
2.1.3	Provisiones Sociales por Pagar		462,50
2.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar	237,50	
2.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	225,00	
2.1.4	Impuestos por Pagar		<u>81,94</u>
2.1.4.02	IVA por Pagar	<u>81,94</u>	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.042,26
	TOTAL PASIVO		4.042,26
3	PATRIMONIO		
3.1	CAPITAL		
3.1.1	Capital inicial		118.273,87
3.1.1.01	Capital propio	<u>118.273,87</u>	
3.2	RESULTADOS		
3.2.1	Resultado del Ejercicio		<u>-3.430,84</u>
3.2.1.04	Pérdida Neta del Ejercicio	<u>-3.430,84</u>	
	TOTAL PATRIMONIO		114.843,03
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		118.885,28

Zamora, 30 de junio de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTAS ACLARATORIAS

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

1.1.1 Efectivo y sus Equivalentes

Los recursos de liquidez con los que cuenta el Comercial Castillo para sus operaciones están reflejados en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, en el que se muestra que dispone en la cuenta contable caja un valor de \$654,14 y en la cuenta bancos el valor de \$1.672,26.

1.1.3 Inventarios

Esta cuenta posee un saldo de \$55.009,55, está conformada en su mayoría por el inventario de mercaderías con un valor de \$54.724,25, que por motivos didácticos se lo realizó mediante el sistema de cuenta múltiple, la diferencia corresponde a bienes de menor cuantía.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

La depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo posee un valor de \$673,68, de los cuales \$356,25 corresponde a la cuenta edificio, \$238,28 a muebles y enseres, \$7,88 a equipo de oficina y \$72,12 a equipo de computación. Cabe mencionar que los valores antes mencionados fueron calculados en base al método de depreciación de línea recta.

2 PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

Está integrado por las obligaciones que posee la empresa, la cual está representada por cuentas por pagar a proveedores con un valor de \$3.292,61, aporte patronal al IESS por pagar un valor \$115,43, aporte individual al IESS por pagar un valor de \$89,78, décimo tercer sueldo por pagar un valor de \$237,50, décimo cuarto sueldo por pagar con un valor de \$225,00 y el IVA por pagar por un valor de \$81,94.

3 PATRIMONIO

Está conformado por un capital propio de \$118.273,87, menos la pérdida neta del ejercicio de \$3.430,84 dando un total de Pasivo + Patrimonio de \$118.885,28.



COMERCIAL CASTILLO
ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Expresado en dólares

4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4.1.1	Ingresos operacionales		
4.1.1.01	Ventas	14.954,67	
	(=) Ventas netas		14.954,67
5	COSTOS Y GASTOS		
5.1	COSTOS		
5.1.1	COSTOS OPERACIONALES		
5.1.1.01	Compras	15.610,64	
5.1.1.02	(-) Descuento en Compras	441,33	
5.1.1.03	(-) Devolución en Compras	96,16	
	(=) Compras netas	15.073,15	
	(+) Mercaderías Inventario Inicial	52.401,32	
	(=) Mercadería disponible para la venta	67.474,47	
	(-) Mercaderías Inventario Final	54.724,25	
5.1.1.04	(-) Costo de Ventas		12.750,22
4.1.1.04	(=) Utilidad Bruta en Ventas		2.204,45
5.2	GASTOS		
5.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		5.635,29
5.2.1.01	Sueldos y salarios	2.850,00	
5.2.1.02	Aporte a la Seguridad Social	346,29	
5.2.1.03	Remuneraciones adicionales	699,90	
5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)	554,06	
5.2.1.07	Honorarios profesionales	53,58	
5.2.1.08	Servicios Básicos	457,77	
5.2.1.10	Depreciación de Edificio	356,25	
5.2.1.11	Depreciación de Muebles y Enseres	238,28	
5.2.1.12	Depreciación de Equipo de Oficina	7,88	
5.2.1.13	Depreciación de Equipo de Computación	71,28	
	TOTAL GASTOS		5.635,29
3.2.1.02	(-) Pérdida Neta del Ejercicio		-3.430,84

Zamora, 30 de junio de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA

ESTADO DE RESULTADOS

NOTAS ACLARATORIAS

4. INGRESOS

4.1 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

4.1.1 Ingresos Operacionales

Las ventas del Comercial Castillo en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023 fueron de \$14.954,67 que representa la venta al por menor de gran variedad de productos en tienda que tiene disponible en la empresa, además se genera una utilidad bruta en ventas de \$2.204,45 y un total de gastos de \$5.635,29 dando como resultado una pérdida de \$3.430,84 en el presente ejercicio económico.

5.2 GASTOS

5.2.1 GASTOS OPERACIONALES

Honorarios profesionales: Esta cuenta representa el valor de \$53,58 por el pago de la contadora externa encargada de realizar las declaraciones mensuales del IVA al Servicio de Rentas Internas.

Depreciación de activos fijos: La depreciación de activos fijos se realizó por el método de línea recta, con los respectivos porcentajes que impone la Ley de Régimen Tributario Interno, tomando en cuenta la duración del proceso contable que fue de 3 meses.

- ✓ Inmuebles 5% con una vida útil de 20 años
- ✓ Muebles y enseres 10% con una vida útil de 10 años
- ✓ Equipo de oficina 10% con una vida útil de 10 años
- ✓ Equipo de computación 33% con una vida útil de 3 años



COMERCIAL CASTILLO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Expresado en dólares

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de efectivo

Ingreso en efectivo por ventas	15.681,79
Ingreso en efectivo por cuentas por cobrar clientes	2.536,80
Ingreso por devolución en compra	<u>32,78</u>

Efectivo generado **18.251,37**

Salida de efectivo

Compra de mercaderías	4.340,71
Pago a proveedores	9.973,79
Pago de sueldo a empleados	2.818,08
Pago por aportaciones al IESS	615,63
Pago por declaración del IVA al SRI	1,43
Pago por honorarios profesionales	60,00
Pago por servicios básicos	<u>465,33</u>

Total salida de efectivo **18.274,97**

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN -23,60

2. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

3. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

4. FLUJO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Flujo neto de efectivo y sus equivalentes	-23,60
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	<u>2.350,00</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>2.326,40</u>

Zamora, 30 de junio de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA

7. Discusión

El Comercial Castillo dedicado a la venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan los productos alimenticios, de primera necesidad y otros, no contaba con un proceso contable que le permita llevar un manejo y control adecuado de sus movimientos económicos diarios, se verificó que no existía un plan y manual de cuentas que le ayude a personificar las operaciones de acuerdo a la naturaleza de su actividad económica, además no poseía un inventario de sus bienes, derechos y obligaciones como también se constató que no manejaba registros auxiliares de compras y ventas, de igual manera se verificó que llevaba un registro informal de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, todas estas situaciones daban como resultado que el propietario no obtenga información verídica acerca de la situación económica-financiera del negocio, impidiéndole ejecutar medidas correctivas y tomar las decisiones más acertadas y convenientes para el mejoramiento de su negocio.

A fin de dar solución a las falencias anteriormente descritas se desarrolló la organización contable en la empresa, empezando con la elaboración del plan y manual de cuentas ajustado a la naturaleza y necesidad del negocio; así mismo se procedió a realizar el levantamiento del inventario inicial mediante la constatación física de todos los bienes, derechos y obligaciones que nos dio paso para determinar el Estado de Situación Inicial; se diseñó los formatos auxiliares de compras, ventas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar para facilitar el registro de los movimientos económicos; en base a la documentación fuente proporcionada por el propietario se procedió a dar inicio al registro de las transacciones contables en el libro diario para posteriormente pasar los valores del debe y el haber de cada cuenta contable al libro mayor, y con ello, trasladar la información al Balance de Comprobación y de esta manera realizar la Hoja de Trabajo con sus respectivos ajustes y la regulación de la cuenta mercadería, concluyendo con la elaboración y presentación de los estados financieros, mismos que arrojaron los siguientes resultados; el Estado de Situación de Financiera revela un Activo de \$118.885,28, Pasivo de \$4.042,26 y un Patrimonio de \$114.843,03; por otra parte, el Estado de Resultados muestra un total de ingresos de \$2.204,45 y un total de gastos de \$5.635,29 obteniendo una pérdida de \$3.430,84 en el ejercicio vigente. Todo este proceso permitió que el propietario cuente con información debidamente clasificada, ordenada y con un adecuado proceso contable que le proporcione información real sobre la situación actual del negocio y con ello, puede tomar las mejores decisiones en beneficio del crecimiento y desarrollo de su actividad económica.

8. Conclusiones

Una vez efectuada la Organización Contable en el Comercial Castillo de la ciudad de Zamora, se pone a consideración al propietario las siguientes conclusiones:

- Se elaboró un plan y manual de cuentas ajustado a la naturaleza y necesidad del negocio, que permitió la identificación y codificación numérica de las cuentas utilizadas en la ejecución del proceso contable con el fin de facilitar el registro de las transacciones que se generaron en el período del 01 de abril al 30 de junio de 2023.
- Se diseñó formatos y registros de los libros auxiliares de compras, ventas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar a fin de sintetizar las operaciones de manera oportuna que permitan tener un control eficaz de las transacciones económicas diarias y facilitar su registro en el libro diario y en el libro mayor hasta la obtención de los estados financieros.
- Se ejecutó la organización contable de conformidad con la normativa vigente y en base a la documentación fuente proporcionada por el propietario, partiendo con la elaboración del inventario inicial hasta la presentación de los estados financieros, lo cual permitió conocer los resultados obtenidos del periodo contable del 01 de abril al 30 de junio de 2023.
- Se dio a conocer al propietario la cantidad exacta de recursos que posee la empresa, también conocer las deudas que ha contraído con terceras personas y su patrimonio al inicio del período contable mediante la realización del inventario inicial, elaborado en base a la constatación física de los bienes, derechos y obligaciones.
- Al finalizar el proceso contable la empresa refleja una pérdida de \$3.430,84, esta se debe a varios factores como el mercado informal, no tener una política de gasto clara, su ubicación geográfica ya que su local comercial se encuentra localizado a las afueras del centro de la ciudad de Zamora, dificultándole a la empresa competir en el medio, por lo que se evidencia que la empresa no posee liquidez inmediata para solventar las deudas obtenidas, produciendo un bajo rendimiento económico para el desarrollo de sus operaciones comerciales.

9. Recomendaciones

En base a las conclusiones obtenidas de acuerdo a los objetivos propuestos se recomienda lo siguiente:

- Se le sugiere al propietario acoger y emplear el plan y manual de cuentas propuesto ya que el mismo está ajustado a las necesidades propias del negocio para que le facilite el registro y control de las operaciones comerciales que se realicen en la empresa y que estos sirvan de guía metódica en la presentación de todo el proceso contable.
- Se recomienda considerar la utilización de los formatos de los libros auxiliares ya que le servirá para llevar un mejor control de los movimientos económicos que realice la empresa, como también mantenerse actualizado de las obligaciones pendientes de pago y créditos concedidos a sus clientes.
- Que el propietario considere la propuesta de la Organización Contable que se plantea en el Trabajo de Integración Curricular y continúe con su elaboración para años posteriores en base al modelo contable desarrollado y a las normas y principios contables vigentes, lo cual le permitirá obtener información real, útil, y razonable sobre la situación económica-financiera, así mismo contar con Estados Financieros pertinentes, confiables y comparables para la correcta toma de decisiones enfocadas en el desarrollo y crecimiento del negocio.
- Realizar el inventario inicial al menos una vez al año, de preferencia al inicio de cada ejercicio económico, el cual le permitirá al propietario conocer los valores de los activos, pasivos y patrimonio que posee la empresa.
- El Comercial Castillo durante el periodo de organización contable generó pérdida, por lo cual se deduce que se mantiene con un margen de operación bajo, por ende, se recomienda a su propietario aplicar estrategias y políticas a fin de fortalecer, perfeccionar y mejorar las actividades referentes a la reducción de pérdidas comerciales; mediante la utilización de la tecnología para hacer publicidad del negocio a través de las redes sociales, ampliar la variedad de productos, implementar descuentos y promociones para incentivar la compra y brindar a sus clientes facilidades de pago estableciendo políticas de cobro que permitan recuperar el valor del crédito concedido en poco tiempo; con el fin de aumentar el volumen de ventas.

10. Bibliografía

- Bravo Valdivieso, M. (2011). *Contabilidad General*. Editora Escobar. I.S.B.N.: 978-9942-01-071-1
- Calderón Medina, A. E., Naval-Carmona, E., Zúñiga-Castillo, A. J. y Vásquez-Campos, S. A. (2022). Propuesta de mejora de control de inventarios para la empresa Ferconor SAC. *Revista Visión Contable*, 25, 65-96. <https://doi.org/10.24142/rvc.n25a4>
- Calderón, S. J. P. y Alzamora, G.L. (2019). Diseños de investigación para tesis de posgrado. *Revista peruana de psicología y trabajo social*, 7(2), 71-76. <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/660/581>
- Cárdenas, F. X., Flores Ramos, C. R., Peralta Beltrán, A. y Lara Pazos, P. E. (2019). Sostenibilidad empresarial en relación a los objetivos del desarrollo sostenible en el Ecuador. *Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencia*, 3(1), 670-699. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/3.\(1\).enero.2019.670-699](https://doi.org/10.26820/reciamuc/3.(1).enero.2019.670-699)
- Carrasco Fernández, S. (2017). *Servicios de atención comercial*. Ediciones Paraninfo S.A.
- Céspedes, G. A. (2017, 20 de octubre). *Estado de cuenta por cada cliente en Excel*. Excel Negocios. <https://www.excelnegocios.com/sistema-control-cuentas-por-cobrar-pagar/>
- Chavez, J. (2022, 11 de mayo). *Características de una empresa: ¿Cuáles son?*. Ceupe. <https://www.ceupe.com/blog/caracteristicas-de-una-empresa.html>
- Código de Trabajo. (2022, 10 de marzo). Congreso Nacional del Ecuador. Suplemento Registro Oficial No 229. <https://newsite.cite.com.ec/download/codigo-del-trabajo-2022/>
- Corvo, H. S. (2020, 20 de octubre). *Empresas comerciales: características, tipos, ejemplos*. Liferder. <https://www.liferder.com/empresa-comercial/>
- Cruz González, J. L. (2020). *Importancia de los Sistemas Contables en el Sector Hotelero* [Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Archivo digital. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5505/1/UPSE-TCA-2020-0042.pdf>
- Ecuadorec. (2023). *Letra de cambio en Ecuador ¿Cómo llenar?* <https://ecuadorec.com/letra-cambio-ecuador-llenar/>
- Elizalde, L. K. (2019). El proceso contable según las normas internacionales de información financiera. *Ciencia Digital*, 3(3.3), 254-273. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.3.813>

- Elizalde, L. y Montero, E. (2020). *Contabilidad Inicial*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccionpublicaciones/public/docs/books/2020-10-15-190652-Contabilidad%20inicial%20final.pdf>
- Enciclopedia Contable. (2023). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*. <https://enciclopediacontable.com/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados/>
- Enciclopedia Económica. (2022, 27 de septiembre). *Empresas*. <https://enciclopediaeconomica.com/empresa/>
- Enciclopedia Económica. (2022, 28 de julio). *Empresas Comerciales*. <https://enciclopediaeconomica.com/empresas-comerciales/>
- Espejo Jaramillo, L. B. y López, G. M. (2018). *Contabilidad General: Enfoque con Normas Internacionales de la Información Financiera (NIFF)*. EDILOJA Cía. Ltda.
- Fernandez, A. (2022, 13 de mayo). *Plan de Cuentas: Qué es y cómo se arma*. TENPO. <https://www.scribbr.es/citar/generador/folders/5IV4cHtYonAyMsQTSZw91P/lists/2bhVumsQpPL6UXIF9WLZ8L/>
- Francrak. (2020, 03 de febrero). *Ejemplo de pagaré con formato y modelo en Word y PDF para imprimir*. Descuento de pagarés. <https://descuentodepagares10.com/pagare-modelo-word-pdf/>
- Freire, G. (2018, 16 de enero). *Estado de Situación Inicial*. Slideshare. <https://es.slideshare.net/GabrielaFreire02/estado-de-situacion-inicial-43600367>
- Gamboa Salinas, J., Jordán Vaca, J. y Pérez Salinas, M. (2017). *Aplicación básica de la contabilidad comercial*. (1 ed.). Consejo Editorial Universitario. ISBN 978-9978-978-21-4. <https://docplayer.es/188299159-Aplicacion-basica-de-la-contabilidadcomercial.html>
- Garrido Buj, S., y Romero Cuadrado, M. (2021). *Fundamentos de Gestión de Empresas* (2.^a ed.). Centro de Estudios Ramón Areces S.A.
- Gerencie. (2022, 02 de noviembre). *Balance inicial*. <https://www.gerencie.com/balance-inicial.html>

- Guajardo, C. G., y Andrade, N. E. (2018). *Contabilidad Financiera*. México. McGRAW HILL Education. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25145w/Contabilidad_financiera_6ta_ed_Gerardo_G.pdf
- Hidalgo Vásquez, J. A. (2019). *Trabajo de suficiencia profesional Contabilidad General I* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. Archivo Digital. https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/6701/Javier_Trabajo_Titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- IFS GROUP. (2019). *NIC: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD*. <https://www.ifs-group.ec/post/normativa-vigente-nic>
- Larrosa Moran, J. J., Cruz Peredo, G. G., y Sayay Guerrero, S. (2020). Las Tendencias de la Organización Empresarial. *Revista de Investigación Formativa: Innovación y Aplicaciones Técnico -Tecnológicas*, 2(1), 57-63. <https://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rei/article/view/215/279>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2023, 19 de marzo). Congreso Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento No. 463. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-regimen-tributario-interno>
- Ley de Seguridad Social. (2022, 05 de abril). Congreso Nacional del Ecuador. Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 36. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3398/1/Ley%20de%20Seguridad%20Social.pdf>
- López, A. (2021, 25 de enero). *¿Qué es una cuenta contable? Definición y explicación*. EPAE. <https://www.epae.es/que-es-una-cuenta-en-contabilidad/>
- Martinez, S. (2019, 05 de noviembre). *Diferencias entre el inventario permanente y periódico*. Jasmin Express. <https://www.jasminsoftware.es/blog/inventario-permanente-y-periodico/>
- Meza, J. (2022, 04 de agosto). *¿Qué es un sistema contable y cuál es su función?*. Siigo contifico. <https://contifico.com/como-funciona-un-sistema-contable-y-cual-es-su-funcion-contifico-2/>

- Morales Espinoza, D. Y., y Morales Espinosa, J. M. (2019). La contabilidad un elemento indispensable en el desarrollo de las empresas. *Revista Trimestral del Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo*, 3(2), 49-68. <https://doi.org/10.33970/eetes.v3.n2.2019.136>
- Mujica, A. (2015, 21 de noviembre). *Libros Auxiliares*. Prezi. <https://prezi.com/hqw0agwipkq3/libros-auxiliares/>
- Navarro, X. (2022, 15 de noviembre). *Los documentos mercantiles más utilizados en contabilidad financiera*. DEUSTO FORMACIÓN. <https://www.deustoformacion.com/blog/finanzas/practica-contable-documentos-mercantiles-mas-utilizados>
- Nuñez, U. (2020, 30 de septiembre). *¿Que es una Hoja de Trabajo?*. Características. <https://www.xn--caractersticas-7lb.com/que-es-una-hoja-de-trabajo/>
- Omeñaca Garcia, J. (2021). *Contabilidad General* (14.^a ed.). Ediciones Deusto.
- Pacheco, J. (2023, 22 de junio). *¿Qué es el inventario inicial?: definición, características y cómo calcularlo*. Web y Empresas. <https://www.webyempresas.com/que-es-el-inventario-inicial/>
- Pacheco Ortiz, D. M., y Sánchez Campo, S. E. (2020). *Tomando Apuntes Lógica Contable*. Instituto Tecnológico Metropolitano. <https://doi.org/10.22430/9789585122116>
- Palacios, D. (2021, 10 de agosto). *Método UEPS: definición, características y ejemplo*. HubSpot. <https://blog.hubspot.es/sales/que-es-metodo-ueps#:~:text=El%20UEPS%20es%20un%20m%C3%A9todo,se%20corrompen%20con%20el%20tiempo.>
- Quiroa, M. (2020, 01 de agosto). *Libro de ventas*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/libro-de-ventas.html>
- Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2018, 20 de diciembre). Congreso Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 450. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-del-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf>
- Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno. (2021, 30 de diciembre). Congreso Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento No. 209. <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/40357277/REGLAMENTO+PARA+>

APLICACION+LEY+DE+REGIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/cb58179e-9f9a-453d-bd20-17374ca5414f

Rendón Álvarez, B. (2022). *Contabilidad Financiera*. Ediciones de la U. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WHugEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=ecuacion+contable&ots=qZNZ5X2BLP&sig=BR10FStrEhPCsa11ala3OHo7yIc#v=onepage&q=ecuacion%20contable&f=false>

Rodríguez, L. (2022, 27 de septiembre). *Documentos mercantiles: definición, tipos y características*. Redacción E3. <https://economia3.com/documentos-mercantiles-definicion-tipos-y-caracteristicas/#:~:text=Los%20documentos%20mercantiles,los%20justificantes%20de%20la%20contabilidad.>

Rojas, S. (2018). *Contabilidad*. Bogotá: AREANDINA. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1266/130%20CONTABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Román Fuentes, J. C. (2017). *Estados Financieros Básicos: Proceso de elaboración y reexpresión*. ISEF Empresa Lider. <https://books.google.com.ec/books?id=scomDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+es+el+estado+de+situacion+inicial&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjvK3E5ur8AhWBSDABHb3hDtMQ6AF6BAgJEA#v=onepage&q=que%20es%20el%20estado%20de%20situacion%20inicial&f=false>

Servicios de Rentas Internas [SRI]. (2018). *Mi Guía Tributaria Impuesto al Valor Agregado*. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/34839464-da45-49a5-b7f8-7f3481c481>

Servicios de Rentas Internas [SRI]. (2023). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares*. <https://www.sri.gob.ec/rimpe>

Torrecillas, A. (2022, 23 de noviembre). *Libros auxiliares: por qué son tan importantes para contabilidad*. Aselec. <https://www.aselecconsultores.com/libros-auxiliares/#:~:text=Los%20libros%20auxiliares%20son%20libros,en%20detalle%20el%20ejercicio%20econ%C3%B3mico.>

- Torrez, M. (2020, 05 de octubre). *Formato de hoja de trabajo, Apuntes de Contabilidad*. Docsity. <https://www.docsity.com/es/formato-de-hoja-de-trabajo/5881333/>
- Universidad Tecnológica de El Salvador. (2018). *Manual de Cuentas*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/oscarcelg/manual-de-cuentas-1>
- Velásquez Peralta, N. (2020). *Contabilidad Básica I*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16129/Contabilidad_Basica.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Westreicher, G. (2021, 15 de mayo). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/normas-internacionales-de-contabilidad-nic.html>
- Zamora Boza, C. S. (2018). La importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador. *Revista Espacios*, 39(7), 1-12. https://www.researchgate.net/profile/Clarisa-Zamora/publication/326986184_La_importancia_del_emprendimiento_en_la_economia_el_caso_de_Ecuador/links/5b70b2a492851ca65056d6de/La-importancia-del-emprendimiento-en-la-economia-el-caso-de-Ecuador.pdf
- Zapata Sánchez, P. (2021). *Contabilidad General con base en las normas internacionales de información financiera* (9.^a ed.). Alpha Editorial. <https://books.google.com.ec/books?id=r816EAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+son+los+documentos+fuentes&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwir07nvouj8AhVLMlQIHajBqsQ6AF6BAgEEAI#v=onepage&q=que%20son%20los%20documentos%20fuentes&f=false>
- Zapata Sánchez, P. E. (2017). *Contabilidad General: Con base en Normas Internacionales de Información Financiera* (8.^a ed.). Alfaomega Colombiana S.A.

11. Anexos

Anexo 1

Auxiliar de compras

FECHA		N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
1/4/2023	006-002-000109710	Yunga Cueva Nestor Rigoberto	ROTSSEN DISTRIBUCIONES		61,78	7,25		1,35	67,68	67,68	
1/4/2023	002-020-000443464	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V			68,40	8,21			76,61	76,61	
3/4/2023	001-002-000269439	Intisol Cía.Ltda			135,79	16,03		2,17	149,65		149,65
3/4/2023	001011-000349266	Imelda de Jaramillo Cia.Ltda			34,34	3,74		3,17	34,91		34,91
3/4/2023	001-004-000194977	ALPISUR Cía.Ltda		40,06					40,06		40,06
3/4/2023	001-002-000003040	Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A			26,34	3,16			29,50	29,50	
3/4/2023	006-020-000325660	Distribuidora Importadora DIPOR S.A			31,11	3,73			34,84	34,84	
3/4/2023	006-020-000325661	Distribuidora Importadora DIPOR S.A		8,07	10,71	1,29			20,07	20,07	
4/4/2023	001-001-000090645	Arcosurloja Cía.Ltda		10,20					10,20	10,20	
4/4/2023	002-002-000027622	Distribuidora Espinoza Romero			82,75	9,93			92,68		92,68
4/4/2023	001-002-000004555	Carrión Cordova Danny Daniel			57,37	6,88			64,25		64,25
TOTAL				58,33	508,59	60,23		6,69	620,46	238,90	381,56

ANEXO No. 1

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		566,92	
5.1.1.01.01	Compras 0%	58,33		
5.1.1.01.02	Compras 12%	508,59		
1.1.4.01	IVA en Compras		60,23	
1.1.1.01	Caja			238,90
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			381,56
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			6,69
P/r las Compras realizadas del 01 al 04 de abril. (Anexo 1)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 05 al 07 de abril de 2023

ANEXO No. 2

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
5/4/2023	001-031-000205044	ROMAR Importadora y Distribuidora	170,67					170,67		170,67
5/4/2023	001-031-000205050	ROMAR Importadora y Distribuidora	27,08	104,62	12,55			144,25		144,25
5/4/2023	008-005-000195545	CRADS C.A		54,94	6,59			61,53	61,53	
6/4/2023	001-031-000205144	ROMAR Importadora y Distribuidora	30,60	143,57	17,23			191,40		191,40
6/4/2023	001-002-000005287	Cango Matailo Jenny del Cisne	105,60	12,23	1,47			119,30		119,30
7/4/2023	001-010-000326760	Distribuidora DISTRIGRANDA Cfa.Ltda		193,91	22,64		5,24	211,31		211,31
TOTAL			333,95	509,27	60,48		5,24	898,47	61,53	836,93

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		843,22	
5.1.1.01.01	Compras 0%	333,95		
5.1.1.01.02	Compras 12%	509,27		
1.1.4.01	IVA en Compras		60,48	
1.1.1.01	Caja			61,53
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			836,93
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			5,24
P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de abril. (Anexo 2)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 10 al 12 de abril de 2023

ANEXO No. 3

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
10/4/2023	001-002-000003124	Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A	68,50	4,46	0,54			73,50	73,50	
10/4/2023	007-102-000024675	Sucesores de Jacobo Paredes M S.A	46,00			3,00		43,00		43,00
10/4/2023	006-020-000330018	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	35,77	42,52	5,10			83,39	83,39	
11/4/2023	001-002-000008544	Agroindustria RICOSA ECUADOR Cía.Ltda	36,00	8,04	0,96			45,00		45,00
11/4/2023	001-002-000004678	Carrión Cordova Danny Daniel	11,80					11,80		11,80
11/4/2023	011-002-000258341	Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A	4,26	11,87	1,35		0,58	16,90		16,90
12/4/2023	001-001-000016810	Comercializadora Paisanito Cía.Ltda	87,00					87,00		87,00
12/4/2023	001-002-000591794	Cevallos Villavicencio Marco Patricio	29,66					29,66		29,66
12/4/2023	002-002-000140738	Distribuciones Torres Cueva	8,06	60,54	7,26	8,06		67,80	67,80	
12/4/2023	008-001-00987013	Comercializadora COILE S.A	21,42	30,48	3,66			55,56		55,56
TOTAL			348,47	157,91	18,88	11,06	0,58	513,62	224,69	288,93

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		506,38	
5.1.1.01.01	Compras 0%	348,47		
5.1.1.01.02	Compras 12%	157,91		
1.1.4.01	IVA en Compras		18,88	
1.1.1.01	Caja			224,69
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			288,93
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			11,06
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			0,58
P/r las Compras realizadas del 10 al 12 de abril. (Anexo 3)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 13 al 15 de abril de 2023

ANEXO No. 4

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
13/4/2023	001-004-000040250	Produplast Distribuidora de Plásticos		221,15	26,54			247,69		247,69
13/4/2023	002-001-000091938	Romero Rodas Rober Rodrigo	25,01	40,27	4,68		1,27	68,69	68,69	
13/4/2023	006-020-000332738	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	9,11	2,45	0,29			11,85	11,85	
14/4/2023	006-002-000113749	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES	18,03	64,80	7,78	3,57		87,04	87,04	
14/4/2023	001-002-000005534	Cango Matailo Jenny del Cisne	98,00	74,05	8,89			180,94		180,94
15/4/2023	008-001-00987014	Comercializadora COILE S.A		2,16	0,26			2,42	2,42	
15/4/2023	002-020-000456511	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		27,25	3,27			30,52	30,52	
TOTAL			150,15	432,13	51,70	3,57	1,27	629,14	200,52	428,63

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		582,28	
5.1.1.01.01	Compras 0%	150,15		
5.1.1.01.02	Compras 12%	432,13		
1.1.4.01	IVA en Compras		51,70	
1.1.1.01	Caja			200,52
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			428,63
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			3,57
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			1,27
P/r las Compras realizadas del 13 al 15 de abril. (Anexo 4)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 17 al 19 de abril de 2023

ANEXO No. 5

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
17/4/2023	006-020-000334737	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	2,68	39,05	4,60		0,72	45,61	45,61	
17/4/2023	001-003-000095531	Mena Comercializadora	90,50	32,14	3,86			126,50		126,50
17/4/2023	001-011-000351523	Imelda de Jaramillo Cía.Ltda.	59,26			4,72		54,54		54,54
18/4/2023	001-002-000004807	Carrión Cordova Danny Daniel	14,00					14,00		14,00
18/4/2023	001-001-000092912	Arcosurloja Cía.Ltda.		20,09	2,27		1,18	21,18	21,18	
19/4/2023	001-001-000659716	Armijos Romero Cía.Ltda.	54,12	125,41	13,79		10,51	182,81		182,81
19/4/2023	002-001-000005187	AMAVILQUORS Cía.Ltda.		83,09	9,97			93,06		93,06
19/4/2023	001-009-000005463	I M C Ruilova Cía. Ltda.	179,68	130,40	15,65	9,79		315,94		315,94
19/4/2023	001-002-000593428	Cevallos Villavicencio Marco Patricio	69,8	6,84	0,82			77,46		77,46
19/4/2023	004-171-000008758	Bimbo Ecuador S.A	47,00					47,00	47,00	
TOTAL			517,04	437,02	50,95	14,51	12,41	978,09	113,79	864,30

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		954,06	
5.1.1.01.01	Compras 0%	517,04		
5.1.1.01.02	Compras 12%	437,02		
1.1.4.01	IVA en Compras		50,95	
1.1.1.01	Caja			113,79
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			864,30
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			14,51
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			12,41
P/r las Compras realizadas del 17 al 19 de abril. (Anexo 5)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 20 al 21 de abril de 2023

ANEXO No. 6

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
20/4/2023	002-001-000001767	Comercial NEXA		9,45	1,13			10,58	10,58	
20/4/2023	003-004-000009966	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		17,53	2,10			19,63	19,63	
20/4/2023	001-004-000203247	ALPISUR Cía.Ltda.	78,72					78,72		78,72
20/4/2023	008-005-000198791	CRADS C.A		13,80	1,66			15,46	15,46	
21/4/2023	006-020-000337512	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	7,22	2,68	0,32			10,22	10,22	
TOTAL			85,94	43,46	5,22			134,62	55,90	78,72

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		129,40	
5.1.1.01.01	Compras 0%	85,94		
5.1.1.01.02	Compras 12%	43,46		
1.1.4.01	IVA en Compras		5,22	
1.1.1.01	Caja			55,90
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			78,72
P/r las Compras realizadas del 20 al 21 de abril. (Anexo 6)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 22 al 25 de abril de 2023

ANEXO No. 7

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
22/4/2023	006-002-000115935	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		49,05	5,59		2,45	52,19	52,19	
22/4/2023	002-020-000463501	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		47,49	5,70			53,19	53,19	
24/4/2023	001-004-000204571	ALPISUR Cía.Ltda	19,82	9,54	1,14	0,92		29,58		29,58
24/4/2023	001-002-000037302	Distribuidora Oriente y Plastcom Cía. Ltda		11,93	1,43			13,36		13,36
24/4/2023	006-020-000339672	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	52,11	9,21	1,11			62,43		62,43
24/4/2023	006-020-000339673	Distribuidora Importadora DIPOR S.A		26,08	3,13			29,21	29,21	
25/4/2023	011-002-000259386	Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A		29,76	3,57			33,33	33,33	
25/4/2023	001-002-000004938	Carrión Cordova Danny Daniel	18,00					18,00		18,00
TOTAL			89,93	183,06	21,67	0,92	2,45	291,29	167,92	123,37

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		272,99	
5.1.1.01.01	Compras 0%	89,93		
5.1.1.01.02	Compras 12%	183,06		
1.1.4.01	IVA en Compras		21,67	
1.1.1.01	Caja			167,92
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			123,37
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			0,92
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			2,45
P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de abril. (Anexo 7)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 26 al 28 de abril de 2023

ANEXO No. 8

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
26/4/2023	002-002-000142864	Distribuciones Torres Cueva		34,87	4,18			39,05	39,05	
27/4/2023	003-040-000005112	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		8,42	0,93		0,65	8,70	8,70	
27/4/2023	003-004-000010071	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		11,60	1,39			12,99	12,99	
27/4/2023	001-004-000206645	ALPISUR Cía.Ltda.	29,30			1,01		28,29		28,29
27/4/2023	008-005-000200798	CRADS C.A		60,14	7,22			67,36	67,36	
28/4/2023	001-002-000006043	Cango Matailo Jenny del Cisne	19,50	51,75	6,21			77,46		77,46
28/4/2023	006-020-000342519	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	13,51	20,75	2,49			36,75		36,75
TOTAL			62,31	187,53	22,43	1,01	0,65	270,61	128,11	142,50

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		249,84	
5.1.1.01.01	Compras 0%	62,31		
5.1.1.01.02	Compras 12%	187,53		
1.1.4.01	IVA en Compras		22,43	
1.1.1.01	Caja			128,11
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			142,50
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			1,01
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			0,65
P/r las Compras realizadas del 26 al 28 de abril. (Anexo 8)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 01 al 02 de mayo de 2023

ANEXO No. 9

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
1/5/2023	006-020-000344501	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	35,73					35,73	35,73	
1/5/2023	006-020-000344502	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	4,6	8,88	1,07			14,55	14,55	
1/5/2023	001-004-000208089	Alpisur Cía.Ltda.	8,84			0,76		8,08	8,08	
1/5/2023	002-020-000471003	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		8,29	0,99			9,28	9,28	
2/5/2023	001-001-000095103	Arcosur Loja Cía. Ltda.	90,46	100,10	11,91	0,76	0,82	200,89		200,89
2/5/2023	001-005-000004185	Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A		154,69	18,56			173,25		173,25
2/5/2023	001-002-000005066	Carrión Córdova Danny Daniel	19,20					19,20		19,20
2/5/2023	004-171-000009024	Bimbo Ecuador S.A	72,62					72,62	72,62	
TOTAL			231,45	271,96	32,54	1,52	0,82	533,61	140,26	393,35

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		503,41	
5.1.1.01.01	Compras 0%	231,45		
5.1.1.01.02	Compras 12%	271,96		
1.1.4.01	IVA en Compras		32,54	
1.1.1.01	Caja			140,26
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			393,35
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			1,52
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			0,82
P/r las Compras realizadas del 01 al 02 de mayo. (Anexo 9)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 04 al 06 de mayo de 2023

ANEXO No. 10

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
4/5/2023	001-001-000661050	Armijos Romero Cía.Ltda.	42,82	102,17	12,26	1,87		155,38		155,38
4/5/2023	003-041-000000735	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		2,86	0,34			3,20	3,20	
4/5/2023	003-004-000010123	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		7,28	0,87			8,15	8,15	
4/5/2023	001-010-000332662	Distribuidora DISTRIGRANDA Cía.Ltda.	20,16	254,08	28,98		12,54	290,68		290,68
5/5/2023	001-020-000096376	Distribuidora Importadora DICA VI	687,00			57,00		630,00		630,00
6/5/2023	002-020-000478992	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		59,20	7,10			66,30	66,30	
6/5/2023	006-002-000119836	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		83,93	8,88		9,89	82,92	82,92	
TOTAL			749,98	509,52	58,45	58,87	22,43	1236,65	160,59	1.076,07

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		1259,50	
5.1.1.01.01	Compras 0%	749,98		
5.1.1.01.02	Compras 12%	509,52		
1.1.4.01	IVA en Compras		58,45	
1.1.1.01	Caja			160,59
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			1.076,07
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			58,87
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			22,43
P/r las Compras realizadas del 04 al 06 de mayo. (Anexo 10)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 08 al 09 de mayo de 2023

ANEXO No. 11

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
8/5/2023	007-102-000025307	Sucesores de Jacobo Paredes M.S.A	123,16			16,66		106,50		106,50
9/5/2023	006-020-000349212	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	20,97	27,34	3,28			51,59	51,59	
9/5/2023	006-020-000349213	Distribuidora Importadora DIPOR S.A		11,95	1,43			13,38	13,38	
9/5/2023	006-020-000349214	Distribuidora Importadora DIPOR S.A		15,93	1,87		0,37	17,43	17,43	
9/5/2023	001-002-000005212	Carrión Cordova Danny Daniel	11,5	27,68	3,32			42,50		42,50
9/5/2023	011-002-000260417	Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A		21,35	2,42		1,16	22,61		22,61
TOTAL			155,63	104,25	12,33	16,66	1,53	254,02	82,40	171,61

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		259,88	
5.1.1.01.01	Compras 0%	155,63		
5.1.1.01.02	Compras 12%	104,25		
1.1.4.01	IVA en Compras		12,33	
1.1.1.01	Caja			82,40
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			171,61
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			16,66
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			1,53
P/r las Compras realizadas del 08 al 09 de mayo. (Anexo 11)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 10 al 13 de mayo de 2023

ANEXO No. 12

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
10/5/2023	002-002-000144762	Distribuciones Torres Cueva		57,85	6,01		7,80	56,06	56,06	
10/5/2023	001-001-000017659	Comercializadora Paisanito Cía.Ltda	114,25					114,25		114,25
10/5/2023	008-001-00993308	Comercializadora COILE S.A	45,90	12,00	1,44			59,34		59,34
10/5/2023	008-001-00993309	Comercializadora COILE S.A	1,08	2,00	0,24			3,32		3,32
11/5/2023	006-020-000352010	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	21,84	21,42	2,38		1,55	44,09	44,09	
11/5/2023	001-004-000041065	Produplast Distribuidora de Plásticos		45,81	5,50			51,31		51,31
11/5/2023	008-005-000203919	CRADS C.A		13,41	1,61			15,02	15,02	
12/5/2023	001-002-000006583	Cango Matailo Jenny del Cisne	80,6	52,95	6,35			139,90	139,90	
13/5/2023	002-020-000486718	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		26,26	3,15			29,41	29,41	
TOTAL			263,67	231,70	26,68		9,35	512,70	284,48	228,22

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		495,37	
5.1.1.01.01	Compras 0%	263,67		
5.1.1.01.02	Compras 12%	231,70		
1.1.4.01	IVA en Compras		26,68	
1.1.1.01	Caja			284,48
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			228,22
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			9,35
P/r las Compras realizadas del 10 al 13 de mayo. (Anexo 12)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 15 al 17 de mayo de 2023

ANEXO No. 13

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
15/5/2023	001-011-000356465	Imelda de Jaramillo Cía. Ltda.		62,72	6,76		6,39	63,09		63,09
15/5/2023	001-003-000096670	Mena Comercializadora	90,00	14,07	1,42		2,20	103,29		103,29
15/5/2023	001-002-000037914	Distribuidora Oriente y Plasticom Cía. Ltda.	74,50	32,19	3,86			110,55		110,55
16/5/2023	002-002-000029084	Distribuidora Espinoza Romero		108,27	12,99			121,26	121,26	
16/5/2023	001-002-000005338	Carrión Córdova Danny Daniel	13,75					13,75		13,75
16/5/2023	001-200-000007432	Asertia Comercial S.A	69,56	82,55	7,59		19,33	140,37		140,37
17/5/2023	001-004-000024377	Sozoranga Medina Rita Faviola		33,82	4,06			37,88	37,88	
17/5/2023	004-171-000009423	Bimbo S.A	69,90					69,90	69,90	
TOTAL			317,71	333,62	36,68		27,92	660,09	229,04	431,05

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		651,33	
5.1.1.01.01	Compras 0%	317,71		
5.1.1.01.02	Compras 12%	333,62		
1.1.4.01	IVA en Compras		36,68	
1.1.1.01	Caja			229,04
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			431,05
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			27,92
P/r las Compras realizadas del 15 al 17 de mayo. (Anexo 13)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 18 al 20 de mayo de 2023

ANEXO No. 14

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
18/5/2023	003-041-000000929	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		23,25	2,79			26,04	26,04	
18/5/2023	001-031-000209013	Romar Importadora Distribuidora	163,57					163,57	163,57	
18/5/2023	001-031-000209015	Romar Importadora Distribuidora	58,35	59,53	7,14			125,02		125,02
18/5/2023	001-031-000209016	Romar Importadora Distribuidora	145,17	143,57	17,23			305,97		305,97
18/5/2023	002-001-000002065	Comercializadora NEXA S.A.S	35,48			4,43		31,05		31,05
18/5/2023	001-010-000335767	Distribuidora DISTRIGRANDA Cía. Ltda.	38,88	111,36	11,72		13,71	148,25		148,25
19/5/2023	001-002-000006839	Cango Matailo Jenny del Cisne		120,28	14,43			134,71		134,71
20/5/2023	002-020-000494367	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		47,09	5,65			52,74	52,74	
TOTAL			441,45	505,08	58,96	4,43	13,71	987,35	242,35	745,00

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		946,53	
5.1.1.01.01	Compras 0%	441,45		
5.1.1.01.02	Compras 12%	505,08		
1.1.4.01	IVA en Compras		58,96	
1.1.1.01	Caja			242,35
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			745,00
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			4,43
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			13,71
P/r las Compras realizadas del 18 al 20 de mayo. (Anexo 14)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 22 al 25 de mayo de 2023

ANEXO No. 15

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
22/5/2023	001-002-000003420	Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A	23,40	105,98	12,72			142,10		142,10
22/5/2023	001-004-000218653	Alpisur Cía. Ltda	35,44	13,92	1,67	2,32		48,71		48,71
23/5/2023	001-002-000005456	Carrión Cordova Danny Daniel	11,20					11,20		11,20
23/5/2023	001-002-000691659	COIMFAGI Cía. Ltda.		94,38	11,33			105,71		105,71
24/5/2023	001-004-000024514	Sozoranga Medina Rita Faviola		18,75	2,25			21,00	21,00	
24/5/2023	002-002-000146826	Distribuciones Torres Cuevas		19,63	2,36			21,99	21,99	
24/5/2023	008-005-000207063	CRADS C.A.		36,08	4,33			40,41	40,41	
24/5/2023	008-001-00996191	Comercializadora Coile S.A	10,55	26,96	3,24			40,75		40,75
24/5/2023	008-001-00996192	Comercializadora Coile S.A		1,52	0,18			1,70		1,70
24/5/2023	001-020-000097686	Distribuidora DICA VI	55,70	48,75	5,85	3,85		106,45		106,45
24/5/2023	001-002-000051176	Comercializadora Injori Cía. Ltda.	64,55	20,00	2,40			86,95		86,95
24/5/2023	001-001-000018080	Comercializadora Paisanito Cía. Ltda.	148,00					148,00		148,00
24/5/2023	004-171-000009598	Bimbo S.A	40,28					40,28	40,28	
25/5/2023	001-004-000041492	Produplast Distribuidora de Plásticos		16,45	1,97			18,42		18,42
TOTAL			389,12	402,42	48,29	6,17		833,66	123,68	709,99

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		791,54	
5.1.1.01.01	Compras 0%	389,12		
5.1.1.01.02	Compras 12%	402,42		
1.1.4.01	IVA en Compras		48,29	
1.1.1.01	Caja			123,68
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			709,99
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			6,17
P/r las Compras realizadas del 22 al 25 de mayo. (Anexo 15)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 26 al 31 de mayo de 2023

ANEXO No. 16

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
26/5/2023	006-020-000361753	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	42,48	4,14	0,50			47,12	47,12	
29/5/2023	006-020-000363442	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	31,81	14,37	1,72			47,90	47,90	
29/5/2023	006-020-000363443	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	15,31	22,88	2,67		0,59	40,27	40,27	
29/5/2023	002-020-000471003	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		8,29	0,99			9,28	9,28	
29/5/2023	001-004-000221831	Alpisur Cía. Ltda	38,33	8,16	0,98			47,47		47,47
29/5/2023	003-040-000005602	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		7,77	0,93			8,70	8,70	
29/5/2023	003041-000001082	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		14,50	1,74			16,24	16,24	
30/5/2023	001-001-000099918	Arcosur Loja Cía. Ltda.	10,20					10,20	10,20	
31/5/2023	001-004-000024673	Sozoranga Medina Rita Faviola		20,27	2,43			22,70	22,70	
TOTAL			138,13	100,38	11,97		0,59	249,89	202,43	47,47

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		238,51	
5.1.1.01.01	Compras 0%	138,13		
5.1.1.01.02	Compras 12%	100,38		
1.1.4.01	IVA en Compras		11,97	
1.1.1.01	Caja			202,43
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			47,47
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			0,59
P/r las Compras realizadas del 26 al 31 de mayo. (Anexo 16)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 01 al 03 de junio de 2023

ANEXO No. 17

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
1/6/2023	001-004-000223856	Alpisur Cía. Ltda.	11,43	64,74	7,74		0,24	83,67	83,67	
1/6/2023	006-020-000366621	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	20,11	25,38	2,86		1,55	46,80	46,80	
1/6/2023	002-001-000099463	Romero Rodas Rober Rodrigo	56,32	95,35	10,97	1,52	3,94	157,18	157,18	
1/6/2023	008-005-000209240	CRADS C.A		17,16	2,06			19,22	19,22	
2/6/2023	001-002-000007365	Cango Matailo Jenny del Cisne	123,25	17,89	2,15			143,29		143,29
2/6/2023	006-002-000128453	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		105,19	11,42		10,02	106,59	106,59	
3/6/2023	002-020-000510387	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		61,15	7,34			68,49	68,49	
TOTAL			211,11	386,86	44,53	1,52	15,75	625,23	481,95	143,29

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		597,97	
5.1.1.01.01	Compras 0%	211,11		
5.1.1.01.02	Compras 12%	386,86		
1.1.4.01	IVA en Compras		44,53	
1.1.1.01	Caja			481,95
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			143,29
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			1,52
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			15,75
P/r las Compras realizadas del 01 al 03 de junio. (Anexo 17)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 05 al 07 de junio de 2023

ANEXO No. 18

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
5/6/2023	006-020-000368256	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	31,13					31,13	31,13	
5/6/2023	006-020-000368257	Distribuidora Importadora DIPOR S.A		50,31	6,04			56,35	56,35	
5/6/2023	006-020-000368258	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	7,74	4,32	0,48		0,36	12,18	12,18	
5/6/2023	001-003-000097547	Mena Comercializadora	56,75	32,14	3,86			92,75		92,75
5/6/2023	007-102-000025932	Sucesores de Jacobo Paredes M S.A.	106,33			9,43		96,90	96,90	
6/6/2023	001-001-000101060	Arcosur Loja Cía. Ltda.		20,50	2,46			22,96	22,96	
6/6/2023	011-002-000262435	Oriental Industria Alimenticia O.I.A. S.A.	44,13	21,27	2,24		2,61	65,03		65,03
6/6/2023	001-002-000005735	Carrión Córdova Danny Daniel	11,00					11,00		11,00
6/6/2023	001-002-000695957	COIMFAGI Cía. Ltda.		95,55	10,87		4,99	101,43		101,43
6/6/2023	002-002-000029798	Distribuidora Espinoza Romero	8,25	101,14	12,14			121,53		121,53
7/6/2023	002-002-000148707	Distribuciones Torres Cueva		21,95	2,57		0,50	24,02	24,02	
7/6/2023	008-001-00999188	COILE S.A.	66,60	22,94	2,75			92,29		92,29
7/6/2023	008-001-00999189	COILE S.A.	6,00	1,91	0,23			8,14		8,14
TOTAL			337,93	372,03	43,63	9,43	8,46	735,70	243,54	492,16

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		709,96	
5.1.1.01.01	Compras 0%	337,93		
5.1.1.01.02	Compras 12%	372,03		
1.1.4.01	IVA en Compras		43,63	
1.1.1.01	Caja			243,54
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			492,16
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			9,43
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			8,46
P/r las Compras realizadas del 05 al 07 de junio. (Anexo 18)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 De 08 al 10 de junio de 2023

ANEXO No. 19

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
8/6/2023	008-005-000210774	CRADS C.A.		20,44	2,45			22,89	22,89	
8/6/2023	006-020-000371822	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	15,81	10,37	1,24			27,42	27,42	
8/6/2023	006-020-000371823	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	4,47					4,47	4,47	
8/6/2023	001-031-000211024	Romar Importadora Distribuidora	447,09					447,09		447,09
8/6/2023	001-031-000211030	Romar Importadora Distribuidora	134,40	95,71	11,49			241,60		241,60
8/6/2023	001-031-000211031	Romar Importadora Distribuidora	82,22	77,07	9,25			168,54		168,54
8/6/2023	001-004-000041890	Produplast Distribuidora de Plásticos		217,14	26,06			243,20		243,20
9/6/2023	006-002-000130455	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES	32,41	58,78	4,93		17,69	78,43	78,43	
9/6/2023	001-002-000007589	Cango Matailo Jenny del Cisne		72,75	8,73			81,48		81,48
9/6/2023	001-020-000098769	Distribuidora Importadora DICA VI	36	144,89	16,42		8,07	189,24		189,24
10/6/2023	002-020-000517360	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		86,42	10,37			96,79	96,79	
TOTAL			752,40	783,57	90,94		25,76	1.601,15	230,01	1.371,14

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		1535,97	
5.1.1.01.01	Compras 0%	752,40		
5.1.1.01.02	Compras 12%	783,57		
1.1.4.01	IVA en Compras		90,94	
1.1.1.01	Caja			230,01
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			1.371,14
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			25,76
P/r las Compras realizadas del 08 al 10 de junio. (Anexo 19)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 12 al 14 de junio de 2023

ANEXO No.20

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
12/6/2023	006-020-000373879	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	7,31	14,69	1,76			23,76	23,76	
12/6/2023	006-020-000373880	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	15,3	25,98	2,67		3,70	40,25	40,25	
12/6/2023	001-004-000228555	Alpisur Cía. Ltda.	61,52	81,62	9,55		2,00	150,69	150,69	
12/6/2023	001-010-000341045	Distribuidora DISTRIGRANDA Cía. Ltda.	33,90	208,01	24,05		7,57	258,39		258,39
12/6/2023	003-041-000001253	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		2,86	0,34			3,20	3,20	
12/6/2023	001-011-000361241	Imelda de Jaramillo Cía. Ltda.		46,09	4,45		9,04	41,50		41,50
13/6/2023	001-002-000005872	Carrión Córdova Danny Daniel	13,40	29,91	3,59			46,90		46,90
14/6/2023	001-002-000605920	Cevallos Villavicencio Marco Patricio		13,18	1,58			14,76		14,76
14/6/2023	001-001-000664563	Armijos Romero Cía. Ltda.	118,25	121,42	14,48	0,97	0,78	252,40		252,40
TOTAL			249,68	543,76	62,48	0,97	23,09	831,86	217,91	613,95

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		793,44	
5.1.1.01.01	Compras 0%	249,68		
5.1.1.01.02	Compras 12%	543,76		
1.1.4.01	IVA en Compras		62,48	
1.1.1.01	Caja			217,91
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			613,95
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			0,97
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			23,09
P/r las Compras realizadas del 12 al 14 de junio. (Anexo 20)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 15 al 16 de junio de 2023

ANEXO No.21

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
15/6/2023	001-200-000007897	Asertia Comercial S.A.		75,77	8,35		6,19	77,93		77,93
15/6/2023	001-010-000341833	Distribuidora DISTRIGRANDA Cía. Ltda.	38,88	59,80	6,55		5,20	100,03		100,03
16/6/2023	006-002-000132868	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		65,36	7,54		2,49	70,41	70,41	
16/6/2023	001-002-000007864	Cango Matailo Jenny del Cisne	154,50	14,06	1,69			170,25		170,25
TOTAL			193,38	214,99	24,13		13,88	418,62	70,41	348,21

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		408,37	
5.1.1.01.01	Compras 0%	193,38		
5.1.1.01.02	Compras 12%	214,99		
1.1.4.01	IVA en Compras		24,13	
1.1.1.01	Caja			70,41
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			348,21
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			13,88
P/r las Compras realizadas del 15 al 16 de junio. (Anexo 21)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 19 al 21 de junio de 2023

ANEXO No. 22

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
19/6/2023	006-020-000378536	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	31,98	3,68	0,44			36,10	36,10	
19/6/2023	006-020-000378537	Distribuidora Importadora DIPOR S.A		12,85	1,54			14,39	14,39	
19/6/2023	006-020-000378538	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	11,13	1,43	0,17			12,73	12,73	
19/6/2023	001-004-000231844	Alpisur Cía. Ltda.	21,45					21,45	21,45	
19/6/2023	001-002-000039005	Distribuidora Oriente y Plasticom Cía. Ltda.	22,85	27,25	3,27			53,37		53,37
19/6/2023	007-102-000026236	Sucesores de Jacobo Paredes M S.A.	68,85			7,85		61,00		61,00
20/6/2023	002-020-000527487	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		46,87	5,62			52,49	52,49	
20/6/2023	001-002-000006011	Carrión Córdova Danny Daniel	5,50	27,68	3,32			36,50		36,50
20/6/2023	011-002-000263620	Oriental Industria Alimenticia O.I.A. S.A.		16,86	2,02			18,88	18,88	
20/6/2023	001-002-000700882	COIMFAGI Cía. Ltda.		102,22	12,13		1,15	113,20		113,20
21/6/2023	001-010-000730275	Piggis Embutidos Pigem Cía. Ltda.	46,28					46,28	46,28	
21/6/2023	001-002-000607583	Cevallos Villavicencio Marco Patricio	83,76	40,56	4,87			129,19		129,19
21/6/2023	001-001-000018884	Comercializadora Paisanito Cía. Ltda.	257,50					257,50		257,50
TOTAL			549,30	279,40	33,39	7,85	1,15	853,09	202,33	650,76

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		828,70	
5.1.1.01.01	Compras 0%	549,30		
5.1.1.01.02	Compras 12%	279,40		
1.1.4.01	IVA en Compras		33,39	
1.1.1.01	Caja			202,33
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			650,76
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			7,85
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			1,15
P/r las Compras realizadas del 19 al 21 de junio. (Anexo 22)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 22 al 26 de junio de 2023

ANEXO No. 23

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
22/6/2023	006-020-000381342	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	7,22	13,29	1,59			22,10		22,10
22/6/2023	001-004-000233909	Alpisur Cía. Ltda.	7,07					7,07	7,07	
24/6/2023	002-020-000532499	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V		26,70	3,20			29,90	29,90	
24/6/2023	006-002-000135040	Yunga Cueva Nestor Rigoberto ROTSEN DISTRIBUCIONES		29,00	3,48			32,48	32,48	
26/6/2023	006-020-000383420	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	20,46	8,88	1,07			30,41	30,41	
26/6/2023	006-020-000383421	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	4,85	39,43	4,73			49,01	49,01	
26/6/2023	006-020-000383422	Distribuidora Importadora DIPOR S.A		10,17	1,13		0,77	10,53	10,53	
26/6/2023	001-004-000235234	Alpisur Cía. Ltda.	59,47	2,20	0,26	1,07		60,86		60,86
TOTAL			99,07	129,67	15,47	1,07	0,77	242,37	159,40	82,97

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		228,74	
5.1.1.01.01	Compras 0%	99,07		
5.1.1.01.02	Compras 12%	129,67		
1.1.4.01	IVA en Compras		15,47	
1.1.1.01	Caja			159,40
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			82,97
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			1,07
5.1.1.02.02	(-) Descuento en Compras 12%			0,77
P/r las Compras realizadas del 22 al 26 de junio. (Anexo 23)				



COMERCIAL CASTILLO
 AUXILIAR DE COMPRAS
 EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 27 al 30 de junio de 2023

ANEXO No.24

FECHA	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	DESCUENTO		TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
						DESCUENTO 0%	DESCUENTO 12%		CONTADO	CRÉDITO
27/6/2023	001-002-000006171	Carrión Córdova Danny Daniel	24,20					24,20		24,20
27/6/2023	002-002-000030311	Distribuidora Espinoza Romero		59,24	7,11			66,35		66,35
28/6/2023	008-001-01003646	COILE S.A.	39,54					39,54		39,54
28/6/2023	008-001-01003647	COILE S.A.	0,98					0,98		0,98
29/6/2023	006-020-000386564	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	7,05	24,42	2,93			34,40	34,40	
29/6/2023	008-005-000215596	CRADS C.A.		39,43	4,73			44,16	44,16	
30/6/2023	001-002-000008370	Cango Matailo Jenny del Cisne		82,07	9,85			91,92		91,92
30/6/2023	001-020-000100029	Distribuidora Importadora DICAUI	979,40			107,27		872,13		872,13
TOTAL			1.051,17	205,16	24,62	107,27		1.173,68	78,56	1.095,12

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
5.1.1.01	Compras		1.256,33	
5.1.1.01.01	Compras 0%	1.051,17		
5.1.1.01.02	Compras 12%	205,16		
1.1.4.01	IVA en Compras		24,62	
1.1.1.01	Caja			78,56
2.1.1.01	Cuentas por Pagar Proveedores			1.095,12
5.1.1.02.01	(-) Descuento en Compras 0%			107,27
P/r las Compras realizadas del 27 al 30 de junio. (Anexo 24)				

Anexo 2

Auxiliar de ventas

		COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE VENTAS EXPRESADO EN DÓLARES Del 01 al 03 de abril de 2023					ANEXO No. 1	
FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
1/4/2023	001-010-000000253	Consumidor final	22,25	5,04	0,60	27,89	27,89	
1/4/2023	001-010-000000254	Jaime Cabrera Chalco	19,00	12,63	1,52	33,15	33,15	
1/4/2023	001-010-000000255	Consumidor final	21,24	7,05	0,85	29,14	29,14	
1/4/2023	001-010-000000256	Consumidor final	5,00	7,63	0,92	13,55	13,55	
2/4/2023	001-010-000000257	Hugo Vinicio Montaña Andrade	29,40	16,21	1,95	47,56	47,56	
2/4/2023	001-010-000000258	Karen Gabriela Iñiguez Cueva	68,85	11,47	1,38	81,70	81,70	
3/4/2023	001-010-000000259	Indira del Cisne Castillo Apolo	51,45	4,29	0,51	56,25	56,25	
3/4/2023	001-010-000000260	Consumidor final	10,30	21,34	2,56	34,20	34,20	
TOTAL			227,49	85,66	10,28	323,43	323,43	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		323,43	
4.1.1	Ventas			313,15
4.1.1.01	Ventas 0%	227,49		
4.1.1.02	Ventas 12%	85,66		
2.1.4.01	IVA en Ventas			10,28
	P/r las Ventas de mercadería del 01 al 03 de abril. (Anexo 1)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 04 al 06 de abril de 2023

ANEXO No. 2

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
4/4/2023	001-010-000000261	Junnior Javier Congacha Yauripoma	5,00	12,99	1,56	19,55	19,55	
5/4/2023	001-010-000000262	Consumidor final	1,50			1,50	1,50	
6/4/2023	001-010-000000263	Indira del Cisne Castillo Apolo	294,90	159,64	19,16	473,70	473,70	
6/4/2023	001-010-000000264	Indira del Cisne Castillo Apolo		45,54	5,46	51,00	51,00	
6/4/2023	001-010-000000265	Indira del Cisne Castillo Apolo		42,19	5,06	47,25	47,25	
6/4/2023	001-010-000000266	Consumidor final	21,00			21,00	21,00	
6/4/2023	001-010-000000267	Consumidor final	18,50			18,50	18,50	
6/4/2023	001-010-000000268	Consumidor final	24,85			24,85	24,85	
6/4/2023	001-010-000000269	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	42,85	25,54	3,06	71,45	71,45	
TOTAL			408,60	285,90	34,31	728,81	728,81	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		728,81	
4.1.1	Ventas			694,50
4.1.1.01	Ventas 0%	408,60		
4.1.1.02	Ventas 12%	285,90		
2.1.4.01	IVA en Ventas			34,31
	P/r las ventas de mercadería del 04 al 06 de abril. (Anexo 2)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 09 al 10 de abril de 2023

ANEXO No. 3

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
9/4/2023	001-010-000000270	Mirian del Rocfo Barveran Valencia	22,55	40,04	4,80	67,39	67,39	
9/4/2023	001-010-000000271	Consumidor final	39,15			39,15	39,15	
9/4/2023	001-010-000000272	Consumidor final	5,90	6,25	0,75	12,90	12,90	
9/4/2023	001-010-000000273	Consumidor final	20,20	5,89	0,71	26,80	26,80	
9/4/2023	001-010-000000274	Consumidor final	26,30			26,30	26,30	
9/4/2023	001-010-000000275	Consumidor final	9,00	17,19	2,06	28,25	28,25	
9/4/2023	001-010-000000276	Hugo Vinicio Montaña Andrade	7,00	25,13	3,02	35,15	35,15	
10/4/2023	001-010-000000277	Hugo Vinicio Montaña Andrade	26,00	8,39	1,01	35,40	35,40	
10/4/2023	001-010-000000278	Anita María Camacho Maza	57,85	40,67	4,88	103,40	103,40	
TOTAL			213,95	143,56	17,23	374,74	374,74	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		374,74	
4.1.1	Ventas			357,51
4.1.1.01	Ventas 0%	213,95		
4.1.1.02	Ventas 12%	143,56		
2.1.4.01	IVA en Ventas			17,23
	P/r las Ventas del 09 al 10 de abril. (Anexo 3)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 11 al 14 de abril de 2023

ANEXO No. 4

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
11/4/2023	001-010-000000279	Consumidor final	38,20			38,20	38,20	
11/4/2023	001-010-000000280	María Sigcho	54,65	19,29	2,31	76,25	76,25	
12/4/2023	001-010-000000281	Consumidor final	19,80	11,38	1,37	32,55	32,55	
12/4/2023	001-010-000000282	Mariana de Jesús Medina	51,30	90,04	10,80	152,14	152,14	
14/4/2023	001-010-000000283	Indira del Cisne Castillo Apolo	244,65	56,96	6,84	308,45	308,45	
14/4/2023	001-010-000000284	Indira del Cisne Castillo Apolo		48,66	5,84	54,50	54,50	
14/4/2023	001-010-000000285	Indira del Cisne Castillo Apolo		21,61	2,59	24,20	24,20	
TOTAL			408,60	247,94	29,75	686,29	686,29	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		686,29	
4.1.1	Ventas			656,54
4.1.1.01	Ventas 0%	408,60		
4.1.1.02	Ventas 12%	247,94		
2.1.4.01	IVA en Ventas			29,75
	P/r las Ventas del 11 al 14 de abril. (Anexo 4)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 16 al 17 de abril de 2023

ANEXO No. 5

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
16/4/2023	001-010-000000286	Hugo Vinicio Montaña Andrade	30,40	20,54	2,46	53,40	53,40	
16/4/2023	001-010-000000287	Consumidor final	33,35			33,35	33,35	
16/4/2023	001-010-000000288	Consumidor final	6,65	8,53	1,02	16,20	16,20	
17/4/2023	001-010-000000289	Rosa Enith Cajas Sivilsaca	29,30	76,65	9,20	115,15	115,15	
17/4/2023	001-010-000000290	Consumidor final	18,60	1,12	0,13	19,85	19,85	
17/4/2023	001-010-000000291	Consumidor final	9,50	17,41	2,09	29,00	29,00	
TOTAL			127,80	124,25	14,91	266,96	266,96	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		266,96	
4.1.1	Ventas			252,05
4.1.1.01	Ventas 0%	127,80		
4.1.1.02	Ventas 12%	124,25		
2.1.4.01	IVA en Ventas			14,91
	P/r las Ventas del 16 al 17 de abril. (Anexo 5)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 19 al 21 de abril de 2023

ANEXO No. 6

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
19/4/2023	001-010-000000292	Consumidor final	37,35			37,35	37,35	
19/4/2023	001-010-000000293	Consumidor final	20,25	5,58	0,67	26,50	26,50	
19/4/2023	001-010-000000294	Consumidor final	20,55	15,63	1,88	38,06	38,06	
19/4/2023	001-010-000000295	Consumidor final	6,60	10,31	1,24	18,15	18,15	
19/4/2023	001-010-000000296	Sully Kareli Feijo Castillo	76,15	123,97	14,88	215,00	215,00	
21/4/2023	001-010-000000297	Indira del Cisne Castillo Apolo	237,40	99,38	11,93	348,71	348,71	
21/4/2023	001-010-000000298	Indira del Cisne Castillo Apolo		29,69	3,56	33,25	33,25	
21/4/2023	001-010-000000299	Indira del Cisne Castillo Apolo		38,93	4,67	43,60	43,60	
21/4/2023	001-010-000000300	Consumidor final	13,55	5,13	0,62	19,30	19,30	
21/4/2023	001-010-000000301	Consumidor final	24,00	4,46	0,54	29,00	29,00	
21/4/2023	001-010-000000302	Consumidor final	15,80			15,80	15,80	
TOTAL			451,65	333,08	39,97	824,70	824,70	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		824,70	
4.1.1	Ventas			784,73
4.1.1.01	Ventas 0%	451,65		
4.1.1.02	Ventas 12%	333,08		
2.1.4.01	IVA en Ventas			39,97
	P/r las Ventas del 19 al 21 de abril (Anexo 6)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 24 al 27 de abril de 2023

ANEXO No. 7

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
24/4/2023	001-010-000000303	Consumidor final	34,00			34,00	34,00	
24/4/2023	001-010-000000304	Consumidor final	10,50	2,90	0,35	13,75	13,75	
26/4/2023	001-010-000000305	Irma Mercy Romero		4,46	0,54	5,00	5,00	
26/4/2023	001-010-000000306	María Targelia Vásquez Aguirre	56,10	45,85	5,50	107,45	107,45	
26/4/2023	001-010-000000307	Anita María Camacho Maza	50,15	41,04	4,92	96,11	96,11	
26/4/2023	001-010-000000308	Consumidor final	9,30			9,30	9,30	
26/4/2023	001-010-000000309	Indira del Cisne Castillo Apolo		51,79	6,21	58,00	58,00	
27/4/2023	001-010-000000310	Marcia Sigcho	61,35	80,49	9,66	151,50	151,50	
27/4/2023	001-010-000000311	Rosa Enith Cajas Sivisaca	61,90	62,23	7,47	131,60	131,60	
27/4/2023	001-010-000000312	Jaime Cabrera Chalco	27,75	81,20	9,74	118,69	118,69	
TOTAL			311,05	369,96	44,40	725,41	725,41	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		725,41	
4.1.1	Ventas			681,01
4.1.1.01	Ventas 0%	311,05		
4.1.1.02	Ventas 12%	369,96		
2.1.4.01	IVA en Ventas			44,40
P/r las Ventas del 24 al 27 de abril. (Anexo 7)				



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
 Del 28 al 30 de abril de 2023

ANEXO No. 8

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
28/4/2023	001-010-000000313	Indira del Cisne Castillo Apolo	323,95	120,71	14,49	459,15	459,15	
28/4/2023	001-010-000000314	Indira del Cisne Castillo Apolo		59,82	7,18	67,00	67,00	
28/4/2023	001-010-000000315	Indira del Cisne Castillo Apolo		77,28	9,27	86,55	86,55	
29/4/2023	001-010-000000316	Lauro Vicente León Macas	83,00	43,57	5,23	131,80	131,80	
29/4/2023	001-010-000000317	Ángel Hernán Minga Cueva	178,05	116,83	14,02	308,90	308,90	
30/4/2023	001-010-000000318	Hermita Minga Cueva	119,70	132,10	15,85	267,65	267,65	
30/4/2023	001-010-000000319	Triny Paola Cañar Nantipa	52,35	26,87	3,22	82,44	82,44	
30/4/2023	001-010-000000320	Rosa María Congacha Yauripoma	43,45	33,04	3,96	80,45	80,45	
30/4/2023	001-010-000000321	Junnior Javier Congacha Yauripoma	49,50	10,71	1,29	61,50	61,50	
30/4/2023	001-010-000000322	Carmen Olinda Narvaez	55,10	88,84	10,66	154,60	154,60	
30/4/2023	001-010-000000323	Clara León	104,90	15,71	1,89	122,50	122,50	
30/4/2023	001-010-000000324	Viviana Cecibel Mochas Japon	63,50	10,27	1,23	75,00	75,00	
30/4/2023	001-010-000000325	Robert Vicente Beltran Salinas	64,65	30,85	3,70	99,20	99,20	
30/4/2023	001-010-000000326	Telmo Fernando Zurita Campana	107,25	71,43	8,57	187,25	187,25	
TOTAL			1.245,40	838,03	100,56	2.183,99	2.183,99	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		2.183,99	
4.1.1	Ventas			2.083,43
4.1.1.01	Ventas 0%	1.245,40		
4.1.1.02	Ventas 12%	838,03		
2.1.4.01	IVA en Ventas			100,56
	P/r las Ventas del 28 al 30 de abril. (Anexo 8)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 01 al 03 de mayo de 2023

ANEXO No. 9

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
1/5/2023	001-010-000000327	Indira del Cisne Castillo Apolo	55,00	31,87	3,82	90,69	90,69	
2/5/2023	001-010-000000328	Consumidor final	17,75	7,59	0,91	26,25	26,25	
3/5/2023	001-010-000000329	Hugo Vinicio Montaña Andrade	27,85	9,69	1,16	38,70	38,70	
TOTAL			100,60	49,15	5,90	155,65	155,65	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		155,65	
4.1.1	Ventas			149,75
4.1.1.01	Ventas 0%	100,60		
4.1.1.02	Ventas 12%	49,15		
2.1.4.01	IVA en Ventas			5,90
	P/r las Ventas del 01 al 03 de mayo. (Anexo 9)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 06 al 08 de mayo de 2023

ANEXO No. 10

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
6/5/2023	001-010-000000330	Indira del Cisne Castillo Apolo	203,40	172,28	20,67	396,35	396,35	
6/5/2023	001-010-000000331	Indira del Cisne Castillo Apolo		24,78	2,97	27,75	27,75	
6/5/2023	001-010-000000332	Indira del Cisne Castillo Apolo		14,20	1,70	15,90	15,90	
8/5/2023	001-010-000000333	Simón de Jesús Castillo Toro	77,00	49,91	5,99	132,90	132,90	
TOTAL			280,40	261,17	31,34	572,91	572,91	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		572,91	
4.1.1	Ventas			541,57
4.1.1.01	Ventas 0%	280,40		
4.1.1.02	Ventas 12%	261,17		
2.1.4.01	IVA en Ventas			31,34
	P/r las Ventas del 06 al 08 de mayo. (Anexo 10)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 09 al 10 de mayo de 2023

ANEXO No. 11

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
9/5/2023	001-010-000000335	María Isabel Lopez Malla	113,75	137,05	16,45	267,25	267,25	
9/5/2023	001-010-000000336	Lenin Fabian Rios Abad	24,30	6,43	0,77	31,50	31,50	
10/5/2023	001-010-000000337	Consumidor final	25,00			25,00	25,00	
10/5/2023	001-010-000000338	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	19,50	3,93	0,47	23,90	23,90	
10/5/2023	001-010-000000339	Consumidor final	7,30	10,58	1,27	19,15	19,15	
10/5/2023	001-010-000000340	Vania Cecibel Mochas Japon	46,70	36,56	4,39	87,65	87,65	
TOTAL			236,55	194,55	23,35	454,45	454,45	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		454,45	
4.1.1	Ventas			431,10
4.1.1.01	Ventas 0%	236,55		
4.1.1.02	Ventas 12%	194,55		
2.1.4.01	IVA en Ventas			23,35
	P/r las Ventas del 09 al 10 de mayo. (Anexo 11)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 11 al 13 de mayo de 2023

ANEXO No. 12

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
11/5/2023	001-010-000000341	Robert Vicente Beltran Salinas	46,85	5,89	0,71	53,45	53,45	
11/5/2023	001-010-000000342	Consumidor final	21,00			21,00	21,00	
11/5/2023	001-010-000000343	Rosa Enith Cajas Sivisaca	5,25	37,10	4,45	46,80	46,80	
11/5/2023	001-010-000000344	Consumidor final	8,80	13,48	1,62	23,90	23,90	
12/5/2023	001-010-000000345	Lenin Fabian Rios Abad	11,60	16,25	1,95	29,80	29,80	
13/5/2023	001-010-000000346	Indira del Cisne Castillo Apolo	290,15	172,28	20,67	483,10	483,10	
13/5/2023	001-010-000000347	Indira del Cisne Castillo Apolo	12,00	18,08	2,17	32,25	32,25	
13/5/2023	001-010-000000348	Indira del Cisne Castillo Apolo	7,50	44,69	5,36	57,55	57,55	
TOTAL			403,15	307,77	36,93	747,85	747,85	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		747,85	
4.1.1	Ventas			710,92
4.1.1.01	Ventas 0%	403,15		
4.1.1.02	Ventas 12%	307,77		
2.1.4.01	IVA en Ventas			36,93
	P/r las Ventas del 11 al 13 de mayo. (Anexo 12)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 15 al 18 de mayo de 2023

ANEXO No. 13

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
15/5/2023	001-010-000000349	Consumidor final	20,60	5,76	0,69	27,05	27,05	
15/5/2023	001-010-000000350	Mariana Belen Ortiz Guaman	61,50	45,54	5,46	112,50	112,50	
17/5/2023	001-010-000000351	Junnior Javier Congacha Yauripoma	12,25	4,82	0,58	17,65	17,65	
18/5/2023	001-010-000000352	José Heriberto Cabrera Alberca	46,55	30,18	3,62	80,35	80,35	
TOTAL			140,90	86,30	10,36	237,56	237,56	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		237,56	
4.1.1	Ventas			227,20
4.1.1.01	Ventas 0%	140,90		
4.1.1.02	Ventas 12%	86,30		
2.1.4.01	IVA en Ventas			10,36
	P/r las Ventas del 15 al 18 de mayo. (Anexo 13)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 19 al 21 de mayo de 2023

ANEXO No. 14

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
19/5/2023	001-010-000000353	Indira del Cisne Castillo Apolo	251,40	39,87	4,78	296,05	296,05	
19/5/2023	001-010-000000354	Indira del Cisne Castillo Apolo		34,55	4,15	38,70	38,70	
19/5/2023	001-010-000000355	Indira del Cisne Castillo Apolo		51,34	6,16	57,50	57,50	
19/5/2023	001-010-000000356	Sebastian Congacha Salazar	56,95	23,84	2,86	83,65	83,65	
19/5/2023	001-010-000000357	Consumidor final	14,45	12,19	1,46	28,10	28,10	
21/5/2023	001-010-000000358	Hugo Vinicio Montaña Andrade	36,50	2,23	0,27	39,00	39,00	
21/5/2023	001-010-000000359	Consumidor final	17,80	9,69	1,16	28,65	28,65	
21/5/2023	001-010-000000360	Consumidor final	9,55	9,29	1,11	19,95	19,95	
TOTAL			386,65	183,00	21,96	591,61	591,61	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		591,61	
4.1.1	Ventas			569,65
4.1.1.01	Ventas 0%	386,65		
4.1.1.02	Ventas 12%	183,00		
2.1.4.01	IVA en Ventas			21,96
	P/r las Ventas del 19 al 21 de mayo. (Anexo 14)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 22 al 26 de mayo de 2023

ANEXO No. 15

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
22/5/2023	001-010-000000361	Robert Vicente Beltran Salinas	110,10	48,30	5,80	164,20	164,20	
22/5/2023	001-010-000000362	Jaime Cabrera Chalco	14,10	10,58	1,27	25,95	25,95	
22/5/2023	001-010-000000363	Ángel Hernán Minga Cuenca	108,58	86,83	10,42	205,83	205,83	
22/5/2023	001-010-000000364	Consumidor final	17,05	2,90	0,35	20,30	20,30	
22/5/2023	001-010-000000365	Consumidor final	19,20	2,32	0,28	21,80	21,80	
24/5/2023	001-010-000000366	France Micaela Gálvez León	154,25	8,04	0,96	163,25	163,25	
26/5/2023	001-010-000000367	Indira del Cisne Castillo Apolo	328,35	160,49	19,26	508,10	508,10	
26/5/2023	001-010-000000368	Indira del Cisne Castillo Apolo		41,52	4,98	46,50	46,50	
26/5/2023	001-010-000000369	Indira del Cisne Castillo Apolo		63,08	7,57	70,65	70,65	
TOTAL			751,63	424,06	50,89	1.226,58	1.226,58	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		1.226,58	
4.1.1	Ventas			1.175,69
4.1.1.01	Ventas 0%	751,63		
4.1.1.02	Ventas 12%	424,06		
2.1.4.01	IVA en Ventas			50,89
	P/r las Ventas del 22 al 26 de mayo. (Anexo 15)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 28 al 31 de mayo de 2023

ANEXO No. 16

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
28/5/2023	001-010-000000370	José Heriberto Cabrera Alberca	15,70	15,09	1,81	32,60	32,60	
28/5/2023	001-010-000000371	Patricia Elizabeth León Cabrera	34,90	7,81	0,94	43,65	43,65	
28/5/2023	001-010-000000372	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	35,05	9,06	1,09	45,20	45,20	
28/5/2023	001-010-000000373	Consumidor final	14,70	18,12	2,17	34,99	34,99	
29/5/2023	001-010-000000374	Mariela Morocho	7,60			7,60	7,60	
29/5/2023	001-010-000000375	Indira del Cisne Castillo Apolo	0,90	5,36	0,64	6,90	6,90	
29/5/2023	001-010-000000376	Consumidor final	27,90	12,01	1,44	41,35	41,35	
29/5/2023	001-010-000000377	Mirian del Rocio Barveran Valencia	19,70	3,66	0,44	23,80	23,80	
29/5/2023	001-010-000000378	Sully Kareli Feijo Castillo	64,05	36,34	4,36	104,75	104,75	
31/5/2023	001-010-000000379	Samuel Guaman Saca		8,93	1,07	10,00	10,00	
31/5/2023	001-010-000000380	Lauro Vicente León Macas	123,70	51,96	6,24	181,90	181,90	
31/5/2023	001-010-000000381	Rosa Enith Cajas Sivisaca	45,70	29,15	3,50	78,35	78,35	
31/5/2023	001-010-000000382	María Sigcho	104,80	66,34	7,96	179,10	179,10	
31/5/2023	001-010-000000383	Consumidor final	20,50			20,50	20,50	
31/5/2023	001-010-000000384	Consumidor final	20,85			20,85	20,85	
TOTAL			536,05	263,83	31,66	831,54	831,54	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		831,54	
4.1.1	Ventas			799,88
4.1.1.01	Ventas 0%	536,05		
4.1.1.02	Ventas 12%	263,83		
2.1.4.01	IVA en Ventas			31,66
	P/r las Ventas del 28 al 31 de mayo. (Anexo 16)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 02 al 04 de junio de 2023

ANEXO No. 17

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
2/6/2023	001-010-000000385	Indira del Cisne Castillo Apolo	186,30	63,71	7,65	257,66	257,66	
2/6/2023	001-010-000000386	Indira del Cisne Castillo Apolo		22,77	2,73	25,50	25,50	
2/6/2023	001-010-000000387	Indira del Cisne Castillo Apolo		5,36	0,64	6,00	6,00	
2/6/2023	001-010-000000388	Consumidor final	17,70			17,70	17,70	
4/6/2023	001-010-000000389	Consumidor final	21,80	2,14	0,26	24,20	24,20	
4/6/2023	001-010-000000390	Simón de Jesús Castillo Toro	20,15	46,07	5,53	71,75	71,75	
4/6/2023	001-010-000000391	Consumidor final		12,41	1,49	13,90	13,90	
4/6/2023	001-010-000000392	Consumidor final	16,55	1,79	0,21	18,55	18,55	
TOTAL			262,50	154,25	18,51	435,26	435,26	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		435,26	
4.1.1	Ventas			416,75
4.1.1.01	Ventas 0%	262,50		
4.1.1.02	Ventas 12%	154,25		
2.1.4.01	IVA en Ventas			18,51
	P/r las Ventas del 02 al 04 de junio. (Anexo 17)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 06 al 08 de junio de 2023

ANEXO No. 18

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
6/6/2023	001-010-000000393	Indira del Cisne Castillo Apolo	36,50			36,50	36,50	
6/6/2023	001-010-000000394	Consumidor final	84,80	49,11	5,89	139,80	139,80	
6/6/2023	001-010-000000395	Consumidor final	17,40	5,80	0,70	23,90	23,90	
6/6/2023	001-010-000000396	Consumidor final	4,00	24,51	2,94	31,45	31,45	
6/6/2023	001-010-000000397	Consumidor final	9,10	10,89	1,31	21,30	21,30	
8/6/2023	001-010-000000398	Maribel Alexandra Torres Ojeda	112,05	92,14	11,06	215,25	215,25	
TOTAL			263,85	182,45	21,89	468,19	468,19	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		468,19	
4.1.1	Ventas			446,30
4.1.1.01	Ventas 0%	263,85		
4.1.1.02	Ventas 12%	182,45		
2.1.4.01	IVA en Ventas			21,89
	P/r las Ventas del 06 al 08 de junio. (Anexo 18)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 9 al 14 de junio de 2023

ANEXO No. 19

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
9/6/2023	001-010-000000399	Indira del Cisne Castillo Apolo	258,45	111,79	13,41	383,65	383,65	
9/6/2023	001-010-000000400	Indira del Cisne Castillo Apolo		43,53	5,22	48,75	48,75	
9/6/2023	001-010-000000401	Indira del Cisne Castillo Apolo		63,44	7,61	71,05	71,05	
12/6/2023	001-010-000000402	Consumidor final	15,70	2,23	0,27	18,20	18,20	
12/6/2023	001-010-000000403	Consumidor final	12,70			12,70	12,70	
12/6/2023	001-010-000000404	Mirian del Rocío Barveran Valencia	71,00	75,54	9,06	155,60	155,60	
12/6/2023	001-010-000000405	Simón de Jesús Castillo Toro	23,25	63,57	7,63	94,45	94,45	
12/6/2023	001-010-000000406	Triny Paola Cañar Nantipa	107,00	42,19	5,06	154,25	154,25	
14/6/2023	001-010-000000407	Consumidor final	3,00	11,43	1,37	15,80	15,80	
14/6/2023	001-010-000000408	Sandra Martínez	3,00	11,43	1,37	15,80	15,80	
14/6/2023	001-010-000000409	Consumidor final	17,78			17,78	17,78	
14/6/2023	001-010-000000410	Consumidor final	11,20	3,71	0,45	15,36	15,36	
TOTAL			523,08	428,86	51,46	1.003,40	1.003,40	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		1.003,40	
4.1.1	Ventas			951,94
4.1.1.01	Ventas 0%	523,08		
4.1.1.02	Ventas 12%	428,86		
2.1.4.01	IVA en Ventas			51,46
	P/r las Ventas del 09 al 14 de junio. (Anexo 19)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 15 al 18 de junio de 2023

ANEXO No. 20

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
15/6/2023	001-010-000000411	Robert Vicente Beltran Salinas	89,25	36,29	4,35	129,89	129,89	
15/6/2023	001-010-000000412	Jaime Cabrera Chalco	65,70	84,06	10,09	159,85	159,85	
15/6/2023	001-010-000000413	Consumidor final	8,80	3,08	0,37	12,25	12,25	
15/6/2023	001-010-000000414	Consumidor final	19,50			19,50	19,50	
16/6/2023	001-010-000000415	Indira del Cisne Castillo Apolo	160,20	32,86	3,94	197,00	197,00	
16/6/2023	001-010-000000416	Indira del Cisne Castillo Apolo		10,71	1,29	12,00	12,00	
16/6/2023	001-010-000000417	Indira del Cisne Castillo Apolo		5,80	0,70	6,50	6,50	
18/6/2023	001-010-000000418	Indira del Cisne Castillo Apolo		51,79	6,21	58,00	58,00	
TOTAL			343,45	224,59	26,95	594,99	594,99	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		594,99	
4.1.1	Ventas			568,04
4.1.1.01	Ventas 0%	343,45		
4.1.1.02	Ventas 12%	224,59		
2.1.4.01	IVA en Ventas			26,95
	P/r las Ventas del 15 al 18 de junio. (Anexo 20)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 19 al 21 de junio de 2023

ANEXO No. 21

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
19/6/2023	001-010-000000419	Mariana Belen Ortíz Guamán	108,80	25,76	3,09	137,65	137,65	
19/6/2023	001-010-000000420	Eduardo Calvas	105,35	47,59	5,71	158,65	158,65	
19/6/2023	001-010-000000421	Consumidor final	11,10	4,33	0,52	15,95	15,95	
19/6/2023	001-010-000000422	Consumidor final	11,85	4,38	0,53	16,76	16,76	
19/6/2023	001-010-000000423	Consumidor final	4,50	13,62	1,63	19,75	19,75	
19/6/2023	001-010-000000424	Consumidor final		15,62	1,87	17,49	17,49	
20/6/2023	001-010-000000425	María Targelia Vásquez Aguirre	75,75	51,83	6,22	133,80	133,80	
21/6/2023	001-010-000000426	Junnior Javier Congacha Yauripoma	9,00	8,39	1,01	18,40	18,40	
TOTAL			326,35	171,52	20,58	518,45	518,45	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		518,45	
4.1.1	Ventas			497,87
4.1.1.01	Ventas 0%	326,35		
4.1.1.02	Ventas 12%	171,52		
2.1.4.01	IVA en Ventas			20,58
	P/r las Ventas del 19 al 21 de junio. (Anexo 21)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 22 al 25 de junio de 2023

ANEXO No. 22

FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
22/6/2023	001-010-000000427	Indira del Cisne Castillo Apolo	30,25			30,25	30,25	
22/6/2023	001-010-000000428	Consumidor final	25,80	3,13	0,38	29,31	29,31	
22/6/2023	001-010-000000429	Consumidor final	18,90	2,23	0,27	21,40	21,40	
22/6/2023	001-010-000000430	Consumidor final	5,80	10,09	1,21	17,10	17,10	
22/6/2023	001-010-000000431	Mirian del Rocío Barveran Valencia	41,15	4,69	0,56	46,40	46,40	
22/6/2023	001-010-000000432	María Sigcho	81,00	28,84	3,46	113,30	113,30	
22/6/2023	001-010-000000433	Consumidor final	9,10	29,46	3,54	42,10	42,10	
22/6/2023	001-010-000000434	Consumidor final	3,75	28,71	3,45	35,91	35,91	
23/6/2023	001-010-000000435	Indira del Cisne Castillo Apolo	176,20	99,24	11,91	287,35	287,35	
23/6/2023	001-010-000000436	Indira del Cisne Castillo Apolo	1,50	43,75	5,25	50,50	50,50	
23/6/2023	001-010-000000437	Indira del Cisne Castillo Apolo	4,95	72,37	8,68	86,00	86,00	
24/6/2023	001-010-000000438	Consumidor final	12,70			12,70	12,70	
24/6/2023	001-010-000000439	Consumidor final	3,55	19,64	2,36	25,55	25,55	
24/6/2023	001-010-000000440	Consumidor final	17,95	5,13	0,62	23,70	23,70	
24/6/2023	001-010-000000441	Consumidor final	16,95	4,46	0,54	21,95	21,95	
25/6/2023	001-010-000000442	Consumidor final	32,61	10,89	1,31	44,81	44,81	
25/6/2023	001-010-000000443	Jorge Alexander González Pacheco	32,61	10,89	1,31	44,81	44,81	
25/6/2023	001-010-000000444	Consumidor final	19,40	4,91	0,59	24,90	24,90	
25/6/2023	001-010-000000445	Melani del Carmen Correa Lalangui	39,05	38,21	4,59	81,85	81,85	
TOTAL			573,22	416,64	50,00	1.039,86	1.039,86	

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		1.039,86	
4.1.1	Ventas			989,86
4.1.1.01	Ventas 0%	573,22		
4.1.1.02	Ventas 12%	416,64		
2.1.4.01	IVA en Ventas			50,00
	P/r las Ventas del 22 al 25 de junio. (Anexo 22)			



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE VENTAS
EXPRESADO EN DÓLARES
Del 26 al 30 de junio de 2023

ANEXO No. 23


FECHA	N° DE FACTURA	CLIENTE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 12%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
							CONTADO	CRÉDITO
26/6/2023	001-010-000000446	Sandra Martínez		6,43	0,77	7,20	7,20	
26/6/2023	001-010-000000447	Indira del Cisne Castillo Apolo	48,85	2,01	0,24	51,10	51,10	
26/6/2023	001-010-000000448	Lauro Vicente León Macas	135,60	74,87	8,98	219,45	219,45	
29/6/2023	001-010-000000449	Indira del Cisne Castillo Apolo	188,00	88,48	10,62	287,10	287,10	
29/6/2023	001-010-000000450	Indira del Cisne Castillo Apolo		42,86	5,14	48,00	48,00	
29/6/2023	001-010-000000451	Indira del Cisne Castillo Apolo		59,20	7,10	66,30	66,30	
30/6/2023	001-010-000000452	Samuel Guamán Saca		8,93	1,07	10,00	10,00	
TOTAL			372,45	282,78	33,93	689,16	689,16	


Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1.1.1.01	Caja		689,16	
4.1.1	Ventas			655,23
4.1.1.01	Ventas 0%	372,45		
4.1.1.02	Ventas 12%	282,78		
2.1.4.01	IVA en Ventas			33,93
	P/r las Ventas del 26 al 30 de junio. (Anexo 23)			

Anexo 3

Auxiliar de cuentas por pagar

 COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023					
Proveedor: Distribuidora DISTRIGRANDA CIA.LTDA.					Anexo No. 1
FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo inicial			300,00	300,00
3/4/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		300,00		0,00
7/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 2	001-010-000326760		211,31	211,31
4/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 10	001-010-000332662		290,68	502,00
6/5/2023	Abono de la deuda mediante transferencia bancaria		211,31		290,69
18/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 14	001-010-000335767		148,25	438,93
3/6/2023	Abono de la deuda mediante transferencia bancaria		290,68		148,25
12/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 20	001-010-000341045		258,39	406,65
15/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 21	001-010-000341833		100,03	506,68
17/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		148,25		358,43
TOTAL			950,24	1308,67	358,43

 COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023					
Proveedor: Romar Importadora Distribuidora					Anexo N° 2
FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo inicial			500,00	500,00
3/4/2023	Pago de la deuda en efectivo		500,00		0,00
5/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 2	001-031-000205044		170,67	170,67
5/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 2	001-031-000205050		144,25	314,92
6/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 2	001-031-000205144		191,40	506,32
20/4/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		144,25		362,07
21/4/2023	Pago de la deuda		191,40		170,67
3/5/2023	Pago de la deuda		170,67		0,00
18/5/2023	Compra de mercadería crédito según aux. N° 14	001-031-000209015		125,02	125,03
18/5/2023	Compra de mercadería crédito según aux. N° 14	001-031-000209016		305,97	430,99
2/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		430,99		0,00
8/6/2023	Compra de mercadería crédito según aux. N° 19	001-031-000211024		447,09	447,09
8/6/2023	Compra de mercadería crédito según aux. N° 19	001-031-000211030		241,60	688,69
8/6/2023	Compra de mercadería crédito según aux. N° 19	001-031-000211031		168,54	857,23
23/6/2023	Abono de la deuda mediante transferencia bancaria		410,14		447,09
TOTAL			1.847,45	2.294,54	447,09



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Industria de Alimentos Cafrilosa S.A

Anexo N° 3

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo inicial			150,00	150,00
25/4/2023	Pago de la deuda en efectivo		150,00		0,00
TOTAL			150	150,00	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: I M C Ruilova Cía. Ltda

Anexo N° 4

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo inicial			250,00	250,00
15/4/2023	Pago de la deuda		250,00		0,00
19/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 5	001-009-000005463		315,94	315,94
19/5/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		315,94		0,00
TOTAL			565,94	565,94	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: ROTSEN Distribuciones

Anexo N° 5

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo inicial			150,00	150,00
15/4/2023	Pago de la deuda		150,00		0,00
TOTAL			150,00	150,00	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Distribuidora Importadora DIPOR S.A

Anexo N° 6

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo inicial			234,50	234,50
15/4/2023	Pago de la deuda		234,50		0,00
24/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 7	006-020-000339672		62,43	62,43
28/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 8	006-020-000342519		36,75	99,18
10/5/2023	Abono de la deuda		62,43		36,75
11/5/2023	Pago de la deuda		36,75		0,00
22/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 23	006-020-000381342		22,10	22,10
TOTAL			333,68	355,78	22,10



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Intisol Cía.Ltda.

Anexo N° 7

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
3/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 1	001-002-000269439		149,65	149,65
5/4/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		149,65		0,00
TOTAL			149,65	149,65	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Imelda de Jaramillo Cia.Ltda.

Anexo N° 8

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
3/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 1	001011-000349266		34,91	34,91
17/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 5	001-011-000351523		54,54	89,45
4/5/2023	Pago de la deuda		34,91		54,54
15/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 13	001-011-000356465		63,09	117,63
17/5/2023	Abono de la deuda		54,54		63,09
29/5/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		63,09		0,00
12/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 20	001-011-000361241		41,50	41,50
14/6/2023	Abono de la deuda		41,50		0,00
TOTAL			194,04	194,04	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: ALPISUR Cía.Ltda.

Anexo N° 9

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
3/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 1	001-004-000194977		40,06	40,06
4/4/2023	Devolución de mercadería	001-004-000194977	31,24		8,82
18/4/2023	Pago de la deuda		8,82		0,00
20/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 6	001-004-000203247		78,72	78,72
21/4/2023	Devolución de mercadería	001-004-000203247	32,14		46,58
21/4/2023	Pago de la deuda		46,58		0,00
24/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 7	001-004-000204571		29,58	29,58
27/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 8	001-004-000206645		28,29	57,87
29/4/2023	Abono de la deuda		28,29		29,58
8/5/2023	Abono de la deuda		29,58		0,00
22/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-004-000218653		48,71	48,72
29/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 16	001-004-000221831		47,47	96,18
5/6/2023	Abono de la deuda		48,71		47,47
12/6/2023	Abono de la deuda		47,47		0,00
26/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 23	001-004-000235234		60,86	60,86
TOTAL			272,83	333,69	60,86



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Distribuidora Espinoza Romero

Anexo N° 10

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
4/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 1	002-002-000027622		92,68	92,68
19/4/2023	Pago de la deuda		92,68		0,00
6/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 18	002-002-000029798		121,53	121,53
21/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		121,53		0,00
27/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 24	002-002-000030311		66,35	66,35
TOTAL			214,21	280,56	66,35



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Carrión Córdova Danny Daniel

Anexo N° 11

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
4/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 1	001-002-000004555		64,25	64,25
6/4/2023	Pago de la deuda		64,25		0,00
11/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 3	001-002-000004678		11,80	11,80
13/4/2023	Pago de la deuda		11,80		0,00
18/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 5	001-002-000004807		14,00	14,00
20/4/2023	Pago de la deuda		14,00		0,00
25/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 7	001-002-000004938		18,00	18,00
26/4/2023	Pago de la deuda		18,00		0,00
2/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 9	001-002-000005066		19,20	19,20
3/5/2023	Pago de la deuda		19,20		0,00
9/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 11	001-002-000005212		42,50	42,50
10/5/2023	Pago de la deuda		42,50		0,00
16/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 13	001-002-000005338		13,75	13,75
17/5/2023	Pago de la deuda		13,75		0,00
23/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-002-000005456		11,20	11,20
26/5/2023	Pago de la deuda		11,20		0,00
6/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 18	001-002-000005735		11,00	11,00
13/6/2023	Pago de la deuda		11,00		0,00
13/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 20	001-002-000005872		46,90	46,90
14/6/2023	Pago de la deuda		46,90		0,00
20/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 22	001-002-000006011		36,50	36,50
21/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		36,50		0,00
27/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 24	001-002-000006171		24,20	24,20
TOTAL			289,10	313,30	24,20



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Cango Matailo Jenny del Cisne

Anexo N° 12

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
6/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 2	001-002-000005287		119,30	119,30
14/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 4	001-002-000005534		180,94	300,24
16/4/2023	Abono de la deuda		180,94		119,30
28/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 8	001-002-000006043		77,46	196,76
30/4/2023	Abono de la deuda		77,46		119,30
5/5/2023	Pago de la deuda		119,30		0,00
19/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 14	001-002-000006839		134,71	134,71
20/5/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		134,71		0,00
2/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 17	001-002-000007365		143,29	143,29
7/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		143,29		0,00
9/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 19	001-002-000007589		81,48	81,48
10/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		81,48		0,00
16/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 21	001-002-000007864		170,25	170,24
30/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 21	001-002-000008370		91,92	262,16
TOTAL			737,18	999,34	262,16



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Sucesores de Jacobo Paredes M S.A

Anexo N° 13

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
10/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 3	007-102-000024675		43,00	43,00
1/5/2023	Pago de la deuda		43,00		0,00
8/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 11	007-102-000025307		106,50	106,50
28/5/2023	Pago de la deuda		106,50		0,00
19/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 22			61,00	61,00
TOTAL			149,50	210,50	61,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Agroindustria RICOSA ECUADOR Cía.Ltda

Anexo N° 14

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
11/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 3	001-002-000008544		45,00	45,00
9/5/2023	Pago de la deuda		45,00		0,00
TOTAL			45,00	45,00	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Oriental Industria Alimenticia O.I.A S.A

Anexo N° 15

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
11/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 3	011-002-000258341		16,90	16,90
13/4/2023	Pago de la deuda		16,90		0,00
9/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 11	011-002-000260417		22,61	22,61
10/5/2023	Pago de la deuda		22,61		0,00
6/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 18	011-002-000262435		65,03	65,03
7/6/2023	Pago de la deuda		65,03		0,00
TOTAL			104,54	104,54	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Cevallos Villavicencio Marco Patricio

Anexo N° 16

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
12/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 3	001-002-000591794		29,66	29,66
19/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 5	001-002-000593428		77,46	107,12
27/4/2023	Abono de la deuda		29,66		77,46
4/5/2023	Pago de la deuda		77,46		0,00
14/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 20	001-002-000605920		14,76	14,76
21/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 22	001-002-000607583		129,19	143,95
29/6/2023	Abono de la deuda		14,76		129,19
TOTAL			121,88	251,07	129,19



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Comercializadora COILE S.A

Anexo N° 17

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
12/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 3	008-001-00987013		55,56	55,56
27/4/2023	Pago de la deuda		55,56		0,00
10/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 12	008-001-00993308		59,34	59,34
10/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 12	008-001-00993309		3,32	62,66
24/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	008-001-00996191		40,75	103,40
24/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	008-001-00996192		1,70	105,11
25/5/2023	Pago de la deuda		62,66		42,45
8/6/2023	Pago de la deuda		42,45		0,00
7/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 18			92,29	92,29
7/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 18			8,14	100,43
22/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		100,43		0,00
28/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 24			39,54	39,54
28/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 24			0,98	40,52
TOTAL			261,10	301,62	40,52



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Produplast Distribuidora de Plásticos

Anexo N° 18

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
13/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 4	001-004-000040250		247,69	247,69
29/4/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		247,69		0,00
11/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 12	001-004-000041065		51,31	51,31
25/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-004-000041492		18,42	69,73
26/5/2023	Abono de la deuda		51,31		18,42
8/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 19	001-004-000041890		243,20	261,62
9/6/2023	Abono de la deuda		18,42		243,20
23/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		243,20		0,00
TOTAL			560,62	560,62	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Mena Comercializadora

Anexo N° 19

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
17/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 5	001-003-000095531		126,50	126,50
15/5/2023	Pago de la deuda		126,50		0,00
15/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 13	001-003-000096670		103,29	103,29
5/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 18	001-003-000097547		92,75	196,04
14/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		103,29		92,75
TOTAL			229,79	322,54	92,75



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Armijos Romero Cía.Ltda

Anexo N° 20

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
19/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 5	001-001-000659716		182,81	182,81
4/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 10	001-001-000661050		155,38	338,19
3/6/2023	Abono de la deuda		182,81		155,38
14/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 20			252,40	407,78
19/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		155,38		252,40
TOTAL			338,19	590,59	252,40



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: AMAVILQUORS Cía.Ltda

Anexo N° 21

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
19/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 5	002-001-000005187		93,06	93,06
18/5/2023	Pago de la deuda		93,06		0,00
TOTAL			93,06	93,06	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Distribuidora Oriente y Plastcom Cía. Ltda

Anexo N° 22

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
24/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 7	002-001-000005187		13,36	13,36
15/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 13	001-002-000037914		110,55	123,91
24/5/2023	Abono de la deuda		13,36		110,55
15/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		110,55		0,00
19/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 22	001-002-000039005		53,37	53,37
TOTAL			123,91	177,28	53,37



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Arcosur Loja Cía. Ltda.

Anexo N° 23

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
2/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 9	001-001-000095103		200,89	200,89
6/5/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		200,89		0,00
TOTAL			200,89	200,89	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Productora, Comercializadora & Distribuidora ZAKA S.A

Anexo N° 24

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
2/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 9	001-005-000004185		173,25	173,25
22/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-002-000003420		142,10	315,35
29/5/2023	Abono de la deuda		142,10		173,25
2/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		173,25		0,00
TOTAL			315,35	315,35	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Distribuidora Importadora DICAVI

Anexo N° 25

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
5/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 10	001-020-000096376		630,00	630,00
12/5/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		630,00		0,00
24/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-020-000097686		106,45	106,45
1/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		106,45		0,00
9/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 19	001-020-000098769		189,24	189,24
17/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		189,24		0,00
30/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 19	001-020-000100029		872,13	872,13
TOTAL			925,69	1797,82	872,13



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Comercializadora Paisanito Cía.Ltda

Anexo N° 26

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
12/4/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 12	001-001-000016810		87,00	87,00
19/4/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		87,00		0,00
10/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 12	001-001-000017659		114,25	114,25
24/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-001-000018080		148,00	148,00
30/5/2023	Abono de la deuda mediante transferencia bancaria		148,00		0,00
20/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		114,25		0,00
21/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 22			257,50	257,50
TOTAL			349,25	606,75	257,50



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Asertía Comercial S.A

Anexo N° 27

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
16/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 13	001-200-000007432		140,37	140,37
15/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 21	001-200-000007897		77,93	218,30
15/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		140,37		77,93
TOTAL			140,37	218,30	77,93



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: Comercializadora NEXA S.A.S

Anexo N° 28

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
18/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 14	002-001-000002065		31,05	31,05
20/5/2023	Pago de la deuda		31,05		0,00
TOTAL			31,05	31,05	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Proveedor: COIMFAGI Cía. Ltda.

Anexo N° 29

FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
23/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-002-000691659		105,71	105,71
28/5/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		105,71		0,00
6/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 18	001-002-000695957		101,43	101,43
20/6/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 22	001-002-000700882		113,20	214,63
TOTAL			105,71	320,34	214,63



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023


Proveedor: Comercializadora Injori Cía. Ltda.


Anexo N° 30


FECHA	DETALLE	N° FACTURA	DEBE	HABER	SALDO
24/5/2023	Compra de mercadería a crédito según aux. N° 15	001-002-000051176		86,95	86,95
23/6/2023	Pago de la deuda mediante transferencia bancaria		86,95		0,00
TOTAL			86,95	86,95	0,00


Anexo 4


Auxiliar de cuentas por cobrar

 COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023				
CLIENTE: Rosa Enith Cajas Sivisaca				Anexo N° 1
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	61,35		61,35
2/4/2023	Pago de la deuda		61,35	0,00
TOTAL		61,35	61,35	0,00

 COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023				
CLIENTE: María Gálvez				Anexo N° 2
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	86,05		86,05
1/5/2023	Pago de la deuda		86,05	0,00
TOTAL		86,05	86,05	0,00

 COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023				
CLIENTE: Patricia Gordillo				Anexo N° 3
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	74,70		74,70
12/4/2023	Pago de la deuda		74,70	0,00
TOTAL		74,70	74,70	0,00

 COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023				
CLIENTE: Mercy Carrión				Anexo N° 4
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	119,65		119,65
19/4/2023	Abono de la deuda		58,00	61,65
1/5/2023	Pago de la deuda		61,65	0,00
TOTAL		119,65	119,65	0,00

 COMERCIAL CASTILLO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023				
CLIENTE: Iván Ojeda				Anexo N° 5
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	477,35		477,35
7/4/2023	Abono de la deuda		364,95	112,40
15/5/2023	Pago de la deuda		112,40	0,00
TOTAL		477,35	477,35	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Laura Yanza

Anexo N° 6

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	80,20		80,20
19/4/2023	Pago de la deuda		80,20	0,00
TOTAL		80,20	80,20	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Elizabeth Ojeda

Anexo N° 7

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	196,80		196,80
2/4/2023	Pago de la deuda		196,80	0,00
TOTAL		196,80	196,80	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Geovany Ordoñez

Anexo N° 8

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	81,25		81,25
7/5/2023	Pago de la deuda		81,25	0,00
TOTAL		81,25	81,25	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Cristian Sarango

Anexo N° 9

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	7,30		7,30
12/4/2023	Pago de la deuda		7,30	0,00
TOTAL		7,30	7,30	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Silvia Sigcho

Anexo N° 10

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	127,55		127,55
10/5/2023	Abono de la deuda		111,50	16,05
20/6/2023	Pago de la deuda		16,05	0,00
TOTAL		127,55	127,55	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Francia Godoy

Anexo N° 11

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	202,25		202,25
23/5/2023	Abono de la deuda		100,00	102,25
1/6/2023	Pago de la deuda		102,25	0,00
TOTAL		202,25	202,25	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Gloria Narváez

Anexo N° 12

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	197,95		197,95
23/5/2023	Abono de la deuda		150,00	47,95
9/6/2023	Pago de la deuda		47,95	0,00
TOTAL		197,95	197,95	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Luís Placencia

Anexo N° 13

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	52,45		52,45
19/4/2023	Pago de la deuda		52,45	0,00
TOTAL		52,45	52,45	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Julio Sigcho

Anexo N° 14

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	76,10		76,10
12/4/2023	Pago de la deuda		76,10	0,00
TOTAL		76,10	76,10	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Alejandrina Quezada

Anexo N° 15

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	70,75		70,75
7/5/2023	Pago de la deuda		70,75	0,00
TOTAL		70,75	70,75	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Carmen Pérez

Anexo N° 16

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	128,50		128,50
15/6/2023	Pago de la deuda		128,50	0,00
TOTAL		128,50	128,50	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Fanny Ochoa

Anexo N° 17

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	50,45		50,45
2/4/2023	Pago de la deuda		50,45	0,00
TOTAL		50,45	50,45	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Ángel Hernán Minga Cueva

Anexo N° 18

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	123,85		123,85
23/4/2023	Pago de la deuda		123,85	0,00
TOTAL		123,85	123,85	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Galo Pérez

Anexo N° 19

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	111,30		111,30
5/6/2023	Pago de la deuda		111,30	0,00
TOTAL		111,30	111,30	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: María Targelia Vásquez Aguirre

Anexo N° 20

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	53,45		53,45
7/5/2023	Pago de la deuda		53,45	0,00
TOTAL		53,45	53,45	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

CLIENTE: Lauro Vicente León Macas

Anexo N° 21

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	55,05		55,05
9/6/2023	Pago de la deuda		55,05	0,00
TOTAL		55,05	55,05	0,00



COMERCIAL CASTILLO
AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023


CLIENTE: Raquel Ojeda


Anexo N° 22


FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/4/2023	Saldo Inicial	102,50		102,50
26/4/2023	Pago de la deuda		102,50	0,00
TOTAL		102,50	102,50	0,00


Anexo 5

Rol de pagos

 COMERCIAL CASTILLO ROL DE PAGOS MES DE ABRIL DE 2023							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LÍQUIDO A PAGAR
			SUELDO		APORTE PERSONAL 9,45%		
1	Simón de Jesús Castillo Toro	Propietario	500,00	500,00	47,25	47,25	452,75
2	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	Vendedora	450,00	450,00	42,53	42,53	407,48
TOTAL			950,00	950,00	89,78	89,78	860,23

 COMERCIAL CASTILLO ROL DE PROVISIONES MES DE ABRIL DE 2023								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUELDO	APORTE PATRONAL 12,15%	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	FONDO DE RESERVA 8,33%	TOTAL
1	Simón de Jesús Castillo Toro	Propietario	500,00	60,75	41,67	37,50	41,65	181,57
2	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	Vendedora	450,00	54,68	37,50	37,50	37,49	167,16
TOTAL			950,00	115,43	79,17	75,00	79,14	348,73

 COMERCIAL CASTILLO ROL DE PAGOS MES DE MAYO DE 2023							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LÍQUIDO A PAGAR
			SUELDO		APORTE PERSONAL 9,45%		
1	Simón de Jesús Castillo Toro	Propietario	500,00	500,00	47,25	47,25	452,75
2	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	Vendedora	450,00	450,00	42,53	42,53	407,48
TOTAL			950,00	950,00	89,78	89,78	860,23

 COMERCIAL CASTILLO ROL DE PROVISIONES MES DE MAYO DE 2023								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUELDO	APORTE PATRONAL 12,15%	DÉCIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	FONDO DE RESERVA 8,33%	TOTAL
1	Simón de Jesús Castillo Toro	Propietario	500,00	60,75	41,67	37,50	41,65	181,57
2	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	Vendedora	450,00	54,68	37,50	37,50	37,49	167,16
TOTAL			950,00	115,43	79,17	75,00	79,14	348,73



COMERCIAL CASTILLO
ROL DE PAGOS
MES DE JUNIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LÍQUIDO A PAGAR
			SUELDO		APORTE PERSONAL 9,45%		
1	Simón de Jesús Castillo Toro	Propietario	500,00	500,00	47,25	47,25	452,75
2	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	Vendedora	450,00	450,00	42,53	42,53	407,48
TOTAL			950,00	950,00	89,78	89,78	860,23



COMERCIAL CASTILLO
ROL DE PROVISIONES
MES DE JUNIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUELDO	APORTE PATRONAL 12,15%	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	FONDO DE RESERVA 8,33%	TOTAL
1	Simón de Jesús Castillo Toro	Propietario	500,00	60,75	41,67	37,50	41,65	181,57
2	Jacqueline Cumanda Castillo Peñaloza	Vendedora	450,00	54,68	37,50	37,50	37,49	167,16
TOTAL			950,00	115,43	79,17	75,00	79,14	348,73

Anexo 6

Cálculo de depreciaciones



CÁLCULO DE DEPRECIACIONES MÉTODO DE LÍNEA RECTA

FÓRMULA:

$$Depreciación = \frac{\text{Valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Años vida útil}}$$

EDIFICIO

Valor del activo: 30.000,00

Valor residual: 5%

Vida útil: 20 años

$$Dp = \frac{\text{Valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Años de vida útil}}$$

$$Dp = \frac{30.000,00 - 1.500,00}{20}$$

$$Dp = \frac{28.500,00}{20}$$

$$Dp = 1.425,00 \quad \text{anual}$$

$$Dp = \frac{1.425,00 \times 3 \text{ meses}}{12}$$

$$Dp = 356,25$$

MUEBLES Y ENSERES

Valor del activo: 10.590,00

Valor residual: 10%

Vida útil: 10 años

$$Dp = \frac{\text{Valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Años de vida útil}}$$

$$Dp = \frac{10.590,00 - 1.059,00}{10}$$

$$Dp = \frac{9.531,00}{10}$$

$$Dp = 953,10 \quad \text{anual}$$

$$Dp = \frac{953,10 \times 3 \text{ meses}}{12}$$

$$Dp = 238,28$$



CÁLCULO DE DEPRECIACIONES MÉTODO DE LÍNEA RECTA

EQUIPO DE OFICINA

Valor del activo: 350,00

Valor residual: 10%

Vida útil: 10 años

$$Dp = \frac{\text{Valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Años de vida útil}}$$

$$Dp = \frac{350,00 - 35}{10}$$

$$Dp = \frac{315,00}{10}$$

$$Dp = 31,50 \quad \text{anual}$$

$$Dp = \frac{31,50 \times 3 \text{ meses}}{12}$$

$$Dp = 7,88$$

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Valor del activo: 1.283,00

Valor residual: 33,33%

Vida útil: 3 años

$$Dp = \frac{\text{Valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Años de vida útil}}$$

$$Dp = \frac{1.283,00 - 427,63}{3}$$

$$Dp = \frac{855,37}{3}$$

$$Dp = 285,12 \quad \text{anual}$$

$$Dp = \frac{285,12 \times 3 \text{ meses}}{12}$$

$$Dp = 71,28$$

Anexo 7

Regulación de la cuenta mercaderías



COMERCIAL CASTILLO REGULACIÓN DE LA CUENTA MERCADERÍAS

Para determinar Compras Netas

Compras brutas	15.610,64
(-) Descuento en Compras	441,33
(-) Devolución en Compras	96,16
(=) Compras Netas	15.073,15

Para determinar Ventas Netas

Ventas brutas	14.954,67
(-) Descuento en Ventas	0,00
(-) Devolución en Ventas	0,00
(=) Ventas Netas	14.954,67

Para determinar la Mercadería disponible para la venta

Mercaderías Inventario Inicial	52.401,32
(+) Compras Netas	15.073,15
(=) Mercadería disponible para la venta	67.474,47

Para determinar el Costo de Ventas

Mercaderías Inventario Inicial	52.401,32
(+) Compras Netas	15.073,15
(-) Mercaderías Inventario Final	54.724,25
(=) Costo de Ventas	12.750,22

Para determinar la Utilidad Bruta en Ventas

Ventas Netas	14.954,67
(-) Costo de Ventas	12.750,22
(=) Utilidad Bruta en Ventas	2.204,45

Para determinar el Inventario Final de Mercaderías

Mercaderías Inventario Inicial	52.401,32
(+) Compras Netas	15.073,15
(=) Mercadería disponible para la venta	67.474,47
(-) Costo de Ventas	12.750,22
(=) Inventario Final de Mercaderías	54.724,25

Anexo 8

Cálculo del factor proporcional



COMERCIAL CASTILLO
CUADRO DE LIQUIDACIÓN DEL IVA
MES DE ABRIL DE 2023

DATOS	
VENTAS 12%	\$ 2.428,38
VENTAS 0%	\$ 3.394,54
IVA VENTAS	\$ 291,41

DATOS	
COMPRAS 12%	\$ 2.458,97
COMPRAS 0%	\$ 1.646,12
IVA COMPRAS	\$ 296,22

$$\%FP = \frac{\text{Ventas 12\%}}{\text{Ventas 12\%} + \text{Ventas 0\%}}$$

$$\%FP = \frac{\$2.428,38}{\$2.428,38 + \$3.394,54}$$

$$\%FP = \frac{\$2.428,38}{\$5.822,92}$$

$$\%FP = 0,4170$$

FP=	IVA Compras	x	%FP
FP=	296,22	x	0,4170
FP=	123,52		

GFP=	IVA Compras	-	FP
GFP=	296,22	-	123,52
GFP=	172,70		

CT=	IVA Ventas	-	FP
CT=	291,41	-	123,52
CT=	167,88		

CT=	167,88
Crédito Tributario del mes anterior=	-
Saldo Crédito Tributario para el próximo mes	<u>267,16</u>
	-99,28

Registro Contable

2.1.4.01	IVA en Ventas	291,41	
5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)	172,70	
1.1.4.01	IVA en Compras		296,22
1.1.4.04	Crédito Tributario		167,88
	P/r Liquidación del IVA del mes de abril de 2023.		



COMERCIAL CASTILLO
CUADRO DE LIQUIDACIÓN DEL IVA
MES DE MAYO DE 2023

DATOS	
VENTAS 12%	\$ 1.769,83
VENTAS 0%	\$ 2.835,93
IVA VENTAS	\$ 212,38

DATOS	
COMPRAS 12%	\$ 2.458,93
COMPRAS 0%	\$ 2.687,14
IVA COMPRAS	\$ 290,57

$$\%FP = \frac{\text{Ventas 12\%}}{\text{Ventas 12\%} + \text{Ventas 0\%}}$$

$$\%FP = \frac{\$1.769,83}{\$1.769,83 + \$2.835,93}$$

$$\%FP = \frac{\$1.769,83}{\$4.605,76}$$

$$\%FP = 0,3843$$

FP=	IVA Compras	x	%FP
FP=	290,57	x	0,3843
FP=	111,67		

GFP=	IVA Compras	-	FP
GFP=	290,57	-	111,67
GFP=	178,90		

CT=	IVA Ventas	-	FP
CT=	212,38	-	111,67
CT=	100,71		

Registro Contable

2.1.4.01	IVA en Ventas	212,38	
5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)	178,90	
1.1.4.01	IVA en Compras		290,57
1.1.4.04	Crédito Tributario		99,28
2.1.4.02	IVA por pagar		1,43
	P/r Liquidación del IVA del mes de mayo de 2023.		



COMERCIAL CASTILLO
CUADRO DE LIQUIDACIÓN DEL IVA
MES DE JUNIO DE 2023

DATOS	
VENTAS 12%	\$ 1.861,09
VENTAS 0%	\$ 2.664,90
IVA VENTAS	\$ 223,33

DATOS	
COMPRAS 12%	\$ 2.915,44
COMPRAS 0%	\$ 3.444,04
IVA COMPRAS	\$ 343,85

$$\%FP = \frac{\text{Ventas 12\%}}{\text{Ventas 12\%} + \text{Ventas 0\%}}$$

$$\%FP = \frac{\$1.861,09}{\$1.861,09 + \$2.664,90}$$

$$\%FP = \frac{\$1.769,83}{\$4.525,99}$$

$$\%FP = 0,4112$$

FP=	IVA Compras	x	%FP
FP=	343,85	x	0,4112
FP=	141,39		

GFP=	IVA Compras	-	FP
GFP=	343,85	-	141,39
GFP=	202,46		


CT=	IVA Ventas	-	FP
CT=	223,33	-	141,39
CT=	81,94		

Registro Contable

2.1.4.01	IVA en Ventas	223,33	
5.2.1.04	Gasto IVA (Factor proporcional)	202,46	
1.1.4.01	IVA en Compras		343,85
2.1.4.02	IVA por pagar		81,94
	P/r Liquidación del IVA del mes de junio de 2023.		

Anexo 9

Inventario Final de Mercadería

		COMERCIAL CASTILLO INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA AL 30 DE JUNIO DE 2023 Expresado en dólares			Folio No.1
CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
1.1.3.01		Inventario de Mercaderías			54.724,25
759494005755	89	220 600 ml	0,89	79,21	
7861001722826	88	Aceite Alesol Botella 1LT	2,65	233,2	
7861001719789	43	Aceite Alesol Funda 900 ML	2,35	101,05	
7861001720631	92	Aceite Alesol Girasol 1LT	4,25	391,00	
7861002559551	18	Aceite Cocinero 1LT	2,75	49,50	
7861048609296	46	Aceite Criollo 1/2 LT	1,65	75,90	
7861048690263	92	Aceite Criollo 1 LT	2,50	230,00	
7861002560212	102	Aceite en Funda Palma de Oro	2,30	234,60	
7861048610094	52	Aceite Girasol 1/2 LT	2,95	153,40	
7861048610087	41	Aceite Girasol 1 LT	4,95	202,95	
7861002566375	53	Aceite la Favorita 1/2 LT	1,00	53,00	
7861048607971	17	Aceite la Favorita 1 LT	3,00	51,00	
8410660101153	20	Aceite Oliva Extra Virgen 500 ml	7,25	145,00	
8410660001026	22	Aceite Oliva Extra Virgen 750 ml	10,49	230,78	
7861002566375	48	Aceite Palma de Oro 1/2 LT	1,35	64,80	
7861002513126	35	Aceite Palma de Oro 1LT	2,70	94,50	
7861002502328	39	Aceite Vivi Girasol	2,90	113,10	
7861015109316	27	Aceituna Rellena Pimiento	2,00	54,00	
7862131100027	47	Acetona 90 ml	1,34	62,98	
7861048690812	46	Achiote líquido La Favorita 1LT	5,25	241,50	
619660906937	186	Agua San Rafael 1LT	0,50	93,00	
7861021206900	49	Ají ILE 200 gr	1,00	49,00	
7861007904066	47	Ajinomoto Oriental 454 g	3,20	150,40	
7861007902017	46	Ají Oriental	1,56	71,76	
AJO 001	93	Ajo	1,25	116,25	
7861129702373	27	Algodón Andino	2,25	60,75	
AMBIENTAL001	17	Ambiental Galón	5,58	94,86	
7861091147233	19	Amor Wafers Doble Crema 130 gr	1,12	21,28	
7861021208805	22	Anís común sobre ILE 20 G	0,50	11,00	
7861021208812	15	Anís estrellado sobre ILE 15 G	3,80	57,00	
APANADURA	40	Apanadura grande	1,80	72,00	
APIO 001	45	Apio	0,25	11,25	
ARBEJA 001	51	Arveja x Lb	0,65	33,15	
ARROCILLO	26	Arrocillo x Lb	0,35	9,10	
CEBADA001	22	Arroz de cebada x Lb	0,65	14,30	
Arroz 001	123	Arroz Lb	0,50	61,50	
MACAREÑO001	12	Arroz Macareño Arroba	12,00	144,00	
ARROZ NAT. 001	92	Arroz Natural Arroba	11,00	1012,00	
PAISANITO@	100	Arroz Paisanito Arroba	10,50	1050,00	
7862132820085	181	Arroz Tisanita Funda 5lb	2,50	452,50	
TOSCANA ARROBA	36	Arroz Tisanita Arroba	11,00	396,00	
ATRAPAMOSCAS	11	Atrapamoscas	3,50	38,50	
7861167301118	90	Atún campos 160 gr	1,25	112,50	
7861167301651	86	Atún campos Tri Pack	2,25	193,50	
7862119506216	94	Atún Don Pancho 160 gr	1,00	94,00	
7862119505509	91	Atún Don Sancho Tri Pack	2,35	213,85	
7861021250057	36	Atún ILE 140 gr	1,10	39,60	
8426920213009	227	Atún Isabel 160 gr	1,25	283,75	
8426920010196	76	Atún Isabel Tri Pack	2,50	190,00	
7862100603979	41	Atún Mar Brava 150 gr	0,95	38,95	
7861002898179	98	Atún Pronaca Lomo Girasol	1,50	147,00	
7862100604105	14	Atún Real 350 gr	3,00	42,00	
7862100603221	89	Atún Real 160 gr	1,45	129,05	
90388001416	93	Atún Real Tri Pack	2,50	232,50	
7862101032693	90	Atún Tunalia 160 gr	1,25	112,50	
722008000089	61	Atún Vancamps 184 gr	1,50	91,50	
722008000133	99	Atún Vancamps Tri Pack	2,50	247,50	
7861035520054	26	Avena Quaker Hojuelas 500 gr	1,45	37,70	
AVENA 001	90	Avena x libra	0,65	58,50	
7862123740187	45	Axklin 1 LT	2,20	99,00	
7861071700090	104	Azúcar Blanca La Troncal 1 Kl	0,95	98,80	
7861071700014	83	Azúcar Blanca La Troncal 2 Kl	2,00	166,00	
7861000279710	25	Azúcar Blanca Monterrey 500 g	0,55	13,75	
SUMAN Y PASAN					54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.2

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861021210013	21	Azúcar ILE Funda sobre 20 gr	1,65	34,65	
7861000151368	37	Azúcar Monterrey Blanca 2 Kl	2,00	74,00	
7861000151375	29	Azúcar Monterrey 5 Kl	5,00	145,00	
7861000262231	35	Azúcar Morena Monterrey 1 Kl	0,95	33,25	
7861049300123	30	Azúcar Morena Valdez 2 kl	1,95	58,50	
AZUCAR	28	Azúcar Quintal	46,50	1302,00	
7861006722326	19	Bizcotelas 150 gr	2,14	40,66	
7861006723620	18	Bizcotelas 75 gr	1,52	27,36	
BISCOTELA 001	100	Bizcotelas Tradicional	1,00	100,00	
1104185044008	18	Bocadito Don Guillo	1,34	24,12	
7861091134356	14	Bombóm Surtido 180 g	2,90	40,60	
8719200231436	24	Bonella 1 Lb	2,85	68,40	
8719200216037	23	Bonella 220 gr	1,60	36,80	
8719200231443	18	Bonella kilo	6,95	125,10	
7702001145843	37	Bonyurt Vaso 130 g	0,50	18,50	
7702085004449	19	Cabello Angel Doria 400 gr	0,75	14,25	
7868000196719	86	Café Grano de Oro 1/2 Lb	1,90	163,40	
7868000196702	21	Café Grano de Oro 1 Lb	4,50	94,50	
7861012509027	24	Café Lato Vidrio 285	1,34	32,16	
7861017972109	39	Café Montecristi 170 gr	6,21	242,19	
ALFILER 001	25	Caja Alfiler	1,00	25,00	
17862123740016	23	Caja Cloro Sachet x 60 unidades	9,00	207,00	
17861055900721	20	Caja crema de leche 500 gr	51,79	1035,80	
27861001719783	20	Caja de aceite	27,00	540,00	
7861186200119	17	Caja esferos	3,60	61,20	
17861055903377	25	Caja Leche Nutri Deslac. 1 LT	15,60	390,00	
17861055903346	34	Caja Leche Nutri Entera Tetra	12,00	408,00	
17861055904124	21	Caja Leche Nutri Poliet. 1 LT	12,00	252,00	
7861117224849	22	Caja Leche Ranchito	12,00	264,00	
17861055903353	26	Caja Leche Semi Nutri Tetra 1 LT	13,00	338,00	
7861210700493	21	Caja Ranchero Pollo	10,49	220,29	
CAJASERVILLET A	25	Caja Servilletas	1,50	37,50	
7861002865294	28	Camarón pelado y desvenado	5,00	140,00	
CANELA	12	Canela	0,50	6,00	
7868000989618	53	Canguil en Funda	0,75	39,75	
CANGUIL	87	Canguil x libra	0,75	65,25	
7757174011570	18	Caramelo Butter Toffess 570 G	2,00	36,00	
CEBOLL001	31	Cebolla x lb	0,36	11,16	
6927825521852	53	Cepillo ALEX	0,80	42,40	
7861003201350	43	Cepillo Blendax 3x2	2,68	115,24	
7509546015040	53	Cepillo Colgate	0,75	39,75	
7702010130632	53	Cepillo Colgate 2x1	2,68	142,04	
7862119730062	50	Cepillo Ropa	0,89	44,50	
7862119730192	11	Cepillo Sanitario	1,50	16,50	
7862104126375	67	Cereal en funda	0,89	59,63	
7861050501946	24	Cereal Magma en funda	1,60	38,40	
7613030983477	21	Cereal Milo 500 g	5,80	121,80	
7613030979715	20	Cereal Trix Carton 230 gr	3,30	66,00	
7613032444761	18	Cerelac Funda 200 g	2,90	52,20	
CHAMP001	27	Champiñones frescos	1,00	27,00	
CHAMBLA	23	Champiñones Blancos	2,95	67,85	
7861001932201	47	Champiñones Lata 400 gr	3,12	146,64	
7861001932232	13	Champiñones Tajados 184 g	2,40	31,20	
7702054088340	37	Chantilly Royal	1,65	61,05	
7702626104041	44	Cherry AUTOB. 60 ml	1,25	55,00	
CHICHA001	14	Chicharón x lb	3,75	52,50	
7862119540395	95	Chifle 150 g	0,40	38,00	
CHITO001	95	Chito	0,27	25,65	
CHITO X30	26	Chito x paca	3,25	84,50	
7613030979456	19	Chocapic Carton 250 g	3,08	58,52	
7622210693501	17	Choco chips taco	1,50	25,50	
7702007205145	13	Chocolate corona 250 g	0,50	6,50	
7702007205107	11	Chocolate corona 500 gr	3,93	43,23	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.3

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861091142245	25	Chocolate Crunch	9,80	245,00	
7702007018981	10	Chocolisto 20 g	0,35	3,50	
7702007216066	18	Chocolisto Frasco 1000 gr	7,59	136,62	
7702007216103	11	Chocolisto Frasco 300 gr	2,20	24,20	
7861164200582	12	Chorizo Cafrilosa	2,23	26,76	
7861153905252	22	Chorizo Choripan Ahumado	3,75	82,50	
7861153902497	21	Chorizo Colombiano	2,25	47,25	
7861153904033	24	Chorizo Paisa	4,25	102,00	
7861153901049	21	Chorizo Paisa Boton 180 gr	1,50	31,50	
7861153903302	26	Chorizo Paisa Boton 150 gr	1,50	39,00	
7861153901247	27	Chuleta Ahumada La Italiana	6,21	167,67	
7702174081375	21	Chupete Pin Pon Surtido	2,01	42,21	
7702174081368	27	Chupete Pin Pon Fresa	0,95	25,65	
7861008511058	8	Chupete Plop x 24 Unidades	2,23	17,84	
CIGARRILO	15	Cigarrillo Media Cajetilla	3,35	50,25	
7861021208836	12	Clavo de olor 15 gr	2,00	24,00	
7862123700020	26	Cleanful Paño para piso	1,90	49,40	
7861006002404	17	Cloro estrella 1 LT	1,25	21,25	
7861006003081	10	Cloro estrella Galón	3,75	37,50	
7862123740019	62	Cloro Funda 300 ML	0,22	13,64	
7862112290457	14	Cloro Ropa Color 1LT	4,02	56,28	
7861002561691	6	Cloro Sanson 1 LT	1,34	8,04	
7622210872975	20	Club social integral	2,41	48,20	
78600942	191	Coca-Cola 500 ml	0,45	85,95	
7862122701493	9	Cocoa 1 Lb	2,37	21,33	
7861024604222	60	Cola 3 LT	2,68	160,80	
7702032202010	21	Colcafé 10 gr	0,50	10,50	
7702032253098	29	Colcafé 25 gr	1,20	34,80	
7702032200856	27	Colcafé 50 gr	2,23	60,21	
7702032200849	24	Colcafé 85 gr	3,44	82,56	
7702032253838	20	Colcafé Capuchino 270 g	6,83	136,60	
7702032104994	28	Colcafé Gran. 170 g	6,21	173,88	
7702032104376	20	Colcafé Gran. 85 g	2,50	50,00	
7702032253111	18	Colcafé Polvo 170 gr	6,83	122,94	
7891024025406	17	Colgate Enjuage Bucal Promo	2,95	50,15	
COMIDA GATO	103	Comida Gato	1,25	128,75	
COMINO 001	62	Comino Molido	0,60	37,20	
COMINO	17	Comino x Lb	1,50	25,50	
70330506923	43	Corrector Bic	1,56	67,08	
7891010560737	30	Cotonetes Jhonson 75 Unid.	0,50	15,00	
7861001219876	52	Crema Champiñones Maggi 70 g	1,20	62,40	
7861001241631	13	Crema de Leche La Lechera 236 ml	1,50	19,50	
7861001240887	15	Crema de Leche La Lechera gr	4,29	64,35	
7861055902724	31	Crema de Leche Nutri 100 ml	0,54	16,74	
7861055900720	77	Crema de Leche Nutri 500 ml	2,23	171,71	
CREM PEI001	15	Crema de Peinar	3,35	50,25	
7709586352352	13	Crema Freskitos 800 ml	3,45	44,85	
7501056324889	25	Crema Pons 100 g	3,50	87,50	
CUCBIERTO 001	127	Cubiertos 3 en 1	1,50	190,50	
7861001291902	29	Cubo Maggi Costilla x 8	1,79	51,91	
7861001299205	27	Cubo Maggi x 12	2,54	68,58	
7861001299182	16	Cubo Maggi x 8	1,50	24,00	
7861001237276	18	Cubo Maggi x 2	0,25	4,50	
7861000272780	47	Cucharillas Postre	0,45	21,15	
CUCHILLO 001	26	Cuchillo Tramontina	8,93	232,18	
7861021209413	48	Cúrcuma Sobre ILE 50 gr	0,55	26,40	
CURRI	12	Curri Funda	0,60	7,20	
DEDOS	29	Dedos crocantes	1,00	29,00	
7861001345131	99	Deja Limón 1 kl	2,46	243,54	
7506306214989	15	Desodorante Rexona Clinical M 150 g	4,02	60,30	
78923454	14	Desodorante Rexona Rolon 50 ml	3,53	49,42	
7406171035958	93	Detergente Fab 2 kl	4,46	414,78	
7861036715763	95	Detergente Gol Floral 500 gr	0,89	84,55	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.4

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861036715824	98	Detergente Gol Limón 1000 gr	1,79	175,42	
7861048632072	18	Detergente Líquido Perla 3000 ml	11,61	208,98	
7861036715718	6	Detergente Gold Floral 5 kl	9,82	58,92	
7406171018906	53	Detergente Ultra Klin 5kl	10,50	556,50	
7861002500744	47	Dex Vajilla	0,85	39,95	
7861018590883	18	Dorito 83 gr	1,00	18,00	
7861018517194	21	Doritos Flaming Hot 42 g	0,60	12,60	
7861018517989	14	Doritos Megaqueso 45 g	0,54	7,56	
7702025113132	33	Ducales 294 gr	2,01	66,33	
7793360415579	20	Durazno Arcor 485 gr	3,35	67,00	
7862100603351	17	Encebollado Real	2,25	38,25	
7861021250033	55	Ensalada Atún ILE 170 gr	1,20	66,00	
ESCOBA001	30	Escoba Madera	1,50	45,00	
ESCOBA PLAS.001	22	Escoba Plástica	2,75	60,50	
7861079400541	45	Escencia de Vainilla 500 ml	0,50	22,50	
7861006000134	15	Esponja Estrella	0,67	10,05	
7702010225239	14	Fabuloso 1 LT	2,46	34,44	
7702010225222	28	Fabuloso 500 ml	1,45	40,60	
7509546674919	44	Fabuloso Funda 430 ml	1,00	44,00	
7861007908651	20	Fideo Arroz Oriental	2,50	50,00	
7862111821409	9	Fideo La Delicia Funda 400 g	1,25	11,25	
7861007905155	100	Fideo Rapidito	0,80	80,00	
7861007915352	106	Fideo Rapidito x 5	2,50	265,00	
7861026001760	52	Fideo Tricolor Toscana 400 gr	1,95	101,40	
FIDEO 001	94	Fideo x lb	0,65	61,10	
7861092400115	13	Filete de Tilapia Pronaca	8,45	109,85	
FIRIHUELO 001	99	Firiguelo x lb	1,25	123,75	
7702054091883	47	Flan Royal	1,47	69,09	
8888021306866	51	Foco Eveready 750	4,20	214,20	
70330631335	47	Fosforera	0,95	44,65	
44695003410	14	Fréjol Canario Lata 425 gr	1,65	23,10	
44695000846	15	Fréjol Negro Lata	1,65	24,75	
FRESA 001	89	Fresa x lb	1,25	111,25	
7862134790065	16	Fundas de Alar Blanca Mediana	1,34	21,44	
7861191229686	51	Fundas de Alar Rayada	2,50	127,50	
7861191201217	5	Fundas de Basura Floral	0,67	3,35	
7868001031118	23	Fundas Industriales Negras	1,34	30,82	
VERDE 001	35	Fundas Industriales Verdes	1,34	46,90	
FUNDA 001 12X18	86	Fundas Plásticas 12x18	1,79	153,94	
FUNDAS 12 X 18	23	Fundas Plásticas 12 x 18	2,50	57,50	
FUNDA 5 X 8	7	Fundas Plásticas 5x8	0,31	2,17	
FUNDA711	17	Fundas Plásticas 7x11	0,67	11,39	
7862123752098	19	Funda Rollo P/ Basura	1,56	29,64	
7861057500027	94	Funda Sal Crisal gr	1,00	94,00	
7861091131164	27	Funda Tango 700 gr	8,75	236,25	
7861001237092	26	Galak Barra 20 g	0,45	11,70	
7861091158314	36	Galleta Amor 100 gr	0,89	32,04	
7861091158024	18	Galleta Amor gr	1,34	24,12	
7861004914051	22	Galleta Aventuras	1,65	36,30	
7861091196798	22	Galleta de Coco Clásica	1,35	29,70	
7702025145591	32	Galleta Ducal 69 g	0,67	21,44	
7861002942001	26	Galleta Hanuta Wafer	0,15	3,90	
7861091196743	19	Galleta Maria Taco	0,89	16,91	
7861091157775	26	Galleta Muecas Taco	0,80	20,80	
7702025118311	10	Galleta Noel	2,46	24,60	
7861091146366	10	Galleta Ricas Taco	0,40	4,00	
7861091155573	102	Galleta Taco Universal	0,67	68,34	
7861091199898	85	Galleta Universal 380 g	2,10	178,50	
7861091199805	59	Galleta Zoologia	2,01	118,59	
7861079400831	35	Galón Alcohol	9,50	332,50	
7861002561813	28	Galón Cloro Sanson	4,00	112,00	
7861137900815	22	Galón Vinagre Blanco	3,20	70,40	
7861007804472	32	Galón Vinagre Manzana	2,50	80,00	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.5

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7862109438404	38	Gatorade 500 ml	0,45	17,10	
7862109432037	95	Gatorade 750 ml	1,00	95,00	
7702133008474	14	Gelatina Royal 200 g	2,01	28,14	
7702133008252	45	Gelatina Royal 400 g	2,90	130,50	
7861008910066	40	Gelatina Sin sabor	2,20	88,00	
7861012500239	35	Gelatoni 200 g	0,80	28,00	
7861012510191	28	Gelatoni Chiqui 120 g	0,50	14,00	
7861020101121	52	Grand Duval	6,03	313,56	
7861000295390	15	Granola Plus	2,01	30,15	
21200510090	41	Guantes	1,35	55,35	
759494003935	95	Guitig 3 LT	1,95	185,25	
759494000323	50	Guitig 1.5 LT	0,89	44,50	
759494000354	172	Guitig Personal	0,54	92,88	
7862117323693	49	Harina Amancay 908 g	1,75	85,75	
7861008901408	19	Harina La Reposterita	2,19	41,61	
7862103125140	31	Harina x arroba	9,85	305,35	
HARINA 001	75	Harina x lb	0,60	45,00	
7702626202235	28	Harpic Limpiador Baños	2,70	75,60	
7500435019811	13	Head Shoulders 180 ml	3,50	45,50	
7500435138000	48	Head Shoulders 375 ml	6,21	298,08	
HIELO001	92	Hielo Polar	1,25	115,00	
7868000358179	117	Horchata en Funda	0,50	58,50	
7861001242454	30	Huesitos 185 ml	0,50	15,00	
HUESO CHANCHO	16	Hueso de chanco	2,50	40,00	
HUEV002	32	Huevos x 15	2,25	72,00	
HUEVOS 001	82	Huevos x 30	4,50	369,00	
HUEV003	26	Huevos x 6	1,00	26,00	
78600522	24	Inacake 100 gr	0,75	18,00	
7861001716825	204	Jabón ALES	0,50	102,00	
7861001714203	99	Jabón ALES Azul	0,58	57,42	
7861001720723	47	Jabón ALES Maquinado	0,50	23,50	
7891150046528	17	Jaboncillo Dove 90 g	4,15	70,55	
7702031407430	53	Jaboncillo Jhonsons	0,70	37,10	
7861048608596	44	Jaboncillo Jolly	0,50	22,00	
7702006205078	29	Jaboncillo Lux	0,70	20,30	
7702010911613	16	Jaboncillo Palmolive x 3	2,68	42,88	
900145283	25	Jaboncillo Proactive x 4	3,10	77,50	
7702010920615	50	Jaboncillo Protex x 3	2,68	134,00	
7702006205375	51	Jaboncillo Rexona	2,68	136,68	
7401006101914	31	Jaboncillo ZK12	2,50	77,50	
7861048606424	58	Jabón Lavatodo 24 g	0,67	38,86	
7861002560489	17	Jabón Líquido Best	2,75	46,75	
7862119110130	12	Jabón Líquido KIYU	2,63	31,56	
7861048637510	102	Jabón Perla	0,75	76,50	
7861002500065	14	Jabón Top	0,54	7,56	
7861153900998	16	Jamón La Italiana Lb	3,79	60,64	
7861153903067	25	Jamón Sanduchero Tipo II	3,75	93,75	
7702007005745	23	Jet Display 26 gr	0,50	11,50	
7702007068535	20	Jet Leche Display 12 gr	0,25	5,00	
7702354928698	74	Jugos Ya 15 g	0,30	22,20	
7861018512694	50	Kchitos Natural 67 g	0,40	20,00	
7805040004321	27	Killer 1000 g	4,65	125,55	
LANA DE ACERO	20	Lana de acero #4	0,75	15,00	
7861026032290	29	Lasgaña Toscana 400 gr	3,50	101,50	
7861026032306	27	Lasgaña Toscana 200 gr	2,50	67,50	
7861001233537	10	La Sazón 1000 gr	5,25	52,50	
7861001244687	15	La Sazón 150 gr	0,75	11,25	
7861001247862	13	La Sazón 230 gr	1,21	15,73	
7861001299601	23	La Sazón 550 gr	3,00	69,00	
7861021208935	23	Laurel Hoja 10 g	0,40	9,20	
7861036713332	45	Lava 235 gr	0,89	40,05	
7861036713202	85	Lava Kilo	2,90	246,50	
7861036713103	47	Lava lb	1,56	73,32	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.6

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861036718009	18	Lava Limpiador Spray	2,35	42,30	
7861048603904	44	Lavatodo Vajilla	1,25	55,00	
7861004405849	20	Lavavajilla Kril	0,85	17,00	
7861002013046	26	Leche Almendras Gloria 1 LT	3,53	91,78	
8410128759704	24	Leche Almendras VIVE SOY	3,00	72,00	
7861002091006	204	Leche Chocolatada Gloria P	1,20	244,80	
7862110010057	99	Leche Condensada DIMCOFRUT	1,50	148,50	
7802950066906	47	Leche Condensada La Lechera 397 gr	2,23	104,81	
7802950063523	17	Leche Condensada La Lechera P.	0,98	16,66	
7861001293753	53	Leche en Polvo La Vaquita 200 gr	1,90	100,70	
7861001293746	44	Leche en Polvo La Vaquita 400 gr	3,57	157,08	
7861001246537	29	Leche Entera La Vaquita	1,00	29,00	
7861055904049	9	Leche Entera Nutri Polie. 1 LT	1,00	9,00	
LECHE 001	25	Leche Evaporada	1,40	35,00	
7862110010187	50	Leche Evaporada DIMCONFRUT	1,40	70,00	
7861002091013	51	Leche Fresa Gloria P.	1,50	76,50	
7861002011073	31	Leche Gloria Entera 1 LT	1,00	31,00	
7861055903370	58	Leche Nutri Deslactosada 1 LT TETRA	1,15	66,70	
7861055900904	17	Leche Nutri Entera 1LT Carton	1,35	22,95	
7861055903349	12	Leche Nutri Entera 1 LT TETRA	1,00	12,00	
7861055900249	102	Leche Nutri Entera 1/2 LT TETRA	0,55	56,10	
7861055900850	14	Leche Nutri Semi 1/2 LT TETRA	0,55	7,70	
7861055903356	16	Leche Nutri Semi 1 LT TETRA	1,10	17,60	
7861055904070	25	Leche Nutri Semi Poliet. 1 LT	0,95	23,75	
7861117202625	23	Leche Ranchito 1 LT	1,00	23,00	
7861012510511	20	Leche Toni 1 LT Carton	1,50	30,00	
7861012500406	74	Leche Toni 200 ML	0,80	59,20	
7861012510542	50	Leche Toni Deslac. 1 LT Carton	3,20	160,00	
LECHUGA001	27	Lechuga Crespa	0,60	16,20	
LENTEJA 001	20	Lenteja 1lb	1,00	20,00	
7861010210017	29	Licor Caña Lojana	8,50	246,50	
7861010200186	27	Licor Montecarlo 375CC	3,50	94,50	
7862128103154	10	Limpia Vidrios	2,70	27,00	
LINA001	15	Linaza x Lb	1,25	18,75	
7702035432339	13	Listerine GR 500 ml	7,10	92,30	
POSTRES	23	Lonchera para Postres	1,50	34,50	
7861012409938	23	Lonchera Suprema 1/4	2,23	51,29	
7861000260916	45	Lonchys 65 gr	0,75	33,75	
7891040112968	85	Lustre Scoth	0,67	56,95	
7861026002125	47	Maicena Toscana	1,65	77,55	
7861015102508	18	Maíz Dulce Gustadina	1,92	34,56	
7862119540180	44	Maíz Tostado Funda	2,00	88,00	
7523964778295	43	Maíz Tostado Tarrina	3,00	129,00	
MANDILES	10	Mandiles Plasticos	4,02	40,20	
MANI DUL001	50	Maní Dulce P.	0,40	20,00	
1102324744666	23	Maní Molido 1/2 Lb	1,00	23,00	
1102324744000	19	Maní Molido Lb	2,25	42,75	
7861092184145	24	Manjar Arequipe 50 g	0,50	12,00	
MANTECA	14	Manteca Cerdo	1,60	22,40	
7861021201707	20	Manteca Color 100 g ILE	1,15	23,00	
MANZANA 001	38	Manzana Roja	0,30	11,40	
MANZA001	44	Manzanilla	0,25	11,00	
7861048606165	32	Margarina Girasol 1/2 Lb	1,00	32,00	
7861048606172	11	Margarina Girasol 1 Lb	2,00	22,00	
7861048600521	24	Margarina La Sabrosa	1,25	30,00	
MARIPOSA LIC	10	Mariposa Licuadora	6,00	60,00	
mascazul001	19	Mascarilla	2,50	47,50	
7861001261189	12	Mayonesa Maggi 400 gr	2,68	32,16	
7861001267556	15	Mayonesa Maggi 200 gr	1,40	21,00	
7862122702612	18	Mentas Glacial	2,63	47,34	
7790580509507	14	Mermelada Durazno 454 g	2,01	28,14	
7861021200113	22	Mermelada Flor Jamaica	1,20	26,40	
7790580509606	22	Mermelada Frutilla 454 g	2,46	54,12	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.7

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861015102294	9	Mermelada Gustadina Sachet 250 gr	1,20	10,80	
7861021200120	17	Mermelada Piña Uvilla	1,20	20,40	
7861001911046	13	Mermelada Snob 290 g	1,80	23,40	
7861001911213	19	Mermelada Snob 600 g	3,10	58,90	
7861015112194	14	Mermelada Gustadina Vaso 270 gr	1,50	21,00	
MAPLE	17	Miel de Maple	2,20	37,40	
3431209	28	Milano Chocolate	6,50	182,00	
7750168000697	30	Mini Chips Ahoy 50 g	0,50	15,00	
7622201428815	21	Mini Coronita 50 g	0,50	10,50	
7750168001533	28	Mini Cua cua	0,50	14,00	
7750168132176	21	Mini Fofys	0,50	10,50	
7622210633842	24	Mini Oreo	0,36	8,64	
7622210087607	27	Mini Ritz 50 g	0,55	14,85	
7861006728717	9	Mis Gansitos 27 g	0,25	2,25	
MONTES 001	56	Montes de Horchata	1,00	56,00	
MORA 001	52	Mora Lb	1,25	65,00	
MOROCHO 001	101	Morocho Lb	0,60	60,60	
MORT.001	42	Mortadela La Italiana x lb	2,30	96,60	
7861001267761	23	Mostaza 200 gr	1,00	23,00	
7861007801600	23	Mostaza Balde 4kg	9,60	220,80	
MOTE001	17	Mote	0,50	8,50	
7591005005785	15	Mr. Músculo	1,50	22,50	
7861153908079	23	Muslos de Pollo Italiana	4,24	97,52	
7861001241808	32	Natura Durazno 225 ml	0,50	16,00	
7891000333570	21	Nescafé Gran. 160 gr	4,10	86,10	
7861001241433	92	Nesquik 200 ml	0,76	69,92	
NUEZ001	30	Nueces x lb	4,60	138,00	
7861002820453	16	Nuggets Pollo 152 g	1,00	16,00	
80177173	21	Nutella 350 gr	7,10	149,10	
7898024395232	28	Nutella 40 gr	0,90	25,20	
7702354948627	29	Nutribela 300 ml	5,80	168,20	
7861048635806	9	Olimpia 1 LT	2,23	20,07	
OREGANO001	24	Orégano Seco	1,00	24,00	
7868304259189	48	Paisanito 2 Lb	1,00	48,00	
PAISANITO10	30	Paisanito x 10 Lb	5,00	150,00	
7861137400315	12	Paleta Fruta Fresa Naranja	1,20	14,40	
7861007906008	126	Palillos Chinos	0,31	39,06	
PAN 001	83	Pan	0,20	16,60	
PANELA001	30	Panela	0,50	15,00	
7861000278461	46	Pan Integral	1,75	80,50	
7709745310063	101	Pañitos Freskitos x 25	0,85	85,85	
7709990968569	13	Pañitos Húmedos x 102 Freskitos	2,54	33,02	
7709745310063	27	Pañitos Húmedos x 10 Freskitos	0,50	13,50	
PAÑO COS001	21	Paño Cocina	2,50	52,50	
PAÑO TELA 001	30	Paño Tela	2,00	60,00	
7861000278485	102	Pan Pequeño	1,00	102,00	
7501006721133	27	Pantene 400 ml	4,60	124,20	
7861065509289	12	Papa Rizadas 20 g	0,22	2,64	
PAPA001	27	Papa x lb	0,40	10,80	
632732200115	22	Papel Aluminio 150 M	26,79	589,38	
9557702126206	26	Papel Aluminio 75 Pies	1,30	33,80	
7861107800725	75	Papel Dispen. Bouquet 180 m	1,74	130,50	
7861107801241	109	Papel Dispen. Bouquet 250 m	1,96	213,64	
7862126751074	73	Papel Dispen. Grandioso 200 m	2,01	146,73	
614143260223	95	Papel Dispen. Panda 250 m	2,01	190,95	
7861175503689	17	Papel Elite 12 Rollos	7,81	132,77	
7861175503481	39	Papel Elite 6 Rollos 3 EN 1	3,26	127,14	
7702026194659	93	Papel Familia x 3	0,89	82,77	
7861003121528	11	Papel Familia Megarollo 6 UN.	3,79	41,69	
7861003112083	96	Papel Familia Triple x 12	8,71	836,16	
7861186401028	102	Papel Hada 12 Rollos	6,70	683,40	
7861186401011	52	Papel Hada 4 Rollos 3 EN 1	1,75	91,00	
7861186400915	35	Papel Hada 6 UN.	1,12	39,20	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.8

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861020000011	7	Paquete de Fósforo	2,01	14,07	
PASADOR	23	Pasador de Agua	1,80	41,40	
PASAS001	16	Pasas en Tarrina	1,80	28,80	
7509546652139	101	Pasta Colgate Menta	1,00	101,00	
75095466851820	22	Pasta Triple Acción 60 ml	1,12	24,64	
7509546000350	54	Pasta Triple Acción Familiar	2,90	156,60	
7862124230557	45	Patacones GR	1,25	56,25	
7861153902343	21	Picaditas Italiana 225 gr	1,25	26,25	
39800015464	98	Pilas AA Energizer	2,01	196,98	
39800014009	94	Pilas AAA Energizer	2,01	188,94	
7861021208874	13	Pimienta Dulce 20 gr	0,50	6,50	
7861021200434	21	Pimienta ILE Sobre 50 gr	0,70	14,70	
PIMIENTA NEGRA	51	Pimienta Negra	1,00	51,00	
PIÑA 001	19	Piña	1,50	28,50	
PINCHOS 001	14	Pinchos 25 cm	1,56	21,84	
FILM	11	Plástico Film	8,00	88,00	
7861018590791	13	Platanitos Limon 49 g	0,60	7,80	
7861164201169	15	Pollo Ahumado Entero	8,71	130,65	
7861164201176	24	Pollo Ahumado Medio	4,35	104,40	
POLLO ENT	22	Pollo Entero	10,80	237,60	
POLLO001	73	Pollo x libra	1,50	109,50	
7622210539656	59	Polvo Royal Sobre	0,31	18,29	
7622300051839	30	Polvo Royal Tarro	1,70	51,00	
POROTO 001	98	Poroto Bola	1,50	147,00	
70330703629	94	Prestobarba Amarrilla Bic	0,30	28,20	
7591066701015	20	Prestobarba XTREME3	1,12	22,40	
7702027044250	96	Protector Diario Nosotras	1,20	115,20	
7702425546868	28	Protector Diario Kotex 150 UNID.	6,00	168,00	
7806500963288	102	Protector Diario Lady Soft	1,00	102,00	
7702027434235	97	Protector Diario Normal	1,00	97,00	
7750670001052	100	Pulp 250 ml	0,50	50,00	
7861018290554	23	Pure de Tomate 200 g	1,65	37,95	
QUESI.001	11	Quesillo x Lb	2,50	27,50	
7861092157651	9	Queso Javeriano 20 Lonjas	6,25	56,25	
QUE 001	43	Queso Lb	2,25	96,75	
7702001120352	6	Queso Mozzarella 10 Lonjas	2,75	16,50	
7861092157293	17	Queso Mozzarella 200 gr	2,75	46,75	
7861092157460	23	Queso Mozzarella 20 Lonjas	5,30	121,90	
7861092157309	16	Queso Mozzarella Kiosko 350 gr	4,50	72,00	
7861092155114	37	Queso Parmesano 100 gr	2,90	107,30	
7861092155138	8	Queso Parmesano 500 gr	11,00	88,00	
QQ ARROZ001	14	Quintal Arroz Tizanita	45,50	637,00	
QUINUA001	55	Quinoa x Lb	0,60	33,00	
7702354015251	76	Quipitos 11 g	0,25	19,00	
7501032926151	13	Raid Azul	3,95	51,35	
7861021201844	53	Refrito Vaso 285 gr	2,10	111,30	
7861021200847	23	Refrito Vaso 130 gr	1,12	25,76	
7861021201943	40	Refrito Vaso 240 gr	1,70	68,00	
7861001237924	20	Ricacao 150 gr	0,89	17,80	
7861001217230	50	Ricacao 1 Lb	2,37	118,50	
7702026196059	19	Rollo de Papel Vajilla	20,54	390,26	
NAYLON 001	26	Rollo Nylon	1,00	26,00	
7861018591002	18	Ruffles Crema y Cebolla 74 g	0,75	13,50	
7861018591019	24	Ruffles Natural 74 g	0,75	18,00	
7861153904248	22	Salchicha Italiana	1,35	29,70	
7861001238549	16	Salsa de Tomate 200 gr	0,98	15,68	
7861001246346	16	Salsa de Tomate 20 gr	0,60	9,60	
7861001238563	18	Salsa de Tomate 550 gr	2,23	40,14	
7861007801624	27	Salsa de Tomate Galon	2,63	71,01	
7861007915697	17	Salsa Inglesa 200 ml	1,80	30,60	
7861007908941	29	Salsa Superior Soya 500 ml	3,57	103,53	
7861018200720	16	Salsa de Tomate Vidrio 395 gr	1,70	27,20	
SANDIA 001	13	Sandia	2,50	32,50	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.9

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861020104825	27	Sangria Fiesta Brava Jarra	4,20	113,40	
7751851185981	29	Sapolio Cloro Gel	1,34	38,86	
SARANDAJA 001	97	Sarandaja x lb	1,25	121,25	
7862100605119	49	Sardina Oval Aceite 425 gr	1,70	83,30	
7862100605058	26	Sardina Oval Salsa Tomate 425 gr	1,95	50,70	
7702354948139	26	Saviloe 270 ml	0,75	19,50	
7702354945992	27	Saviloe 320 ml	1,00	27,00	
7506306237834	27	Sedal 190 ml	2,25	60,75	
7702026062163	20	Servilleta Cocina Familia	4,02	80,40	
7861175503719	22	Servilleta Elite x 100	1,20	26,40	
7861175500039	100	Servilleta Elite x 300	1,65	165,00	
7702026186937	250	Servilletas Familia x 70	0,30	75,00	
7861076255946	19	Shampoo Botanique en Funda	1,95	37,05	
7509552847505	20	Shampoo Elvive 370 ml	6,92	138,40	
7862102810016	28	Shampoo Family	3,79	106,12	
7709745310087	14	Shampoo Freskitos Aloe Vera 180 ml	2,75	38,50	
7709745310049	22	Shampoo Freskitos Romero 800 ml	2,90	63,80	
7862101533589	17	Shampoo Isabella Frasco 750 ml	2,64	44,88	
7861001850192	7	Shampoo para mi bebe 200 ml	2,65	18,55	
7506306237421	18	Shampoo Sedal 340 ml	3,85	69,30	
7861001302028	7	Shampoo Savital 550 ml	4,00	28,00	
7861015113115	18	Sirope Choco. Gustadina	1,30	23,40	
7861001234695	47	Sopa Maggi 60 gr	0,80	37,60	
SOR 001	35	Sorbete Empacado	1,12	39,20	
REMOVEDOR	55	Sorbete Removedor de Azucar	1,40	77,00	
7861048636711	24	Suavitel Perla Bebe 1000 ml	3,53	84,72	
794122998016	39	Sunny 200 ml	0,45	17,55	
794122998870	9	Sunny 300 ml	0,75	6,75	
7861009944091	66	Supan Blanco	2,00	132,00	
7861009980341	93	Supan Integral	2,25	209,25	
7861001362343	103	Surf 1 KL	2,75	283,25	
7861001302691	52	Surf Bicarbonato Limón	2,50	130,00	
7861004920496	45	Tallarín Amancay Kilo	1,50	67,50	
7862117321767	24	Tallarín Amancay Lb	1,00	24,00	
7861026005034	27	Tallarín Bolonia 1/2	0,50	13,50	
7862112900196	28	Tallarín Cayambe 1/2	0,65	18,20	
7862112900189	23	Tallarín Cayambe 1 Lb	1,00	23,00	
7861063501575	10	Tallarín Cayambe Kilo	1,75	17,50	
7861002564395	15	Tallarín Cocinero 1 Lb	1,25	18,75	
7861006905705	21	Tallarín Doña Petrona 1 Lb	1,60	33,60	
7861026033990	20	Tallarín Delicia 1 Lb	1,00	20,00	
7861006905903	28	Tallarín Petrona 1/2 Lb	0,80	22,40	
TAMARINDO	19	Tamarindo	1,00	19,00	
7861091133144	20	Tango Classico Mini Negro	0,30	6,00	
7861091146885	14	Tango Manicero 420 g	1,00	14,00	
7862110890642	38	Tapioka Prisma	2,90	110,20	
7861021208119	11	Té Cedrón Sobres	1,30	14,30	
7861021208027	13	Té Manzanilla Sobre	1,30	16,90	
7861021208294	30	Té Negro con Jenegibre	1,60	48,00	
7861021204548	22	Té Negro y Jamaica Sobres	1,56	34,32	
TIJERA001	24	Tijera Punta Fina	0,30	7,20	
7862100604761	94	Tinapa en Aceite P.	2,00	188,00	
7862100604433	75	Tinapa Real Tomate	1,00	75,00	
7861175501371	41	Toalla Elite Doblada	1,47	60,27	
900124318	104	Toalla Intima Nocturna	2,00	208,00	
900124301	109	Toalla Intima Normal	1,20	130,80	
7759185003681	91	Toalla Lady Soft	0,89	80,99	
7861003121214	81	Toalla Nosotras Básica	1,12	90,72	
7861003113080	106	Toalla Nosotras Clásica	1,50	159,00	
7702027040252	103	Toalla Nosotras Nocturna	2,50	257,50	
7861003121207	98	Toalla Nosotras Napigel	3,15	308,70	
7702031787570	103	Toalla Stayfree	1,00	103,00	
7891010025878	105	Toalla Stayfree Nocturna	1,80	189,00	
		SUMAN Y PASAN			54.724,25



COMERCIAL CASTILLO
INVENTARIO FINAL DE MERCADERIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
Expresado en dólares

Folio No.10

CÓDIGO	CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. PARCIAL	V. TOTAL
		VIENEN			54.724,25
7861153901513	7	Tocino 1.5 Kl	18,50	129,50	
7861153901155	31	Tocino La Italiana	2,30	71,30	
TOMATE CHERRY	42	Tomate Cherry	1,30	54,60	
TOMATE ARBOL	102	Tomate de árbol	0,25	25,50	
TOMATE 001	95	Tomate x Lb	0,50	47,50	
TOMILLO001	108	Tomillo	1,00	108,00	
7861012514557	52	Toni Mix 175 g	1,00	52,00	
7861012514076	41	Toni Mix 180 g	0,90	36,90	
7861012512119	30	Toni Mix 92 g	0,50	15,00	
7861012500338	14	Toni Queso Crema 250 gr	2,32	32,48	
7861012503513	4	Toni Queso Crema 600 gr	4,02	16,08	
7861012514021	15	Toni Yogurt Frush 900 g	1,25	18,75	
7622201099671	9	Torta Royal Chocolate	3,26	29,34	
TORTILLA 001	7	Tortilla	2,50	17,50	
TRAPEADOR	25	Trapeador Madera	3,50	87,50	
7861006005948	18	Trapeador Redondo Estrella	2,45	44,10	
TRIGO 001	45	Trigo x Lb	0,65	29,25	
7702626216935	25	Vanish Líquido 130 ml	1,80	45,00	
7702626214801	49	Vanish Polvo 240 g	3,95	193,55	
7862123752166	31	Vaso 7 onzas	0,58	17,98	
7861158700234	15	Vaso P/ Mermelada	1,12	16,80	
7862100460244	101	Velas Azuay Color	1,12	113,12	
7861307801973	52	Vinagre en Galón	3,20	166,40	
7861058296660	13	Vino Anthony	6,03	78,39	
7804320568300	26	Vino Blanco Glos	7,50	195,00	
7861058209578	15	Vino Conde de la Cruz	6,50	97,50	
7861058226209	21	Vino Conde de la Cruz 2250 ml	18,75	393,75	
8003325608717	22	Vino Lambrusco	12,00	264,00	
ANTONY LATA	8	Vino Lata Antony	2,75	22,00	
7790036246321	53	Vinto Tinto Cavic	5,95	315,35	
7790036046327	53	Vino Tinto Uvita	5,95	315,35	
7862106704458	21	Vive 100 300 ml	0,80	16,80	
7862106704137	68	Vive 100 475 ml	1,00	68,00	
7702001106530	17	Yogurt Fresa Kiosko 1 LT	1,25	21,25	
7862111340023	45	Yogurt Fresa Lactofino 1 LT	1,00	45,00	
7702001158010	17	Yogurt Griego Frutos Rojos	1,60	27,20	
7702001158003	14	Yogurt Griego Mora P.	1,60	22,40	
7702001155927	20	Yogurt Natural Funda Kiosko	1,25	25,00	
YOGURT001	18	Yogurt Toni 1 LT	3,00	54,00	
7861012510023	23	Yogurt Toni 2 LT	5,20	119,60	
7861001241402	102	Yogu Yogu 200 ml	0,76	77,52	
7861021200823	13	Sazona Pavo ILE	1,95	25,35	


Zamora, 30 de junio de 2023

Sr. Simón de Jesús Castillo Toro
f) PROPIETARIO

Srta. María Magdalena Apolo Buele
f) CONTADORA

Anexo 10

RUC de la empresa

		Certificado Registro Único de Contribuyentes
Apellidos y nombres CASTILLO TORO SIMON DE JESUS		Número RUC 0700848740001
Estado ACTIVO	Régimen RIMPE - EMPRENDEDOR	Artesano No registra
Fecha de registro 08/02/1994	Fecha de actualización 13/09/2022	
Inicio de actividades 02/01/1994	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 7 / ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA		Obligado a llevar contabilidad NO
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO
Domicilio tributario		
Ubicación geográfica		
Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: ZAMORA Parroquia: ZAMORA		
Dirección		
Barrio: LA COLINA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: SN Intersección: PADRE JUAN ISASI Referencia: DIAGONAL GASOLINERA REINA DEL CISNE		
Medios de contacto		
Email personal: SIMONCASTILLOTORO@HOTMAIL.COM		
Actividades económicas		
• B07290201 - EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO.		
• C10793502 - ELABORACIÓN DE OTRAS ESPECIAS, SALSAS O CONDIMENTOS.		
• G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.		
Establecimientos		
Abiertos	Cerrados	
1	1	
Obligaciones tributarias		
• 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES		
• 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA		
 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec .		

Apellidos y nombres
CASTILLO TORO SIMON DE JESUS

Número RUC
0700848740001

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1684355083942214
Fecha y hora de emisión: 17 de mayo de 2023 15:24
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 11

Facturas de compra

DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA. LTDA.
 AV. ORILLAS DEL ZAMORA S/N Y CLODOVEO CARRION
 RUC: 1191732169001
 TELEFONO: 2571698
 CORREO: d.electronicos@distribuidoragranda.com
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL NAC-PCTRSGE11-00290 DEL 29 DE JULIO DEL 2011

FACTURA N°

FA001-010-000326760

FECHA: 7/4/2023
 CLIENTE: 59913130002334 CASTILLO TORO SIMON DE JESUS
 R. SOCIAL: CASTILLO TORO SIMON DE JESUS
 CI/RUC: 0700848740001 CIUDAD: ZAMORA CHINCHIPEZAMORAZAMORA
 DIRECCION: ZAMORA -DIEGO DE VACA Y HEROES DE PAQUISHA
 VENDEDOR: VEN4 - ESPINOSA QUIZHPE ALEX FERNANDO
 TELEFONO: 0992101364

F. PAGO: 30
 VENCE: 7/5/2023
 RUTA: RUTA 4 Alex Espinosa
 SEMANA: 1
 DIA: 2
 T. NEGOCIO: Tienda

Producto	Cajas	Unidades	Precio U.	Descuento	IVA %	Valor
BLE-350 BLENDAX CEPILLO 3X2 XTREMCARE MEDIO 12C	1.00	0	2.30	0.00	12	27.61
CINT-7018 CINTA DE EMBALAJE 80Y CAFE 6R 6C	0.00	3	6.32	0.00	12	18.96
CL0123 CLORO ESTRELLA 1 GL 4C	1.00	0	2.69	0.00	12	10.74
CL-0121 CLORO ESTRELLA 1LT 12C	1.00	0	0.83	0.00	12	9.99
EN002 ENERG BP2-AA X 12UD 48C	0.00	24	1.49	0.00	12	35.76
JM-1140 JABON MACHO BLANCO LIMON 350G 24C	1.00	0	0.72	0.00	12	17.22
JM-1140 JABON MACHO BLANCO LIMON 350G 24C	0.00	1	0.72	0.00	12	0.00
MYA-532 MAYONESA LOS ANDES CASERA ECO PACK 200GR 24C	0.00	12	0.95	0.00	12	11.39
PAP-6206 PAPEL ALUMINIO DE 75 PIES 24C	0.00	1	2.69	0.00	12	2.69
PH-439 PH JUMBO GRANDIOSO 200M 1U 12C	3.00	0	1.51	0.00	12	54.30
PH-439 PH JUMBO GRANDIOSO 200M 1U 12C	0.00	3	1.51	4.53	12	0.00

Comentario: 24+1 jabon macho OK

BASE IVA: 12% 188,67
 BASE CERO: 0,00
 DESCUENTO: 5,24
 SUBTOTAL: 188,67
 IVA: 12% 22,64
TOTAL: 211,31

Recibi Conforme

Entregue Conforme

Correo Electronico

INFORMACIÓN DE SU INTERES

Estimado Cliente: Para Consultar y/o descargar sus Facturas, Notas de Crédito y/o Comprobantes de Retención.
 Por favor ingrese a <https://s07.mobilvendedor.com/SRI>.

Yo, CASTILLO TORO SIMON DE JESUS , con número de Cédula/Ruc 0700848740001 Autorizo a DistriGranda Cia. Ltda. Para proceder a realizar el "RETIRO DE MERCADERÍA", en caso de que ésta factura no sea cancelada dentro del plazo de crédito establecido.
 Firma del Cliente.....

CANGO MATAILO JENNY DEL CISNE

CANGO MATAILO JENNY DEL CISNE

LOJA, MERCADILLO S/N Y QUITUMBE
 RUC: 1104770332001
 Telf: 0988361407 Cel: 0988361407
 Email: jenny1988cango@gmail.com
 2023-05-19T09:17:08.769193-05:00
 SOTO CANGO GRACE STEFANIA

Dir. matriz: LOJA, MERCADILLO S/N Y QUITUMBE
COMPROBANTE 00100200006839
Aut/Civ: 1905202301110477033200120010020000068391234567812
Ambiente: PRODUCCION - **Emisión:** NORMAL
 Obligado a llevar contabilidad: SI

Fecha: 2023-05-19
Cliente: CASTILLO TORO SIMON
Dirección: AV.DEL EJERCITO Y PADRE JUAN ISASI
Email: jecastillo1988@hotmail.com
Zona: ZAMORA

Vendedor: SIMANCAS PINTA GONZALO EFRAIN
RUC/CED: 0700848740001
Teléfono: 0969495459
Código: ZZ100026

Codigo	cantidad	Caja	Unidad	Detalle / Detail	V.Unit.	Iva%	Subt
7861137900013	6.0	0	6	MI SUPER VINAGRE PET 500CC X CJ124	0.53571	12	3.214
17764	15.0	0	15	CAR DURO MENTA GLACIAL FLOWP 350G X 30F	2.23214	12	33.482
6542	12.0	0	12	COCOA UNIVERSAL DOYP 150G X70U	0.75893	12	9.107
7556	12.0	0	12	COCOA UNIVERSA DOYP X 420GX 27U	2.06250	12	24.750
BONICEFRESA	1.0	0	1	BONICE FRESA CAJA X 12F X 10U	1.78571	12	1.786
BONICEMANGOVE	1.0	0	1	BONICE MANGO VERDE CAJA X 12F X 10U	1.78571	12	1.786
514422	2.0	0	2	PUL 1L X6U	6.02679	12	12.054
514411	1.0	0	1	PUL 250ML X24U	8.03571	12	8.036
514404	1.0	0	1	PUL 145ML X24U	4.60714	12	4.607
7862106704458	2.0	0	2	VIVE 100 ORIGUINAL PEQUEÑO 300ML X6U	2.35714	12	4.714
0099	3.0	0	3	SUAVITEL SUAVISANTE P ESPECIAL X2 1000CC/6	5.58036	12	16.741

Sub.IVA	Sub. 0	Subtotal	IVA	TOTAL
120.277	0.000	120.280	14.43	134.71

FORMAS DE PAGO

Descripción	Total	Vence
CRÉDITOS	134.71	2023-05-20

Regimen Contribuyente Régimen RIMPE

Consulte su factura elec. en: www.isyplus.com - FACTURAS
 Usuario: Cédula/RUC - Clave: Cédula/RUC

Entregue Conforme:

Recibí Conforme:
 CASTILLO TORO SIMON

NO TIENE LOGO

Bimbo Ecuador S.A.

Bimbo Ecuador S.A.

Dirección: KM 25 VIA PERIMETRAL
Matriz:

Dirección: CIMARRONES S/N
Sucursal:

Contribuyente Especial: 6925

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 0990006792001

FACTURA

No. 004-171-000009024

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0205202301099000679200120041710000090240000000016

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/05/2023 10:25:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0205202301099000679200120041710000090240000000016

0205202301099000679200120041710000090240000000016

Razón Social / Nombres y Apellidos: CASTILLO TORO SIMON DE JESUS

Identificación: 0700848740001

Fecha: 02/05/2023 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: DIEGO DE VACA Y HEROES DE PAQUISHA, VILCABAMBA, LOJA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
7861009910300	29556	20.000000	Apanadura 1p 500g Bolsa GRI		1.540000	-1.54	0.00	0.00	30.80
7861009980341	505092	5.000000	Molde Integral 1p 525g Bolsa SUP		1.900000	-1.90	0.00	0.00	9.50
220000006264	505595	2.000000	Promo TortillinaClasic 1p 320g Bolsa BIM		1.860000	-1.86	0.00	0.00	3.72
220000006257	505596	2.000000	Promo TortillinaClasic 1p 200g Bolsa BIM		1.400000	-1.40	0.00	0.00	2.80
7861009944091	0536	15.000000	Molde Blanco Detalle 1p 525g Bolsa SUP		1.720000	-1.72	0.00	0.00	25.80



R.U.C. 1191749797001 PAG: 1/1

FACTURA No. 001-002-000700882

Nombre Comercial: COIMFAGI CIA LTDA

Ambiente: productivo Emisión: * normal

Dir. Matriz: AV MANUEL CARRION PINZANO Y AV

Autorización:

2006202301119174979700120010020007008820187991215

Dir. Sucursal: AV MANUEL CARRION PINZANO Y AV

Fecha y hora Autorización: 20/06/2023 19:13:26:000

Número Telefónico: 072577542

Clave de Acceso:

2006202301119174979700120010020007008820187991215

Contribuyente Especial: SI

Usuario: cédula/ruc Password: cédula/ruc

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Adicionales CIA: DocElectronicoCamila.Gma.com.ec

Razón social: C00294-CASTILLO TORO SIMON DE JESUS	RUC / CI: 0700848740001
Dir. Entrega DIEGO DE VACA Y HEROES DE PAQUISHA (COMERCIAL CASTILLO);N	
Referencia: SUBZONA 3 ZAMORA CHIMCHIPE-T4 PROVINCIA DE ZAMORA	Secuencia: 0
Nom. Ruta: ZAMORA MAYORISTAS	Fec. Emisión: 2023-06-20 Fec. Vencto: 2023-07-20
Vendedor: V051 -LUIS JOSE AMBULUDI VALVERDE	Teléfono: 0997188803 - Guía: 29892
Forma Pago: FACTURA FIRMADA	Días de Crédito: 30 DIAS
Dirección: DIEGO DE VACA Y HEROES DE PAQUISHA (COMERCIAL CASTILLO);N	

Items	Descripción	Precio lista	Cajas	Und	T-Und	Dcto%	P. Unit Neto	Valor Total Neto
36053	* CHIPS AHOY 222 GR 6 X 24 PAQ	2.5435	0	2	2.00	0.0000	2.8487	5.6974
36054	* MINI CHIPS AHOY 50GR X 80 FDAS.	0.3834	0	15	15.00	0.0000	0.4294	6.4411
**7402PM	PROMO MINI RITZ 50GR X 54 FDAS.	0.3833	0	3	3.00	100.0000	0.0000	1.1500
36057	* MINI CORONITA GALAPAGUITOS 50GR X 80 FDAS.	0.3834	0	15	15.00	0.0000	0.4294	6.4411
36061	* KONITOS CHOCOLATE 75GR X 80 UNID	0.3834	0	10	10.00	0.0000	0.4294	4.2941
36091	* GELATINA ROYAL SIN SABOR 11GR X 48 FDAS	0.2184	0	12	12.00	0.0000	0.2446	2.9353
36103	* POLVO HORNEAR ROYAL SOBRE 20GR 20 X 10 DISP	4.5600	0	2	2.00	0.0000	5.1072	10.2144
36290	* GELATINA ROYAL MANZANA 190 GR X 48 FDAS	1.7304	0	3	3.00	0.0000	1.9380	5.8141
36292	* GELATINA ROYAL FRESA 385 GR X 24 FDAS	2.5489	0	12	12.00	0.0000	2.8547	34.2572
36296	* CHIPS AHOY TUBO 111 GR X 30 PAQ	1.1708	0	15	15.00	0.0000	1.3112	19.6694
36299	* GELATINA ROYAL FRESA 190GR X 48	1.7304	0	3	3.00	0.0000	1.9380	5.8141
36300	* GELATINA ROYAL CEREZA 190GR X 48	1.7304	0	3	3.00	0.0000	1.9380	5.8141
36303	* GELATINA ROYAL FRAMBUESA 190 GR X 48 FDAS	1.7302	0	3	3.00	0.0000	1.9378	5.8135

CI: _____	Firma recibí conforme	Descuentos	1.15 Base Imponible	101.07
Nombre: _____		Base Gravada 0%	0.00 Base Gravada 12	101.07
Transportista: CRISTIAN GUERRERO		Desc. Promocional	1.15 Dcto Precio	0.00
Cédula: 1104389331 Placa: ABJ-4937		Importe I.V.A.	12.12 Total a Pagar	113.21

(*) producto marcado con I.V.A.

El cliente acepta que la persona firmante del presente documento tiene autorización para recibir la mercadería relacionada con la Factura Electrónica 001-002-000700882, por lo tanto en este acto es representante el cliente y se hace responsable de su cancelación. Declaro expresamente haber recibido las mercancías detalladas en este Documento, y me comprometo cancelarlas en el plazo en ella convenida; también declaro que no reclamándose sobre el contenido de este documento dentro de las 48 horas siguientes a la entrega de ella, se entenderá por irrevocable aceptada.

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de COIMFAGI CIA LTDA, en el lugar y fecha que se me reconvenga, el valor total expresado en este documento, más los impuestos legales respectivos y el máximo interés legal por mora, autorizado por la Junta Monetaria para bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasionen su cobro, siendo solicitante prueba de ellos, la mera aserción del acreedor. Sin protesto, exímese de presentación para el pago, así como el aviso por falta de este hecho, renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de LOJA y al trámite Ejecutivo o Verbal. Sumario a elección de COIMFAGI CIA LTDA, o sus cesionarios. Acepto que COIMFAGI CIA LTDA, para o transferir en cualquier momento los derechos que ampara del presente documento sin que sea necesario notificarán algunos ni suar.



YUNGA CUEVA NESTOR RIGOBERTO

Dirección AV. PABLO PALACIOS

Matriz

Dirección AV. PABLO PALACIOS

Sucursal

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No.

1

R.U.C. 1103871933001

FACTURA No 006-002-000132868

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1606202301110387193300120060020001328688885128418

FECHA DE AUTORIZACIÓN

16/06/2023 18:43:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1606202301110387193300120060020001328688885128418

Razón Social: CASTILLO TORO SIMON DE JESUS

Identificación: 0700848740001

Nombre Comercial: COM-CAST

Fecha Emisión: 16/06/2023

Guía Remisión: 006-002-000003874

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
200688	0	24.0000	PAP HIG TRIPLEPLUS 24PQX3R 18M NA	UNI	0.7440	0.00	17.86
12689	0	48.0000	PAP.HIG. ACMAX MEGA 48PQX1R 32M TB NA	UNI	0.6261	0.00	30.05
12435	0	12.0000	PAP.HIG. FAM AROMAMAX 8PQX6R 16M FSC-M	UNI	1.2463	0.00	14.96
12435	0	2.0000	PAP.HIG. FAM AROMAMAX 8PQX6R 16M FSC-M	UNI	1.2463	2.49	0.00

Información Adicional

Nombre Comercial Cliente COM-CAST

Dirección av. del ejército y y padre Juan isaal

Teléfono 0969495459

Email rosenpepsi@hotmail.com

Usuario LEODAN VENDEDOR 8 JEFFERSON AUGUSTO CORONEL LLANES

SUBTOTAL 12%	62.87
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	62.87
DESCUENTO	2.49
IVA 12%	7.55
VALOR A PAGAR	70.42

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO - 01	70.42		0 días

YUNGA CUEVA NESTOR RIGOBERTO

DEBO Y PAGARE A YUNGA CUEVA NESTOR RIGOBERTO INCONDICIONALMENTE Y SIN PROTESTO EN TOTAL DE ESTA FACTURA A LA FECHA DEL VENCIMIENTO, EN CASO DE MORA ME COMPROMETO A PAGAR SOBRE EL TOTAL DE LA DEUDA EL MAXIMO DE INTERES BANCARIO VIGENTE EN EL MERCADO MAS LOS COSTOS JUDICIALES, INCLUYENDO HONORARIOS DEL ABOGADO DE YUNGA CUEVA NESTOR RIGOBERTO RENUNCIO EL DOMICILIO Y ME SOMETO A LOS JUICES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Y AL JUICIO EJECUTIVO O VERBAL SUMARIO A ELECCION DE YUNGA CUEVA NESTOR RIGOBERTO

VTO. BUENO

RECIBÍ CONFORME

Anexo 12

Facturas de venta



CASTILLO TORO SIMON DE JESUS
COM-CAST

Dirrec. Matriz: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS
Dirrec. Sucursal: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS
Contactos: 099 210 1564
jccastillo1988@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0700848740001

FACTURA

No. 001-010-000000254

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

010420230107008487400012001010000002540000000015

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 01/04/2023 19:02:22

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



010420230107008487400012001010000002540000000015

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAIME CABRERA CHALCO
Identificación: 1900178169
Fecha Emisión: 01/04/2023
Dirección: ZAMORA **Teléfono:** null

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
7861009944091	2.00	SUPAN BLANCO	2.00	0.00	4.00
7759185003681	2.00	TOALLA LADY SOFT	0.89	0.00	1.79
MORT.001	2.00	MORTADELA ITALIANA X LB	2.25	0.00	4.50
7861055904049	6.00	LECHE ENTERA NUTRI POLIE. 1LT	1.00	0.00	6.00
7861092157309	1.00	QUESO MOZARELLA KIOSKO 350 gr	4.50	0.00	4.50
7702032253111	1.00	COLCAFE POLVO 170 gr	6.83	0.00	6.83
7702025113132	2.00	DUCALES 294GR	2.01	0.00	4.02

Información adicional
Dirección: ZAMORA
Teléfono:
Correo: cristycab_94@hotmail.com
Atendido por: SIMON DE JESUS CASTILLO TORO
Observación:

SUBTOTAL 0%	19.00
SUBTOTAL 12%	12.63
IVA 0%	0.00
IVA 12%	1.52
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.63
VALOR TOTAL	33.15

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	33.15



R.U.C.: 0700848740001

FACTURA

No. 001-010-000000258

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

02042023010700848740001200101000000258000000011

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 02/04/2023 20:04:48

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



02042023010700848740001200101000000258000000011

CASTILLO TORO SIMON DE JESUS
COM-CAST

Direc. Matriz: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS

Direc. Sucursal: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS

Contactos: 099 210 1564
jccastillo1988@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: KAREN GABRIELA IÑIGUEZ CUEVA

Identificación: 1105603102

Fecha Emisión: 02/04/2023

Dirección: ZAMORA **Teléfono:** null

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
QUE 001	1.00	QUESO LB	2.25	0.00	2.25
7861006000134	1.00	ESPONJA ESTRELLA	0.67	0.00	0.67
COMIDA GATO 001	1.00	COMIDA GATO	1.25	0.00	1.25
7861036713103	1.00	LAVA LIBRA	1.56	0.00	1.56
7862123740019	2.00	COLOR FUNDA 300ML	0.22	0.00	0.45
7861001345131	1.00	DEJA LIMON 1 KL	2.46	0.00	2.46
MACAREÑO001	1.00	@ ARROZ MACAREÑITO	12.00	0.00	12.00
7861021208812	1.00	ANIS ESTRELLADO SOBRE 15G	3.80	0.00	3.80
7868000358179	4.00	HORCHATA EN FUNDA	0.50	0.00	2.00
7702026194659	1.00	PAPEL FAMILA X 3	0.89	0.00	0.89
7861012500406	2.00	LECHE TONI 200ML	0.80	0.00	1.61
BISCOTELA 001	1.00	BISCOTELA TRADICIONAL	1.00	0.00	1.00
7750670001052	3.00	PULP 250 ml	0.50	0.00	1.50
COMINO	1.00	COMINO X LB	1.50	0.00	1.50
7862111340023	2.00	YOGURT FRESA LACTOFINO 1 LT	1.00	0.00	2.00
CANELA	1.00	CANELA	0.50	0.00	0.50
7862104126375	1.00	CEREAL EN FUNDA	0.89	0.00	0.89
7861091158024	1.00	GALLETA AMOR gr	1.34	0.00	1.34
7861091146366	4.00	GALLETA RICAS TACO	0.40	0.00	1.61
CEBADA001	1.00	ARROZ DE CEBADA X LB	0.65	0.00	0.65
MOROCHO 001	1.00	MOROCHO LB	0.60	0.00	0.60
LENTEJA 001	2.00	LENTEJA 1 LB	1.00	0.00	2.00
FIRIHUELO 001	1.00	FIRIHUELO X LB	1.25	0.00	1.25
HARINA 001	2.00	HARINA X LB	0.60	0.00	1.20
1102324744000	1.00	MANI MOLIDO LB	2.25	0.00	2.25
7862111821409	3.00	FIDEO LA DELICIA FUNDA 400 g	1.02	0.00	3.05



R.U.C.: 0700848740001

FACTURA

No. 001-010-000000336

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

090520230107008487400012001010000003360000000013

CASTILLO TORO SIMON DE JESUS
COM-CAST

Direc. Matriz: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS
Direc. Sucursal: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS

Contactos: 099 210 1564
jccastillo1988@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 09/05/2023 16:20:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



090520230107008487400012001010000003360000000013

Razón Social / Nombres y Apellidos: LENIN FABIAN RIOS ABAD

Identificación: 1900312388

Fecha Emisión: 09/05/2023

Dirección: ZAMORA Teléfono: null

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
HUEVOS 001	1.00	HUEVOS X30	4.00	0.00	4.00
7861092157460	1.00	QUESO MOZARELLA 20 LONJAS	5.30	0.00	5.30
7861153900998	1.00	JAMON LA ITALIANA LIBRA	3.79	0.00	3.79
7861007801624	1.00	SALSA DE TOMATE GALON	2.63	0.00	2.63
7861071700014	1.00	AZUCAR BL. LA TRONCAL 2 KI	2.00	0.00	2.00
7861057500027	1.00	FUNDA SAL CRISAL gr	1.00	0.00	1.00
TOSCANA ARROBA	1.00	@ ARROZ TIZANITA	12.00	0.00	12.00

Información adicional

Dirección: ZAMORA

Teléfono:

Correo: leninpipas@gmail.com

Atendido por: SIMON DE JESUS CASTILLO TORO

Observación:

SUBTOTAL 0%	24.30
SUBTOTAL 12%	6.43
IVA 0%	0.00
IVA 12%	0.77
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.73
VALOR TOTAL	31.50

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	31.50



R.U.C.: 0700848740001

FACTURA

No. 001-010-000000370

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

28052023010700848740001200101000000370000000011

CASTILLO TORO SIMON DE JESUS
COM-CAST

Direc. Matriz: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS

Direc. Sucursal: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS

Contactos: 099 210 1564
jccastillo1988@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 28/05/2023 16:09:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



28052023010700848740001200101000000370000000011

Razón Social / Nombres y Apellidos: JOSE HERIBERTO CABRERA ALBERCA

Identificación: 1900588144

Fecha Emisión: 28/05/2023

Dirección: ZAMORA **Teléfono:** null

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
7861001246537	1.00	LECHE ENTERA LA VAQUITA	1.00	0.00	1.00
7702010225239	1.00	FABULOSO 1 LT	2.46	0.00	2.46
7861175503689	1.00	PAPEL ELITE 12 ROLLOS	7.81	0.00	7.81
7861001719789	2.00	ACEITE ALESOL FUNDA 900ML	2.35	0.00	4.70
7702031407430	1.00	JABONCILLO JOHNSONS	2.90	0.00	2.90
HUEVOS 001	1.00	HUEVOS X30	4.00	0.00	4.00
7861071700014	1.00	AZUCAR BL. LA TRONCAL 2 KI	2.00	0.00	2.00
7861004920496	1.00	TALLARIN AMANCAY KILO	1.50	0.00	1.50
7861021201943	1.00	REFRITO VASO 240 gr	1.70	0.00	1.70
7862123740019	1.00	COLOR FUNDA 300ML	0.22	0.00	0.22
001	5.00	ARROZ LB	0.50	0.00	2.50

Información adicional

Dirección: ZAMORA

Teléfono:

Correo: pepejose30@hotmail.com

Atendido por: SIMON DE JESUS CASTILLO TORO

Observación:

SUBTOTAL 0%	15.70
SUBTOTAL 12%	15.09
IVA 0%	0.00
IVA 12%	1.81
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.79
VALOR TOTAL	32.60

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	32.60



R.U.C.: 0700848740001

FACTURA

No. 001-010-000000426

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

21062023010700848740001200101000000426000000011

CASTILLO TORO SIMON DE JESUS
COM-CAST

Direc. Matriz: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS
Direc. Sucursal: ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA / ZAMORA / AV. DEL EJERCITO SN Y PADRE JUAN ISAS

Contactos: 099 210 1564
jccastillo1988@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 21/06/2023 10:15:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



21062023010700848740001200101000000426000000011

Razón Social / Nombres y Apellidos: JUNNIOR JAVIER CONGACHA YAUROPOMA

Identificación: 1900808815

Fecha Emisión: 21/06/2023

Dirección: ZAMORA **Teléfono:** null

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
7861024607643	3.00	COCA COLA 1 LT	0.98	0.00	2.95
7862104126375	1.00	CEREAL EN FUNDA	0.89	0.00	0.89
78600942	3.00	COCA-COLA 500 ml	0.62	0.00	1.88
7862109432037	3.00	GATORADE 750ml	1.00	0.00	3.00
759494005755	3.00	220 600 ml	0.89	0.00	2.68
619660906937	12.00	AGUA SAN RAFAEL 1 LT	0.50	0.00	6.00

Información adicional

Dirección: ZAMORA
Teléfono:
Correo: javiercongacha116@gmail.com
Atendido por: SIMON DE JESUS CASTILLO TORO

Observación:

SUBTOTAL 12%	8.39
SUBTOTAL 0%	9.00
IVA 12%	1.01
IVA 0%	0.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.39
VALOR TOTAL	18.40

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	18.40

Anexo 13

Ejecución del título



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el tema de Tesis: **ORGANIZACIÓN CONTABLE EN EL COMERCIAL CASTILLO DEL SR. CASTILLO TORO SIMON DE JESUS, DE LA CIUDAD DE ZAMORA, PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**, Presentado por la señorita: **MARIA MAGDALENA APOLO BUELE**, estudiante del Octavo Ciclo Paralelo "B", período Académico **Abril - Agosto del 2023** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a obtener el Título de **Licenciada**, en Contabilidad y Auditoría, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 15 de mayo de 2023, a las 09h00am.

DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2023.05.15 18:14:11 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Firmado digitalmente por:
ELIANA DEL CISNE
GONZALEZ MEDINA

Conf. Por: Ab. Eliana González M.
C.c. Archivo

Anexo 14

Informe de pertinencia



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 23 de mayo de 2023

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

En su despacho. -

De mi consideración:

1. De conformidad a la comunicación recibida y de acuerdo al artículo 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, relacionada con la presentación del informe de pertinencia del proyecto de trabajo de integración curricular titulado: **ORGANIZACIÓN CONTABLE EN EL COMERCIAL CASTILLO DEL SR. CASTILLO TORO SIMON DE JESUS, DE LA CIUDAD DE ZAMORA, PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023.** de autoría de la Srta. María Magdalena Apolo Buele, previo a optar el Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, al respecto y luego de realizar un análisis al proyecto presentado se concluye lo siguiente:
2. TITULO: Se encuentra bien estructurado.
3. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: Describe los problemas relacionados con la organización contable
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN: Son factibles de realizar.
5. MARCO TEORICO: Contiene los referentes teóricos relacionados al proceso.
6. METODOLOGIA: Contiene los métodos y técnicas de investigación.
7. CRONOGRAMA: Se ajusta al periodo de ejecución del trabajo de integración curricular.
8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO: Consta a detalle el monto, origen y destino.
9. BIBLIOGRAFIA: Indica las diferentes fuentes bibliográficas en función del tema objeto de estudio.
10. ANEXOS: Contiene la documentación soporte, que sustenta la ejecución del proyecto.

Por lo expuesto y en virtud que el proyecto propuesto cumple con las líneas de investigación de la carrera, con las normas legales vigentes para el desarrollo del trabajo de integración curricular, luego de haber realizado los cambios antes indicados el proyecto es **PERTINENTE** su ejecución, salvando su más ilustrado criterio.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente:

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
Dirección.cca@unl.edu.ec



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa



FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
GLADYS LUDEÑA ERAS

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg.Sc
DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
Dirección.cca@unl.edu.ec

Anexo 15

Asignación de directora de TIC



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy, 29 de mayo de 2023, a las 09H00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.05.29
11:00:36 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 29 de mayo de 2023, a las 10H00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: "**ORGANIZACIÓN CONTABLE EN EL COMERCIAL CASTILLO DEL SR. CASTILLO TORO SIMÓN DE JESÚS, DE LA CIUDAD DE ZAMORA, PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**", de autoría de la Srta. **MARIA MAGDALENA APOLO BUELE**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "*será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación*". **NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.**



Firmado electrónicamente por:
DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 29 de mayo de 2023, a las 17H00, Notifiqué con el decreto que antecede a la Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc., para constancia suscriben:



Firmado electrónicamente por:
GLADYS LUDENA ERAS

Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc.
DIRECTORA DEL PROYECTO



Firmado electrónicamente por:
ELIANA DEL CISNE
GONZALEZ MEDINA

Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Srta. Maria Magdalena Apolo Buele
Expediente De Estudiante

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.05.29
11:00:45 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA

Anexo 16

Certificación de Traducción

Loja, 23 de enero de 2024

Mgtr.

Edgar M. Castillo C.

**MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS
COMO LENGUA EXTRANJERA**

Certifica. -

Haber traducido de español a inglés el resumen del trabajo de integración curricular:
**Organización contable en el Comercial Castillo del Sr. Castillo Toro Simón de Jesús, de
la ciudad de Zamora, período del 01 de abril al 30 de junio de 2023**, de la autoría de la
estudiante María Magdalena Apolo Buele, C.I.: 1950029510.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso
del presente documento cuando lo considere conveniente.



Edgar M. Castillo C.
EFL TEACHER

Nro. Reg. Senescyt: 1031-07-785748